TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. Tendencia a malo.
EDICION DE 24 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

LIQUIDADO PARO DE AUTOBUSEROS

Ministro Tarud rechazó amenazas de empresarios

EN ESTA EDICION

REDACCION
Censurable actitud de los empresarios de la movilización particular.
Víctor Domingo Silva escribe sobre "Tragedias Olvidadas".
Comentarios al reciente foro de la construcción.

CRONICA
3 bomberos heridos al volcar un carro-bomba, anoche.
Cruzada nacional contra los accidentes se realizará en el país.
Activan campaña contra fraudes en venta de sitios a plazo.

POLITICA
Nueva alianza política formaron partidos ibañistas.
Atajo a despido de obreros agrícolas pondrán agrariolaboristas.
Expulsado del PAL Jorge del Sol, ex Director de Ferrocarriles.

CABLES
Eisenhower dijo: "Ayuda a países extranjeros será real".
Perón anunció reforma agraria en Argentina.
Mejora el precio del cobre en Nueva York.

DEPORTES
Chile e Inglaterra jugarán la revancha en Londres.
Llegó el crack argentino Benito Rivas para el Magallanes.
El uruguayo Martínez peleará el título mundial con Archie Moore en el Luna Park de Buenos Aires.

PROVINCIAS
La comuna de Yumbel también tiene dos Alcaldes.
Escuela será construída en Juan Fernández.
100 mil kilos de té en la Aduana de Valparaíso.

HUELGA DE 150 ESTUDIANTES DE AGRONOMIA

Alrededor de 150 alumnos de la Escuela de Agronomía declararon, en la mañana de ayer, una huelga indefinida, "después de haber agotado todos los medios legales y amistosos a su alcance para obtener la satisfacción de sus aspiraciones de renovación de programas de enseñanza y selección del profesorado", según sus propias expresiones.

Un grupo dirigente de los estudiantes de Agronomía visitó ayer LA NACION, después de haber obtenido del Director de la Escuela, señor Dagnino, la última negativa a sus requerimientos, diciendo que la huelga no es de carácter político y que sólo tiende a obtener la renovación de las cátedras de "enmiendas y abonos, viticultura,

(A la página 6 columna 3)



FRIO Y NIEBLA SOBRE SANTIAGO.— Un descenso de radiación solar de cien millones de calorías por kilómetro cuadrado, anuncia el invierno más crudo de los últimos cinco años. Los informes de previsión del tiempo trabajados con precisión meridiana, anticipan que las condiciones climatéricas de julio y agosto serán severísimas. No habrá "veranito de San Juan". En Santiago la población combate el frío como puede. Hay quienes, como muestra el grabado, que no sienten los ocho grados de las 7.30 de la mañana. (Fotografía de VICENTE VERGARA)

CAPITULARON Y RETIRARON UN OFICIO, ANOCHE

La enérgica actitud asumida ayer por el Ministro de Economía señor Rafael Tarud y el subsecretario de Transportes don Ricardo Contreras, obligó a los autobuseros a rectificar su actitud de abierta provocación al Gobierno, al amenazar con abandonar sus máquinas —provocando de hecho una huelga— si no se les cancelaba un saldo de bonificación estatal que se les adeudaba.

El Ministro Tarud, en conocimiento de un oficio enviado por el Sindicato de Dueños de Autobuses al Director General de Transportes y Tránsito Público mayor señor Becker, en el que daban cuenta que a contar de hoy viernes a las cero hora, procederían a hacer entrega de sus máquinas a ese organismo, hizo saber en forma categórica que si los autobuseros llevaban a la práctica sus amenazas, él no trepidaría en dictar de inmediato un decreto requisando todas las máquinas de los empresarios rebeldes.

Al parecer esta actitud del Ministro cogió de sorpresa a los autobuseros, porque no encontraron otra forma de rectificar su actitud, que la de concurrir a la Dirección del Tránsito para retirar el oficio en cuestión, excusándose en el hecho de que adolecía de faltas de redacción y que en consecuencia su contenido no revelaba exactamente lo que el gremio deseaba expresar.

El resultado de esta doble actitud de los autobuseros es muy simple: Hoy no habrá huelga de movilización colectiva en Santiago.

El Ministro señor Tarud, por su parte, ordenará cancelar las bonificaciones adeudadas, cuando "sea procedente". El pago de las mismas se atrasó por una acción legal de retención de las mismas, ordenada en conformidad a la ley.

CHOFERES APOYAN AL GOBIERNO

Por otra parte, la Federación de Choferes y Cobradores de Microbuses de Chile, decidió prestar su más amplio apoyo al Gobierno ante una eventual huelga de autobuseros.

La Federación entregó una declaración oficial, que transcri

(A la página 6, columna 3)



MACHITUN EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.— Los alumnos de la Universidad Católica celebraron ayer su tradicional machitún, en el que todas las Facultades rivalizan en ingenio para dar mayor realce al programa de las fiestas de la Semana Universitaria para conmemorar el Día del Sagrado Corazón y el 65.o aniversario de la fundación de esa Universidad. El Gimnasio del establecimiento apenas pudo contener al alumnado que acudió a aplaudir las pruebas de buen humor de sus compañeros. Obtuvo el primer premio la Facultad de Química con su orquesta en la que cada instrumento, junto con emitir los sonidos, realizaba juegos de luces. Forjaron ese primer premio Guillermo Rodth, José Avendaño y Sergio Silva.

REINA CATOLICA



SU MAJESTAD ELIANA.— Eliana Hitschfeld, 18 años, II año de Pedagogía en Castellano, hija de Puerto Varas, de estatura regular, rubia, largo pelo rubio y ondulado, ojos verdes, es la buena soberana de las Fiestas Aniversarias de la Universidad Católica. La calle República contempla su esbelta figura a diario, cuando dirige sus ágiles pasos hacia sus clases. Aficionada a la música, la buena lectura, el teatro, es una entusiasta partidaria de la UC. Por seis años, el Pedagógico de la Universidad Católica le proporciona reina para las fiestas. Junto con el Rey Feo, Raúl [illegible], alumno de Arquitectura que "estudia para decano porque hace cinco años que permanece en el mismo curso", según sus propias confesiones, presiden la celebración de los 65 años de la Universidad. En la revista musical, versión libre de Oklahoma y South Pacific, será coronada la rubia reina.

Vivimos el peor Invierno de los últimos 5 años

(POR LEONARDO ESPINOZA)

Un descenso de radiación solar de cien millones de calorías por kilómetro cuadrado de superficie, hará de este invierno el más frío que se ha registrado en los últimos cinco años. El invierno será especialmente riguroso durante los meses de julio y agosto, aunque en la segunda quincena del presente mes de junio se producirá también un violento descenso de temperatura.

La onda de frío, que ayer fue intensa en toda la zona central, y muy especialmente en Santiago, corresponde, de acuerdo con los estudios realizados por el Observatorio del Salto, a la primera fluctuación solar, que se inició el martes 9, y que alcanzó ayer su más alto registro. La segunda fluctuación y descenso de temperatura se producirá del 15 al 17 de junio, y no será tan intensa como la anterior. A esta depresión seguirá otra, anunciada del 24 al 29 de junio, y será mucho más cruda que las dos anteriores.

Estas severas condiciones climatéricas no lo serán tanto, sin embargo, como las que se esperan para los meses de julio y agosto, cuando la menor radiación solar, según los estudios realizados, sea mayor, determinando, en consecuencia, una mayor baja de temperatura.

INVIERNO SIN VERANITO.— Este año el "veranito de San Juan" no brillará sobre la aterida capital, si se cumplen las predicciones de las Oficinas de Previsión del Tiempo. Las fluctuaciones solares y su descenso de calorías han correspondido el presente año, a la época de la estación, y ello determinará un invierno excepcionalmente crudo.

No se producirá el conocido y esperado fenómeno llamado "Veranito de San Juan". Junio será frío, y la menor temperatura se acentuará durante julio y agosto. Ayer ya se produjeron temperaturas de cero grado en la región sur. En Santiago, la temperatura ha fluctuado entre ocho mínima y once máxi-

(A la página 2, columna 6)

COMENZARON SU NUEVA VIDA EN TIERRA CHILENA

Reportaje a tres inmigrantes. — (Por Oscar Moya)

Un rumano, un ruso y un alemán, que en años pasados llegaron a Chile en pos de la felicidad que la guerra había hecho desaparecer del Viejo Mundo, fueron entrevistados por LA NACION. La trayectoria que han vivido en nuestro país y los episodios más sobresalientes de sus actividades, los narraron en palabras sencillas e impregnadas de modestia. Resaltó como una verdad incontrovertible: el valioso aporte que sus conocimientos técnicos han significado para la industria nacional.

Se sienten tan chilenos, que uno de ellos viste de huaso en las fiestas campesinas, y con su acento germánico alegra las trillas entonando cuecas y tonadas. Otro, vela por los pilotos de la Fuerza Aérea de Chile, y en su calidad de ingeniero aeronáutico, somete a minuciosas y delicadas revisiones los aviones en que los oficiales y los cadetes de la Escuela de Aviación surcan los cielos chilenos. El tercero, vive en Mapocho abajo, en el barrio de los humildes y desposeídos de la fortuna. Lo quieren porque "es bueno", según las vecinas del barrio, y cariñosamente lo llaman "el gringo".



TRAIAN CONSTANTINESCU STEFANESCU

Son tres hombres tomados al azar, entre aquellos centenares que, huyendo de la "debacle" europea, reconstruyeron su hogar en esta tierra hospitalaria.

TRAIAN CONSTANTINESCU STEFANESCU.— Este es el nombre del inmigrante rumano que trabaja en la Maestranza Central de Aviación. Tiene 32 años de edad; nació en Bucarest, y en la Universidad de esa capital recibió su título de ingeniero aeronáutico, en el año 1944. Sorprendido por la guerra, marchó al frente de combate en defensa de su patria, pasando luego a Alemania. Alcanzó el grado de subteniente, y aunque evade con notoria modestia hablar de sus aventuras bélicas, se advierte en sus gestos al soldado recio y para quien el deber es algo sagrado.

"Estoy encantado en Chile —dice—. Los chilenos tienen costumbres y hábitos iguales a los de los rumanos. Esta identificación me hace sentirme igual que en mi país. Y no puedo menos que agradecer la hospitalidad y cariño que siempre me han brindado. Vivo en la Población Chile con mi mujer y mi pequeño Marcelo, que ya tiene 3 años de edad. Ella trabaja en una oficina particular como intérprete de castellano, inglés y alemán. Es austriaca y se llama María Aussinger".

Cuenta el ingeniero Constantinescu, el placer que los días domingos significa para él dedicarse al trabajo hogareño. Pinta, arregla muebles y practica sus aficiones mecánicas.

Llegó a Chile en 1948, a bordo del "General Black", y se siente totalmente identificado con nuestro país. Es considerado como uno de los mejores y más inteligentes ingenieros de la aviación.

SARQUIS BESCHTAWIANTZ.— Es técnico en jabonería y productos químicos, y vive en Mapocho 5977, donde tiene un pe-

(A la Pág. dos, columna 7)

FUE CREADA AYER LA CORPORACION DE INVERSIONES

Ayer quedó totalmente tramitado el DFL N.o 115, por el cual se crea la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión. Este decreto lleva la firma de S. E. el Presidente de la República y la de los Ministros de Salubridad, Hacienda, Obras Públicas y Trabajo.

La Corporación Nacional de Inversiones (CORDIN), es una persona jurídica que tendrá por objeto coordinar un plan de inversiones de las instituciones semifiscales de previsión y de la Caja de la Habitación. Expresamente, se ha dejado al margen de la nueva institución, a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

El objeto de la creación de este organismo es racionalizar el uso de los recursos económicos de que dispone el Estado, para atender a lo que es una de sus obligaciones principales, como la de atender a la mejor satisfacción de las necesidades sociales de la clase asalariada.

En los considerandos del decreto mencionado se establece que es propósito del Gobierno, combatir por todos los medios que estime conveniente, la inflación que, de un modo especial, afecta a los obreros y empleados. También se señala que solamente la conservación del poder adquisitivo de las reservas constituídas por los capitales de las Cajas, permitirá conceder pensiones a toda la masa asalariada, de un mínimo vital reajustable que aumente su standard de vida, y mantenga su capacidad de consumo, para lo cual se estima necesario invertirlas en crear nuevas fuentes de producción. Finalmente, se determina que una política de tal envergadura requiere ser planificada.

La Corporación será administrada por un Consejo, el que presidirá el Ministro de Salubridad. Este Consejo aprovechará racionalmente los recursos de las instituciones de previsión coordinándolos para cumplir con los fines perseguidos, y en forma especial para atender a la construcción de viviendas para empleados y obreros, y también para el otorgamiento de préstamos a los imponentes para la construcción de casas baratas.

Establece también el DFL 115, que tanto la Caja de la Habitación, como la de Previsión de los Ferrocarriles del Estado, dependerán del Ministerio de Salubridad.

TEXTO DEL DFL. — El texto de este trascendental decreto, en su parte resolutiva, es el siguiente:

DECRETO CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1.o — Créase una persona jurídica, con el nombre de Corporación Nacional de Inversiones de Previsión, encargada de un plan de inversiones de las instituciones semifiscales de previsión social y de la Caja de la Habitación. No se incluye en esta Corporación, la Caja de Previsión de Empleados Particulares esto, sin perjuicio de lo dispuesto en el N.o 8 del artículo 3.o del presente Decreto con Fuerza de Ley.

La Corporación será administrada por un Consejo, presidido por el Ministro de Salud Pública y Previsión Social, e integrado por las siguientes personas:

Vicepresidente Ejecutivo del Consejo, quien presidirá en ausencia del Ministro.

En ausencia de ambos, el que designen los asistentes a la reunión.

Director General del Servicio Nacional de Salud;

Superintendente de Seguridad Social;

Director General del Servicio de Seguro Social;

Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas;

Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares;

Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado,

Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, y

Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de la Habitación.

Artículo 2.o — La Caja de la Habitación y la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, dependerán, en adelante, del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, y el Ministro correspondiente presidirá los respectivos Consejos.

Artículo 3.o — Corresponderá al Consejo:

1) Formular anualmente, a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo, un plan común de inversiones de las instituciones semifiscales de previsión social, y de la Caja de la Habitación, y proponer la cuota que a cada una de ellas corresponderá en su ejecución.

Este plan estará destinado a aprovechar racionalmente los recursos de dichas instituciones coordinándolos de modo que sirvan de preferencia para la mejor satisfacción de las necesidades sociales de los asalariados, como la construcción de viviendas para empleados y obreros, y préstamos a los imponentes, para la construcción de casas baratas, con cargo a la respectiva institución.

2) Enviar al Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, antes del 15 de noviembre de cada año el plan de inversiones del año siguiente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.o de la Ley N.o 7.200.

Para este objeto, los organismos semifiscales de previsión y la Caja de la Habitación, comunicarán al Consejo de la Corporación, en la primera quincena del mes de julio de cada año, un cálculo de los excedentes o de los fondos disponibles para las inversiones del año siguiente.

El Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, por su parte, enviará con las modificaciones que estime convenientes, dicho plan a la consideración del Ministerio de Hacienda para la aprobación del Presidente de la República, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.o de la Ley N.o 11.151.

3) Proponer al Presidente de la República, el presupuesto y la planta de empleados, sus funciones y remuneraciones.

4) Remover a sus empleados a propuesta del Vicepresidente Ejecutivo.

5) Determinar los funcionarios técnicos de las instituciones mencionadas en el artículo 1.o, que deben pasar, en comisión de servicios, a desempeñar labores en la Corporación de Inversiones, por el tiempo que señale la respectiva resolución, y señalarles sus atribuciones y deberes.

6) Vigilar y controlar la ejecución del plan de inversiones, aprobado por el Presidente de la República, y aún encargarse directamente de la ejecución de determinadas obras o continuar las ya iniciadas, cuando a juicio del Consejo fuese de mayor conveniencia, sin perjuicio de las atribuciones fiscalizadoras que correspondan por ley a otros organismos.

7) Organizar las sociedades o entidades que sean necesarias para obtener la realización de su finalidad.

En casos calificados, y previo informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social, dichas sociedades o entidades podrán constituirse para administrar bienes de una o más de las instituciones afectas, o para la adquisición, producción o fabricación de materiales, maquinarias u otros elementos destinados a cumplir los fines de la Corporación.

8) Convenir con otras instituciones semifiscales y de administración autónoma, acuerdos para llevar a efecto planes de inversiones determinados dentro de las finalidades análogas de esta Corporación y de la institución respectiva.

9) Dictaminar y resolver sobre todas las materias relacionadas con la aplicación de la política inversionista de las instituciones de previsión social y de la Caja de la Habitación.

10) Proponer al Presidente de la República, el Reglamento General de la Corporación y demás reglamentos internos de las mismas.

11) Aprobar el balance de la Corporación, previa visación de la Superintendenica de Seguridad Social.

12) En general, ejecutar todos los actos y contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los fines de la Corporación.

Artículo 4.o — La Corporación de Inversiones estará dirigida por un Vicepresidente Ejecutivo que gozará de una remuneración anual de $ 468.000.—, y tendrá las siguientes atribuciones y obligaciones:

a) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo;

b) Representar judicial y extrajudicialmente a la Corporación;

c) Dirigir la institución, fiscalizar todas sus operaciones, y velar por el estricto cumplimiento de todos los acuerdos del Consejo, y, en especial, del plan de inversiones;

d) Nombrar al personal y proponer al Consejo, su remoción;

e) Proponer anualmente al Consejo en la segunda quincena de octubre de cada año, el plan de inversiones correspondientes al año siguiente, y el presupuesto de gastos de la institución, y

f) Realizar todos los actos administrativos que no estén expresamente encomendados al Consejo.

Artículo 5.o — La ejecución de los planes de inversión estará a cargo de las instituciones que financien la inversión, o de aquellas que señale el Presidente de la República.

El dominio y administración de los bienes que se adquieran, corresponderá a las instituciones a que pertenezcan los fondos con que se haya costeado la inversión.

Artículo 6.o — El Vicepresidente Ejecutivo asistirá por derecho propio a los Consejos de las instituciones semifiscales de previsión social y de la Caja de la Habitación, dependientes del Ministerio de Salubridad Pública y Previsión Social, no tendrá derecho a voto y podrá delegar su representación en funcionarios de su dependencia.

Artículo 7.o — Los gastos que originen el mantenimiento y desarrollo de la Corporación de Inversiones, se costeará con cargo al 0,5 por ciento de las entradas que las instituciones afectas a este Decreto con Fuerza de Ley, destinan al financiamiento de la Superintendencia de Seguro Social, no pudiendo exceder de 1|4 del indicado porcentaje.

Artículo 8.o — La Corporación de Inversiones y la Caja de la Habitación estarán sometidas a la fiscalización de la Superintendencia de Seguridad Social, sin perjuicio de la fiscalización que corresponda a la Contraloría General de la República.

Artículo 9.o — Introdúcense en el artículo 1.o transitorio, de la Ley N.o 10.383, las siguientes modificaciones:

a) Suprímase en el inciso 2.o la frase "por parcialidades no inferiores a un 5 o|o anual, y en todo caso".

b) Reemplázase en el inciso 3.o las palabras "Servicio de Seguro Social" por "Corporación Nacional de Inversiones".

Artículo 10.o — Deróganse todas las disposiciones que fueren contrarias al presente Decreto con Fuerza de Ley, y, en especial, las disposiciones de las leyes vigentes que determinan los excedentes anuales de las instituciones mencionadas en el artículo 1.o, a inversiones determinadas.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.o — En el plazo de treinta días, contados desde la vigencia de este Decreto con Fuerza de Ley, la Corporación de Inversiones presentará al Ministro de Salud Pública y Previsión Socal, el plan de inversiones para el presente año.

Artículo 2.o — Los gastos que origine el mantenimiento de la Corporación durante el año 1953, se costeará a prorrata de las economías, que las instituciones afectas a la Corporación realicen en sus presupuestos del año en curso.

Tómese razón, comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, y en la recopilación que corresponda de la Contraloría General de la República. — CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO — Eugenio Suárez — ...eros. — Juan B. Rossetti. — Leandro Moreno. — Orlando Latorre.

FIRMA NORTEAMERICANA EXPLOTARA RIQUEZA DE LAS COSTAS DE CHILE

La firma norteamericana Star Kist Foods Incorporated, que se dedica a la industrialización de alimentos con productos del mar, se encuentra interesada en explotar activamente las costas chilenas, para lo cual ofrece el aporte de barcos especiales, y modernos elementos de pesca. Dos representantes técnicos de esta empresa fueron recibidos ayer en audiencia por el Presidente de la República, acompañados del señor Héctor Claro.

Activan enérgica campaña contra vendedores de sitios a plazo

La estricta aplicación de la Ley de Construcciones y Urbanización, y la mantención de la enérgica campaña contra los loteadores y vendedores de sitios a plazo, fué considerada ayer en una reunión de autoridades convocada por el Intendente-Alcalde de Santiago, don Mamerto Figueroa Parot.

El Intendente Figueroa manifestó en esta oportunidad, que era indispensable adoptar drásticas medidas para poner fin a las actividades de los loteadores "brujos", que tanto daño habían causado a obreros y modestos empleados que, creyendo en su sinceridad y corrección, habían invertido sus ahorros o parte de sus entradas en la compra de dichos sitios a plazo. Pero que hasta el momento no habían logrado conseguir las escrituras definitivas de las propiedades compradas, la urbanización de los terrenos, y que en muchos casos, los sitios que les fueron vendidos, pertenecían a terceros.

Agregó el señor Figueroa Parot que los compradores engañados sumaban miles y que el Supremo Gobierno, en vista de esta situación, estaba estudiando, de acuerdo con las Facultades Especiales, la creación de una Comisión que estudiaría la reforma de la Ley de Construcciones y Urbanización, como también se constituirían subcomisiones destinadas a coordinar la aplicación de la citada ley.

Entre los funcionarios fiscales, semifiscales y municipales, que concurrieron a esta reunión anotamos a los siguientes:

Eduardo Aguirre, Director del Departamento de Hidráulica de la Dirección General de Obras Públicas; Guillermo Ríos, Director del Departamento Jurídico de la Dirección General de OO. PP.; Luis Muñoz Maluschka, jefe del Servicio de Urbanismo del Ministerio de Obras Públicas; Jorge Cavagnaro, Director de Pavimentación; Alfredo Johnson, Director de Obras Municipales de Santiago; Mario Valdivieso, arquitecto; Enrique Gramegna, arquitecto de la Dirección General de Obras Públicas; Carlos Rubio, Fiscal de la Caja de la Habitación; Mauricio Flisfich, abogado jefe de la Defensa Municipal; Eneas Gonel, arquitecto jefe de la Caja de la Habitación; Federico Oherens, arquitecto jefe de urbanismo de la Corporación de Reconstrucción; Carlos Trupp, asesor técnico del Ministro de Obras Públicas; Hernán Lavanderos, ingeniero; Ernesto Mayer, ingeniero; Julio Ibáñez, Director del Instituto de Estabilidad Experimental de la Universidad de Chile, y Miguel Farfán, funcionario del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas.

DECLARACIONES DEL INTENDENTE.— A la salida de la reunión, el Intendente - Alcalde de Santiago, declaró a la prensa que el espíritu del Gobierno era defender a los empleados y obreros para evitar que fueran víctimas de los loteadores que violaban las leyes de urbanización, entregando sitios sin agua, luz, pavimento, alcantarillado, etc.

Agregó que, a más de presidir la Comisión Central, había aceptado la presidencia de la subcomisión de sanciones, la que dispondrá las multas que se aplicarán a los falsos vendedores.

Finalmente dió a conocer que el próximo miércoles habría una nueva reunión para tratar sobre esta campaña, que ha merecido elogiosos comentarios en todos los sectores de Santiago.



OBRAS MAESTRAS.— Don Carlos Dorlhiac, artista y maestro de la pluma, expone en la Sala Banco de Chile, en calle Huérfanos, un valioso conjunto de obras a pluma. Se trata de delicados trabajos que revelan un acabado espíritu artístico, como el grabado que ilustra estas líneas: "Niña del pueblo". La exposición se clausura mañana.

EMPLEADOS PARTICULARES AGRADECEN AL PRESIDENTE

Con fecha de ayer, el Consejo Nacional de la Confederación de Empleados Particulares envió una significativa comunicación al Presidente de la República, por la cual le expresa su reconocimiento por la atención prestada a la solicitud de esta central sobre la Corporación de Inversiones.

La nota se refiere a la exclusión de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, de las disposiciones del decreto que crea la Corporación de Inversiones, y señala, entre otros aspectos, que la determinación de esta petición no obedece a egoísmo, sino que ello se refiere a que, de acuerdo a estudios más acabados, es más práctico el proyecto sobre creación de la Corporación de la Vivienda, presentado por la CEPCH al Gobierno, y en razón de que la CORDIN excede en sus atribuciones y afecta los fondos de previsión.

También se determina que la Caja de Empleados Particulares es la única institución de previsión que no cuenta con aporte fiscal, ya que sus fondos son totalmente provenientes del descuento a los imponentes.

Finalmente, en la misma comunicación, se hace presente que, junto con reconocer la decisión del Primer Mandatario, la CEPCH manifiesta el deseo de cooperar a la acción del Gobierno en cuanto se refiere a la solución de problemas que afectan a los empleados particulares.

Entre los problemas se destacan los siguientes: pronto despacho de la Ley de Inamovilidad, que se encuentra en el Congreso Nacional; modificación a la actual Ley de Jubilación, de acuerdo a las sugerencias de esta central.

Firman la comunicación los señores Alfonso Pérez Rojas, presidente, y Federico Mujica, secretario general.

Dos altos funcionarios acompañarán en viaje a hermano de Eisenhower

El Subsecretario Ayudante del Departamento del Tesoro y Director Ejecutivo, por Estados Unidos, del Banco de Reconstrucción y Fomento, señor Andrew Overby, y el Subsecretario del Departamento de Comercio, a cargo de los Asuntos Internacionales, señor Samuel W. Anderson, integrarán la Misión Eisenhower-Cabot que próximamente visitarán Chile y demás países en América en un viaje de estudio y buena vecindad.

Información en este sentido llegó a la Cancillería de parte de nuestra Embajada en la capital norteamericana, la cual, a su vez, fué informada sobre el particular por el Departamento de Estado de Washington.

VIVIMOS...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ma; pero en localidades como Natales, por ejemplo, ha sido de cero grado. Fuertes heladas han cubierto de escarcha el valle central, y se anuncian también para Santiago, con el correr de los días.

No todo ha sido frío y niebla, sin embargo. Ayer, en la Cordillera Central, sobre los dos mil quinientos metros de altitud, brilló el sol.

SANTIAGO SE DEFIENDE DEL FRIO.— La población se defiende del frío dentro y fuera de las casas, y en ambos casos en formas diversas. Una rápida encuesta prueba que el carbón es la calefacción del pueblo. En los barrios populares el 80 por ciento de las casas no tiene más calefacción que el brasero.

La calefacción eléctrica no llega a un índice mayor del 40 por ciento, en algunos casos. La calefacción a parafina es todavía menor. En una población de ochenta casas de la Avenida Ecuador, prolongación de la Alameda, cincuenta calefaccionan sus casas con carbón. Las restantes con estufas eléctricas.

En la calle, la población se defiende como puede. En la calle Marcoleta, detrás del teatro Santa Lucía, un grupo de diez muchachos ha construído un refugio de ladrillos en un sitio eriazo y lo calefaccionan de la más curiosa manera: prendiendo papeles en la parte exterior de la primitiva construcción.

COMENZARON SU...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

queño negocio de artículos para lavar. Cuenta con sólo ... de edad ... ció en ... casos de ... Entiende ... bién de ... tura, y ... do con ... lena ... cepa. ... Mercedes ... Quintana ... forman ... reja ... amor ... hermana ... se ha ... do ... en la ... trabaja ... secretaria ... partido ... tario ... bierno.

"Viv... contento ... Chile ... Sarquis ... miro la ... y verdad ... mocracia ... aquí ... die ... nadie, ... de ... tranquilo ... legué ... en 1948 ... é una ... le jabo... ... Talca ... mente, ... en la ... le la ... 'Alzer', ... o Moni... ... endí ... Por ahor... este ... negocio, ... breve ... mis ... industria...



MADRE E HIJO.— Sarquis Beschtawiantz, industrial ruso llegado a Chile en 1948, aparece junto a su madre Alejandra Kolocoloba en la puerta del negocio de jabonería que mantiene en Mapocho 5977.

Los ojos azules de Sarquis se suavizan cuando aparece su vista Alejandra Kolocoloba, su madre, que lo siguió hasta lejana latitud, cuando se vió impelido a abandonar su tierra. Ella lo estrecha hacia sí, como a un niño, en prevención de cualquier mal que pudiera acarrearle la presencia de desconocidos. Se tranquiliza cuando él le explica la causa de la visita, posa junto a él, a petición del fotógrafo.

Al despedirnos de este ruso que tiene mujer chilena y tendrá hijos chilenos, conversamos con algunas vecinas de él que sólo tienen palabras de cariño hacia "el gringo", como llaman.

HELMUTH SCHORNER VALCK.— Es el alemán que ... huaso y que bebe chicha en cacho. Tiene un pequeño fundo en El Monte, y es técnico en agricultura. Habla con un acento germanizado, que cuesta entenderle; pero es tan expresivo vehemente, que en sus gestos se adivina lo que va a decir.

Es casado con Elsie Radatz Inger, que, con sus 34 ... aventaja a él en cinco. "Sólo tengo un hijo —expresa— quiero completar el par. Me gusta Chile, porque es un país ... La gente bebe y come en exceso, pero lo hace porque ... tenta. En Alemania también somos muy alegres, y la ... con que nos pintan, se debe a que cuando se trata de cumplir nuestras obligaciones, dejamos de sonreír y nos concentramos al trabajo. Pero sabemos reír. En mi fundo, yo mismo ... las fiestas, y nunca dejo de enviar a mis hombres, licores ... males. Aclaro que sólo en las fiestas, pues el resto del año ... jamos mucho".

CON TODO ENTUSIASMO CONTINU... CAMPAÑA PRO NUEVO SEMINA...

El Comité Ejecutivo para la construcción del nuevo Seminario, se encuentra dedicado de lleno a la enorme tarea de cumplir con los plazos que se ha fijado para entregar la casa donde se formarán los sacerdotes chilenos.

Nadie mejor que el arquitecto don Sergio Larraín G. M. podía proporcionar los detalles de la obra en construcción en Apoquindo, ya que es autor de los planos y realizador de ellos.

"Los planos —nos dice— se han hecho con el criterio, primero, de cumplir las disposiciones canónicas sobre Seminarios, que son muy estrictas. En segundo lugar, hemos tenido presente un criterio de gran economía, considerando la amplitud que debe tener un establecimiento de esta especie y la escasez de recursos del Seminario. Tercero, cumplir con todos los requisitos que debe tener un edificio moderno, destinado a la educación, como corresponde a un colegio de primera clase y lo más barato posible, y en cuarto lugar, hemos tenido en cuenta algo que no cuesta nada a nadie: la hermosura del paraje, a la cual hemos tratado ... el mayor provecho pos...

Más adelante, el señor ... nos dice: "A fin de ob... mayor economía posible ... construcción, en resguardo ... los intereses de los cont... tes a esta grandiosa ob... mos estudiado toda ... materiales, tipos de ... de tabiques, etc., para ... lo más económico. Esto ... bido hacerse para que ... alcance para lo más po... Muchas cosas que no ... gustado tener, se han ... dos.

—¿Y en cuanto a la t... ción de las obras?

—La obra gruesa del S... rio Mayor estará termin... el plazo fijado, y pensam... ciar la construcción de... en breve plazo. Esto ... igualmente, una nueva ... para la Biblioteca; este ... ma es urgente, pues la ... Biblioteca del Seminario ... adecuada, y los libros tie... trasladarse cuanto antes ... lugar seguro y definitivo.

—¿Y en cuanto a mat...

—Figúrense —nos dic... riendo el señor Larraín— ... será nuestra demanda ... mos en la terminación ... minario Mayor y en los ... zos del Menor. Nece... desde el cemento hasta el ...

EL EDIFICIO

En cuanto al aspecto ... ficio, vemos que se ha ... de conciliar el carácter y ... dad de un Seminario, ... edificación escolar de ... presencia. No tiene arre... modernismo, ni caerá ... en algo de estilo arqu... Será sobrio, duradero, ... nente.

Ver la gran construcción ... nuevo Seminario, es ... que está dedicada a la vi... piritual, libre de cosas ... vistas.

Nueva Directiv...

El Sindicato Profe... Mixto de Empleados y ... ros del Instituto Traum... lógico de la Caja de A... dentes del Trabajo, se ... nió el día 11 del pres... para llevar a efecto la ... ción, la que fué presi... por el Inspector señor ... ménez, habiéndose produ... do el siguiente resultado:

Presidente, Pedro Vásq... Salinas.

Secretario, Juan ... Catalán.

Tesorero, Francisco ... bar Soto.

Directores: José ... Fuentes Fuentes y ... Cid Escobar.

EL GOBIERNO ESTA VIVAMENTE INTERESADO EN LA CONVENCION NACIONAL DE INDUSTRIAS, EXPRESO AYER S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Recibió en audiencia a una delegación de la Comisión Organizadora de este torneo, a quien brindó una cordial acogida.

Con la mayoría de sus Ministros prometió concurrir S. E. el Presidente de la República a la clausura de la Convención Nacional de la Industria, que se celebrará en Viña del Mar los días 19, 20 y 21 del presente mes.

Vivamente interesado por el torneo en que se debatirán los problemas de la grande, mediana y pequeña minería, el Primer Mandatario conversó ayer, a las 9 horas, con el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, señor Walter Müller; presidente de la Comisión Organizadora de la Convención, don Eugenio Heiremans, y los señores Jorge Yarur, gerente del Banco de Crédito e Inversiones; don José Caffarena, de la Asociación de Industriales Textiles; don Miguel Etchebarne, de la Industria del Cuero; don Carlos Sanhueza, de la Asociación de Metalúrgicos, y don Enrique Edwards, secretario de la Comisión Organizadora.

El señor Walter Müller explicó al Primer Mandatario los objetivos de la Convención, que no eran otros que analizar y buscar soluciones prácticas a los múltiples problemas que se presentan a la producción manufacturera en su proceso de funcionamiento y desarrollo.

Hizo resaltar el señor Müller que los acuerdos y resoluciones del torneo industrial, constituirían un verdadero aporte de colaboración a la acción gubernativa, ya que constituirán el resumen de estudios, experiencias e intercambio de ideas de hombres de trabajo y capacidad.

Al mismo tiempo, el señor Walter Müller invitó a S. E. a concurrir al banquete de clausura que tendrá lugar el domingo 21 del presente, en el Club de Viña del Mar.

El Excmo. señor Ibáñez del Campo se mostró muy interesado en la trascendencia de los problemas de la industria que se le plantearon, e hizo consideraciones especiales respecto a los abastecimientos de materias primas y el problema de los mercados de colocaciones de la producción industrial.

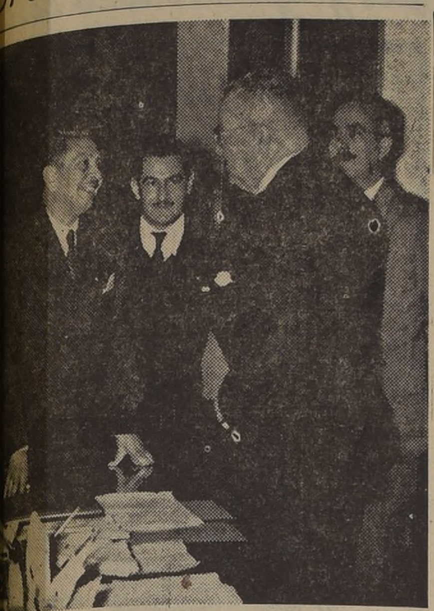
Finalmente, S. E. expresó a los asistentes a la reunión, que concurrirá gustoso al banquete de clausura, y que concurrirán también la mayoría de sus Ministros, siendo el Ministro de Economía, señor Tarud, quien hará uso de la palabra, para exponer el pensamiento del Gobierno ante las condiciones en que se desenvuelve la industria nacional.

Después de algunos instantes de cordial conversación con S. E., se retiró la Comisión, muy complacida de la acogida recibida de parte del Primer Mandatario.



S. E. el Presidente de la República conversa con la delegación de industriales, que le informó ayer en la mañana sobre la organización de la Convención Nacional de Industrias, que se celebrará en Viña del Mar los días 19, 20 y 21 de este mes.

Cruzada nacional contra accidentes



MBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CON S. E. — cordial acogida dió el Presidente de la República a los miem- del Consejo Nacional de Seguridad, que ayer se entrevis- con él para darle a conocer los trabajos que se están rea- do para abordar en forma integral el problema de los acci- en todo orden de actividades, tanto en el trabajo como hogar, en el tránsito, etc. El Jefe del Estado se manifestó interesado por estas labores, prometiendo su ayuda oficial.

Es organizada por el Comité de Seguridad

Bajo el patrocinio de la Organización Internacional del Trabajo y de la Caja de Accidentes del Trabajo, se creó el 7 de mayo pasado el Consejo Nacional de Seguridad, para iniciar una cruzada sistemática y permanente destinada a crear en el país una conciencia colectiva que tienda a evitar los accidentes, adoptando las medidas preventivas del caso.

El Consejo inició su trabajo organizando nueve comités de estudio que trabajan en la planificación de una verdadera organización nacional de Seguridad Colectiva e Individual. Su acción silenciosa de meses se hará pública en septiembre próximo, cuando se desarrolle en nuestra capital la primera Semana Nacional de Seguridad.

Con fecha reciente, los miembros del Consejo Nacional —don José M. Eguiguren, el comandante Francisco Felipenski, la señorita Felicitas Klimpel, don Moisés Poblete, don Fernando Errázuriz, don Sergio Urbina, don Alberto Donoso y don Carlos Boeths—, dirigieron una comunicación al Primer Mandatario, Excmo. señor Carlos Ibáñez del Campo, solicitando el patrocinio del Jefe del Estado para esa gran campaña de seguridad nacional.

Junto a esa comunicación el Consejo remitió al Primer Mandatario un completo memorándum, del que extractamos los siguientes antecedentes estadísticos con respecto a accidentes.

EN CHILE. — En Chile ocurren anualmente 400.000 accidentes de tránsito, trabajo y domésticos. De estos, 3.000 son fatales. Esos guarismos, considerando los índices de Estados Unidos, corresponden a un país cuya población sería de 12 millones de habitantes. Los accidentes domésticos se elevan cada año a 160.000, siendo de ellos fatales 1.070 casos como término medio.

La economía nacional pierde más de 12 millones de pesos —la mitad del presupuesto nacional de 1951—, por capítulo de costos directos o indirectos de accidentes. Anualmente se dejan de trabajar en Chile 40 millones de jornadas, hombre por concepto de accidentes. Dramatizando esas cifras, es como si las ciudades de Curicó 26.000 habitantes, Talca 55 mil y Linares 19.624, paralizaran su vida total y absolutamente durante 365 días.

EN ESTADOS UNIDOS.— En Estados Unidos, alrededor de 9.500.000 personas sufren anualmente accidentes de tránsito, domésticos o de trabajo, de los cuales casi 100.000 son casos fatales. Los accidentes en Estados Unidos matan más personas que el cáncer, la neumonía, la TBC y las enfermedades al corazón, entre habitantes de 1 a 44 años de edad. Los perjuicios económicos que ocasionan esos accidentes, alcanzan a 7.500 millones de dólares anuales, según cifras de 1949. En USA cada 16 segundos ocurre un accidente de tránsito, y cada cuatro minutos muere o se invalida una persona. Sólo los 200.000 accidentes del trabajo cuestan a USA cuatro y medio billones de dólares al año.

La conciencia de la magnitud de esos perjuicios, hizo surgir en Norteamérica el movimiento de seguridad, que se conoce con el nombre de Safety First, el que año tras año termina sus campañas con la celebración del Congreso de Seguridad del Presidente, llamado así por ser el Primer Mandatario de ese país el que patrocina ese torneo.

EN AMERICA.— En Argentina, Uruguay y Brasil, en América, se han organizado movimientos similares, y hoy es Chile quien se dispone a organizar una gran campaña en pro de la seguridad colectiva e individual de los chilenos.

Esta campaña, organizada por el Comité Nacional de Seguridad, está llamada a tener pleno éxito. Cuenta con el patrocinio y el apoyo del Primer Mandatario y del Gobierno en general.



INDUSTRIAL QUIMICO LLEGO A SANTIAGO.— En el avión de la S. A. S., procedente de Río de Janeiro, ayer llegó a esta capital, el señor Edouard Ch. Krebs, presidente de la prestigiosa industria química Krebs & Co. Ltda., Zurich y Krebs & Cie, París. Fue esperado en el aeropuerto de Los Cerrillos por el representante de la firma en Chile, señor Jaime Colomer. Se hospeda en el Hotel Carrera. Estudiará en nuestro país las posibilidades de instalación de industrias químicas y en particular las electro-químicas. Posiblemente visitará las zonas que se estiman más apropiadas para estos propósitos. El señor Krebs se pondrá en contacto con personalidades de nuestro gobierno y de la industria nacional, ya que hay interés en establecer estas usinas en nuestro país.

PARA HOY SE POSTERGO FIRMA DE CONVENIO DE PLANTA DE PENICILINA

Para hoy se postergó la firma del convenio con UNICEF, para la construcción de una planta de penicilina en el Instituto Bacteriológico de Chile.

Esta postergación fué motivada por el retraso sufrido por "El Interamericano" procedente de Buenos Aires, a cuyo bordo viajaba el señor Robert D'Avée, Jefe Regional de UNICEF, debido a las malas condiciones atmosféricas reinantes en Los Cerrillos.

El señor D'Avée fué recibido, a las 16 horas, en el aeropuerto por el representante de UNICEF en Chile, señor José Ignacio Zañartu.

La ceremonia de la firma del tratado se efectuará a las 16 horas, en el Ministerio de Salubridad, y lo suscribirá, en representación de nuestro país, el Ministro del ramo, Dr. Eugenio Suárez.

SOLO S. E. PUEDE AUTORIZAR PAGO DE GRATIFICACION

En el Ministerio de Hacienda se cursó ayer un Decreto con Fuerza de Ley en el que se dispone que las instituciones semifiscales y las empresas y organismos fiscales de administración autónoma, no podrán modificar las plantas del personal y los sueldos, ni acordar gratificaciones extraordinarias, sin previa autorización del Presidente de la República, dada por decreto que lleva la firma del Ministro del ramo y del de Hacienda.

La sanción para el incumplimiento de lo dispuesto en este DFL, afectará solidariamente a los directores, consejeros y vicepresidentes de esas instituciones, los que deberán reintegrar de su propio peculio a la caja de la institución, los fondos girados en contravención al DFL.

Pretenden nueva alza en el calzado

El conflicto del cuero y del calzado, que comenzó el 10 de noviembre del año pasado, aún se mantiene y los obreros se encuentran empeñados en darle una justa solución, a pesar de la actitud asumida por los industriales.

Conversamo ayer con algunos representantes del gremio, quienes, en efecto, nos manifestaron que los industriales se niegan a pagar el 25 por ciento de aumento de los salarios incluído en el fallo dictado por la Comisión de Arbitraje que presidió el Ministro de Economía, señor Tarud.

Los obreros cobraban ese aumento desde hacía tres semanas y nos hicieron presente, por otra parte, que los pagos fijados por el mismo laudo arbitral con efecto retroactivo al 10 de noviembre aun no ha sido cancelados. La situación se ha complicado debido a que los industriales se niegan ahora a pagar el aumento del 25 por ciento.

20 AÑOS CUMPLE EL CIRCULO 13 DIABLITOS

Mañana, con motivo de cumplir su 20.o aniversario, se inaugurará la nueva sede social del "Círculo 13 Diablitos", que queda ubicada en Rosas 1851.

Este acto será presidido por el señor Enrique Leonart, a quien, conforme al ritual, le corresponde la presidencia en el presente mes.

Las adhesiones se reciben en la sede social hasta mañana, a las 13 horas.

SUS CONGRATULACIONES ENVIO AYER S. E. A LA REINA DE GRAN BRETAÑA

Con ocasión de celebrarse ayer el cumpleaños de la Reina Isabel II de Inglaterra, Día Nacional de Gran Bretaña, el Presidente de la República envió un cable de congratulación a S. M. B., expresando sus deseos de ventura para ella y el pueblo inglés. A su vez, el Canciller dirigió un mensaje de saludo al Ministro Winston Churchill, Jefe del Gobierno británico y Ministro de Relaciones Exteriores en ejercicio, por enfermedad del titular, Anthony Eden.

TEATRO DE LA SATCH VISITARA INTENDENTE ALCALDE SR. FIGUEROA

El Intendente - Alcalde de Santiago, don Mamerto Figueroa, en compañía de los regidores de la Municipalidad, y de otras autoridades, visitará esta tarde el edificio de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, para conocer las dos salas y sus diversas instalaciones.

El directorio de la SATCH ofrecerá a sus visitantes un Vino de Honor en la sala de sesiones. La visita de las autoridades ha sido programada para las 19 horas.

RECEPCION DE NUEVOS ALUMNOS EN ESCUELA NAC. DE PRACTICANTES

Mañana, a las 21.30 horas se efectuará el baile de Recepción a los nuevos alumnos que ofrece el Centro de Alumnos de la Escuela Nacional de Practicantes de la Universidad de Chile.



UN ASPECTO DEL COCTEL OFRECIDO ANOCHE por la Corporación de Fomento de la Producción, en los salones del Club de la Unión, en honor de los integrantes de la Misión destacada en Chile por el Banco Internacional, señores Schmidt, Carlston y Sandelin. En el grabado, el vicepresidente de la Corfo, señor Carlos Proedden, y el Embajador de Estados Unidos señor Claude G. Bowers, conversando con el jefe de la Misión señor Orbis Schmidt, mientras observan los señores Lincoln Sandelin y Carlston. A la recepción en el Club concurrieron personeros del Gobierno, consejeros y altos funcionarios de la CORFO, representantes de la industria, la banca y el comercio chilenos y destacados hombres de finanzas. Los representantes del Banco Internacional estudian en nuestro país la posibilidad de otorgar nuevos créditos para financiar los planes de fomento de la producción de la CORFO.

El Presidente conocerá hoy contraproyecto de Chile al Convenio con Argentina

Ayer fueron aprobados los puntos de vista que el Gobierno de Chile propondrá para que sean considerados en el Convenio Económico con Argentina, y hoy el Ministro de Relaciones Exteriores entregará al Presidente de la República este contraproyecto, que será llevado a Buenos Aires por una comisión oficial de nuestro país, cuyos componentes aún no han sido designados. Sobre el particular la Cancillería entregó a la prensa la siguiente declaración oficial:

"En la mañana de hoy tuvo lugar en la Cancillería una reunión, a invitación del Ministro señor Fenner, a la cual asistieron los Ministros del Interior, don Osvaldo Koch; de Economía, don Rafael Tarud; de Agricultura, don Alejandro Hales, y de Justicia, don Santiago Wilson, así como el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Celso Vargas, el Asesor Jurídico, don Luis David Cruz Ocampo, y los directores del Departamento Diplomático y de Política Comercial, señores Luis Melo Lecaros y Moisés Vargas, respectivamente.

"En esta reunión se continuó el estudio del proyecto de Tratado Económico entre los Gobiernos de Chile y de Argentina.

"Analizados detenidamente los puntos de vista expuestos por los Ministros asistentes, y oídos los informes técnicos proporcionados por los asesores, se llegó a un completo acuerdo acerca de las proposiciones que el Gobierno de Chile someterá a la consideración del Gobierno de la Casa Rosada.

"El Ministro de Relaciones Exteriores hará entrega, en el día de mañana (hoy), al Excelentísimo señor Ibáñez de este proyecto, a fin de que Su Excelencia resuelva sobre la redacción definitiva de las cláusulas que lo integran. Igualmente, el Canciller considerará con el Presidente de la República el envío de una delegación chilena que viaje a Buenos Aires, para llevar este documento y estudiar en forma conjunta con los funcionarios competentes argentinos, el texto final del Convenio Económico entre ambos países".

Ofrecen manifestación al general A. Ortiz R.

Con motivo de iniciar sus actividades sociales el Club de Suboficiales en Retiro de la Fuerza Aérea de Chile, esta nueva entidad ofrecerá mañana, a las 17 horas, una manifestación en honor del Comandante en Jefe de la FACH, general del aire, Armando Ortiz Ramírez.

También ha sido invitado el Subsecretario de Aviación, Comandante Diego Barros Ortiz y otros altos jefes de esa rama.

La reunión se efectuará en Londres 27.

EL CLUB DE LEONES ELIGIO DIRECTORIO

En la última sesión del Club de Leones de Santiago, bajo la presidencia del señor Fernando Cerda Varasa, se efectuó la elección de los miembros de la nueva junta directiva. Esta quedó constituída en la siguiente forma: presidente, señor Gustavo Boetchs; 1.er vicepresidente, señor Raúl Varela; 2.o vicepresidente, señor Alfonso Leiva; 3.er vicepresidente, señor Gustavo Avari; secretario, señor Antonio Castillo; tesorero, señor Gustavo Valdivieso. En los demás cargos directivos fueron elegidos los señores Carlos Arrieta, Guillermo Stanley, Francisco Gómez, Diego Barros Aldunate, Ernesto Williams, Julio Contreras y Waldo Schonfeldt.

El presidente saliente dió cuenta de diferentes obras de interés colectivo que se encuentran en ejecución.

LA NACION AÑO XXXVII N.o 12.973

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: WALTERIO GONZALEZ.— Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS. — Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, vier nes 12 de junio de 1953

CENSURABLE CONDUCTA FRENTE AL GOBIERNO

Ha llamado poderosamente la atención la insólita actitud del Sindicato de Dueños de Autobuses, que, olvidando o desconociendo el respeto que se debe a los Poderes Constituídos, se ha atrevido a desafiar al Gobierno en términos absolutamente inaceptables. En efecto, en el curso de esta semana, el mencionado Sindicato elevó al Ministro de Economía una presentación en que lisa y llanamente le manifestaba que, a contar de hoy, harían entrega del total de sus máquinas, si no se le cancelaba una determinada suma por concepto de bonificaciones adeudadas. La cantidad de dinero que se reclama asciende a unos 129 millones de pesos.

Es evidente que los dueños de autobuses, al proceder en la forma indicada, pretenden ejercer una especie de represalia, que, bien considerada, equivale a un verdadero desacato a la autoridad gubernativa. Muchísimo más condenable resulta esta conducta, si se atiende al hecho de que el Ministro les había expresado que estimaba necesario darse unos quince días para estudiar el problema, y luego, entregar un fallo justiciero y plenamente responsable. En respuesta al atendible criterio ministerial, los autobuseros resolvieron ejercitar una presión que bien merecería una enérgica sanción estatal.

Afortunadamente, las cosas en nuestro país han cambiado de manera fundamental, en lo que se refiere al sentido de autoridad que debe presidir el manejo de los asuntos de interés público, y el Ministro de Economía, en el día de ayer, le respondió al irrespetuoso Sindicato que, de hacer efectiva su amenaza, el Gobierno procedería de inmediato a requisar **definitivamente** todas sus máquinas de movilización colectiva. El carácter enérgico de la reacción ministerial determinó un instantáneo doblegamiento de los intempestivos desafiantes, y, acto continuo, se acercaron a la Subsecretaría de Transportes con la finalidad de retirar el documento que los colocaba en tan desmedrada situación. Este solo gesto revela, sin necesidad de incidir en mayores comentarios, la naturaleza audazmente provocativa del reclamo con que pretendían atemorizar al Poder Ejecutivo. Naturalmente que, para poder cohonestar su arrepentimiento de última hora, recurrieron al ardid bastante pueril de que necesitaban la comunicación aludida, a objeto de hacerle algunas modificaciones de "redacción".

La opinión pública no podrá menos que aplaudir la actitud digna y severa del Secretario de Estado que, de manera tan honrosa para el prestigio del régimen, sabe velar por respeto que se merecen la autoridad estatal. e, igualmente, los intereses de la comunidad entera.

Hechos como los que motivan este comentario dan margen para reflexionar en torno al grado de indisciplina social a que nos habían conducido los regímenes del pasado. Producido un conflicto de menor o mayor cuantía, las organizaciones gremiales se sentían autorizadas para enfrentarse ante el Gobierno en actitudes de franca provocación y de inadmisibles amenazas. Anteriormente, las autoridades recurrían al cómodo y poco decoroso expediente de rendirse ante tales exigencias, buscando fórmulas conciliatorias, sin atender para nada al debilitamiento del principio de autoridad. Por cierto que nadie puede ser partidario de que el Gobierno asuma actitudes de innecesario autoritarismo, frente a los varios y complejos problemas que se plantean en nuestro régimen democrático. Deberá buscar siempre las soluciones que más convengan a los superiores intereses de la República, pero ello, siempre dentro de los marcos irrenunciables del máximo respeto que debe pautar las relaciones con el Ejecutivo. Proceder de otra manera, constituye una expresión de debilidad que barrena en sus bases mismas la esencia del régimen democrático.

Hacia la construcción del F. C. Metropolitano

Pocas materias han dado tema a discusión y estudio más extensos que el problema de la movilización colectiva en la capital y de su solución mediante un ferrocarril subterráneo que, sobre la base de tres líneas principales —una de norte a sur, otra de oriente a poniente y una tercera que iría bajo la actual calle San Pablo—, permitirá dar adecuada satisfacción a premiosas necesidades de transporte de pasajeros en la población santiaguina.

Más que las dificultades propias de la construcción misma, cuyas características se conocen a través de su estudio técnico, los inconvenientes principales para la ejecución de esta obra han radicado en la carencia de recursos que hicieran posible su financiamiento.

De allí, la importancia del Decreto con Fuerza de Ley que, con la firma del Jefe del Estado y la de sus Ministros de Obras Públicas y Hacienda, fué dictado anteayer, por el cual se autoriza la contratación de empréstitos y se establecen positivas franquicias aduaneras, además de otras medidas conducentes, también, a la pronta realización del proyecto de nuestras referencias.

Parece de toda justicia, en el análisis del mencionado Decreto, destacar algunas disposiciones que aseguran el eficaz resguardo del interés nacional y que, a la vez, representan una evidente garantía para aquellos que, dentro o fuera de la República, suscriban los empréstitos destinados a financiar la construcción de este Ferrocarril Metropolitano.

Es así como se establece que el servicio de las deudas lo hará el Fisco por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, organismo que ha demostrado indiscutible eficiencia en su función cauteladora del crédito público del Estado y cuyas actuaciones en tal sentido le han concitado notorio prestigio, tanto en el país como en el exterior.

Dispone también el referido Decreto que las propuestas para la construcción de dicha obra, que el Gobierno recomiende para su aceptación, deberán ser aprobadas por el Congreso Nacional, obligatoriedad que no sólo otorga fuerte respaldo, en todos sus aspectos legales, al contrato o contratos respectivos, sino que hará posible armonizar los puntos de vista del Poder Ejecutivo y del Legislativo en una materia de tan claro interés público.

Necesario es poner de relieve, asimismo, las disposiciones del artículo 8.o del Decreto con Fuerza de Ley a que aludimos y que señalan, con entera precisión, la total liberación de derechos de internación, almacenaje, impuestos de embarque o desembarque y, en general, de todo impuesto, contribución o tasas que se recauden o perciban por las Aduanas de la República, a las maquinarias, equipos, herramientas, repuestos, piezas, útiles accesorios, instrumentos, materiales y demás elementos "destinados a la ejecución y explotación de las obras del Ferrocarril Metropolitano de Santiago".

No puede negarse que esta amplia exención de gravámenes constituye un factor llamado a acentuar la atracción de capitales para financiar estos trabajos y permitir, más adelante, que el ferrocarril subterráneo pueda funcionar en las condiciones de eficiencia que el público requiere.

Puede decirse, en síntesis, que el Decreto con Fuerza de Ley dictado anteayer por el Gobierno otorga expresión legal a un proyecto que tiende a dar solución, por los medios más amplios, al grave problema de la movilización colectiva.

DE VICTOR DOMINGO SILVA

Tragedias olvidadas

II

Pasando por alto muchos episodios cruentos, debidos a la pasión del amor, del odio o la codicia, nos permitirán los lectores que hagamos alto en el antiguo y pintoresco pueblo de Peñaflor, relacionado con una de las "Causas Célebres" de Chile, que se guardan en archivos y bibliotecas.

Desde los tiempos coloniales, vivía allí una honrada familia de artesanos, de esos que por tradición van transmitiéndose, de generación en generación, la especialidad de su industria o de su oficio. Era la familia de los Triviños, famosos en todo Chile, y hasta más allá de las fronteras, por la fina, elegante y firme calidad de sus artículos de talabartería. Monturas, estribos, riendas, pero sobre todo frenos y espuelas de labor de plata, salidos del taller de los Triviños, se llevaban sin esfuerzo todo el favor del comercio y, es claro, de los entendidos en menesteres del campo.

Por la época en que ocurrió el episodio que vamos a narrar, y que, no sin motivo, conmovió el ánimo público de un extremo a otro del país —allá por los días de nuestra Guerra del Pacífico, en que la tracción de vapor se limitaba al ferrocarril y a la navegación; el telégrafo y el teléfono se hallaban en su infancia, y el petróleo y sucedáneos no se empleaban más que para el alumbrado—, el buen coche atalajado y los nobles caballos de silla y tiro eran objeto de lujo para los ricos y de ambición para los pobres, y artesanos como los Triviños, que bien hubieran podido considerarse artífices, disfrutaban no sólo de fama comercial, sino hasta de cierta respetuosa deferencia.

Don Secundino se llamaba el jefe de la familia y del afamado taller, y Miguel Jerónimo, su primogénito, era, como si dijéramos, el piloto del barco. A uno y a otro se les reconocían sus méritos, y nadie pudo nunca imaginar que un hecho de sangre iba de pronto a dar por tierra con el porvenir y la existencia del hijo y con la tranquilidad del padre. Amén de la ruina del taller y de toda la familia.

Un día, como cualquier otro, Miguel Jerónimo ensilló su caballo y se vino a Santiago, unos dicen que a depositar dinero en el Banco, otros, que a "emplear", o sea, a hacer compras en el comercio. El asunto fué que dejó su caballo en la posada, y se encaminó hacia la tienda de un "casero", súbdito español, de apellido Carrillo, establecido en la calle de Ahumada. Y en este punto es donde empiezan las divergencias entre las tradiciones que se conservan del que se llamó "Crimen de Triviños". Unos aseguran que, después de los saludos de cortesía y entre talla y talla, porque "usted me roba" y porque "yo no he venido a América a hacer obras de beneficencia", los interlocutores fueron acalorándose, hasta que el joven desenfundó su revólver, sin intención de usarlo criminosamente, y se le escapó un tiro, que, yendo a herir al comerciante en pleno corazón, le produjo una muerte instantánea. El hechor, horrorizado, escapó sin tocar una moneda ni mirar el montón que seguía brillando sobre el mostrador. No tardó minutos en ser aprehendido.

Esa es una versión, la de conventillo y versaina; pero más corriente —y conforme además con la confesión del hechor, apremiado por el Juez—, es la de que Carrillo se hallaba entregado a la tarea de contar una gruesa suma de dinero en monedas de oro y de plata, y que Triviños, presa de un vértigo inexplicable en un hombre equilibrado y normal como todo el mundo lo creía, mató a mansalva al comerciante. (Estaba solo con su víctima, pues el empleado del mostrador había salido a buscar cerveza para festejar al cliente y al amigo.)

Como en el caso anterior, el del ex teniente de ejército y luego activo comerciante Miguel Carvacho, el proceso de Triviños no se prolongó mucho tiempo. Convicto y confeso, fué condenado por la justicia a la última pena, y nada pudieron conseguir en su favor el movimiento de opinión dirigido por el fogoso don Benjamín Vicuña Mackenna y de altos funcionarios de la Iglesia, del Parlamento, etc., ni la iniciativa generosa de la ilustre dama doña Victoria Prieto de Larraín, que agitó, por su parte, en el mismo sentido, el gran mundo femenino: la petición de "clemencia" no encontró eco en el Consejo de Estado, porque S. E. don Aníbal Pinto —que, por esta vez, hubo de desoír a su amantísima esposa, doña Delfina Cruz— negó también su indulto, habida consideración de la nacionalidad de la víctima, ya que a la sazón seguían interrumpidas nuestras relaciones con España y esta nación no tenía aquí representación diplomática.

Un romance popular de la época cuenta así la escena culminante de la ejecución:

. . . .

Y allí se para el dichoso
a un crucifijo le clama:
"¡ten piedad de mí, Señor,
qu'está mi muerte cercana!"
Al papá le dió seis cartas
y el reló que manijaba,
le pidió perdón a todos
y en el banco se sentaba.
Presto se allegó el verdugo
y la vista le vendaba.
y el sacerdote le dijo:
"¡Al cielo, que Dios te aguarda!
¡Jesús, María y José!"
por tres veces repicadas.
Como fuera suficiente,
dividiéndose dos varas
los primeros tiradores,
rompen el fuego y descargan,
quedando el cadáver yerto.
Se consiguió el que dentraran
caballeros y el hermano,
y a sus lomos lo levantan;
hizo valor el doliente
y a su hermano lo amortaja.

V. D. S.

Un nuevo Estado en el Hemisferio Occidental

La constitución de un nuevo Estado en el Hemisferio Occidental, ha quedado ya plenamente establecida, faltando solamente la ratificación de las entidades nacionales, que, al federarse, formarán en esta parte del mundo una nación de varias islas y sobre una extensión inmensa. El nuevo Estado a punto de nacer es la Federación del Caribe.

En efecto, hace poco, y en presencia del Ministro territorial británico, Oliver Lyttelton, fue firmado el proyecto de federación, que comprende a más de tres millones de habitantes. Los delegados firmantes ostentaban la representación de Trinidad, Barbada, islas de Barlovento y Sotavento. La firma de este proyecto provisional tuvo lugar después de la conferencia celebrada en Londres durante dieciséis días, y que terminó el 30 de abril de este año.

Ahora los delegados se encuentran de regreso a sus respectivos territorios, y presentarán el proyecto a las respectivas asambleas legislativas. La federación llevará el nombre de Federación del Caribe Británico. Su fundamento estará en el llamado Informe de Rance, de 1950, con las enmiendas convenidas por los delegados durante el transcurso de las conversaciones. Una de las modificaciones más importantes introducidas al proyecto consiste en la designación de Granada, en las Islas de Barlovento, como capital de la federación, en vez de Trinidad, designada en un principio. Otras enmiendas se refieren a los proyectos de ley que serán de la incumbencia exclusiva del gobernador general.

Se ha convenido en que la zona comprendida en la propuesta federación continúe recibiendo la ayuda financiera concedida por el Gobierno británico, para el desarrollo y bienestar de los territorios de su dependencia. Asimismo, se ha aprobado que el Gobierno de Gran Bretaña haga, con debida aprobación del Parlamento, concesiones de tipo financiero a la Federación, durante los diez primeros años, con el objeto de cubrir los déficit presupuestarios en que hayan incurrido aquellos miembros de la misma que. a pesar de todos sus esfuerzos, no lograsen hacer frente a sus obligaciones. En esta ayuda no figura la asistencia especial que pueda prestar el Gobierno británico en casos de catástrofe, tales como huracanes. En 1951, cuando Jamaica sufrió daños de gran consideración con motivo de un huracán, el Gobierno británico dio inmediatamente 250 mil libras esterlinas para trabajos de socorro, y, con posterioridad, más de tres millones de libras con destino a labores de reconstrucción y rehabilitación, haciendo también un empréstito de un millón quinientas mil libras, sin interés.

En la nota publicada al final de la conferencia, se hace constar que el Gobierno de Gran Bretaña se halla dispuesto, a la vista de proyectos concretos, a pedir al Parlamento que conceda la suma de quinientas mil libras esterlinas con destino al costo de instalación de la red administrativa de la Federación.

Finalmente, los delegados han manifestado que el Informe de Rance, con las modificaciones introducidas en la conferencia, ofrece un plan factible y aceptable para la Federación, y que se comprometen a defenderlo en las Asambleas Legislativas de sus respectivos territorios. Una vez finalizado el acto de la firma, el Ministro jamaicano de Educación, Simmonds, expresó: "Hemos llegado a un nuevo jalón en el camino de la Federación, lo que equivale a un paso más hacia la categoría de nación", con lo cual desempeñaría su papel como un Estado más de la Comunidad Británica.

A. M.

Comentarios del Foro de la Construcción

Bajo los auspicios de la Cámara Chilena de la Construcción y de varias instituciones de ingenieros, arquitectos y técnicos del ramo, se celebró el mes pasado el Foro de la Construcción, que constituyó un éxito tanto por la selecta y numerosa asistencia como por los temas que se trataron y las iniciativas que quedaron planteadas.

Sin restar importancia a las interesantes disertaciones técnicas expuestas en este foro, creo que se debe insistir en el aspecto medular que flotaba en el ambiente, y que fácilmente se podía deducir como un resumen de muchos de los problemas planteados y de las frases lanzadas por la mayoría de los que tomaron parte en las charlas y discusiones que se suscitaron. Me refiero al problema financiero de la vivienda.

Es un hecho que prácticamente un setenta por ciento de la construcción en Chile está en manos del Estado, a través de sus múltiples organismos dedicados a esta rama de la actividad nacional. Y si hablamos de **vivienda económica**, creo, sin exagerar, que un ochenta por ciento de su realización depende directa o indirectamente del Estado.

Es natural que así suceda, dada la escasez del capital privado y el poco incentivo que encuentra esta inversión si se la compara con otros rubros de mayor productividad y menor riesgo, como ser industrias, comercio en general, exportaciones, importaciones, agricultura, etc.

Respecto a las inversiones que el Estado dedica al fomento de la construcción, o, más propiamente, al fomento de la vivienda económica, es necesario declarar abiertamente que no guardan relación, ni con las necesidades urgentes que el país reclama año tras año, ni con el gran número de organismos creados con el objeto de solucionar este problema de primera y absoluta necesidad. Creo necesario repetir una vez más que los chilenos gastamos mucho más en curar que en prevenir, contraviniendo el viejo adagio popular de que "más vale prevenir que remediar".

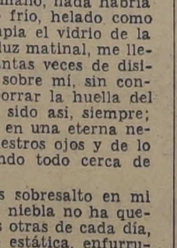
Sin ánimo de menospreciar la gran labor desarrollada en los últimos años, en cuanto a mejoramiento de la salud pública se refiere, y a las progresistas leyes dictadas últimamente sobre la materia (Ley de Seguro Obrero, Medicina Preventiva, Construcción de Hospitales, Servicio Nacional de Salud, etc.), me atrevo a declarar de que se invierten muchos miles de millones en **remediar** aquellos males que, en gran parte, provienen de una falta de vivienda apropiada minima para nuestro pueblo, y en cambio, se invierte solamente una pequeña fracción de estas enormes sumas en la producción de viviendas, que vendría, en último término, a economizar por muchos años gran parte de los gastos en personal de hospitales y policlínicas, mantención de camas, adquisición de medicamentos en gran proporción importados, instrumental y materiales, etc.

Creo que ha llegado el momento propicio, podríamos decir la "hora cero", para iniciar en forma decidida y sin vacilaciones un gran plan de construcciones económicas, ahora que el Gobierno está a punto de dictar un decreto con fuerza de ley para formar la "Corporación de Inversiones".

Me permito insinuar la idea, que ya fue comentada también en el Foro de la Construcción, de ir en ayuda del capital privado para multiplicar así las sumas que el Estado pueda aportar. La manera más práctica sería conceder créditos a largo o mediano plazo a las personas naturales o jurídicas, empresas constructoras, arquitectos, ingenieros, técnicos, etc., que se dedican a las construcciones económicas. Estos créditos podrían concederse a base de una hipoteca sobre los terrenos y construcciones, estudiados en forma tal, que al vender cada una de las viviendas a un particular cualquiera, sin restricciones, pudiera traspasarse también, sin mayores condiciones, la parte proporcional de la deuda. De esta manera surgirían miles de interesados, sin otra condición que poseer terrenos y antecedentes técnicos, que colaborarían con el Estado en este gran plan. Es necesario, sí, para no frenar el impulso, otorgar estas facilidades sin restricciones y sin grandes reglamentos, dejando ganar sumas razonables a las personas que gasten sus esfuerzos en esta actividad, ya que de otra manera los capitales buscan otros caminos más fáciles y productivos, y seguimos en el estagnamiento actual. Podría conseguirse así, como en los caminos, que a un tercio de aporte particular correspondan inmediatamente dos tercios de aporte fiscal, el cual, mejor aún, quedaría garantizado y sería recuperado en un plazo prudente para recomenzar el ciclo. El mejor premio a la iniciativa particular serían estos préstamos a mediano plazo (digamos, diez años), con un interés bajo (por ejemplo, 5 por ciento anual). Inmediatamente tomarían nueva vitalidad y se reactivarían empresas constructoras que hoy empiezan a languidecer, en espera de propuestas públicas que nunca llegan o son entregadas en condiciones sumamente desventajosas y con grandes riesgos, provenientes de la inmensa inflación e incertidumbre reinantes.

PEDRO DE VIDTS V.,
Ingeniero Civil

Notas del Día



NIEBLA El tema está allá afuera, aguardándome desde la mañana. Es como si quisiera meterse adentro de la casa, a la fuerza, sin ser invitado. El tema llega siempre así, de manera impertinente, cuando menos se le espera, cuando menos en él se piensa. No le importa entrar por la puerta o por la ventana. Sabe que le esperamos cada día, como a la amada. Tiene que llegar. Si no viene, si no llega, caemos en un profundo desaliento, porque es como si nos faltara el pan.

Y hoy, al abrir los ojos, ya estaba allí afuera el espesor gris de la niebla. Hubo que limpiar los vidrios con un paño. Ya se pudo ver algo. El muro que circunda el jardín no se veía. El sauce del rincón, talvez cansado de llorar, se había marchado en busca de sitios más alegres y más tibios. Era como si fuéramos navegando en un barco mitológico, lejos de lo que siempre estábamos acostumbrados a ver. Es que nada o casi nada se veía. Era como si la luz de un sol lejano llegara hasta nosotros a través de la espesura del agua de un profundo mar. La más chica de las niñitas pasó su mano leve por el vidrio empañado. No aumentó la intensidad de la luz en un ápice. Todo era gris. No se ve nada, dijo la voz infantil. En realidad, muy poco o casi nada lograba verse de las cosas que estaban afuera, bajo el cielo.

Entonces me dió la puñalada esta loca de la casa que llamamos imaginación. ¿Y si siempre, desde que abrimos los ojos hubiese sido así, todo niebla espesa, todo neblina sutil, sin sol, sin estrellas, sin luna y sin horizonte? Todo habría estado a nuestra mano, nada habría estado lejos, pero todo habría estado frío, helado como la nieve. Esa niñita que limpia y limpia el vidrio de la ventana en su afán de intensificar la luz matinal, me llena de desalientos. Como ella, traté tantas veces de disipar las sombras que se precipitaban sobre mí, sin conseguirlo, como ella, ahora, no logra borrar la huella del frío en mi ventana. Si todo hubiese sido así, siempre; si hubiésemos siempre vivido sumidos en una eterna neblina, viendo un poco más allá de nuestros ojos y de lo que alcanzan nuestras manos, teniendo todo cerca de nuestra avidez y de nuestras ansias.

Y, como si quisiera poner aún más sobresalto en mi espíritu y en tantos otros, esta espesa niebla no ha querido irse. No se ha deshecho, como las otras de cada día, al leve toque del sol. Se ha quedado estática, enfurruñada, al lado afuera de mi ventana, donde ha estado esperando algo todo el día. ¿Qué será lo que espera? Ahí está, desde aquí, ya en las postrimerías del día, la veo sin moverse, como un fantasma. ¿A qué hora se irá?

Es lo que se preguntan los pobres, en la alta noche.— **B.**

EMPRESTITOS DE CORFO, PARA TRAER TRACTORES

En el Ministerio de Economía se cursó ayer un decreto autorizando a la Corporación de Fomento de la Producción para contratar empréstitos externos hasta por US $ 6.765.196, a fin de financiar la adquisición de tractores, maquinaria agrícola y repuestos. Los préstamos serán colocados en Estados Unidos, Gran Bretaña y Alemania Occidental.

La figura del ...



RAFAEL TARUD, Ministro de Economía, que con ... actitud, impidió que se consumara una huelga de los ... en perjuicio directo de la población.

Cartas al DIRECT...

("Quisiera tener ... escrito por el público" ...)

Debe mantenerse en vigor la pena capital

Señor Director: Penosa impresión deja en el ánimo de los lectores los espeluznantes relatos que la prensa capitalina nos hace, de vez en cuando, de hechos delictuosos de la secta del hampa, especialmente de los clasificados bajo el tenebroso nombre de "cogoteros", quienes, últimamente han fijado la Población Bulnes como campo de operaciones, donde después de librar sangrientas reyertas con el objeto de asegurar su predominio se reparten tranquilamente el producto de sus atracos.

Ante el recrudecimiento de las sanguinarias actividades de los hampones, resulta, pues, prematuro legislar sobre supresión de la pena capital; todo lo contrario, debe mantenerse en todo su vigor, ya que será el único medio de defenderse y de eliminar en parte los tenebrosos indeseables que ponen en constante peligro la existencia de los pacíficos habitantes de la capital y sus alrededores.— **L. C. V.**

Destaca la caballerosa actitud de un imponente

Señor Director: He leído con sincera gratitud la carta publicada en la Sección "Cartas al Director", del diario del 10 del presente, en que el poseedor de la cédula de identidad número 208984, de Arica, me expresa públicamente sus agradecimientos por la oportuna y buena atención que habría prestado a una solicitud suya, con ocasión de haberse impuesto de las críticas que me formuló en esas mismas columnas una sociedad cuyo nombre no menciona.

En la imposibilidad de agradecer personalmente al firmante de esa carta la hidalguía de su gesto, y su afirmación relativa a que no me considera acreedor a esos reclamos, ruego a Ud., señor Director, se sirva aceptar que le haga llegar, por su digno intermedio, el testimonio de mi más profundo reconocimiento.

Actitudes como la del firmante de esa carta compensan con creces las incomprensiones de que se es víctima, con excesiva frecuencia, cuando se desempeña una función que obliga, muchas veces, a rechazar peticiones que no se ajustan a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia, o a asumir actitudes que, lógicamente, ocasionan resentimientos, en defensa de los intereses de la Caja o de sus imponentes, en general.

Agradecido de antemano de su atención, quedo de Ud., señor Director. Muy Atto y S. S.— Caja de Previsión de Empleados Particulares, Oficina de Santiago.— **Arturo Undurraga Prat,** Gerente.

Mala atención

Señor Director:

Sobre mala atención de la Caja de Previsión de Carabineros, para con los jubilados:

La Caja de Previsión de Carabineros de Chile, es una de las Cajas de Previsión del país que atienden con bastante deficiencia al personal jubilado, sobre todo a los de provincia. Es el caso mío, pensión N.o 5,048. He ido 11 veces a dicha Caja, y se me tramita: "Venga para la semana que viene; no hay dinero", es la respuesta que recibe el provinciano. ¿Por qué es esto? Porque ponen a atender las ventanillas a personas de poco criterio.

El pensionado desea hablar con el jefe de pensiones; le dicen que está enfermo o que no atiende. Por mala disposición de los jefes, no colocan a personas idóneas, para la atención del personal, sobre todo al de provincia. Ellos lo toman como mendigos; uno va tras el beneficio que la ley 10,343, artículo 50, le otorga, la asignación familiar.

El decreto 1,450 está en la Caja, de antes del 15 de abril ppdo., y parece que el personal encargado de atender a los jubilados se divierte en tramitarlo y hacerlo gastar lo que, a veces, no tiene, pidiendo préstamos para hacer sus diligencias, sin llegar a nada concreto.

Si desean hablar con el vicepresidente de la Caja, tienen que anotarse y después de un mes le dan la audiencia solicitada. Creo que con este proceder, al personal jubilado de provincia le repugna ir a la Caja de Previsión por la mala atención que recibe de parte de los encargados, siendo que ellos son pagados con dineros de imponentes y jubilados, que se hacen acreedores a una mejor y más merecida atención.

Después de servir por ... años en la institución ... lo menos, ser atendido ... más humanitaria.— ... vas Alarcón, carnet ... Pensión N.o 5.048.

Desvirtúa una información calumni...

Señor Director: E... página de la Revist... N.o 945, de 9 de ju... en curso, aparece ... titulado "Préstamo ... en cuyo texto el cro... cogido una informac... ciosa, en la cual se ... Vicepresidente inf... "irregularidad" de h... aprobar por el Hon... sejo de la Caja de ... una operación hipote... vor de una dama "... te", ante la recome... crita de su hermana... ra, asegurando, ade... empleados le hicier... ta irregularidad y q... to habría ordenado ... de los antecedentes...

La señora Evang... de Guiménez vino a ... cia portadora de un... presentación de la s... de la Cruz, en la cu... día, atenderla, expre... interesada que era e... funcionario de Inve... que la casita que h... insuficiente para c... familia, necesitando ... suma de $ 80.000 pa... una pequeña amplia... tuar otras reparacio... tí, en esa oportuni... la petición del fu... virtud de la moder... licitada, con cuyo ... solvería su problema...

El Vicepresidente ... envió la solicitud d... señor Eduardo Guim... dón, documento que ... su despacho, junto ... de las peticiones for... el personal de Inv... al señor Director Ge... servicios, para que ... rácter de Jefe y C... presentante de ellos ... a distribuir la cuota ... rrespondía entre su... rios con requisitos p... tal beneficio. Y de ... en sesión N.o 158... marzo último, se ap... Honorable Consejo ... ción propuesta por é... ñoz Monje, entre c... ciados aparecía el ... ménez con su p... $ 80.000.

Sin embargo, dispu... der la petición de ... como acostumbra ... todas, había conser... carpeta privada la ... ella le enviara, sin ... cierto, que el présta... tión había sido res... blemente por la Di... neral de Investiga... miras a concederlo ... la sumplementación ... norable Consejo acep... la libre disposición d...

Cuando elevó a est... Corporación su nómi... ditos suplementari... aprobada sobre tabla... misma operación co... bre de la esposa de... rio aludido, con el f... sito de reservar la s... pondiente, operaci... observada, posterio... los organismos inter... ben perfeccionarlas ... su objetivo, en aten... la señora Rossel no ... rácter de imponent... tante, se estableció ... crédito era una sim... ción del ya acordado ... siguiente, se procedi... minación. Es falso ... disposiciones regla... hagan imperativo ... una operación erró... solo hecho de que ... Consejo las resuelva... contrario, consta... procede a anular ... aquellas que son obs... los organismos con... han sido creados, p... para cumplir esta f... ladora.

El suscrito exhibe ... una trayectoria im... más de 25 años al ... Carabineros, siemp... de gran responsabil... que cuenta con la ... ellos en todo el p... instante con la de ... ponentes de la Caja ... cen el espíritu de ... hesión y de sacrifi... se ha entregado a ... Oscar de la Cruz, ... te de la Caja de P... Carabineros.

Un Consejo Superior Ejecutivo coordinará toda la acción de los partidos ibañistas

Respaldará al Gobierno y se ajustará al programa del Cuatro de Septiembre

Todos los partidos ibañistas, con la sola excepción del Partido del Trabajo, han convenido formar una nueva alianza política, que propenderá al cumplimiento del programa del 4 de septiembre, y respaldará la acción pública del Gobierno del Presidente Ibáñez. De tal suerte se ha ampliado la primitiva Alianza Nacional del Pueblo (ANAP), que fué la agrupación política eje de la campaña presidencial, que llevó por 2.a vez a la Moneda al General Ibáñez. El dínamo de la nueva alianza será un Consejo Superior Ejecutivo, que integrarán los jefes de las entidades políticas que contribuyeron al memorable triunfo del 4 de septiembre de 1952.

DECLARACION PUBLICA. — El ...nte socialista popular, don ...miro Almeyda, y el dirigente ...laborista, don Pedro Foncea ...redactaron y entregaron ayer ...declaración pública, que expresa la organización y los fines ...nueva alianza de los partidos ibañistas.

...texto de dicha declaración, ...siguiente:

"Los jefes y representantes de ...partidos Agrario Laborista, Socialista Popular, Democrático del Pueblo, Radical Doctrinario, Movimiento Nacional del Pueblo, Nacional Cristiano, Acción Renovadora de Chile, Progresista Femenino ...Femenino Ibañista, en sesión ...da el martes 9 de junio de ...han convenido constituír una ...política con el fin de propender al cumplimiento del programa del 4 de septiembre y respaldar al Gobierno en sus realizaciones.

...organismos de esta alianza ...son: El Consejo Superior ...tivo, las comisiones de trabajo, el comando parlamentario y los ...mentos administrativos.

...sesión mencionada, se acordó la siguiente estructura al Consejo Superior Ejecutivo:

1.o El Consejo Superior Ejecutivo estará constituído por los jefes de las entidades políticas que participaron en la campaña que culminó con el triunfo de S. E. el Presidente de la República don Carlos Ibáñez, el 4 de septiembre. Los presidentes podrán ser sustituídos en sus funciones respectivas por los personeros que ellos mismos designen cuando por causas fundadas no puedan concurrir a las sesiones del C. S. E.

2.o El C. S. E. fijará la línea política del conjunto de las fuerzas ibañistas. Para su acción política y social se ajustará al programa de la jornada del 4 de septiembre.

3.o El C. S. E. será un organismo ejecutivo que resolverá, por acuerdo de sus integrantes, las materias comprendidas en el programa presidencial. En cuanto a las demás materias, las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos.

Para los efectos de computar la mayoría, los personeros de las entidades integrantes, tendrán, cada uno, los siguientes votos: Partido Agrario Laborista, 12; Partido Socialista Popular, 7; Partido Democrático del Pueblo, 4; Partido Radical Doctrinario, Nacional Cristiano y Movimiento Nacional del Pueblo, 3 votos, cada uno; la Acción Renovadora y ambos partidos femeninos, 2 votos cada uno;

4.o El C. S. E. fijará la pauta de trabajo a las comisiones de trabajo asesoras, para que éstas eleven a su superior consideración las iniciativas allí elaboradas.

5.o El C. S. E. coordinará la labor de las comisiones de trabajo y del bloque parlamentario, con el fin de estimular y cooperar a la labor del Gobierno.

6.o Las entidades políticas integrantes de este organismo deberán acatar disciplinariamente las resoluciones adoptadas por el C. S. E. en todos los órdenes de su actividad, y

7.o Las entidades integrantes son consideradas como un organismo único para los efectos políticos y ninguna de ellas podrá pactar o concertar acuerdos con partidos extraños sin autorización del C. S. E.

En materia electoral los jefes de partidos acordaron que, de producirse cualquiera vacante parlamentaria o municipal respetará el mejor derecho del partido que dejó la vacante; y, en caso de que ella fuere de una organización extraña será el C. S. E. quien determine a cuál de los partidos integrantes corresponde el mejor derecho. La proclamación del candidato será, en todo caso, conjunta.

...tado señor Naranjo, ...ctor de la Sociedad ...ional de Profesores

...reciente reunión celebrada por el Directorio de la ...dad Nacional de Profesores, esa directiva acordó ...mar, como miembro de ...al profesor y diputado ...Curicó, don Oscar Naranjo Jara quien entrará a ...plazar a don Manuel ...orano, recientemente nom...do en un importante cargo del Ministerio de Educación.

MAÑANA SE INICIA LA CONVENCION DEL PRD

La Directiva del Partido Radical Doctrinario, que integran los diputados Nabor Cofré, Arturo Olavarría Gabler y Juan Fuentealba, inaugura una Convención General Extraordinaria a las 16 horas de mañana, en Catedral 1047. En dicho torneo se revisará el programa del partido, se reformarán sus estatutos y se designarán los miembros de la nueva Directiva. Además, se estudiaría importantes materias de índole económica, social, educacional, etc.

La Comisión Calificadora de Poderes está atendiendo a los convencionales en calle Huérfanos 1011, oficina 324, de 11 a 12 horas y de 19 a 21 horas.

TORNEO ZONAL ORGANIZA 2.o DISTRITO DEL PDP

El Consejo Provincial del Segundo Distrito de Santiago del Partido Democrático del Pueblo, con asistencia de delegados de las Comunas de Quinta Normal, Conchalí, Renca, Maipú, Colina y Barrancas, acordó convocar a las Comunas del Segundo Distrito a una Convención a realizarse en el local del Consejo Comunal de Quinta Normal, Joaquín Valledor 106, los días 27, 28 y 29 del presente.

Para tal efecto se designó la siguiente Comisión Organizadora: Luis Guzmán, por Conchalí; Armando Silva y Arturo Gauthier, por Quinta Normal; Luis Madrigal, por Barrancas y Democrito Cancino por Renca. Toda comunicación de los Consejos Comunales debe dirigirse al señor Luis Guzmán, Vivaceta 2870, fono 95326.

Dos convenciones inauguran universitarios radicales

Hoy, a las 17 horas, en el local de la Federación de Estudiantes de Chile (Merced 711) se efectuará la ceremonia inaugural de dos convenciones de los jóvenes radicales universitarios: la primera convención nacional de la Confederación Universitaria Radical, y la tercera convención ordinaria del Grupo Universitario Radical de Santiago, cuyas sesiones de comisiones y plenarias se celebrarán en Catedral 1361.

En el acto público a realizarse en la FECH, ocuparán la tribuna los siguientes oradores: Diputado Julio Durán, presidente de la JEN; el Senador Raúl Rettig y el Diputado Raúl Morales, en representación de los parlamentarios radicales; don Germán Urzúa, presidente de la FECH; los señores Víctor Barberis Yori, Hernán Jiménez y Rafael Aguirre, presidentes de los universitarios radicales de Santiago, Concepción y Valparaíso, respectivamente; y, el señor Laureano León, por el Frente de Avanzada Universitaria.

CONFERENCIA EN EL PAL SOBRE CORPORATIVISMO

Mañana, a las 19 horas, dictará una importante conferencia, en San Martín 138, el Secretario de la Legación del Portugal, señor Juan de Constanora.

Esta charla versará sobre Corporativismo y la vida de Oliveira Salazar.

Es auspiciada por el Grupo Universitario del Partido Agrariolaborista.

Agrariolaboristas pondrán atajo a los despidos de obreros agrícolas

El diputado agrariolaborista, don Alfonso David Lebón, apoyado por el Comité Parlamentario de su partido, entregó ayer a la Secretaría de la Cámara de Diputados un proyecto de ley, que consulta un desahucio equivalente a seis meses de salario para los obreros agrícolas en general.

"Desde hace algún tiempo —dice la exposición de motivos— se ha acentuado en las distintas zonas agrícolas del país un estado de creciente intranquilidad que está dificultando, cada vez más, el desenvolvimiento normal de la agricultura, la industria fundamental del país. El despido en masa de los obreros agrícolas, generalizado y casi sincronizado en todas las regiones dedicadas al cultivo de la tierra, está creando un problema de proyecciones incalculables, en lo que toca a las relaciones mismas entre los patrones y los obreros del campo, como también a la producción misma de alimentos para la población de Chile".

Se agrega que nadie puede desconocer la facultad que asiste a cada propietario, sobre todo a los dueños de fundos, para poner término a los contratos firmados con sus trabajadores. "Pero tampoco es posible, desde un punto de vista social y esencialmente patriótico, asistir impasibles a esta artificial creación de una cesantía casi sistemática en la población campesina. En la enorme mayoría de los casos, el despido de los obreros agrícolas se ha llevado a cabo en los últimos tres meses, en forma caprichosa y hasta violenta, desconociendo habilidosamente la legislación del Trabajo vigente, y lanzando a la desocupación a una masa cada vez mayor de trabajadores de la tierra, con lo cual se ha afectado en lo más hondo la normalidad de las relaciones entre quienes la trabajan a lo largo del país".

El proyecto del diputadó Lavid Lebón, dice que los patrones no podrán poner término al contrato de trabajo de sus obreros agrícolas, en general, a partir del 1.o de enero de 1953, "sino mediante un desahucio equivalente a seis meses de salario, a menos que se produjere alguna de las causales de caducidad contempladas en los N.os 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del artículo 9.o del Código del Trabajo". Y agrega que todo esto es sin perjuicio de las demás indemnizaciones a que el obrero tenga derecho, de conformidad a la ley.

La Cámara conocerá de este proyecto en su sesión del próximo martes.

Directiva del PAL acordó expulsar al señor Del Sol

Para hoy fue postergada la declaración pública anunciada ayer por la directiva del Partido Agrario Laborista.

Sus redactores son el senador don Guillermo Izquierdo Araya; el dirigente don Pedro Foncea, y los diputados don Javier Lira Merino y don René Benavides.

Con tal motivo, los cuatro estuvieron reunidos entre las 19 y las 22 horas de ayer, en una de las salas de Comisiones de la Cámara. El borrador de la declaración será revisado, esta mañana, por el presidente del Partido, senador don José García.

Consultado por LA NACION, sobre el contenido de dicho documento, el señor Javier Lira dijo que en él se explicaría la expulsión de las filas del PAL del ex Director General de Ferrocarriles, don Jorge del Sol, actualmente en comisión en los Estados Unidos, acordada en la reunión del miércoles de la Junta Nacional. Agregó que también se denunciarían injustificadas alzas de sueldos, que se han producido en la ENDESA, y de las cuales se han aprovechado funcionarios liberales y radicales.

ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA MEXICO

La Cooperativa de Huertos México —que preside don Luis Serey Pizarro— conmemorará el XII aniversario de su fundación con una velada que se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, mañana sábado 13 del presente, a las 18.45 horas, acto que será presidido por el Encargados de Negocios de México, Linc. Fidencio Soria B.

Ese mismo día, a las 21.30 horas, se servirá una comida de camaradería en los comedores de Torre de Pisa, Puente 653, y a las 21.55 horas de hoy, por Radio Pacífico los escritores Andrés Sabella y Mario Ferrero le dedicarán su audición.

Semifiscales del PSP efectúan ampliado, hoy

En el local del Partido Socialista Popular, calle Londres 33, se efectuará a las 19.30 horas de hoy, el ampliado de empleados semifiscales del Partido, que continuará el estudio de los problemas que se relacionan con las reestructuraciones de los servicios semifiscales. A esta reunión deberán asistir todos los militantes y postulantes, dirigentes nacionales y Jefes de Brigadas de las diferentes Cajas.

Especialmente invitadas, concurrirán las autoridades del Partido y miembros del Departamento Nacional Sindical.

CAPITALES CHILENOS Y ALEMANES COLONIZARAN AYSEN Y MAGALLANES

El Ministerio de Tierras, por intermedio de la Caja de Colonización Agrícola aportará 8 millones de pesos al capital de la Sociedad Chilena-Alemana de Colonización (SOCHAICO), que se formará, además, con los aportes de 16 millones de la firma alemana DEGESO; de 8 millones del Banco Osorno-La Unión y el resto de la Corporación de Fomento.

La nueva Sociedad iniciará sus actividades poniendo en práctica un plan de inmigración en Aysen y Magallanes. Traerá, además, colonos especializados en el cultivo de la betarraga, los que serán ubicados en Cautín o alrededores de Los Angeles.

Por otra parte, el Ministro de Tierras señor Hales, envió una nota a su colega de Relaciones Exteriores en la que le comunica la conveniencia de aceptar el aporte de DEGESA para la formación de la Sociedad Chilena-Alemana de Colonización y le comunica, al mismo tiempo el aporte de 8 millones que hará el Ministerio a su cargo.

Conferencias, Exposiciones y Sociedades Científicas

LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO celebra hoy una sesión, en Merced 565, con la siguiente tabla: "Pienefritis crónica unilateral e hipertensión arterial", caso clínico; "Aspectos del laboratorio en la artritis reumatoide" y "Nefropatía diabética".

LA UNIVERSIDAD DE CHILE ha organizado para el mes de julio una serie de nueve conferencias sobre alimentación, a cargo de profesores del ramo.

—El catedrático del Instituto Pedagónico, don Emilio Goldschmidt, hablará a las 19 horas de hoy en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, sobre "La cosmovisión de Homero". Esta conferencia está propiciada por el Instituto Chileno-Heleno de Cultura.

—En la Sala Valentín Letelier, a las 18.45 horas, el profesor de Historia Comparada, señor Ricardo Krebs, dará una conferencia sobre "Bizancio y Renacimiento". El próximo martes, el profesor don Guillermo Feliú Cruz se referirá a "La caída de Constantinopla y su influencia en el descubrimiento de América".

EL CENTRO DE RESIDENTES DEL PENSIONADO UNIVERSITARIO tendrá un acto literario-cultural, a las 19 horas de hoy, en su local ubicado en Compañía 1754.

EN EL INSTITUTO CHILENO-ALEMAN DE CULTURA, el señor Alberto Ried Silva dará el próximo martes, a las 19.30 horas, una charla sobre "El viaje de Valparaíso al lago Llanquihue, hecho por don Aquinas Pried en 1847".

AYER QUEDO FUNDADA la Sociedad Geográfica del Colegio Alemán, con la conferencia del profesor francés de Geografía, señor Juan Bordé.

DE FRANCISCO OTTA.— Mañana clausura la exposición que en la Sala del Pacífico, Ahumada N.o 57, ha presentado el pintor Francisco Otta, quien exhibió su reciente obra con notable éxito en varias capitales de Europa y Australia.

CENTRO BAHA'I.— Hoy a las 19.15 horas, en reunión pública, se desarrollará el tema "Los doce puntos fundamentales de la fe baha'i", en Mac Iver 142, oficina 412.

INFORMACIONES EDUCACIONALES

100 ALUMNAS primarias partirán mañana, a las 8 horas, a la Colonia Escolar Roxane, situada en La Obra (Puente Alto). Es esta la segunda colonia de temporada, y está formada por niñas del III y IV sector escolar. Van a cargo de la colonia las profesoras señoritas Ofelia Bahamondes e Irma Espinoza, y actuará de supervisora, la señorita Elvira Santa Cruz.

—EL GRUPO SCOUTIVO "Benjamín Franklin" de la Sociedad Artesanos La Unión efectuará el domingo a las 11 horas, una romería a la tumba de don Anacleto Urra.

—A LAS 17.30 HORAS de hoy, tendrá lugar en el Liceo de Experimentación "Gabriela Mistral", un acto en que se rendirá homenaje a la alumna Adriana Silva Flores, con motivo de haberse clasificado vicecampeona sudamericana del lanzamiento de la jabalina. La Asociación de Padres y Amigos del Colegio obsequiará dos jarrones y un gong.

CITACIONES

JUVENTUD AGRARIOLABORISTA.— Comuna de La Cisterna.— Cítase a reunión, para mañana sábado, a las 18.30 horas, en Avda. Providencia 1373. El señor Manuel Atria dictará una charla sobre la actualidad política.

CUARTA COMUNA DEL P. A. L.— Cítase para las 20.30 horas de hoy, en su local de 5 de abril 3505. Especialmente invitados asistirán los cuatro regidores del Partido, señores Eugenio Fornés, Luis Pareto, Arturo Domínguez y Mario Hamuy, quienes expondrán problemas comunales en relación con la I. Municipalidad de Santiago. También se abordará el momento político.

PARTIDO RADICAL.— Asamblea de la 5.a Comuna "Cañadilla".— Cítase para las 22 horas de hoy, en Independencia 950. Prestarán juramento de estilo nuevos militantes del Partido. Concurrirá el diputado Juan Martínez Camps.

MONAP.— Cítase para el martes 16 de junio, a las 21.30 horas, a una concentración de militantes de la Tercera Comuna, en Moneda 2696. Asistirá el presidente del nacional, don Ramón Alvárez Goldsack, y la Directiva Nacional.

ASAMBLEA RADICAL "PEDRO AGUIRRE CERDA".— Se avisa que la elección de Delegados a la próxima Convención del Partido Radical, se realizará el próximo domingo de 10 a 18 horas.

PARTIDO DEL TRABAJO.— Quinta Comuna.— Cítase para hoy, a reunión general, incluyendo a la Juventud y al Departamento Femenino, en Avenida Vivaceta N.o 301.

PAL.— Tercera Comuna. — Cítase a elección de nueva Directiva, para el próximo domingo, entre 10 y 13 horas, en Catedral 2946.

Tres voluntarios graves al volcarse un carro-bomba

A las 20.35 horas de ayer se declaró un incendio de grandes proporciones en la Fábrica de Sedas "ABABI", ubicada en la calle Franklin número 300, a consecuencias del cual resultaron heridos los voluntarios Jorge Martínez Silva de 27 años; Ismael Ruiz Tagle Lenis, de 29 años y Eugenio Castillo Carreño de 25 años de edad, quienes cayeron violentamente de un carro-bomba de la Séptima Compañía, que se vió obligado a realizar un brusco viraje para no chocar al automóvil patente AZ 74, que se dió a la fuga.

El incendio se produjo por la explosión de un conmutador de corriente eléctrica en el local de la fábrica, arriba mencionada, la cual quedó totalmente destruída por las llamas del voraz incendio. Los daños no habían sido avaluado hasta la hora del cierre de la presente edición.

El establecimiento se encuentra asegurado en 3 millones de pesos. Los heridos fueron trasladados a las Postas Dos y Central. El más grave de ellos, Ismael Ruiz Tagle Lenis, quedó en estado de observación en la Posta Central.

Nuevo atraco realizó ayer el prófugo Iván Vera B.

El fornido ladrón Iván Vera Brillinguer, de 18 años de edad, que se fugó de la oficina del Primer Juzgado de Menores el sábado 30 del mes pasado, ya ha cometido cinco nuevos robos en diferentes casas comerciales del centro, dijo ayer a LA NACION, el segundo jefe de la Brigada Móvil, comisario Carlos Jiménez.

En efecto, se han presentado denuncias a Investigaciones, por robos que ascienden en su totalidad a $ 400.000 en diversas especies. Todos estos robos tienen la misma particularidad que los realizados y comprobados por Iván Vera. Como se sabe, este pequeño, pero robusto delincuente, levantaba en peso las cortinas metálicas de las diferentes casas comerciales, y con toda tranquilidad recogía lo que encontraba.

Iván Vera se encuentra prófugo de la justicia, y tiene en jaque a la policía. Ha cometido nuevos robos, el último de los cuales fué denunciado ayer por Moisés Mitnick Mitnick, cuyo establecimiento, ubicado en la calle Lira 1017, fué levantada de raíz, rotos los candados y prácticamente saqueadas las mercaderías. Parece que el autor del robo utilizó un auto, ya que robó 25 ternos, 200 pares de zapatos, 22 casacas de cuero y varios otros útiles de vestuario por una suma superior a los 200.000 pesos.

EN ACUERDO RECURSO DE ADULTERADORES DE ACEITE COMESTIBLE

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones dejó ayer en acuerdo los recursos de excarcelación presentados por Laurentina Olfos Heredia, José González Deus, Carlos Vanni, Carlos Martínez y otros reos que se encuentran detenidos por su implicancia en el proceso por adulteración de aceite comestible.

Quedó también en acuerdo el del proceso seguido contra don Samuel Arturo Lermanda, por malversación de fondos en la Dirección de Pavimentación de Santiago, y se sorteará sala esta tarde, para considerar la apelación de los autores del salteo de Champa, José del Carmen Vidal Madariaga y Carlos Espinoza.

Disparó contra su amante, creyó que estaba muerta y luego se suicidó él

Uno de los más apasionantes crímenes policiales ocurrió a las 23.30 horas del martes último en la calle Las Heras esquina de Rengo, en la ciudad de Concepción, donde se encuentra ubicada la botillería de Margarita Garrido Riquelme, quien fue herida de gravedad por una bala en la parte inferior de la nariz, por su amante Jorge Mercedes Vásquez, quien a su vez se mató disparándose un tiro en el corazón, motivo por el cual falleció instantáneamente. Margarita Garrido fué trasladada al Hospital Regional de Concepción, donde fue sometida a una operación de urgencia, quedando en estado grave. Las investigaciones han podido establecer que la dueña de la botillería "El Penquista", y Jorge Vásquez tuvieron un serio altercado en la mañana del mismo día martes, el que motivó la trágica resolución del homicida de asesinar a su amante, y posteriormente suicidarse él. Hasta la madrugada de hoy, el estado de Margarita Garrido era de suma gravedad.

Le instauraron sumario por desacato y se mató cajero de Ahorronac

Un sumario por desacato a sus jefes, motivó el suicidio de Fernando Urria Silva, de 27 años de edad, quien desempeñaba el cargo de pagador de la Caja Nacional de Ahorros en Chañaral, a las 16 horas en punto de la tarde de ayer. Según las investigaciones practicadas, la decisión la tomó en vista del sumario instaurado a raíz de una denuncia del Agente General de la Caja, don Jorge Moscoso Morales, sobre posibles manejos en la labor del cajero. Después de un serio disgusto, Fernando Urria decidió suicidarse disparándose un balazo en el tórax. Practicadas las investigaciones de rigor, la policía encontró que el dinero de la Caja estaba conforme, después de practicar un arqueo general.

TRES HERIDOS AL CHOCAR UN TAXIBUS, AYER TARDE

Tres personas resultaron heridas, en el choque ocurrido en Simón Bolívar esquina de Luis Beltrán, entre el taxibús patente Z. J. 521, y el automóvil F. K. 450, a las 17.40 horas de ayer. Resultó herido de gravedad, el chofer del automóvil Alfredo Navión Galet, y de mediana gravedad el conductor del otro vehículo, Jorge Echeverría Hersera, y el pasajero del mismo, Santiago Prado Palma, quienes fueron atendidos en la Posta de Providencia, donde quedaron internados.

CARLOS VIAL HABLA HOY EN FORO DE LA ASICH, SOBRE SALARIO

Con un foro público que se efectuará hoy, a las 19.30 horas en Alonso Ovalle 1475, y en el que actuará como relator del tema "Salario vital y escala móvil de salarios", el ex Ministro de Hacienda, don Carlos Vial Espantoso, conmemora la Acción Sindical Chilena, ASICH, Central Cristiana de Trabajadores, el sexto aniversario de su fundación.

Mañana habrá una velada cultural y artística a las 17 horas, y un baile de camaradería a las 19 horas, siempre en el mismo local, sede de la ASICH.

En el curso de la semana, y como preparación a los actos de hoy y mañana, hubo diversas concentraciones obreras en diversos barrios de Santiago.

La ASICH fue una de las grandes obras que impulsó durante su vida el P. Hurtado, S. J.

HUELGA DE...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

enología, zoología agrícola, matemáticas elementales, fitotecnia general, matemáticas superiores y contabilidad agrícola" Asimismo, solicitan el nombramiento de 12 profesores titulares en cátedras vacantes, a la vez que la remoción del Decano y designación de una comisión de reforma educacional agronómica.

Liquidado...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

bimos sin mayores comentarios. Dice así:

—"La Federación de Choferes y Cobradores de Autobuses y Microbuses de Chile, declara que ante la amenaza de huelga del Sindicato General de Dueños de Autobuses, para presionar al Gobierno a fin de obtener un dinero retenido por el incumplimiento del laudo arbitral y actas complementarias de los años 50 y 52, ofrece todo su apoyo al Ejecutivo, a fin de velar por los intereses de la colectividad y desautorizar así una actitud que estima perjudicial para el interés público".

Técnicos agrícolas proponen plan de colonización a Hales

La Asociación de Técnicos Agrícolas de Cautín, dirigió al Ministro de Agricultura, señor Alejandro Hales, un extenso y bien documentado informe en el que propone un plan de colonización sobre la base de los técnicos agrícolas.

A grandes rasgos, el plan señala que existen en Chile más de tres mil técnicos egresados de las Escuelas Prácticas de Agricultura, la mayoría de los cuales no han sido precisamente absorbidos por las faenas de la tierra, por diversas circunstancias.

Después de atraer la atención del Ministro sobre el hecho de que un porcentaje de los egresados de las Escuelas Prácticas de Agricultura han tenido que dedicarse a tareas ajenas a su profesión, la Asociación agrega:

"Frente a esta dura realidad y ante los propósitos del Gobierno de aumentar y mejorar la producción agropecuaria, recurriendo incluso al fomento de las corrientes inmigratorias, con los elevados gastos que ellas suponen, la Asociación de Técnicos Agrícolas de Cautín somete a la consideración del señor Ministro la idea de formar colonias, en las cuales, con un número pequeño y proporcional al total, participen técnicos agrícolas".

Después de enumerar las razones que motivaron la presentación del plan y de destacar sus grandes proyecciones, la Asociación termina diciendo:

"Las provincias del sur, de acuerdo con el último censo, están acusando una disminución peligrosa en sus poblaciones. Se debe esto, principalmente, al notable atractivo que sobre la masa trabajadora tienen los centros fabriles como Concepción. Una manera lógica de combatir este ausentismo que a la postre se resuelve en centralismo inconveniente, sería la de establecer esos núcleos de colonos que, en muchos casos, darían vida hasta a poblaciones como Chol Chol, Perquenco y otras que registran un alarmante ritmo de despoblación y se hallan en vías de desaparecer".



NUEVOS DIRIGENTES DE EMPLEADOS DE SEGURO SOCIAL. — En la tarde de ayer quedó constituída de la siguiente forma la nueva directiva de la Confederación Nacional de Sindicatos del Servicio de Seguro Social, que fué elegida al término del Segundo Congreso Ordinario celebrado por este gremio: señores Raúl Vásquez Pérez, presidente y abogado de la institución; René Lagos, vicepresidente; René Reyes Navarro, secretario general; Eduardo Pizarro Mazuela, tesorero; Wilfredo Aranda Avila, secretario de organización; Eduardo Castro Pérez y Samuel Pérez Espinoza, representantes de las zonas sur y norte del país. Los miembros de esta directiva saludaron ayer al Director General de los Servicios, señor Harold Frey, a quien dieron a conocer algunos de los acuerdos del Congreso y el próximo lunes sostendrán con él una conversación más extensa sobre las conclusiones del torneo. En el grabado aparecen algunos de los nuevos dirigentes, durante la comida de confraternidad, con la cual los delegados pusieron término a la convención.

INFORMATIVO GR...

LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS ... tendrá sesión mañana, a las 17 horas, a fin de ... rectores.

EL SINDICATO PROFESIONAL UNICO ... acordó en su concentración del viernes 5 del ... mínimo para maestros de $ 250 diarios; para ... diarios, y para aprendices, $ 150 diarios. Ade... el pago por concepto de veraneo, y el 20 por ... obreros que trabajan en radios suburbanos o ... mayor a siete metros.

LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES ... DUSTRIA GRAFICA cita a reunión a sus org... a las 19.30 horas en Moneda 1324.

EL SINDICATO CIRCENSE cita a reunión ... comisiones, para las 16 horas de hoy.

LOS POBLADORES DE LA CIUDAD-JAR... nombraron la siguiente directiva: presidente, M... cretario, Antonio Baetting; tesorero, René Me... propaganda, Alfonso Palacios, y director, Juan ...

LA FEDERACION PROVINCIAL MUTUAL... TIAGO cita para hoy, a las 18.30 horas, en el ... go 33.

EL COMANDO UNICO DE SINDICATOS DE OBREROS de la industria cinematográfica ... bros a la concentración que se realizará a las ... en el Teatro Principal, para escuchar al di... gráfico mexicano Salvador Carrillo.

LA PATRULLA DE EXPLORACION DE C... "Sargento Efraín Medel", cita a sus miembros a ... hoy, en el local de Serrano 232.

LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLAC... DEVILLE cita a reunión general para el domi... ras, en Carmen Lydia 48, Quinta Normal.

EL SINDICATO PROFESIONAL DE CO... VENDEDORES de Ropa Usada y Objetos Vari... general a las 18 horas de hoy, en el local de R...

Problemas de locomoción tratará...

Una importante reunión celebrarán el domingo, a las 10.30 horas los alcaldes, regidores, comités vecinales, rotarios y leones de las comunas de San Miguel, La Cisterna y La Granja.

El local elegido para este objeto es la Escuela de Artes Gráficas, ubicada en Florencia 1442.

Figuran en ta... tos de especial ... ra las comunas ... sentan; como ... locomoción. Se ... invitación espec... te.

La Empresa de Transportes Colectivos "Galgo A... contesta al señor Orlando Becker Cubi...

La Empresa de Micros "Galgo Azul" y su propietario han sido directamente aludidos en la inserción publicada por el señor Orlando Becker Cubillos en los diarios de esta ciudad, con fecha 7 del mes en curso, por medio de la cual pretende justificar los numerosos cargos que le han venido haciendo particulares, organizaciones, y la prensa en general, motivados por su desastrosa actuación como Director General del Transporte y Tránsito Público.

Sólo nos limitaremos a contestar en este remitido la parte que afecta a nuestra Empresa y lo haremos en la forma más sucinta posible y con el mayor acopio de antecedentes fidedignos.

Con fecha 1.o de septiembre de 1952, por Resolución N.o 381, refrendada por la Contraloría General de la República, el señor Director General de Transporte y Tránsito Público autorizaba a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda. —propietaria de la Empresa "Andes-Mar-Bus"— para efectuar los recorridos Santiago y Chillán y Chillán y Concepción. Nada habría tenido de objetable esta Resolución si ella no hubiera venido a lesionar respetables intereses, y si antes de dictarla el señor Director hubiera analizado en forma imparcial, prudente y correcta los antecedentes que dicen relación con el otorgamiento de este recorrido.

Entre estos antecedentes el señor Director debió considerar la solicitud de ampliación de recorrido hasta Chillán, presentada al H. Consejo Nacional de Vías de Comunicación, con fecha 26 de noviembre de 1949, por la Empresa "Galgo Azul", como asimismo las reiteradas peticiones en el mismo sentido que se le hicieron llegar a la Dirección General de Transporte y Tránsito Público durante el año 1950. No está demás dejar consignado, desde luego, la solicitud elevada a conocimiento del señor Intendente de Chillán, con fecha 21 de noviembre de 1951, en este mismo sentido.

Como nuestra Empresa no recibiera ninguna comunicación oficial de la Dirección General de Transporte sobre este particular, con fecha 28 de febrero de 1952, se dirigió directamente al entonces Ministro del Interior, señor Alfonso Quintana Burgos, quien, en su nota-contestación fechada el 21 de marzo del mismo año, nos expresaba que "el Director (señor
" Becker) me ha manifestado
" que efectivamente su Empre-
" sa está muy bien calificada
" ante la Dirección y el públi-
" co, y que seguramente en su
" oportunidad le será otorgada a
" usted la autorización que so-
" licita; pero por lo pronto no
" cree conveniente otorgar una
" autorización, o conceder un
" recorrido, porque el camino
" entre Talca y Chillán no es-
" tá en condiciones —ni lo es-
" tará antes de unos dos años—
" de permitir el tránsito de ve-
" hículos de gran peso, sin
" graves inconvenientes para el
" público que los utilizará y pa-
" ra las mismas máquinas".

"Por las razones anteriores,
" expresa el Director de Trans-
" porte y Tránsito Público, es que
" no se ha resuelto en sentido
" favorable su petición, en es-
" pera que desaparezcan los in-
" convenientes que hoy existen
" y que hacen aconsejable de-
" jar en suspenso una resolu-
" ción sobre el particular".

Frente a esta comunicación, cuyos términos fueron reiterados en repetidas ocasiones por el señor Becker al propietario de esta Empresa, y a sus representantes, "Galgo Azul" se sintió alentada a invertir nuevos capitales en su mejor organización, a fin de prepararse convenientemente para la ampliación de recorrido que venía solicitando y que en cualquier momento le podría ser otorgada.

Debemos dejar claramente establecido que jamás hasta ese entonces el señor Becker mencionó a la firma E. Subercaseaux e Hijo Ltda., como que tuviera aspiraciones de solicitar recorridos al sur, y menos a Chillán. Tampoco existía en la Dirección General de Transporte y Tránsito Público solicitudes de la firma referida pidiendo tales cosas.

Como el tiempo pasaba y la resolución no se concedía a nuestra Sociedad, insistimos una vez más ante el Director General, quien nos expresó que todavía no podía otorgar tal ampliación de recorrido por mantenerse las mismas condiciones a que había hecho referencias el señor Ministro. Sin embargo, grande fué nuestra sorpresa cuando supimos que el señor Becker amparaba la organización de una poderosa empresa extranjera, que dirigida por el señor Enrique Subercaseaux, estaría destinada a servir el recorrido a Chillán y otros que se le otorgarían oportunamente.

A mediados de julio de 1952, nuevamente nos apersonamos al señor Becker solicitándole un pronunciamiento definitivo sobre nuestra petición de ampliación de nuestros servicios a Chillán. El señor Director nos expresó que nada podía contestarnos al respecto, pues se estaban moviendo altas influencias alrededor de este recorrido, influencias que él no podía desoír y que, en todo caso, y para no perjudicar a la Empresa, prefería dejar en suspenso toda resolución. Supimos posteriormente, por boca de terceras personas respetables, que el señor Director habría declarado que este recorrido estaba destinado para un recomendado de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso.

En estas tramitaciones llegaron las elecciones presidenciales del 4 de septiembre. Pasado el período eleccionario, nuevamente nos apersonamos a la audiencia del señor Director de Transporte y Tránsito Público, para saber a quién se le había adjudicado el recorrido tantas veces referido. El señor Becker nos manifestó que había sido concedido a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda. Ante este hecho consumado —que consideramos injusto— reclamamos a la Contraloría General de la República solicitando se dejara sin efecto tal concesión y se nos reconociera nuestro mejor derecho a obtenerla. La Contraloría General nos contestó después de algún tiempo diciéndonos que, efectivamente, con fecha 5 de septiembre de 1952, se había tomado razón de la Resolución N.o 381, de fecha 1.o de septiembre de 1952 de Transporte, mediante la cual se otorgaba a la firma Subercaseaux el recorrido entre Santiago y Chillán y Chillán y Concepción.

Es del caso llamar la atención de la opinión pública sobre las fechas en que fueron efectuadas estas tramitaciones.

En la misma entrevista a que venimos aludiendo, el Director señor Becker nos expresó que, además, quedaba pendiente el otorgamiento del recorrido Santiago-La Serena, el cual sería entregado posteriormente a la misma Sociedad ya citada. Como se puede ver, el señor Becker de una sola plumada dió a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., medio Chile en concesión, caso único en la historia de los transportes colectivos del país, en los cuales "no se admiten monopolios", según la propia expresión del señor Becker...!

Sin embargo, como al 1.o de septiembre de 1952, la Sociedad "Andes Mar Bus", no traía al país las máquinas con las cuales estaba obligada a efectuar el recorrido hasta Chillán y Concepción, seguimos insistiendo ante el Director sobre nuestro mejor derecho, y éste continuó tramitándonos hasta el mes de enero de 1953. En vista de ello, recurrimos de amparo ante el Ministro del Interior de esa época, para que nos hiciera justicia frente a lo que considerábamos y consideramos un atropello del señor Becker.

En el curso de estas gestiones nos pudimos dar cuenta de cómo el Director del Transporte y Tránsito Público, para favorecer a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., en desmedro de nuestros justos derechos, había maniobrado hábilmente, llegando incluso a faltar a la verdad, para poder lograr que dicha Sociedad obtuviera la concesión del recorrido a Chillán.

Haciendo un breve paréntesis y haciéndonos cargo de algunos conceptos vertidos por el señor Becker en su inserción, queremos dejar establecido que el propietatario de "Galgo Azul", por ser hijo de una de las familias más modestas del país, no ha pisado ninguna aula universitaria, pero ello no obsta para que su lema haya sido ser siempre correcto y honrado en sus procedimientos. Sin embargo, el señor Becker, a pesar de haber seguido cursos universitarios y haber tenido como escuela el muy prestigioso Cuerpo de Carabineros —que respetamos por sobre toda consideración—, no es el ciudadano que prestigie ni a uno ni a otro. Y pasamos a probarlo.

En carta dirigida con fecha 2 de septiembre de 1952, al señor Ministro del Interior, el señor Becker le comunicaba a la letra lo siguiente:

"Santiago, 2 de septiembre de
" 1952.

"Señor Ministro:

"En contestación a su Atta.
" nota de fecha 18 de los co-
" rrientes, que dice relación con
" una petición hecha por el em-
" presario señor Armando Gu-
" tiérrez Fernández, para am-
" pliar su servicio de moviliza-
" ción colectiva Santiago Curi-
" có hasta la ciudad de Chillán,
" cumplo con manifestar a us-
" ted lo siguiente:

"DESDE HACE UN AÑO A
" LA FECHA ha sido autoriza-
" do el señor Enrique Suberca-
" seaux Marinot para hacer este
" recorrido..."

Como puede observarse, el señor Becker le mentía a su superior jerárquico, nada menos que al señor Ministro del Interior, pues la resolución que concedió a la firma Subercaseaux el recorrido a Chillán tiene el N.o 381 y su fecha es 1.o de septiembre de 1952.

¿En qué Universidad estudió cronología el señor Director?

¿Es posible dar crédito a las aseveraciones de un funcionario que por escrito deja establecidos tan bochornosos hechos?

Pero aún hay más. En la misma comunicación al Ministro del Interior, el señor Becker, para asegurar aún más la pretensión de la firma "Andes Mar Bus" expresaba que dicha firma "tiene ya en trámite en el Consejo Nacional de Comercio Exterior la importación de 20 microbuses, habiendo invertido un capital superior a 20 millones de pesos". Tampoco es efectivo lo de la inversión de estos millones de pesos. Las máquinas "Chausson" fueron traídas al país como un APORTE DE CAPITAL, de tal modo que en esta adquisición la firma Subercaseaux no desembolsó un peso, y lo de la inversión de "un capital superior a $ 20.000.000" estaba destinado única y exclusivamente a sorprender al Ministro con este hecho falso, y para posponer, a la luz de estas cifras, los legítimos derechos de nuestra Empresa.

El señor Becker, en su defensa pública, expresa que la dación de este recorrido en favor del señor Subercaseaux, se debió, entre otras cosas, a los valiosos antecedentes que dice tener de tal persona.

¿A qué antecedentes se refiere el señor Becker?

¿Tal vez, a la Resolución N.o 103, de 25 de julio de 1952, que autorizó a la firma E. Subercaseaux e Hijo Ltda., para alzar sus tarifas entre Santiago y Valparaíso, sin que dicha Resolución se haya comunicado a la Contraloría General de la República, a la Junta Provincial ni a la Prefectura Rural, como era su deber?

En nombre de este prestigio que el señor Becker le señala a la firma "Andes Mar Bus", se han cometido una serie de atropellos, de los cuales buena cuenta puede dar el antiguo empresario que hacía el recorrido entre Santiago y Valparaíso.

En lo que se refiere a los antecedentes personales del señor Subercaseaux, a los cuales también se remite el señor Director, no interesan a esta Empresa, por ahora.

Deseamos aprovechar esta oportunidad, para referirnos en forma extensa, a la Resolución N.o 381, de fecha 1.o de septiembre de 1952, por medio de la cual, como se ha expresado, se autoriza a la firma Enrique Subercaseaux e Hijo Ltda., para hacer servicio de movilización colectiva entre Santiago y Chillán y Chillán y Concepción.

Han pasado, sin embargo, 10 meses, y a la fecha, el prestigioso empresario señor Subercaseaux no cumple con la Resolución y ninguna de sus máquinas se ha asomado siquiera a las ciudades de Chillán o Concepción. Si la Resolución N.o 381 no se ha cumplido en tan largo plazo, la obligación del señor Director es cancelar de inmediato a la Empresa rebelde, ya que según las propias expresiones del señor Becker, aplicará mano enérgica —"de hierro"—, para con los empresarios que no cumplan las directivas emanadas de su organismo.

No debe olvidar el señor Orlando Becker Cubillos, que más o menos en la misma fecha que autorizó al señor Subercaseaux para hacer sus recorridos a Chillán y Concepción, canceló a un empresario que servía la línea Concepción-Chillán, por el sólo hecho de que dicho empresario no llegaba a la ciudad de Chillán, haciéndolo sólo a Bulnes, por la imposibilidad de pasar por los malos caminos que existían y existen entre Concepción y Chillán. La energía en el caso de este empresario llegó a tal extremo, que el señor Becker incluso lo borró del Registro de Empresarios que se lleva en la Dirección General del Transporte y Tránsito Público.

¿Por qué no ha procedido en la misma forma con la prestigiosa firma "Andes Mar Bus" si los hechos señalados son idénticos?

Cabe hacer presente que la firma E. Subercaseaux e Hijo Ltda., ha expresado en nota reciente a la Dirección General que no puede hacer el recorrido a Chillán por existir malos caminos y tampoco a Concepción por idéntica causa. ¿Cuál ha sido la reacción del señor Becker ante tan extraña petición? La opinión pública se abismará con la respuesta. Pues el señor Director, ha autorizado a dicha firma para que efectúe sus recorridos a las ciudades de San Fernando y Talca invadiendo así los recorridos de antiguos empresarios que han dejado lo mejor de su vida en la explotación de estas líneas. Pero estas cosas no interesan al señor Becker. El atropello ha sido autorizado por él, y eso le basta!

¿Ha pensado el señor Becker que la Empresa "Galgo Azul" y los demás empresarios lesionados en sus intereses, han dedicado lo mejor de sus esfuerzos en organizar estos recorridos, han sufrido fuertes pérdidas de material, precisamente por los malos caminos, y han formado un público que ocupa sus servicios, después de más de ocho años de rudo batallar?

¿No cree el señor Director del Tránsito que tenemos derecho a reclamar lo que justamente creemos que nos pertenece y a recoger honorablemente los frutos de tantos y tan numerosos sacrificios?

La Dirección de Transporte y Tránsito Público tiene la obligación de velar por la seguridad de los pasajeros que ocupan los servicios de locomoción colectiva y, en este mismo orden, es su deber primordial aplicar las disposiciones que sobre seguridad, confort y resistencia se han dictado para ser aplicadas a los vehículos que se dedican a esta clase de transportes.

Sobre este punto, entraremos a analizar las apreciaciones que formula el señor Director en su carta-descargo, relativa a la seguridad de los recientemente importados microbuses "Chausson".

Dice el señor Becker que tales "máquinas son de reciente importación, que no sólo reúnen todas las características de confort que nuestra cultura reclama, sino que, además, las muy indispensables de seguridad mecánica". Esta declaración hace comprender a nuestra Empresa que de nada han valido al señor Director sus frecuentes paseos por Europa, ya que al parecer nada ha aprendido, por lo menos, en lo relativo a seguridad de vehículos, destinados a la locomoción colectiva. La opinión mundial y unánime de los técnicos en servicios de movilización colectiva, es que se debe exigir doble rueda trasera, pues así, señor Becker, el vehículo adquiere mayor estabilidad. Y a mayor estabilidad, mayor seguridad. Conjugados ambos factores, hay menores probabilidades de accidentes, y lo que es primordial, mayor seguridad para la vida de los pasajeros. Esto ... B. C. de la ... señor Director ...

Lo ignora porq... dados buses "Ch... sólo una rueda ... es peligroso, por ... Además, señor ... usted no lo sab... transcribir el ar... Ordenanza Muni... racterísticas Técn... los de Locomoci... que expresa a la ...te:

"Art. 4.o— E... deberán llevar d... sera...

Lo menos que ... dir a un Director ... te y Tránsito Púb... pa las ordenanza... reglamentarias s... ción colectiva...

En otra parte ... raciones, manifie... Becker que se ... conceder estos m... rridos a la Em... Subercaseaux e H... que los servicios ... empresarios al s... cientes, por carec... nas para ampliar...

Consideramos c... ción del señor D... ner a la vista ... del movimiento d... las empresas baj... Estamos seguros, ... bamos nuevamen... incapacidad, que d... ticas no las ha m... a confeccionar, es ... nora totalmente, ... berlo hecho, no h... lado tales declarac... Sur se halla, señor ... nificamente bien at... en lo que respecta ... "Galgo Azul", con ... más empresas trad...

No había, en ... necesidad alguna ... problema donde no ... obligación de la ... mejorar los servicio... no estén bien atend... nuestra capital, d... colas de público ... paciente a la vez ... tomar un microbú... yor ansiedad aún ... Director del Transp... sito Público de solu... blema de la locomo... va capitalina.

Habría sido una ... dida de parte del ... tor el destinar los ... "Chausson" al trán... tiago, pues ellas es... das especialmente ... des, y si a ello se ... su internación nada ... la firma Enrique S... e Hijo Ltda., por h... berado de los derecho... na, que alcanzaban ... preciable suma de ... estamos ciertos de q... personas habrían ... una determinación d... pecie.

Y ya que el señ... menciona la internac... automóvil, "nosotros ... el francés, hemos co... personas versadas en ... gua el significado de ... en Douanne", quienes ... manifestado que sim... saje de Aduana", tér... usada en todos los p... mundo por los turist... sean usar sus automó... países que visitan, s... pagar los derechos ... por tan cortas estadas.

Tenemos entendido ... ñor Director no es ni ... ta en Chile; en con... habrá cancelado los de... Aduana, como lo hace ... dadano respetuoso de ... vigentes.

La Empresa "Galgo ... molestado la atención ... con esta declaración, ... lugar, para dejar las ... su lugar. A través de ... mos dado antecedentes ... señalado documentos ... dado a conocer fechas, ...

Nuestra Empresa est... de que, a la postre, ha... contrar la justicia que ... mayor es nuestra ... consideramos que, a ... cias, están gobernando ... país ciudadanos íntegr... ros, a quienes la ciudad... tó a tan grandes resp... dades, porque estaba ... da de su pureza y pat... da. ¡En ellos confiamos!

LA EMPRESA DE TRANSPORTES COLECTIVOS "GALGO AZUL"



EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Manifestación ofrecida al ingeniero señor Luis Rojas y señora, con motivo de su alejamiento del Departamento de Hidráulica de la D. G. de OO. PP., e incorporación a la Industria Azucarera Nacional.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.-

Misa a las 7 de la tarde.-

Con motivo de celebrar hoy la Santa Iglesia la Festividad del Sagrado Corazón de Jesús, se realizará el siguiente programa:

Misas de Comunión, a las 7, 8, 9 y 10 horas.

En la TARDE, Misa Solemne, a las 19 horas, y en seguida se realizará la PROCESION DE CORPUS CRISTI.

En esta Misa Vespertina podrán comulgar las personas que no lo hubieran podido hacer en la mañana, siempre que hubiesen guardado el ayuno desde las 4 de la tarde.

Se invita en forma especial a los familiares de los alumnos del Liceo San Agustín.

PARTES DE MATRIMONIO.— Circula el siguiente parte: Víctor Romo Carmona y Marta Guzmán de Romo participan a Ud. el matrimonio de su hija Ada Stella con el señor Sergio Pumarino Valenzuela y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 702), el sábado 20 de junio a las 18 horas.

—Inés Valenzuela vda. de Pumarino, participa a Ud. el matrimonio de su hijo Sergio con la señorita Ada Stella Romo Guzmán y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia de San Pedro (Mac Iver 702), el sábado 20 de junio a las 18 horas.

Santiago, junio de 1953.

VIAJEROS.— A Mamiña por vía aérea, don Walter Pizza y señora Melita Saeltzer de Pizza.

DON RAIMUNDO DROGUETT GARCIA.— Después de una vida entera dedicada al trabajo, ha fallecido don Raimundo Droguett García, vinculado a los más respetables y tradicionales hogares de Rancagua. Con generosa actuación contribuyó a la formación de sus hermanos y de la familia que encabezara. Director largos años y vicepresidente de la Cámara de Comercio de esa ciudad, su consejo oportuno y sereno buscaba la fórmula justa en los planteamientos gremiales, sin que egoísmos le enturbiaran el criterio. Una larga enfermedad probó su entereza espiritual y afrontó tranquilo el trance supremo. Deja la huella de una existencia extraordinariamente laboriosa, regida por acrisolada honradez, como el mejor legado para sus hijos y de recuerdo para quienes apreciaron sus virtudes. Los funerales del señor Droguett García, efectuados ayer en esta capital, testimoniaron el afecto de sus relaciones.

DIPLOMATICAS.— El Encargado de Negocios del Canadá, señor Robert M. Mac Cowan Dale, y señora, ofrecieron ayer un almuerzo en el Club de la Unión al Ministro de Holanda, Excmo. Sr. Petrus Albertus Kasteel, y señora, María Bultussen de Kasteel, con motivo de su próxima partida a Europa.

Especialmente invitados asistieron: Embajador de los Estados Unidos, Excmo. Sr. Claude G. Bowers; Embajador de Italia, Excmo. Sr. Guido Borga, y señora María de Borga; Ministro del Japón, Excmo. Sr. Katsushiro Narita, y señora Kusako de Narita; Sr. Pedro Subercaseaux; Monseñor Bruniera, Auditor de la Nunciatura de la Santa Sede; señora Letizia Kerestedjian de Mayrand, esposa del Embajador del Canadá, y las señoritas Annemarie Kasteel y Clotilde Borga.

"FIESTA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS EN SAN PEDRO NOLASCO". — Hoy pondrá término al rezo del Mes del Sagrado Corazón de Jesús el alumnado del Colegio San Pedro Nolasco.

La ceremonia se realizará a las 9 A. M. en la Basílica de la Merced, donde oficiará la misa de comunión general el R. P. Rector del establecimiento, Fr. Ramón Romero A., quien tendrá a su cargo la Homilía sobre la festividad del día.

La parte musical estará a cargo del profesor D. Emanuel Martínez y el "Coro del Colegio".

A las 10 A. M. —después del desayuno de los alumnos— se llevará a efecto en el Teatro Miraflores una asamblea auspiciada por los "Pajes del Santísimo" en homenaje al Sagrado Corazón.

Para finalizar el acto anunciado se proyectará la cinta cinematográfica "San Vicente de Paul" y agregados de actualidad mundial.

En la tarde, a las 6.30, los alumnos formarán en la Procesión de Corpus, que realiza la Basílica de la Merced, como clausura del Mes del Sagrado Corazón de Jesús.

Té Canasta tendrá Cruz Roja de Ñuñoa.-

La Cruz Roja de Ñuñoa (Los Guindos) tiene el agrado de invitar a Ud. a un té-canasta, a beneficio de sus obras sociales, que se efectuará el día 16 del presente mes, a las 16.30 horas, en el Hotel Carrera. Luis Alcalde presentará a sus modelos profesionales Gerda, Lucy y Victoria, exhibiendo modas de la Casa "Stella Casanova"; tenidas para esquiar, de Casa Andina; pieles Millaray, y sombreros de Marta Cariola.

Las modelos lucirán impecablemente maquilladas, gentileza de productos Elizabeth Arden.

Para sus donaciones o reservas de mesas, sírvase llamar a Olga Bubani, fono 43716, o Ester de Martínez, fono 41341.

"HOMENAJE AL SAGRADO CORAZON EN LA BASILICA DE LA MERCED. —Para clausurar el mes del Sagrado Corazón, se ha programado para hoy el siguiente programa en la Basílica de la Merced.

Misas desde las 7 hasta las 11 horas.

A las 9 horas, misa de comunión general del Colegio San Pedro Nolasco, oficiada por el R. P. Rector del establecimiento, Rr. Ramón Ronero A., quien tendrá a su cargo la Homilía de circunstancias.

A las 11 horas, misa, comunión y preces del mes; predicará en ella el Pbro Eduardo Lecourt.

Las confesiones se atenderán desde temprano en el templo mercedario, y la comunión se repartirá a los fieles cada cuarto de hora.

En la tarde, a las 18.30 horas, se realizará la tradicional procesión de Corpus, por el interior del templo, que será presidida por el Excmo. señor Teodoro Eugenín.

Antes de salir la procesión los alumnos mercedarios del "Seminario Monseñor Valenzuela" y la comunidad cantarán las Vísperas Solemnes del Santísimo. Luego tendrá lugar la procesión en la que formarán las instituciones religiosas de la Basílica.

Terminada la procesión tendrá lugar el sermón de Eucaristía.

Finalmente, se hará la consagración al Divino Corazón, y se dará la bendición con el Santísimo Sacramento.

LA ACCION LAICA AMERICA DEL SUR

Tiene el agrado de invitar a sus socios y simpatizantes, a la exhibición de Proyecciones de Películas Científicas de actualidad al alcance de todos, que llevará a efecto en su Sala de Conferencias, ubicada en Catedral 1350, hoy a las 19 horas.

PROGRAMA

1.—La técnica audio-visual en la enseñanza.
2.—El Valle de la Muerte.
3.—Deportes extranjeros en los EE. UU. de N. A. Comentarios.

Estas exhibiciones serán quincenales. La entrada es libre.

LA DIRECTIVA

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

ALGUNOS PERSONAJES que visitan Santiago dejan resultados positivos entre las personas que los han conocido. Es el caso de Hellen Keller, la gran escritora, conferencista y maestra sorda y ciega que pasó unos días con nosotros y que produjo honda emoción por la labor que realiza. Afectada directamente por la personalidad de Hellen Keller, Anita Fabres de Gutiérrez dio ayer una charla sobre ella, en la reunión del Club Zonta en el Instituto Chileno-Norteamericano. Anteriormente, Anita había escrito para revista "Eva" una información sobre la maestra no vidente. El dinero que le fue enviado por dicha crónica fue remitido por la señora Fabres, con la traducción al inglés de la misma, a la propia Hellen Keller. El resultado de este gesto obtuvo para su autora un premio que recordará siempre emocionadamente. En una carta escrita por ella misma, Hellen Keller agradeció a la chilena que había tenido expresiones tan humanas sobre su persona, diciéndole, al final, que "no había acto tan lindo como el de tender la mano al que andaba en las sombras, y porque usted lo ha hecho, hay una dulzura nueva en su vida".

El resultado de estas palabras no se hizo esperar, y, después de más de quince días que partiera Hellen Keller, la conferencista de ayer la recordó con emoción, y su charla tuvo un cariz doblemente sentido.

x x x

SANTIAGO no está recibiendo muy bien a los extranjeros. A pesar de todo, éstos, con toda gentileza, hablan de la maravilla de nuestro clima. Sin embargo, sufren de los contagios nuestros. Uno de estos casos están viviendo el Conde de Rueda y su esposa, que llegaron anteayer de España y ayer tuvieron que guardar cama, atacados de fuerte resfriado. El Conde hace su tercer viaje a Chile y representa a importantes firmas españolas. Es un gran exportador y sus negocios fluctúan entre las maquinarias, telas, lanas, casimires, bicicletas, películas, etc. Es presidente del Consejo de Administración, que funciona bajo el nombre de ALPES S. A., y del Consorcio de Exportación del Comercio Exterior, que cuenta con cuarenta asociados. El viaje del Conde de Rueda y su esposa es motivado por la Feria Española, que será próximamente inaugurada, y de la cual los distinguidos visitantes serán figuras importantes entre los organizadores. Permanecerán en la capital durante todo el tiempo que dure la exhibición. En esta capital han sido agasajados por numerosos amigos, y ayer tuvieron que suspender algunos compromisos para cuidarse el resfriado. La primera idea fue permanecer todo el día en cama, en su departamento del Carrera, pero don Ignacio Uriarte, gran amigo de ellos, que no se priva así no más de la presencia de sus amigos, los hizo levantarse a la hora del almuerzo para ir a su casa, y les ayudó en forma efectiva a que se olvidaran de sus pasajeros males.

x x x

PERO, PARA consuelo de los visitantes que se encuentran enfermos, a los medios conocidos para mejorar los resfriados, comenzando por el tilo, siguiendo por la larga cadena de tabletas de efectivos resultado (según reza en las propagandas), antibióticos y antialérgicos, podemos recomendar algo a lo que recurren con muestras de satisfacción los agripados santiaguinos. Un buen "trago", preparado a base de pisco crudo con limón doble, o un "pipirituique" de whisky crudo, también con limón, es la medicina que está de moda en el Bar Robinson Crusoe, del Hotel Carrera. El jefe del bar, Miguel Fuentes, dice que nunca habían tenido tanta demanda de estos elementos líquidos, y a una buen nutrida lista de personas importantes, en la que figura don Roberto Merino, flamante martillero de construcciones; don Héctor Marchand, don Luis Sommers, don Jorge Castro y secciones enteras de la Copec, vecina al hotel, que están siguiendo estos tratamientos, más gratos para el cuerpo y el espíritu, hay que agregar nombres de griposos que acuden al bar como el último recurso contra la grippe imperante. Pues, ya lo saben, pisco o whisky con limón, ¡santo remedio!

Y. R.

MANIFESTACION.— Un grupo de sus relaciones ofrecerá el sábado 20 del presente un almuerzo en el Hotel Savoy en honor del señor David Díaz Gascogne, con ocasión de cumplir 40 años al frente de sus prestigiosos establecimientos educacionales.

RECEPCION. — La señorita María Angélica Contador Bravo ofrecerá mañana una recepción a sus relaciones, en su residencia de la calle Compañía N.o 1755, a las 20 horas.

DIPLOMATICAS. — Por encontrarse enfermo de grippe, el Embajador del Ecuador, Sr. Alberto Puig Arosemena, ha sido postergada la recepción que en su honor ofrecía el Cónsul de ese país y la señora de Viteri en su residencia, mañana sábado 13.

EN EL EXTRANJERO.— En Nueva York, el señor Juan Vicuña y señora Rosa Garrido de Vicuña.

—En Washington el Dr. Juan Wood Walters.





Hogar Cultural de San Martín tendrá sesión-almuerzo el domingo

ÑUÑOA

Se comunica a los miembros de este Hogar, que el próximo domingo 14 se efectuará una sesión-almuerzo, con el objeto de tratar sobre la Personalidad Jurídica del Hogar.

Existe gran interés en los socios por asistir a esta reunión, dado el carácter importante que ella tiene.



DESPEDIDA.— En el Goyescas se llevó a efecto la despedida que sus relaciones ofrecieron a la señora Aris Rudnick de Saavedra, con motivo de su próximo viaje a Europa. La festejada aparece en el grabado rodeada por los amigos que le ofrecieron la manifestación.

NACIMIENTOS. — Ha nacido María Pía hija del señor Luis Arteaga Lezaeta y de la señora Alicia Lagos de Arteaga.

—Ha nacido María Consuelo, hija del Mayor de Ejército señor Armando Sanhueza Fuenzalida y de la señora Naná Díaz de Sanhueza.

PREMIERE DE BENEFICIO.— Bajo los auspicios de las Embajadas de Gran Bretaña y Canadá y de la Legación de Sud-Africa, se efectuará una grandiosa "premiere" de la película "La Coronación de Isabel II de Inglaterra", (A Queen is Crowned), el próximo jueves 18 de junio, a las 21.30 horas, en el Teatro Plaza, Compañía 1068, a beneficio de la obra social: "Unión Salvad a los Niños".

Quedan todavía algunas entradas que pueden adquirirse en el Hotel Carrera (Agencia Latour), Casa Mackenzie, Ahumada 89, y en el Banco de Londres y América del Sud, Agustinas esquina Bandera.

A LAS OFICINISTAS Y EMPLEADOS CATOLICOS.— Se invita a todas las oficinistas y empleados católicos a una misa que se efectuará hoy viernes, a las 19 horas, en la Iglesia de las Agustinas, con motivo de ser el día del Sagrado Corazón.

ENFERMOS. — En la Clínica de la Universidad Católica, ha sido operado el señor Claudio de Girolamo.

COCTEL. — Los franceses y simpatizantes del país, celebrarán el 18 de junio, fecha histórica nacional. Para festejarla se efectuará en el Hotel Crillón, un cóctel de 19.30 a 21 horas, del día indicado.

Las tarjetas pueden adquirirse en el Hotel Crillón, con la señora Petronovic, en Agustinas 972, oficina 320, y con la señorita Marescotti, Servicio Comercial de la Embajada de Francia, Ahumada 131, oficina 422.

En esta oportunidad los "Bleuets de France" son para los combatientes de Indochina

DINNER DANSANT. — El sábado 20 del presente se inaugurarán, como en otros años, en el Club de la Unión, los dinner dansants de la noche. Estas reuniones, que cuentan con gran atractivo de los socios y de sus familias, comienzan a las 22 horas hasta las 2 de la madrugada. La institución pondrá a disposición de los socios entradas para los hijos e hijas de éstos, mayores de 18 años, que deseen concurrir.

TE-CANASTA. — En el Oriente se llevará a efecto el martes 30 del presente a las 16.30 horas, el té-canasta de beneficio, que ha organizado el directorio y personal del policlínico "Dr. Salvador Palma", a favor de su obra social.

Para donaciones y reservas de mesas dirigirse a Julia Portales C., fono 87468; Elsa Ruiz Tagle, fono 46674; Angélica Lira V., fono 46580.



EN EL NURIA.— Comida ofrecida al señor Carlos Medina Fernández y señorita Lucy Moncada Ponicio, para despedirlos de su vida de solteros.





CABILDO ABIERTO EN BUIN PARA ESTUDIAR LOS PROBLEMAS LOCALES

BUIN.— Una importante reunión se efectuó recientemente en la Municipalidad, convocada por el Alcalde don Gerardo Ateaga, a la que concurrieron los más caracterizados vecinos de la localidad, representantes de las distintas actividades y funcionarios públicos. La reunión tuvo el carácter de un cabildo abierto, durante la cual la primera autoridad se refirió a los principales problemas locales y a la manera de solucionarlos mediante el apoyo del Gobierno.

Amplia acogida encontró la iniciativa del Alcalde, y a fin de concretar las aspiraciones generales, se designadon los siguientes Comitées:

COMITE DE PUERTO AEREO.— Sres. General Omar López, Gustavo Rencoret, Alfredo Echáurren, Víctor Calderón y Juan Román.

ESCUELA CONSOLIDADA.— Sras. Haydée de Troncoso y Clemencia de Prieto y Sres. Alfredo Leiva, Alberto Desarmeaux, Agustín Calderón, Alberto Barrera y Oscar Mansilla.

ALCANTARILLADO.— Sres. Augusto Romero, Carlos Ulloa, Abel Gárate, Domingo Sánchez, Benjamín Moreno, Mario Muñoz y Agustín Moreno.

CONSTRUCCION DE POBLACIONES PARA EMPLEADOS Y OBREROS.— Sres. Lucio Leiva, Gustavo Rencoret, Augusto Morales, Carlos Ulloa, Aníbal Valdés y Fidel Fernández.

PAVIMENTACION DE CALLES.— Esta materia quedó a cargo del regidor señor Bernardo Romero. Se han consultado los fondos necesarios, que se elevan a un presupuesto global de $ 8.000.000. Para el presente año la Dirección de Pavimentación ha destinado la suma de $ 3.500.000 y para iniciar los trabajos sólo resta la firma de la minuta para que se soliciten las propuesta respectivas.

Las distintas comisiones se han dedicado al estudio de sus materias e informarán un una reunión amplia que se efectuará el martes 16 del presente en la Sala Municipal.

CADETES DE AVIACION VAN HOY A TOCOPILLA

ARICA.— El curso de subalféreses de la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", efectuó en la mañana de ayer una visita al histórico Morro, en donde el teniente, señor Renato Valenzuela dictó una interesante conferencia.

Después de este acto, los cadetes se dirigieron al Valle de Azapa, acompañados del subdirector, comandante señor Alfredo Gómez Lobos, y oficiales. Al mediodía se les ofreció un almuerzo en la Hacienda "Juan Noé".

Hoy, a las 9 horas, el curso continuará su viaje de instrucción dirigiéndose al puerto de Tocopilla. Los cadetes pilotean aviones "Vultee".— (CROSA, Corresponsal).

AUTORIDADES DE TACNA LAMENTAN EL ACCIDENTE QUE OCURRIO EN ARICA

ARICA.— El Prefecto de la vecina ciudad peruana de Tacna, envió al Gobernador de Arica, una comunicación en que lamenta el accidente ocurrido el domingo último, cuando un convoy de ferrocarril se dirigía al Morro, y formula votos por el restablecimiento de los heridos. El Gobernador, señor Manlio Bustos, le contestó agradeciendo el gesto de las autoridades tacneñas.— (CROSA, Corresponsal).

Exposición de pinturas será inaugurada hoy

SAN BERNARDO. — Hoy a las 18.30 horas, será inaugurada la Exposición de Cuadros con tópicos de la pampa salitrera, de la distinguida Srta. Lily Vásquez Claro, dama de esta localidad que ha trabajado tesonera y anónimamente hasta completar un total de 50 magníficas telas en cuyos coloridos se apreciará sorprendentes vistas de la pampa salitrera, destacándose en toda la eficiencia técnica en la conformación y rasgos de la figura humana en sus diversas faenas "calicheras".

Este acto artístico será honrado con la presencia de la casi totalidad de las autoridades locales y provinciales.

La exposición, cuya entrada es gratuita, permanecerá abierta al público, todos los días, hasta el 17 del presente, de 5 a 8 de la tarde, en el Grupo Escolar ubicado en calle Nogales N.o 28.

Se advierte que ningún cuadro será ofrecido en venta.

ACTIVIDAD ELECTORAL EN COMUNA DE COIHUECO

CHILLAN.— La Alianza Nacional del Pueblo efectuará el próximo domingo en la localidad de Coihueco, la proclamación de sus candidatos a diputados y regidores que enfrentarán la lucha electoral del 21 del presente. A este acto asistirán dirigentes nacionales y provinciales.

También está anunciada la visita de los senadores Martones y Bellolio, los que vienen a trabajar por el candidato don Hermenegildo Vega.

Por su parte, hará lo mismo el presidente del Partido Radical, don Julio Durán. Las bases radicales no aceptan el pacto de oposición y llevarán a la lucha al candidadto señor Flores Castelli.— (MENDEZ, Corresponsal).



AGUA POTABLE PARA POBLACION LOS NOGALES.— Grupo de habitantes de la Población "Los Nogales", presencia la inauguración de uno de los pilones de agua potable que servirán para surtir de este elemental líquido a miles de personas que carecen de este servicio. Al acto asistió la regidora señora Irma Covarrubias, en representación del Intendente, señor Figueroa.

Campaña de seguridad y tránsito en Ñuñoa

ÑUÑOA.— El Colegio de las Religiosas de la Divina Pastora de Ñuñoa, ha iniciado con verdadero éxito su "Campaña de Seguridad y Tránsito", con participación de alumnos del Liceo N.o 7 de Ñuñoa, "José Toribio Medina" y el Liceo Experimental Manuel de Salas, que ha organizado patrullas escolares para dirigir el tránsito en horas de mayor movimiento y a la salida de clases. La primera parte del programa se realizó en el Teatro Dante, asistiendo todas las alumnas del Colegio y las patrullas de tránsito escolares, que ideara el Capitán de Carabineros don René Lorca.

A este acto, concurrieron más de ochocientos niños, en su mayoría mujeres. Dictó una conferencia el teniente de Carabineros, don Alejandro Cabezas Paice, quien se refirió a los diversos problemas del tránsito y sus accidentes y la forma de evitarlos, para cuyo efecto se pasaron algunas películas facilitadas por la Dirección del Tránsito de Santiago.

Esta Campaña de Seguridad, proseguirá en su segunda etapa con los siguientes actos: Conferencias: "Temores reales e imaginarios en la mente de los padres", a cargo de la señora María Jaquin de Martínez y del señor Rodolfo Torres; "Medidas y responsabilidad de la Seguridad", a cargo del Dr. Ernesto Bravo Valdivieso; "Cómo y dónde cruzar las calles, y señalización", a cargo de la señora Mélido Diez de Chacón; "Deberes y Derechos de los Peatones", a cargo del señor Luis Moreno; "Problemas Generales de la seguridad", a cargo de la señora María de Avalos; y "Conclusiones y Recomendaciones", a cargo del señor Osvaldo Silva Rivera.

La Campaña terminará en la presente semana con diversos actos, a los que han sido especialmente invitados el Ministro de Educación don Juan Gómez Millas, autoridades municipales, presidente del Club de Leones, del Rotary, Automóvil Club y otras entidades.

En el acto de clausura, se repartirán premios de estímulo a las alumnas que realizaron sus trabajos y diversos premios a los componentes de las Patrullas de Tránsito Escolares.— (SAEZ, Corresponsal).

YUMBEL TIENE 2 ALCALDES

YUMBEL.— Engorrosa es la situación creada a esta Comuna al producirse el curioso caso de que dos regidores fueron elegidos Alcaldes.

En efecto, y como habíamos informado anteriormente, al constituirse la Municipalidad de Yumbel, los regidores se dividieron y eligieron Alcalde, a los señores Rolando Briones Muñoz, conservador, y Florentino Bobadilla Muñoz agrario. La Corte de Apelaciones es la encargada de determinar cuál de estos dos regidores electos es el verdadero Alcalde de Yumbel.

Mientras demore el trámite legal, Yumbel está a merced de esta grave dualidad y muchos de sus problemas continúan sin solución ya que no se ha constituido en forma definitiva el gobierno comunal edilicio. Entre otros inconvenientes que ha traído esta odiosa situación se encuentra el caso del prestamo que le concedió la Caja Nacional de Ahorros a la Municipalidad de Yumbel y cuyo trámite se encuentra casi terminado. Ya está lista para la firma del Alcalde la correspondiente escritura y que no se podrá cursar por no saber aún cuál de los dos Alcaldes es el que deberá estampar su firma en ella.— (OVALLE, Corresponsal).



AUXILIO PARA CONSTITUCION.— Aviones de la Línea Aérea Nacional y de la FACH, han proseguido en la humanitaria labor de transportar víveres y elementos para los damnificados de Constitución. Recientemente, un avión De Haviland Dove de la LAN llevó hasta aquella ciudad un cargamento de ropas y víveres recolectados por la Radio Cooperativa Vitalicia entre sus oyentes. En el grabado vemos el momento en que el avión mencionado es cargado en el aeropuerto de Los Cerrillos.

REANUDARON CLASES EN ESCUELAS DE S. CARLOS

SAN CARLOS.— Se reanudaron las clases en las diversas escuelas de la localidad, aun cuando en algunos planteles, todavía se encuentran alojadas algunas familias, que sufrieron las desastrosas consecuencias de los últimos temporales.

La mayoría de los damnificados ha recibido elementos de construcción, como ser tablas y fonolitas para reparar los perjuicios en sus propiedades. Esta ayuda del Gobierno ha sido oportuna y los vecinos se encuentran agradecidos.— (FUENTES, Corresponsal).

Reparación del puente sobre el río Guadaba

LOS SAUCES.— El Intendente de la Provincia de Malleco don Diego Padilla de la Maza, se está preocupando preferentemente de la reparación del puente sobre el río Guadaba y al efecto ha enviado oficio al Ministro de Obras Públicas, en el que solicita fondos para dejar en condiciones traficables a este puente que sirve a una importante región agrícola y maderera.

Como informamos en su oportunidad el fuerte temporal del mes de mayo y la crecida del río Guadaba arrasó con el puente que da acceso a las progresistas Colonias San Ramón, Miraflores y Vegas Blancas, quedando ese sector prácticamente aislado de los centros poblados y de abastecimientos de víveres y cuyas actividades convergen a Los Sauces y Angol.

Se iniciarán construcciones del futuro puerto pesquero de "El Membrillo"

Contará con moderno edificio para los obreros pescadores

VALPARAISO.— A más de 100 millones de pesos asciende el presupueso oficial para la construcción del futuro Puerto Pesquero que se proyecta levantar en la Caleta "El Membrillo" de Valparaíso, cuyos planos y antecedentes se están estudiando en el Departamento de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas, dependiente del Ministerio de Obras.

Informaciones proporcionadas a "LA NACION" nos hacen saber que se ha solicitado al extranjero cotizaciones para la construcción de un modelo, a escala reducida, del futuro Puerto Pesquero.

El Departamento de Puertos experimentará posteriormente en el laboratorio que posee, sobre el modelo en miniatura, para establecer las condiciones en que deben ejecutarse los trabajos de construcción del puerto, la resistencia de las obras y otros detalles importantísimos.

El proyecto del Puerto Pesquero consulta la instalación de todos los medios y elementos necesarios que faciliten la labor de los pescadores porteños, lo que se refleja en el alto presupuesto de esta importante obra que ha de tener enorme trascendencia para Valparaíso.

EDIFICIO COMPLEMENTARIO

El Inspector Fiscal del Puerto de Valparaíso, Ingeniero señor Osvaldo Gormaz, nos informó que posiblemente a fines del mes en curso, se dé comienzo a las tareas de construcción de un edificio complementario a las obras del Puerto Pesquero.

El edificio señalado será construído por el Ingeniero señor Boris Priewer, quien se adjudicó las propuestas correspondientes y debe estar terminado en un plazo de 8 meses, o sea en febrero o marzo del año próximo.

COMODIDADES PARA PESCADORES

El edificio en cuestión tendrá 2 pisos y contará de 26 habitaciones de ladrillo y concreto, donde los pescadores dispondrán de servicios que significarán comodidad para ellos.

En efecto, en los planos del edificio se incluye una oficina para el Alcalde de Mar de Caleta "El Membrillo", una sala de actos, peluquería, policlínica, biblioteca, local para el Club de Deportes, servicios higiénicos y boxes para guardar los implementos de pesca, que se situarán en la planta baja.

Como puede apreciarse esta construcción tendrá una amplitud considerable. El Gobierno ha destinado para esta importante obra que beneficiará a centenares de pescadores de la Caleta "El Membrillo" de Valparaíso, la suma de dos millones setecientos veinte mil pesos.



Caleta "El Membrillo" donde se levantará el futuro pesquero

FALLECIMIENTO DEL SEÑOR LOPEZ EDWARDS

VALPARAISO.— Muy lamentado ha sido en los distintos círculos de este puerto el fallecimiento del capitán de navío en retiro don Hernán López Edwards, presidente de la Farmo-Química del Pacífico S. A., ocurrido en la capital.

LOS MEDICOS CELEBRAN HOY REUNION ESPECIAL

VALPARAISO.— El Consejo Regional Valparaíso-Aconcagua del Colegio Médico de Chile ha citado a sus miembros a una asamblea general extraordinaria para hoy a las 19 horas, a fin de ocuparse de la organización del Servicio Nacional de Salud a través de la exposición que ha hecho el Director General de Salud doctor don Hernán Urzúa Merino.

AYER LLEGO LA ULTIMA PARTIDA DE LANGOSTAS

VALPARAISO.— Llegó a este puerto la última partida de langostas del archipiélago de Juan Fernández, cargamento que será distribuído en Valparaíso y Santiago, con un total de 3,590 unidades.

No llegarán langostas hasta mediados de octubre próximo, ya que la veda termina el 30 de septiembre.

MUY CONGRATULADO MONSEÑOR LIRA INFANTE

VALPARAISO.—Con motivo de cumplir ayer 15 años como Obispo de Valparaíso, monseñor Rafael Lira Infante recibió numerosas congratulaciones que dejaron de manifiesto las sinceras simpatías de que goza en este puerto por la efectiva obra que ha desarrollado.

En las iglesias de la diócesis hubo plegarias por monseñor Rafael Lira Infante, y en la Catedral se cumplieron diversas ceremonias litúrgicas en su homenaje.

ESCUELA SUPERIOR PARA JUAN FERNANDEZ

VALPARAISO.— Estamos en condiciones de informar que en dos meses más se iniciará la construcción del nuevo edificio para la Escuela Superior de la Isla de Juan Fernández, importante obra para la que se ha destinado la suma de trescientos cincuenta mil pesos.

Sabemos que ya se han adquirido los materiales y elementos necesarios para tales trabajos, los que se enviarán a la isla a bordo del transporte "Angamos", en el curso del presente mes.

COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA IRA A LOS ESTADOS UNIDOS

VALPARAISO.— En círculos de la Superioridad Naval se informó que el Comandante en Jefe de la Armada, contraalmirante don Enrique Lagreze Echavarría, acompañará al Ministro de Defensa Nacional, general de división don Abdón Parra Urzúa, en un próximo viaje que realizará a Estados Unidos, accediendo a una invitación del Gobierno norteamericano.

Se nos agregó que es muy posible que este viaje se inicie el sábado 27 del presente mes en el avión Interamericano de la Panagra. Acompañará al contraalmirante señor Lagreze, su Ayudante, capitán de corbeta don Roberto Kelly, en este viaje que tendrá una prolongación de tres semanas.

Subrogará al Comandante en Jefe de la Armada durante su ausencia, el Comandante en Jefe de la I Zona Naval, contraalmirante don Víctor Oelckers.

100 MIL KILOS DE TE HAY EN ADUANA

VALPARAISO.— En diversas bodegas de la Aduana porteña se encuentran almacenados, según se nos comunicó en fuentes oficiales, 100 mil kilos de té en espera de que se cumplan los trámites correspondientes para su internación y posterior distribución al mercado de consumo interno.

Por otra parte, sabemos que en varias naves nacionales y extranjeras vienen en viaje otras considerables partidas de té de la India, lo que solucionará definitivamente la aguda escasez de este artículo en Valparaíso y otras ciudades del país.

CEMENTO CHILENO ENVIAN AL PERU

VALPARAISO.— En círculos de este puerto se nos informó que el vapor "Concón" conduce para varios puertos del Perú 1,500 toneladas de cemento que cargó en Coquimbo.

NO HABRA ESCASEZ CON LA EXPORTACION.— Se nos agregó al respecto, que la Sociedad Fábrica de Cemento "El Melón" hará nuevos envíos de este material al Perú. No hay peligro de que en el país se produzca escasez de cemento, aún realizando exportaciones, ya que la Fábrica Cemento "El Melón", de La Calera, está trabajando a toda su capacidad.

APORTE DEL INTENDENTE A ESTUDIOS DE COMISION

VALPARAISO.— El Intendente de la provincia, don Luis Garín, ha solicitado se le dé participación en la comisión que estudia el proyecto que da mayores facultades a estos funcionarios.

La primera autoridad desea aportar algunas interesantes observaciones a dicho estudio, que tiende a solucionar toda traba que se presente a los Intendentes en el ejercicio de sus funciones.

Es deseo del Gobierno que ellos sean verdaderos supervisores en representación del Presidente de la República, en todos los servicios de su jurisdicción.

Centros de Padres

Observe Ud. cómo en las escuelas donde se enseña con el Silabario Hispano Americano, no hay necesidad de recurrir a los Carabineros para que los niños asistan a ellas.

Todos sabemos que los libros ineficaces están fomentando el analfabetismo. El problema, por tanto, no se conjura con fuerza policial, sino que basta un buen silabario.

MURIO ATROPELLAD[O] POR TREN EN VIÑA

VALPARAISO.— En la m... de ayer fue hallado por cara... cadáver de Humberto Arroy... años de edad, junto a la vía... vío ferroviario, cerca de la ... Norte, de Viña del Mar.

Se presume, por las heri... presentaba como por la po... cadáver, que el occiso pere... pellado por algún convoy fe...

Movimiento de vapor[es] en Valparaíso

SURTOS EN EL PUERT[O]: MAULLIN, Chata ELIA, ... guace; SANTIAGO, en rep... nes; ALGARROBO, RIO ... CO, ESTHER B., GRENA... CUZCO, ALLIPEN y VIÑA ... MAR.

LLEGAN:

—Hoy:
SANTA FLAVIA, de puert[os del] Pacífico.
ACONCAGUA, de Hamburg[o].
—El domingo 14:
SAN ANTONIO, de Antofag[asta].
LOA, de Antofagasta.
—El miércoles 17:
GERDA DAN, de Nueva Y[ork].
SANTANDER, de Liverpool.
ANTARTICO, de Recife.
SANTA MARGARITA, de [Nueva] York.

SALEN

—Hoy:
BOLIVIA, para Estocolmo.
JUNIN, para Arica.
—Mañana:
SANTA FLAVIA, para puert[os del] Pacífico.
—El lunes 15:
SAN ANTONIO, para Antofa[gasta].
LOA, para Antofagasta.
—El jueves 18:
SANTA MARGARITA, para [Nueva] York.
GERDA DAN, para Nueva Y[ork].

ESPERAN ALZA DE L[OS] PRECIOS DE CASIMIR[ES]

VALPARAISO.— Estamos en [condi]ciones de informar que son ... sas las sastrerías porteñas ... han recibido pedidos hechos ... varias semanas a fábricas de ... res de la zona sur.

ESTAN SOLICITANDO ALZA ... nos informó al respecto, que e... so en el despacho de estas ... derías se deriva del hecho ... fábricas están acumulando st... casimires en espera de un al... ciable que están gestionando.

LOS BANCOS SE NIEGA[N] A DESCONTAR LETRA[S]

VALPARAISO.— Alarma y ... cierto existe en el comercio ... ante la terminante negativa ... bancos para efectuar descuent[os de] letras.

Respetables comerciantes de ... plaza nos aseguran que las ... ciones de crédito, sin excepció[n] chazan toda petición de des... de documentos, creando con es... situación de gran apremio par[a mu]chas firmas comerciales.

Eisenhower destacó que ayuda de EE. UU. a países extranjeros será real y efectiva

MOUNT RUSHMORE, Dakota del Sud, 11. (U. P.)— El Presidente Eisenhower, al poner en guardia contra "un fatal fuego cruzado" de la lucha entre el Congreso y el Poder Ejecutivo de Estados Unidos, sobre su política exterior y nacional, pidió apoyo para una fisolofía de "término medio" de fortalecimiento de la seguridad colectiva y de cooperación "entre todas las naciones que aman la libertad y resisten a la tiranía".

Al explicar esa filosofía, el Primer Mandatario se refirió al viaje que su hermano, el Dr. Milton Eisenhower, hará en breve a Sud América, y a las visitas que el Secretario de Estado, John Foster Dulles, hizo recientemente al Cercano y Medio Oriente y al Asia Meridional.

El Presidente hizo tales declaraciones al hablar ante la Convención nacional de jóvenes republicanos, reunida aquí, y aunque su discurso versó esencialmente sobre problemas internos, vinculó a éstos con la política exterior del país.

Por tener evidentemente presente la oposición, dentro y fuera del Partido Republicano, a su política de ayuda a los países extranjeros, de reciprocidad comercial, de defensa e impositiva, el Primer Magistrado manifestó:

"El Gobierno no debe permitir que su política quede expuesta al fatal fuego cruzado de la lucha entre el Congreso y el Poder Ejecutivo. Tal situación no va a prevalecer si está al alcance de este Gobierno impedirlo".

TEORIA DE VIDA DE TERMINO MEDIO

Al reiterar su teoría de una vida de "término medio" en "esta época de peligro", para llegar a una posición "que evite los extremos en propósitos y actos", Eisenhower manifestó: "Este término medio significa, en cuestiones mundiales; una política nacional que sea firme sin ser dura, pacífica sin ser tímida".

"Esto significa, en los asuntos internos —prosiguió diciendo—, una política nacional que satisfaga las libertades inalienables de la persona y su necesidad de seguridad contra la pobreza y el desastre.

"Este término medio significa protegerse de los enemigos que reclaman el privilegio de la libertad para destruir la misma libertad".

POLITICA EXTERIOR

Al referirse a la labor cumplida por su Gobierno en los cinco meses últimos, mencionó en primer término la política exterior, diciendo:

"Primero, en el terreno de las relaciones exteriores: hemos consagrado resueltamente nuestro partido a una política de fortalecimiento y aseguramiento de la amistad y cooperación entre todas las naciones que aman la libertad y resisten a la tiranía.

"Hemos reconocido que el poder para mantenerse libre, exige fuerza espiritual, fuerza económica y fuerza militar, y que el logro de todo éso es esencial para la verdadera seguridad colectiva. Hemos trabajado no sólo para mejorar nuestra defensa contra el peligro de la agresión comunista, no sólo para eliminar en el mundo no comunista las condiciones que invitan a la propaganda comunista, sino también para estimular la tirantez entre los 800 millones de habitantes del mundo soviético, a quienes se niegan las esperanzas y las recompensas de una vida libre.

"Nos hemos esforzado por perfeccionar esta política y hacer que prevalezca en todas partes del mundo, para dejar sentado nuestro único y simple propósito: paz y seguridad para nosotros y para nuestros amigos de todas partes. Fué con este espíritu, por ejemplo, que un Secretario de Estado norteamericano hizo, por primera vez en nuestra historia, un peregrinaje a una región de suma importancia para todos nosotros: el Cercano y Medio Oriente y el Sud de Asia... Y con el mismo propósito de buena voluntad, mi hermano, el presidente del Pensylvania State College, hará en breve un extenso viaje por Sud América".

"Una firme y duradera seguridad colectiva no puede hacerse sólo con promesas y gestos. Por esta razón, nuestro programa de ayuda a los países extranjeros, tal como ha sido ahora concebido: realista y económicamente, es indispensable para todas nuestras medidas de seguridad. Todos los planes que hemos trazado, inclusive muchas de las economías en nuestro plan de defensa, son concebibles y practicables sólo cuando se les vincula a esta esencial ayuda al extranjero, pues sólo esta ayuda permite a nuestros amigos en el mundo asumir los papeles que les corresponde en la defensa común de la libertad".

A continuación, el Presidente defendió sus medidas militares, que, dijo, habían sido concebidas con cuidado y lógica, "en la esperanza de que hasta la Unión Soviética pueda llegar a ver la locura de contar con el éxito de la agresión...".

El Primer Mandatario dedicó el resto de su discurso a mencionar las medidas de orden interno, tanto económicas como de seguridad, tomadas por su Gobierno.



COMBATIENDO LA ONDA DE CALOR EN PARIS.— PARIS.— Los fuertes calores reinantes ahora en París han lanzado hasta las orillas del Senado a muchedumbres, en busca de un lugar fresco. Esta bella modelo parisina se baña, en bikini, debajo del agua que cae a una piscina.— (Foto United Press)

SE DESCARTA INMEDIATA BAJA EN PRECIO DE COBRE PRIMARIO

NUEVA YORK, 11.— (UP).— Pese al poco movimiento del mercado del cobre y las bajas habidas estos últimos días en las operaciones a término, no se cree que el cobre primario vaya a sufrir una reducción aguda en plazo breve.

Señala hoy el "Journal of Commerce", que los elaboradores de cobre mantienen su ritmo de actividad y pagan por el metal un promedio de 32.6 centavos de dólar por libra, incluyendo en sus adquisiciones un 60 por ciento de cobre nacional y 40 por ciento de cobre chileno.

La renuncia de los consumidores para comprar para entregas en julio se debe en parte al comienzo de la temporada de vacaciones en muchas plantas y fábricas industriales. Son muchas las empresas que están adquiriendo para julio lo suficiente para dos semanas solamente, ya que el resto del tiempo sus trabajadores estarán de feria.

Las operaciones sobre julio han llegado hasta ahora a menos de la mitad del monto de las mismas hasta igual fecha de junio. El periódico antes citado dice que, sin embargo, nadie cree que el volumen total para julio vaya en realidad a ser de sólo el 50 por ciento en comparación con junio.

Los consumidores están pagando por el cobre nacional un promedio de 30 centavos por libra, nivel que se mantiene pese a la poca demanda.

ESTUDIARAN SALARIOS Y TIPOS DE TRABAJO EN AMERICA LATINA

WASHINGTON, 11 (U. P).— El Consejo Interamericano económico y social, comenzó a considerar una propuesta para que se haga un estudio imparcial de los tipos de salarios y las condiciones de trabajo en los países de América Latina.

El proyecto había sido aprobado por el Consejo hace dos años, pero el empeño fué demorado en espera de que se aclararán los términos de referencia para los técnicos encargados de hacer el estudio.

De acuerdo con el plan actual, el proyecto sería realizado por un funcionario de la Unión Panamericana con la cooperación de tres peritos de cada país. La participación de cada país en la tarea sería voluntaria.

A su debido tiempo, el secretario de la Unión Panamericana presentaría un informe que "indique las tendencias existentes en las economías de los países seleccionados, originadas por las condiciones de trabajo que hayan sido estudiadas".

El Consejo, en su sesión de hoy, envió el proyecto a su comisión de cooperación social para que le haga ciertas enmiendas, solicitadas en la reunión.

Teniendo en cuenta la naturaleza del estudio propuesto, que establecerán comparaciones entre los distintos países del Hemisferio, varias delegaciones solicitaron una definición más precisa de los términos y objetivos.

INCENDIO EN EMBAJADA ARGENTINA EN EL PERU

LIMA, 11.— (UP).—Estalló un incendio en el tercer piso de la Embajada argentina poco antes de la medianoche. Quedaron destruídos el dormitorio del Embajador y un tocador anexo. Las autoridades atribuyen el fuego a un cortocircuito.

No hubo desgracias personales.

SATISFACTORIO ESTADO DE SALUD DE A. EDEN

BOSTON, junio 11. (UP).— Un boletín del Hospital donde ayer fue operado de una obstrucción al conducto biliar el Ministro británico, Anthony Eden, dice que éste pasó una noche "confortable" y que su estado general es satisfactorio.

Cien chassis nuevos adquirieron los socios del Sindicato Profesional de Dueños de Buses Expresos de V. del Mar

Ayer fueron retiradas las primeras veinte máquinas desde las bodegas de la firma East y Abaroa Ltda. de Santiago. — Un gran esfuerzo del Sindicato de Dueños de Autobuses de Valparaíso. — Las máquinas fueron compradas con dólar libre y no gozaron de franquicias aduaneras. — Los industriales aludidos merecen el más amplio apoyo de las autoridades, por su labor silenciosa y efectiva. —Declaraciones del señor Segundo Valencia Astudillo, presidente del Sindicato de Expresos de Viña del Mar

Una caravana de veinte chassis Ford, tipo 1953, partió ayer a las 11 de la mañana en dirección a Valparaíso, desde las bodegas de la firma East y Abaroa Ltda., de nuestra capital. Corresponden estos chassis a una compra de cien máquinas del mismo tipo, realizada por miembros del Sindicato de Expresos Viña del Mar, todas destinadas a mejorar la movilización colectiva de ese balneario y Valparaíso.

GRAN ADELANTO

Quienes tuvieron oportunidad de observar los vehículos adquiridos por los progresistas empresarios porteños, pudieron apreciar la magnífica calidad del material mencionado. Se trata de lo más moderno en materia de chassis para montar carrocerías para movilización, y como es fácil entender, cien vehículos constituyen un paso magnífico en cuanto se refiere a las comodidades de que podrán disponer los habitantes de Valparaíso y Viña del Mar en esta materia. Esta operación de tanta envergadura, fué posible gracias a un convenio comercial de amplias posibilidades, entre los empresarios y la firma East y Abaroa Ltda. Los primeros veinte chassis mencionados son los primeros de la partida de cien, y el resto será retirado en las próximas semanas por los propios adquirentes desde las bodegas de la firma vendedora.

DECLARACION DE UN DIRIGENTE

En la mañana de ayer, mientras se procedía al despacho de los veinte chassis desde las bodegas de los importadores, en Manuel Montt 1079, tuvimos ocasión de conversar con el Presidente del Sindicato de Expresos "Viña del Mar", señor Segundo Valencia Astudillo, quien nos hizo interesantes declaraciones en relación con la importantísima operación realizada y las proyecciones que reviste.

Nos dijo el señor Valencia, que la operación en sí misma fue realizada por el Sindicato Profesional de Dueños de Buses Expresos de Viña del Mar, y que los cien chassis serán destinados única y exclusivamente a reforzar los diversos servicios de la Ciudad Jardín y el primer puerto comercial del litoral. Agregó que si la operación pudo cristalizar fue gracias a las posibilidades que otorgó la firma importadora, hecho que debe ser ampliamente conocido en todos los sectores, ya que aparte de su importancia comercial, revela un claro conocimiento de las posibilidades de la industria y de las reales necesidades de la población.

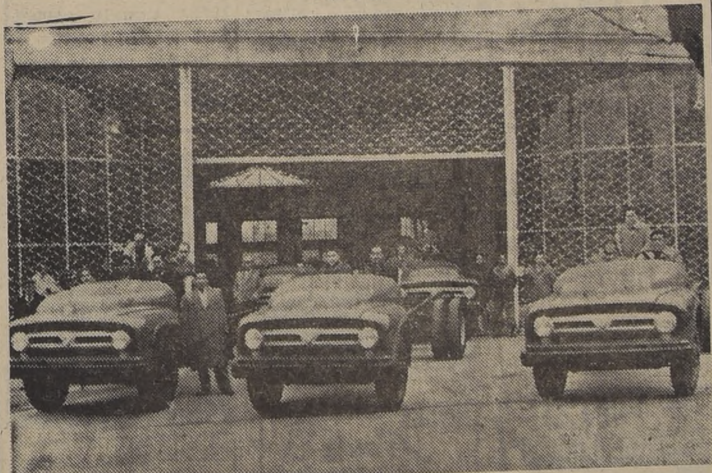
El señor Valencia Astudillo nos dijo además, que la iniciativa del Sindicato Profesional de Dueños de Buses Expresos de Viña del Mar, es altamente significativa, pues los capitales comprometidos son cuantiosos y las condiciones en que ha sido necesario cubrir los cambios, indican que los adquirentes no han recibido protección alguna para su labor en favor de la población de la vecina provincia. En efecto, dice nuestro entrevistado, los cien chassis fueron comprados con dólares libres a 110 pesos, más los gastos bancarios, todo lo cual hace que el valor de la moneda llegue a 113 pesos por dólar. Además, hemos pagado los derechos de aduana, ascendentes a 70 mil pesos por cada chassis.

En estos términos, expresa el señor Valencia, los socios del Sindicato Expresos "Viña del Mar", comprometidos en la operación, nos encontramos en evidente desventaja frente a los servicios estatales, como son los buses y trolebuses de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos de Valparaíso, pues todo el material fue comprado con dólares preferenciales de sesenta pesos, quedando liberados de derechos de aduana, a la vez que no pagan derechos de matrícula ni boleto municipal, ni patente, y cobran idéntica tarifa que los microbuses, lo que no significa otra cosa que una competencia desleal.

Pese a todo, agrega, el gremio de Valparaíso sigue haciendo todos los esfuerzos posibles para dar mejor servicio, y esto tendrá que ser reconocido, a la larga, por las autoridades nacionales y locales. Esperamos, en todo caso, continúa diciendo el señor Valencia, que se nos brinde cooperación para terminar con la renovación del material que nos hemos propuesto, y que para ello tendremos comprensión de cuantos intervienen en estas operaciones. Hasta hoy, estamos defendidos únicamente por el espíritu de trabajo de los propios empresarios, los cuales, en un 99 por ciento trabajan personalmente sus vehículos, con lo que realizan evidente economía. Y ese 99 por ciento, —dice—, también significa que son chilenos utilizando capitales netamente chilenos. Ello nos permite esperar esa comprensión que tanto esperamos.



ESTE ES EL PRIMERO de los cien chassis que inician su viaje a Valparaíso para mejorar la movilización colectiva del puerto. Ayer fueron retiradas veinte máquinas, y en la foto podemos ver a los veinte propietarios que personalmente retiraron sus vehículos.



ELEGANTES LINEAS OSTENTAN los chassis Ford 1953, adquiridos por miembros del Sindicato de Dueños de Autobuses de Valparaíso. Aquí vemos algunas de las máquinas cuando parten velozmente en dirección a Viña del Mar.



OTRA VISTA DE LOS CHASSIS FORD, mientras son observados por un numeroso público, que, no sin envidia, contempla lo que ha hecho el esfuerzo de los empresarios porteños para mejorar la movilización colectiva de Valparaíso y Viña del Mar.

UN ESFUERZO IMPORTANTE

Estamos, pues, en presencia de un importante paso de adelanto en materia de movilización colectiva, ejemplo cabal de lo que pueden la voluntad y el trabajo en una industria.

En verdad, iniciativas de esta naturaleza merecen el más amplio respaldo, pues demuestran que existen grupos organizados capaces de luchar contra todos los obstáculos por hacer mejorar servicios de utilidad colectiva, sin hacer exigencias y sólo confiados en la comprensión que puede nacer de una obra realizada y a la vista.

CHILE CONDECORO A CINCO FUNCIONARIOS ARGENTINOS DE RR.

BUENOS AIRES, 11.—(AL).— Una significativa ceremonia se realizó a mediodía de hoy en la sede de la Embajada chilena en esta capital federal.

El doctor Ríos Gallardo, jefe de la misión diplomática del vecino país, impuso las condecoraciones de la Orden Al Mérito "Bernardo O'Higgins", en grado de Gran Oficial, al Subdirector del Ceremonial de la Cancillería; en el grado de Oficiales de la Orden, al Consejero de Primera Clase Julián Ortiz y al Secretario Jorge Giráldez, y en el grado de Caballeros al Secretario Angel López Lecube, y al Agregado Alejandro H. Pineiro.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por
CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA VISTAS EN LA TERCERA SECCION DE LA ADUANA DE VALPARAISO

Bases y antecedentes en el Sub-Departamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

INTENDENTE DE ADUANAS

Caja de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Stgo.

Se pone en conocimiento de los señores Contratistas, que está abierto un registro, en el cual tienen derecho a inscribirse aquellos Contratistas que puedan demostrar que han construído Poblaciones.

Sólo tendrán derecho a presentarse a las Propuestas Públicas que se solicitarán para la construcción de 52 casas y un sector comercial próximamente los interesados cuya inscripción haya sido aceptada por la Caja.

El registro estará abierto hasta el día 17 del presente mes, inclusive todos los días, de 4 a 6 P. M., en las oficinas de la Caja: Rosa Eguiguren 813, Of. 57-58.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA CAJA DE PREVISION

FUERZA AEREA DE CHILE

Comando de Unidades de Instrucción
Escuela de Especialidades

PROPUESTA PRIVADA NUMERO

Se llama la atención al comercio del ramo, que la Escuela de Especialidades recibirá propuestas privadas hasta el día 16 del presente por ROPA DE CAMA, ROPA INTERIOR Y ARTICULOS VARIOS.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Administración de Caja de la Escuela de Especialidades, Gran Avenida, Paradero 32, Guardia N.o 1 en los días hábiles.

LA DIRECCION

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

MANUELA QUEMADA de LARRINAGA

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

Sus hijos Sebastián Larrinaga, Eduardo Larrinaga y señora.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre y abuelo, don

MANUEL FIGUEROA PACHECO

Sus restos fueron trasladados a Placilla de Ligua para ser sepultados en el Cementerio de dicha localidad.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hermana, tía y prima, doña

CELIA CARRASCO SILVA (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, después de una misa que se le oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en el Cementerio de Colina.

La familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano y sobrino, señor

ROMILIO DEL CARMEN LOZA BARRIOS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, de su casa habitación, Toconao 1882. Agradeceremos infinitamente a nuestros amigos se sirvan acompañarnos.

Isabel Barrios y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, hijo y padre, don

GUILLERMO HEINTZE LORENZ

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde calle San Martín 841, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

JOSE MIGUEL CONTRERAS GONZALEZ (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 9.30 horas, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9 horas, en el Patronato San Antonio, calle Carmen N.o 1581.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro y abuelito, don

ANTONIO CHEBAIR JADICH

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa en la Capilla de la Clínica Santa María, a las 12 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

Fernando Ananias, esposa e hijo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y hermano, señor

JUAN SANCHEZ SANCHEZ (Q. E. P. D.)

Se dirá hoy, una misa por el descanso de su alma, en la Iglesia de La Estampa, a las 11 horas. Sus funerales saldrán de la misma Iglesia a las 11 horas, hacia el Cementerio Católico. Rogamos a nuestras relaciones y amigos acompañar sus restos a su última morada.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido cuñado y tío, don

ANTONIO CHEBAIR JADICH

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa en la Capilla de la Clínica Santa María, a las 12 horas, desde donde partirá el cortejo a las 16 horas.

Abraham Chocair y Anís Chocair y familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar a su última morada a nuestro inolvidable esposo, padre, hermano y cuñado, señor

JUAN LUIS FUENZALIDA OLIVARES

Aída A. vda. de Fuenzalida y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido esposo, don

ANTONIO CHEBAIR JADICH

Sus funerales se efectuarán mañana sábado, en el Cementerio Católico. Se oficiará una misa en la Capilla de la Clínica Santa María, a las 12 horas, desde donde partirá el cortejo, a las 16 horas.

Celina Chacain de Chebair.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser mañana 13 de junio, el noveno aniversario del fallecimiento de nuestra inolvidable madre, señora

SINFOROSA GOMEZ de ESPINOSA

y en memoria de nuestro querido padre, don

JAIME ESPINOSA CRUELLAS

y nuestros abuelitos

PEDRO RICO MOLINA
ISABEL CRUELLAS de RICO

Se oficiará una misa por el eterno descanso de sus almas, en la Iglesia de Santo Domingo, a las 10.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de exitir nuestra querida e inolvidable esposa, madrecita y abuelita, señora

ANA LUISA OLIVARES VARAS DE CORTES

Sus funerales se efectuarán hoy viernes, a las 16.30 horas, partiendo el cortejo de la Iglesia San Rafael (Arturo Prat con Avenida Matta, hacia el Cementerio Católico.

La familia

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por
REPARACION DE TODAS LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL EDIFICIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

Bases y antecedentes en el Sub-Departamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

INTENDENTE DE ADUANAS

Municipalidad de Santiago

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales que necesita la Dirección de Pavimentación de Santiago:

I.— 200.000 baldosas amarillas tipo "Viña".
40.000 baldosas negras tipo "Viña".
II.— 10.000 metros cúbicos de arena lavada.
10.000 metros cúbicos de ripio.
III.— 100.000 metros lineales de soleras de concreto vibrado.

Las bases técnicas y administrativas para estas propuestas pueden consultarse en la Dirección de Pavimentación, calle Valentín Letelier N.o 13.

Las diferentes propuestas se presentarán y abrirán en la Sala del señor Alcalde a partir de las 17 horas el viernes 26 de junio de 1953.

EL TESORERO MUNICIPAL

AVISO

Habiéndose extraviado vale vista N.o 1113, de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal Matucana, por $ 5.600.—, a favor del Tesorero Comunal de Santiago, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente.

igue fieramente la lucha en Corea ientras se negocia el armisticio

S COMUNISTAS DESEAN TOMAR BUENAS POSICIONES ANTES QUE FIJEN LINEA DE DEMARCACION

OKIO, 11 (AL).— La radio comunista de Pyongyang, capital de del Norte, escuchada en esta capital, sorpresivamente advirtió acuerdo de seguridad mutua ofrecido a Corea del Sur por el Pre- de Estados Unidos, podría ser la causa del fracaso de cualquiera ncia política que se realice luego de logrado el armisticio co_

radio, en su transmisión, expresó que si se llega a firmar un entre Corea del Sur y Estados Unidos, como el propuesto por wer "eso sería exactamente lo contrario de un armisticio y sig- a que el ejército norteamericano emprenderá de nuevo una cam- gresiva, haciendo derramar la sangre coreana, empeorando de este a situación".

guro, sin embargo, la radio que la oposición presentada por el nte de Corea del Sur, Syngman Rhee, al proyectado armisticio y nifestaciones que en contra del mencionado pacto se han reali_ en Seúl, en nada afectarán las conversaciones que se realizan en munjom.

ESPERADO ATAQUE ROJO. OKIO, viernes, junio 12 (UP) tropas surcoreanas combatie- sta bien entrada la noche de on objeto de cerrar tres bre- abiertas en el frente de las es Unidas por los ataques nistas más vigorosos desde cho meses. Los rojos habían o dos alturas y una parte del del Este Central la noche miércoles En el Extremo al del frente, por lo menos munistas chinos lograron pa_ la retaguardia de la línea

parecer, los rojos quieren to- posiciones ventajosas antes de e fije definitivamente la lí- de demarcación entre ambos s al formarse el armisticio. hos del frente dicen que la más violenta se desarrolla dor del puerto avanzado lla_ Texas, donde tropas de la división surcoreana se es- an en repeler a cerca de dos ones chinos que rompieron la a primera hora de ayer jue- Despachos de última hora que los surcoreanos logra_ "contener" a los atacantes y epelen lentamente hacia el Un paso más al Este, los se sostienen en las dos al- conquistadas.

n el Cuartel General del Oc- Ejército, en Seúl, los chinos n contentarse con quedarse as posiciones sin intentar ar. Los chinos emplearon en acciones unos seis mil hom- hicieron 54.000 disparos de ría y morteros.

retanto, la tercera división mericana calculó que resul- muertos o heridos la mitad s mil chinos que ocuparon oralmente el puesto avanzado ry" del Oeste del frente cen- a primera hora del jueves. es uno de los puestos que do- n la ruta de invasión del va- Chorwon.

el aire se continuó el ata- a los aeródromos rojos para dir a los comunistas aumentar fuerza aérea inmediatamente an- del armisticio. Si llevan más s allí desde Manchuria antes la señal de suspensión de las lidades, se les permitirá man- rlos en Corea del Norte.

parte de su declaración vaga, e mantuvo reserva mientras, n se cree, daba los toques fi- a su respuesta al ofreci- nto de garantías de seguridad construcción, a cambio de la escencia surcoreana a las con- ones de armisticio.

Asamblea Nacional, que cau- gran conmoción al abogar por uerra contra la India con mo- del problema de los prisione- produjo ayer nuevo revuelo al r un pacto de defensa mutua la China Nacionalista. No se si esto constituye un ata- velado al ofrecimiento de Ei- ower, o si los legisladores n, en realidad, que el Gobier- de Chiang-Kai shek está an iciones de prestarles auxilio.

COREA EN PIE

Ministro del Interior, Chin Shik, manifestó ayer que Co- Meridional no tiene la inten- de combatir a la India, pre- mente con cañones, sino sola- "con los puños".

n Pusán se celebró la mayor ifestación registrada hasta ra, participando en ella 100.000 sonas que desfilaron por las es, y después se sentaron en suelo frente a la Embajada de EE. UU.

l resistirse los manifestantes a r paso a un autobús norte- ricano, se produjeron disparos hirieron levemente a dos sur- reanos. En Seul, las muchachas udiantes surcoreanas, volvieron demostrar su oposición llorando las calles.

ACTITUD INDIA

NUEVA DELHI, 11. — (U. P.).— ncionarios del Ministerio de fensa celebraron conferencias paratorias sobre el envío de pas indias, que estarán encar- das de cumplir la misión que encomienda el armisticio en rea, pero algunos círculos po- icos no parecen satisfechos con decisión de enviar los soldados. Primer Ministro Jawaharlal hru anunció ayer en Londres decisión de la India. Las con- encias preliminares tuvieron lu- r hoy en el Ministerio de De- nsa, y mañana se reunirán con mismo objeto el comandante en e del Ejército indio, general endrasinghji, y el Ministro de fensa, Mahbir Tyagi. Se calcula que el número de dados necesarios serán de 5.000 8.000. El Gobierno de la India pera que las Naciones Unidas edan encargarse del transporte las tropas, ya que este país no pone de muchos barcos. Los sol- dos indios irán al mando de un ayor general.

DOS COMISIONADOS ROJOS

LONDRES, 11. — (U. P.). — Polonia y Checoeslovaquia han aceptado formar parte de la comisión neutral de cinco naciones, que se encargará de la custodia de los prisioneros de guerra en Corea, que se nieguen a ser repatriados.

La Agencia Informativa oficial de Polonia —PAP— declaró en una noticia enviada desde Varsovia, que el Gobierno Polaco había "expresado su consentimiento" y que enviará representantes a la comisión.

"Polonia ve con beneplácito — dijo la Agencia— la perspectiva de que termine pronto el derramamiento de sangre en Corea, y está dispuesta a desempeñar la parte que le corresponda en la solución pacífica del conflicto coreano".

Poco antes, Checoeslovaquia había aceptado también ser uno de los miembros de la comisión.

RELEVARAN A JEFE DEL ESTADO MAYOR COREANO

SEUL, viernes, junio 12. — ((UP).— Un prominente funcionario surcoreano dijo hoy que el Presidente Syngman Rhee se propone relevar al general Paik Sun Yup del cargo de Jefe del Estado Mayor del Ejército surcoreano porque éste no comparte la opinión de que las fuerzas militares de su país pueden seguir peleando a solas con los comunistas.

Paik recibió órdenes de regresar acá de Estados Unidos poco después que se supiera de la controversia surgida entre Corea del Sur y el mando de las Naciones Unidas por la cuestión del armisticio.

Rhee indicó, mientras tanto, que no está dispuesto a ceder en su vigorosa oposición al armisticio. Exhortó a los surcoreanos a que eviten las "actitudes radicales" y la violencia, pero dijo que "las diferencias entre nuestros puntos de vista y los de Estados Unidos son grandes".

Entre tanto, Polonia y Checoeslovaquia anunciaron oficialmente hoy que están dispuestas a formar parte, conjuntamente con India, Suecia y Suiza de la comisión de armisticio que se encargará de los prisioneros de guerra que rehusen regresar a sus hogares.

India, que se ha mostrado reacia a formar parte de la comisión, envió a la vez una "contestación favorable en principio" a Washigton. Suecia y Suiza informaron ayer que aceptaban formar parte de la comisión.

Las autoridades norteamericanas en Washington creen, sin embargo, que India accederá eventualmente a formar parte de la comisión, quedando surcorea como el único obstáculo para concertar el armisticio pronto.

Jawaharlal Nehru, Primer Ministro de India, ha anunciado que su país formará parte de la comisión si el mando de las Naciones Unidas puede dominar a las fuerzas bajo su mando, queriendo decir a las tropas surcoreanas que forman parte del octavo ejército que dirige el general norteamericano Maxwell B. Taylor.

LA LINEA DEMARCATORIA

SEUL, viernes, junio 12. — (UP).— Los oficiales de Estado Mayor encargados de determinar la línea en que las fuerzas respectivas de ambos bandos han de quedar una vez firmado el armisticio, quizá tengan hoy que rectificar la línea que habían señalado, para adaptarla a los cambios geográficos que el territorio ocupado por ambos contendientes ha sufrido a consecuencia de los duros ataque comunistas de ayer.

Por otra parte, mientras dos de los delegados de las Naciones Unidas han marchado a Tokio en espera de la nueva reunión de Panmunjom para dar los últimos toques al armisticio, la oposición surcoreana a la tregua continua haciéndose sentir con los manifestaciones populares que, en tal sentido siguen produciéndose.

La reunión del gabinete surcoreano, que había sido interpretada como un Consejo de Ministros "de urgencia", sólo produjo una reiteración de las censuras que desde hace algún tiempo vienen dirigiendo las autoridades de Corea meridional al acuerdo de armisticio. El Presidente Syngman Rhee, dijo que "las diferencias entre nuestra actitud y la de los Estados Unidos son grandes", y agregó que está en desacuerdo con el Presidente Eisenhower sobre la necesidad de suspender ahora las hostilidades. Pero eludió una vez más dar ningún indicio claro acerca de si intentará estorbar la concertación del armisticio.

Los principales generales surcoreanos, con el Jefe del Ejército, general Paik Sun Yup, a la cabeza, celebraron también un "Consejo de guerra" para determinar su línea de conducta, pero se ignora si tomaron alguna decisión.



VICTIMA DE LA GUERRA DE COREA LLEGA A NUEVA YORK. — Nueva York.— El Cardenal de Nueva York, S. E. Francis Spellman, mira un libro de historietas cómicas con Sung Wang Cho, de 11 años de edad, quien es una víctima de la guerra de Corea. Este niño perdió las dos piernas, y fué enviado a Estados Unidos para ingresar a la Ciudad de los Niños. Durante su estada en Nueva York fué huésped del Cardenal. — (Foto UNITED PRESS).

RHEE RECHAZA PEDIDO DE EISENHOWER: SIGUE CONTRARIO A TREGUA

SEUL, junio 12 (UP).—El Presidente Syngman Rhee ha rechazado el pedido del General Eisenhower de que aceptara la tregua que convengan las Naciones Unidas y los comunistas, según informó el vocero oficial del Primer Mandatario surcoreano.

El doctor Hong Kee Karl, Oficial de Información de la República de Corea, manifestó que la declaración dirigida el jueves por Rhee al pueblo de su país, en la cual expresó su desacuerdo con los planes para el armisticio, significaba el rechazo del llamamiento que le había hecho el Presidente de Estados Unidos, la semana pasada.

AUMENTA LA DEMANDA DEL PAPEL NORUEGO

OSLO, 11 (UP).— Las negociaciones entre los exportadores noruegos de papel de periódicos y la Argentina, quedaron ultimadas aquí, recientemente, con un acuerdo para el embarque de 4,000 toneladas de papel a la Argentina, como compensación parcial por la compra de 11,000 toneladas de centeno argentino.

Fuentes fidedignas revelaron aquí que se espera la firma, en breve plazo, de un contrato entre los productores noruegos de papel y representantes del Gobierno argentino, para la compra por el Consorcio Oficial de Papel, de otras 3,000 toneladas.

La demanda de papel noruego, según círculos informados, ha venido en aumento gradual durante los últimos meses, después de una pausa a fines del año pasado, a consecuencia de la reducción de los precios en Gran Bretaña.

Recientemente se ha concertado también una venta de menor importancia a Chile. Las negociaciones comerciales con el Brasil están todavía encontrando dificultades, originadas por "detalles técnicos".

Rusia renunció a sus pretensiones de carácter militar sobre los Dardanelos

PARIS, 11.— (U. P.).— Hoy se reveló que la Unión Soviética envió a Angora una nota por la cual renuncia a toda reclamación territorial a Turquía y al control militar de los Dardanelos. La nota parece ser el más reciente gesto "de paz" del Kremlin.

Fuentes diplomáticas fidedignas manifestaron que la nota fué entregada hace alrededor de una semana a las autoridades de Angora y que hasta hoy se la había mantenido en el más estricto secreto.

Añadieron los informantes que el contenido de la nota fué puesto en conocimiento de Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos, hace pocos días.

Los medios políticos subrayaron la importancia del gesto de Moscú, pues desde hace años eran muy tirantes las relaciones ruso–turcas, sobre todo desde que Turquía ingresó en la alianza del Atlántico Norte.

Se hizo notar, sin embargo, que si bien ilustra la nueva orientación de la política exterior soviética en forma similar a los últimos gestos de Moscú con respecto a Austria y Alemania, la nota de referencia nada le cuesta a la Unión Soviética en materia de concesiones concretas, puesto que Turquía nunca reconoció las reclamaciones del Kremlin.

Se dijo que la nota, entregada al Gobierno de Angora por el Embajador soviético, Alejandro Lavritchev, contiene los siguientes puntos importantes:

1) La Unión Soviética ya no mantiene su reclamación de los territorios de los distritos de Kars, Ardahan y Artvin, formulada originalmente en 1945.

2) Moscú renuncia a todas sus reclamaciones previas de que Turquía le permita instalar bases militares en el Estrecho de los Dardanelos.

3) El Kremlin está dispuesto a realizar negociaciones para modificar las convenciones que rigen la navegación por ese importante Estrecho, convenciones a las cuales siempre se había opuesto en los últimos años.

4) La Unión Soviética vería con placer el mejoramiento de las relaciones ruso–turcas, que hasta ahora son tirantes.

Las informaciones dicen que ambos Gobiernos concertaron un convenio por 400.000 dólares para que Turquía pueda utilizar energía hidroeléctrica de la represa soviética de Serdarabad, cercana a la frontera turca.

AMAZONA ARGENTINA ASALTADA EN PLENA CARRETERA A MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 11 (A L.)— Cerca de la localidad de Pusole, tres desconocidos asaltaron a la amazona argentina Anita Baker, quien promedia la más extensa jira contemporánea realizada a caballo por una mujer, ya que partió de Otawa, y son sus intenciones finalizarla en Buenos Aires, Argentina.

La citada raidista fue asaltada en la carretera principal, cerca de Pusole, en el tramo que une esta pequeña localidad con el distrito federal de México.

Expresó que le habían arrebatado una pistola descargada y una bandera.

La arriesgada deportista comentó que ya había sido asaltada en los tres países que ha comprendido hasta ahora su jira: Canadá, Estados Unidos y México. Agregó que, sin embargo, consideraba que "sería una locura abandonar ahora mi intento, cuando ya he cabalgado desde cerca del Polo hasta un paso de la América Central y los soles tropicales del Caribe".

EL RIO PO AMENAZA CON DESBORDARSE EN REGIONES DE ITALIA

MILAN, 11, (U. P).— En todo el este de Francia y norte de Italia las fuertes lluvias y tormentas están causando inundaciones.

Debido a las lluvias que comenzaron anoche el río Po, subió de nivel a un punto peligroso y amenaza con desbordarse sobre muchos distritos del norte de Italia. Varios de sus tributarios se han salido de cauce

En Francia miles de hectáreas de tierras labrantías de los distritos orientales de la nación se encuentran bajo el agua y el río Doubs se elevó a cinco metros de su lecho normal.

El ejército evacua a las familias que quedaron aisladas por la inundación.

HARAN EFECTIVA LA REFORMA AGRARIA EN VECINA REPUBLICA

BUENOS AIRES, 11 (AL).— En un discurso que pronunció esta mañana, ante 5.000 productores rurales reunidos en el teatro Colón, el Presidente Perón anunció que se establecerá la reforma agraria y se procurará una adecuada explotación de la tierra.

Sin embargo, puso de relieve que este proceso se llevará a cabo en forma pacífica, disponiéndose, en primer término, la división de los latifundios y campos incultivados mediante el pago de las tasaciones que se fijen a sus actuales propietarios.

En un discurso, en el que criticó severamente a los que disponen de grandes heredades y las mantienen inactivas, el Jefe del Estado argentino dijo que procurará encarar la división de la tierra con criterio racional, a fin de evitar también el minifundio, formándose, por consiguiente, unidades económicas adecuadas al sostenimiento de las familias campesinas.

Puso particular énfasis en señalar que todas estas conquistas se llevarán a la práctica pacíficamente, sin lesionar los intereses de los actuales propietarios.

ALZA EN PRECIO DEL COBRE EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 11 (U. P.).— Las operaciones a término del mercado del cobre, cerró hoy sin cambio para las posiciones a corto plazo, y alza de 2 puntos para las distantes. Se transaron nueve contratos.

Las operaciones sobre septiembre, tuvieron alza de 5 puntos, cerrando a 26.60 centavos por libra.

BREVES DE AMERICA LATINA

BUENOS AIRES, 11.— (AL).— Por la vía aérea partió hacia Chile el señor Rubén Hurtado, secretario adjunto del Atlas. Estuvo en Argentina por asuntos relacionados con su cargo y la acción de la entidad en el Continente.

BUENOS AIRES, 11.— (AL).— Con motivo de descubrirse la maniobra ilegal para reexportar a Estados Unidos grandes cantidades de café destinadas a la Argentina, antes de tocar puertos de este país, mantuvieron una prolongada conferencia en el Palacio San Martín, el Canciller Jerónimo Remorino y el Embajador del Brasil, señor Joao Baptista Luzardo.

MONTEVIDEO, 11.— (AL).— Bajo el título de "un pacto que lesiona la soberanía oriental", el diario "El Debate" dedica un nuevo comentario al acuerdo militar suscrito con Estados Unidos, y señala que la ratificación por el Congreso, correspondió a "una mayoría que no refleja ya la voluntad ciudadana".

MONTEVIDEO, 11.— (AL).— La yegua "Miss Nobel", ha sido adquirida por treinta mil pesos por el stud "Verdinegro", de Brasil. Se trata de otro ejemplar de gran actuación en las pistas urugaayas, que ahora seguirá compitiendo en Brasil.

LA PAZ, 11.— (AL).— El diario "Los Tiempos" señala que no pudo obtener informaciones concretas sobre los resultados de las investigaciones y medidas que adoptarán las autoridades, en relación con el reciente descubrimiento de una radio clandestina en Cochabamba.

BUENOS AIRES, 11.— (AL).— La Prefectura Nacional Marítima detuvo a varias personas complicadas en los recientes sucesos terroristas y se incautó de armas de diverso tipo en la zona del Delta. De esta manera culminó otra jornada de intensa labor de patrullaje en el sector próximo a la costa uruguaya.

BUENOS AIRES, 11. — (AL).— El Ministerio de Marina anunció que el capitán de navío, Alicio E. Ogara, ha sido designado nuevo Comandante en Jefe de las Fuerzas Navales argentinas que operan en la Antártida.

LA PAZ, 11.— (AL).— La Central Obrera ha aprobado la primera fase del proyecto de organización de sus milicias armadas, que forman el "Ejército Proletario", con el objeto de defender los principios de la revolución de abril, que llevó al poder al Presidente Paz Estenssoro.

La Central Obrera aprobará el proyecto definitivo en sus próximas reuniones.

TRASLADARON RESTOS DE ALMIRANTE BROWN A URNA DEFINITIVA

BUENOS AIRES, 11.— (AL).— Los endientes del almirante Guiller- Brown asistieron a la ceremonia ida en el cementerio de la Re- ta, durante la cual se depositó urna definitiva los restos del

La ceremonia contó con la presen- del Ministro de Marina, contraal- nte Aníbal O. Olivieri, de altos y oficiales de la Marina argen- de guerra y del Agregado Na- de la Embajada de Gran Breta- coincidiendo con el 127.o ani- sario del combate de los Pozos.

Trabajadores checos se rebelaron ante medidas aplicadas por el Gobierno rojo

VIENA, junio 11.— (UP). — Los trabajadores de Pilsen (Checoeslovaquia).—, se amotinaron la semana pasada y destruyeron maquinaria en las fábricas, quemaron retratos de Stalin y archivos en el Ayuntamiento, y al mismo tiempo exhibieron banderas norteamericas en manifestaciones que organizaron en señal de protesta contra la reforma monetaria implantada por el gobierno comunista, según informan despachos llegados aquí hoy.

Los detalles recibidos aquí dicen que la principal manifestación en la ciudad industrial de Pilsen, en el oeste de Checoeslovaquia, ocurrió el 1.o del corriente mes, y que con tal motivo hubo que emplear la milicia y las fuerzas de seguridad totalmente pertrechadas para sofocar lo que un órgano comunista local calificó de "tentativa contrarrevolucionaria" se hicieron referencias a disparos. Hechos con este motivo, pero no se informó de que hubiera habido muertos o heridos. Noticias anteriores de otros orígenes decían que se habían registrado por lo menos seis muertos y varios heridos en número que se desconoce. Se dijo también que hasta el 3 y 4 de junio hubo en Pilsen "fuego esporádico".

El periódico comunista de Pilsen, "Pravda", dijo que la banda de revoltosos fué liquidada por las unidades de seguridad y los trabajadores.

OTROS ACTOS DE VIOLENCIA. —Se recibió también información sobre otros actos de violencia en las minas de Vaclav Zofie, en la fundición de hierro de Bohumin y en la fábrica de hierro Stalingrad, de Liskovec.

Los manifestantes de Pilsen, según las noticias recibidas, penetraron en el Ayuntamiento, cuyos archivos quemaron, y enarbolaron banderas de los Estados Unidos; al mismo tiempo, los trabajadores destruyeron la maquinaria de la fábrica Lenin, de Pilsen.

Hablando de los disturbios, "Pravda" dice que se trató de una "demostración contra el Estado con intención de derrocar el régimen, restaurar el capitalismo, y hacer de Pilsen el trampolín para una tentativa revolucionaria en Checoeslovaquia". La información de este periódico fué considerada asombrosamente franca.

Decía, además: "El 1.o de junio algunas personas sin experiencia política se dejaron influenciar por elementos burgueses que las hicieron creer que la reforma monetaria iba dirigida contra los trabajadores, los cuales no podrían entonces vivir con los nuevos salarios y padecerían hambre. Muchas de ellas se dejaron conquistar por los reaccionarios para celebrar una manifestación contra el Estado. Sin embargo, los obreros comprendieron a última hora la naturaleza de la conspiración y a ellos mismos, con auxilio de unidades de seguridad, se debe la liquidación de la banda de revoltosos".

ULTRAJE DE DIRIGENTES COMUNISTAS.— Agrega el periódico que en el Ayuntamiento fueron ultrajados los retratos de los dirigentes comunistas, y puestos en su lugar los del "Agente imperialista Benes". Se referían a Eduardo Benes, último Presidente no comunista de Checoeslovaquia, muerto en 1948, a los pocos meses del golpe de Estado comunista. Al hablar de los incidentes, "Pravda" informa que los revoltosos pisotearon públicamente retratos de Stalin y del finado Presidente rojo de Checoeslovaquia Klement Gottwald, y ultrajaron la bandera soviética.

La información de "Pravda" confirma directamente las noticias de los daños causados a la fábrica siderúrgica Lenin.

Aquí se ha dicho que los disturbios de Pilsen fueron los más graves ocurrido en aquel país, según noticias de que estaban ocurriendo serios sucesos llegadas de Checoeslovaquia desde principios de la semana pasada. Especialmente, los ciudadanos se habían indignado por el discurso del Viceprimer Ministro Zdenek Lnejedly el domingo último, en el que dijo: "No nos inspira lástima ninguno de los que perdieron sus ahorros a consecuencia de la reforma. No tenemos la culpa de que no hayan depositado sus fondos en el banco".

Se informó que los más perjudicados fueron los trabajadores de la industria pesada, que suspendieron el trabajo en todas las fábricas de la nación, en señal de protesta.

Entre tanto, el Gobierno aseguraba que la reforma se dirigía solamente contra los "vestigios de la burguesía y los ricos campesinos independientes y los antiguos capitalistas".

RECHAZARON APELACION DE ESPOSOS ROSENBERG: SERAN EJECUTADOS EL 18

NUEVA YORK, 11.— (UP).— Una corte federal de apelaciones integrada por tres jueces no dió lugar a la apelación interpuesta por los defensores de Julius y Ethel Rosenberg para que se suspendiera la ejecución de éstos y se efectuará un nuevo juicio.

Los esposos Rosenberg, a quienes se declaró culpables en marzo de 1951, de transmitir secretos sobre energía atómica a la Unión Soviética, deben ser ejecutados en la silla eléctrica de Sing Sing el próximo jueves 18.

Emanuel Bloch, el abogado de los Rosenberg, había pedido el nuevo juicio aduciendo que disponía de "pruebas recién descubiertas". Hace algunos días el juez Irving R. Kaufman —que sentenció a los dos espías en 1951— rechazó la apelación, y hoy la Corte de Apelaciones confirmó su fallo, afirmando que en el primer juicio "no hubo error de la ley", y que las pruebas presentadas justificaban plenamente el veredicto.

Bloch, que no estaba presente al anunciarse el rechazo de la apelación, ha dicho que posiblemente pida otra vez al Presidente Eisenhower que suspenda la ejecución. El Primer Mandatario se ha negado ya antes a intervenir.

243 MUERTES A CAUSA DEL MAL TIEMPO EN USA

WORCESTER, Massachussets, 11 (UP) — Los funcionarios a cargo de las labores de socorro anunciaron hoy cifras más altas de muertos y daños, mientras el Presidente Eisenhower tenía en su estudio una visita de fin de semana a la zona devastada por el tornado que azotó a Nueva Inglaterra el martes último.

El total de muertos se ha elevado ahora a 89, y los cálculos oficiales sobre los daños en la zona Worcester llegan a 75 millones de dólares.

En Minot, en tanto, el Presidente Eisenhower declaró zona de desastre a Massachussets, con lo cual podrá obtener la ayuda federal. No se asignaron fondos especiales, pero las peticiones estaduales fluctúan entre los 10 y los 20 millones de dólares.

Tomando las bajas producidas por las tormentas que afectaron el Medio Oeste a comienzos de la semana, el total de muertes originadas por los tornados, en el país, hasta ahora llega a 243.

La Cruz Roja fue la que dio la cifra de muertos en la zona de Worcester, y dijo que muchos de los 300 heridos que actualmente están hospitalizados, puede que deban agregarse a la lista de muertos, pese a que se están efectuando transfusiones de sangre a todos ellos.

NUEVAS ASCENSIONES A MONTES HIMALAYAS

KATHMANDU, Nepal, 11 (U. P).— (Por James Shepherd).— Las autoridades británicas y nepales están esperando a los primeros mensajeros del grupo avanzado de la expedición del coronel John Hunt, que regresa de su feliz ascensión al monte Everest.

Se han apostado guardias en el paso de Banepa, para recibir a los mensajeros que se adelanten a la vanguardia de los expedicionarios. El grupo del coronel Hunt no es esperado hasta el domingo próximo.

Al mismo tiempo están despertando interés las actividades poco anunciadas de otras siete expediciones que operan en la zona de los Himalayas. Una es de exploración y las restantes tratan de emular la ascensión del Everest en montes considerados aún más difíciles de conquistar que el mismo Everest.

Una expedición compuesta por siete norteamericanos y un británico, dirigida por el Dr. Charles S. Houston, se dispone a intentar la ascensión del monte Godwin Austen, que por su altura de 9.500 metros es el segundo pico más alto del mundo.

Diez alemanes y austríacos están escalando el Naga Barbat, de 8.880 metros, a cuya cumbre nadie ha llegado todavía.

Una numerosa expedición japonesa, de la cual no se tienen noticias desde hace varias semanas, trata de ascender hasta la cima del monte Manaslu.

Los británicos Herbert Maddock, de veintitrés años, y Harry Hilton, de 22, están explorando los accesos al monte Makalú de 9.300 metros.

Una expedición india se halla en camino al monte Panch Chuli, de 7.550 metros, otra organizada por zapadores de bengala, está ascendiendo por el Monte Kamet, de 8.490 metros. Este es el único pico escalado en 1931 por Frank Smythe.

IGUALDAD PARA LOS ARTISTAS CHILENOS EN REP. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 11 (AL). — El Ministro de Educación Armando Méndez San Martín, dictó una resolución, que viene a complementar el decreto de equivalencia de títulos universitarios de escuelas Normales que permite a los profesionales y profesores chilenos, ejercer libremente en Argentina, con sólo las mismas exigencias que deben llenar los propios argentinos.

La citada resolución determina que los artistas chilenos podrán concurrir a los Salones Nacionales de Exposiciones que organiza la Dirección General de Cultura del Ministerio de Educación, pudiendo optar a los premios plásticos, en dibujo, grabado y pintura en igual plano que los artistas argentinos.

CENTRAL SINDICAL DE BOLIVIA ORGANIZA UN EJERCITO PROLETARIO

LA PAZ, 11.— (UP).— La poderosa Central Sindical Obrera de Bolivia anunció que ha acordado organizar un ejército proletario.

La Central Sindical explica que tomó esta decisión porque "se hallan en constante peligro los postulados revolucionarios del 9 de abril, para seguridad del propio Gobierno y apoyando los intereses del pueblo".

Agrega la declaración que el ejército proletario estará formado por "milicias armadas".

Explica que el ejército contará con estado mayor, comandos regionales y sindicales, y un comandante en jefe. Todos los sindicatos de mineros, ferroviarios y campesinos organizarán milicias con grupos de 25 hombres.

ANDRE MARIE TRATARA DE SALVAR LA CRISIS POLITICA DE FRANCIA

PARIS, 11.— (UP).— Por Edward M. Korry.— El presidente de Francia, Vincent Auriol, pidió esta noche a un político profesional, André Marie, del Partido Radical Socialista, que trate de formar Gobierno y de sacar a Francia de la crisis actual.

Marie, de 65 años de edad, ha sido miembro de nueve Gobiernos y, en una ocasión, durante un mes de verano, Presidente del Consejo de Ministros del 26 al 28 de agosto de 1948.

Marie, aunque se admite que es un candidato sin atracción, tiene la gran ventaja de haber sido Ministro de Educación en ocasión de aprobarse la ley que concedió subsidios a las escuelas católicas. Esto le ganará el apoyo del Movimiento Republicano Popular (Católico), que está indignado con el Partido Radical Socialista por haber sido hoy la causa del fracaso de Georges Bidault ante la Asambela Nacional.

Marie, séptima persona a la que ha encomendado Auriol la tarea de formar Gobierno, puede tener éxito en el empeño. Auriol cuenta para esto con el cansancio de los diputados, la reacción ante las elecciones italianas y el deseo de que Francia cuente con un jefe de Gobierno que la represente en la Conferencia de las Bermudas.

La actual crisis política será, sin duda alguna la más prolongada de la postguerra. Desde el 21 de mayo, día en que cayó el Gobierno que presidía René Mayer, todas las gestiones hechas para reemplazarlo han resultados inútiles. Y ya han transcurrido 23 días. El récord previo de 24 días se registró en el otoño de 1949.

Peleas en el Balmaceda

ROJAS Y REYNOSO, FAVORITOS PARA ESTA NOCHE

Frente a O. Valdés y V. Romero, respectivamente

32 ROUNDS HABRA EN TOTAL

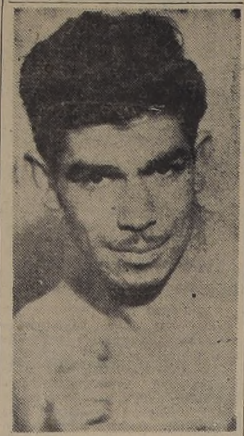


SERGIO REYNOSO, el estilizado pupilo de Lucho Hernández, que hará hoy, frente a Víctor Romero, el match de fondo de la reunión boxeril del Balmaceda.

La reaparición de "Bomba Atómica" Rojas frente al agresivo y recio peleador metropolitano Oscar Valdés y la nueva prueba que debe rendir Sergio Reynoso ante Víctor Romero, reciente vencedor de "Cloroformo" Valenzuela, para clasificarse finalista de la selección profesional welter, habrán de constituir, sin lugar a dudas, los atractivos básicos de la reunión que se cumplirá esta noche, aunque llueva, en el cuadrilátero del Teatro Balmaceda.

ROJAS CON VALDES.— Recios contornos, visto el estilo de ambos, deberá adquirir este encuentro. Tanto el temible "Bomba Atómica" como Oscar Valdés, son peleadores de fibra, que van derechos a una decisión rápida y que no saben retroceder en los entreveros. Poseedores de un físico envidiable para la categoría y de una respetabilísima pegada, gustan de la acción franca y sin rodeos y suplen la elegancia por el vigor, dando dramatismo excepcional a sus acciones. Rojas es más ducho y experimentado, y Valdés más joven y decidido. El primero posee un demoledor golpe de izquierda, y el segundo una respetable derecha que le ha valido muchos triunfos por fuera de combate. Todo hace prever, por lo tanto, que este encuentro no habrá de llegar a los diez rounds. El litigio deberá decidirse mucho antes y en violenta forma.

REYNOSO CON ROMERO. — Si llamativa fué la performance cumplida últimamente por "Maracaibo" Romero al derrotar por puntos a "Cloroformo" Valenzuela en los cuartos finales de la selección welter, mucho más encomiable fué el brillante desempeño que cupo a Sergio Reynoso, el excelente pupilo de Lucho Hernández, al derrotar por K. O., después de haber sufrido una caída, al temible "puncher" Oscar Valdés, rival esta noche de "Bomba Atómica" Rojas. El encuentro de estos dos jóvenes elementos habrá de tener un cariz muy distinto al anterior, en atención a los opuestos estilos de ambos pugilistas. Romero, especie de gallo de riña, es peleador instintivo, recio y batallador. Reynoso, boxeador de depurada escuela y ponderables medios, sabe sacar mejor partido siempre de sus excepcionales recursos, y como también posee una justísima pegada de ambas manos, puede muy bien, como en otras oportunidades, definir por fuera de combate una pelea. En suma, dos elementos que se merecen y una atrayente puesta pugilística en perspectiva.



ANTONIO ROJAS, apodado el "Bomba Atómica" por la potencia de su punch, que esta noche se mide con Oscar Valdés, por la semifinal de la Selección Profesional Welter.

Completará el programa de esta noche un preliminar a cuatro rounds entre Luis Silva y Julio Vargas, y un combate a 8 rounds entre Raúl Torres y René Vargas, por los cuartos finales de la selección mediana.

NACIONAL DE BASQUET SE INICIARA EN ENERO

La autoridad máxima del baloncesto femenino, ha resuelto que el 15 de enero del próximo año, comience el Campeonato Nacional.

Dicha competencia se realizará por agrupaciones de zonas, pudiendo los siete cuadros que se clasifiquen ganadores, concurrir a la ciudad donde se efectúe. El total de participantes en el nacional será de diez, incluyendo a Santiago, que por ser el cuadro campeón, puede asistir. Además, la Asociación Universitaria y la Asociación sede.

MANIFESTACION AL GENERAL SR. DUCAUD

En la próxima semana, el actual directorio de la Federación de Básquetbol, ofrecerá una comida al ex presidente de esta institución, general (R), señor Elías Ducaud.

En dicha manifestación se hará entrega de una medalla de oro, al ex dirigente del baloncesto nacional, en reconocimiento a su labor.

SE CREO "DIA DEL FUTBOL ARGENTINO"

BUENOS AIRES.— (AL). — La entidad gremial de los profesionales del fútbol argentino, Futbolistas Argentinos Agremiados, FAA, resolvió designar el 14 de mayo de cada año, el "Día del Fútbol Argentino".

CLUB DEPORTIVO "MAGALLANES"

Por orden del señor presidente, se cita a asamblea extraordinaria de socios para el viernes 12 del corriente a las 19.30 en primera, y a las 20 horas, en segunda citación con el quórum reglamentario, para tratar la siguiente tabla:

1.—Autorización para contratar un préstamo en la Caja de Crédito Hipotecario.
2.—Ratificación de nuevos directores, y
3.—Actuación del primer equipo.

Local de la asamblea, Dieciocho 314.

EL SECRETARIO

CAJA DE LA HABITACION

Registro de Contratistas

En conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 7.600 de esta Caja, se invita a las firmas constructoras a que soliciten su inscripción o la renovación de su inscripción en los nuevos Registros.

Bases y antecedentes en el Departamento Técnico, A. Prat N.o 48, 4.o piso, de 14.30 a 17 horas.

Vicepresidente Ejecutivo.

¿Dará Iberia la sorpres

También juegan mañana Magallanes-"U"

En Colo Colo se anuncia debut de Eduardo Robledo

Es cierto que Iberia no lleva ningún punto ganado hasta ahora, pero no hay que olvidar que siempre ha sido un rival con quien hay que tener cuidado. Colo Colo será su adversario de mañana, en el Estadio Nacional. No porque sea puntero e invicto, el cuadro albo podrá confiarse demasiado. En fútbol se observan enormes sorpresas, echando por tierra toda la lógica. De atenernos a la campaña de uno y otro, son pocos los que dudan de la victoria de Colo Colo, equipo macizo y bien plantado, que viene arrasando con sus rivales, agrupando triunfo tras triunfo. ¿Quién lo hará caer de su pedestal? En el papel, Iberia no tiene opción alguna, pues su campaña lo está señalando como uno de los equipos más débiles del torneo. Por lo menos, eso es lo que destaca su posición de colista absoluto. Solamente una superación enorme, podría depararle, esta vez, una significativa rehabilitación. Por deseos no se quedará atrás. Al igual que los demás equipos, Iberia se ha preparado especialmente para este compromiso, dada la capacidad del rival, el más encumbrado en el momento, de cuantos actúan en el torneo profesional.

En el Colo Colo se anuncia el debut de Eduardo Robledo, el ex crack del Newcastle United de Inglaterra. Reemplazará a Osvaldo Sáez, que no se ha sentido nada de bien después del match con Everton de Viña del Mar. Robledo ha conformado ampliamente en los entrenamientos, estimándose que responderá a sus antecedentes. En Iberia Vilanoba hará su primera presentación en nuestras canchas. El ex half de Boca Juniors e Independiente integrará, en esta ocasión, la línea delantera. Esto es lo que tiene pensado el entrenador señor Cassoria. Como se trata de un elemento de categoría, es probable que no extrañe su ubicación.



LA NOTA GRAFICA MUESTRA A UNA DE LAS TANTAS formaciones que ha present[ado] en las cinco primeras fechas del Campeonato. Y no ha acertado con ninguna porque el [...] talán tiene cero punto en la tabla de posiciones, habiendo sufrido más de una goleada. [...] toca enfrentar a Colo Colo, lo que significa que está frente a una prueba de las más d[...] Colo es el puntero e Iberia el colista, pero sus hinchas dicen que a veces los extrem[os ...] can. Y ésta puede ser una de ellas. En el team que aquí aparece, entre otros, se ve [...] Martínez, Araya, Tetamenti, Novoa y Villanueva.

RIVALES BUSCA EL CLUB INDEPENDENCIA

El Club de Deportes Independencia, anda en busca de adversarios, para actuar en fútbol, con dos equipos. Las demás bases deberán solicitarse al señor Manuel Sohmied H., Avenida Independencia N.o 2424.

Siempre Vilanoba se desempeñó de half de apoyo.

MAGALLANES - UNIVERSIDAD DE CHILE.— Se jugará también mañana, pero en el Estadio Santa Laura. Mientras el equipo de la "U" se ha visto bien armado y de juego consistente, la "Academia" no logra "ponerse" a tono con los esfuerzos de sus dirigentes, que han hecho lo indecible por presentar un cuadro de poderío. Le ha costado dar en el clavo, y cada vez ofrece nuevas alineaciones. Los adeptos del Magallanes se están sintiendo, poco cómodos con la campaña del cuadro, que tiene 2 puntos en 5 partidos. Es como para preocuparse, ya que para recuperar el terreno perdido, tiene que empezar desde mañana mismo a arrasar a sus adversarios. Claro que la "U" no se presta mucho para los fines que se proponen los albicelestes. Ahora el conjunto colegial sabe hacer goles y cuenta con una defensa muy poco vulnerable. De esta manera, Magallanes deberá cumplir su mejor actuación para imponer condiciones.

CHARLAS EN OFF-SIDE por MR. HU[...]

SIEMPRE tiene problemas el Club Magallanes. P[...] o aquello, siempre tiene problemas. Recuerdo [...] en que perdió los últimos campeonatos que [...] nar. Se lesionaban los delanteros, enfermaban los [...] de los que quedaban sanos; se repetían partidos [...] ¡Puras dificultades!

Más tarde fué difícil armar de nuevo un team de [...] con aquel del "choapino", aquel de la inolvidable "[...] mia". Aparecían chicos promisorios y se malograban [...] sabe por qué. Comenzaba el equipo a andar bien, y [...] saba para que se cortara la racha. El año pasado, los [...] anduvieron lo más bien en la primera rueda. Un [...] liviano y corredor, que sabía jugar al fútbol y que [...] aprovechado macanudamente unas pocas lecciones [...] dió Buccicardi. Pero de repente se le fué la onda, [...] vinieron a retomarla a final de año, cuando ya era [...] para todo.

—.O.—

YA VEN USTEDES. Desde que se fué Carlos Pérez, el capitán inmutable y seguro, el arco de Magallanes ha sido una tragedia. Un montón de años sin poder encontrar un ñato capaz de atajar. Y cuando Urriola comenzó a ser un g[...] bueno de veras, se fu[...] mal que ahora Lincoy[...] está dando fuego, y se [...] de lo lindo todas las [...] con un coraje bárbaro.

—.O.—

LA VERDAD es que los cabros del año pasado e[...] bien. Valdés, Soto, Maturana y Flores sabían hacer la[...] Y atrás todo caminaba espléndidamente. Pero este a[...] menzaron los más desgraciados injertos. El arquero [...] ne, que para qué acordarse de él; el gordito Franc[...] había pasado tres años sin jugar, y ahora lo hacía — [...] ocurre— para bajar de peso. El uruguayo Borghes, d[...] físico, pero que el sábado pasado mostró una [...] fantástica; el insider Ceccardi, útil, sin duda algun[...] no exactamente lo que esa joven delantera necesita. [...] según todos, lo que allí hace falta es un entreala t[...] Moreno o Carlos Orlandelli. Un gallo de estacas, c[...] y de calidad, que empuje y organice. Que le dé peso [...] ponsabilidad al quinteto de cabros que tiene la Academ[ia] el ataque.

—.O.—

AYER LLEGO Lucho Meza, de Buenos Aires, con un crack debajo del brazo. Un crack auténtico, al decir de las referencias. ¡Pero es centro half! Pero como medios volantes, ya tiene Magallanes a Guagua López, Godoy y el Peloduro Albornoz, que siempre han respondido con calidad y con hígados. Y agreguen a ese trío el argentino Cusín, que juega por ah[...] reserva, pero que es d[...] según cuentan. Ese [...] llegó ayer es Rivas, que [...] Independiente. Dicen [...] rían llevárselo a Río de [...] muy bien pagado, pero [...] cabro es estudiante [...] continuar aquí sus est[...] Medicina. Eso me dijer[...] es lo que a ustedes les [...]

—.O.—

POR FORTUNA, Magallanes tiene hinchas sufridos [...] bles. Que no se sacan la insignia de la solapa, aunque [...] degollando. Aguantan las crujidas y los descalabros, esp[...] siempre tiempos mejores. Que habrán de venir, pues, [...] un club así, con la tradición, con la vitalidad de la vie[ja Aca]demia y con hinchas optimistas y leales como los que [...] algún día verán días felices y tardecitas de sol.

MISTER HU[...]

SEGUNDA SECCION

LA NACION

VIERNES 12 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

CHILE E INGLATERRA JUGARAN LA REVANCHA EN LONDRES

Un cable especial fechado el 10 en Londres, informa que el presidente de la delegación de fútbol de Inglaterra, que acaba de cumplir una jira por Sud América, Sir Stanley Rous, declaró que los partidos de revancha con los seleccionados de Chile, Uruguay y Estados Unidos, se jugarán en Londres este año o a comienzos del próximo, y que su organización definitiva ya estaba caminando.

Agrega Sir Stanley Rous que en esta serie de revanchas no se consideró a Argentina, por cuanto este cuadro ya actuó en Londres, en mayo de 1952 y, por consiguiente, el match no despertaría en Inglaterra el mismo interés que con uruguayos, chilenos y norteamericanos. Finalmente, el prestigioso dirigente dice que no fueron tan importantes los resultados en goles de la jira, como las provechosas enseñanzas recogidas y que se están poniendo en práctica desde ya.

...TBOLERIAS

...an mucho los players ...o en Audax Italiano. ...ero Martínez es uno ...ue se ve más repuesto, ...ronto volverá al cuadro ...r. Otros jugadores de ...a verde han ido a en... en las filas de otros ... González fué cedido a ...o durante un año al ...Universitario de Con... y Gregorio Espinoza, ...mismas condiciones, a... de Talca.

—o—

...erton están muy eno...on el referí, Rafael ... Dicen ellos que el ...ino anuló injustamente ...ado gol de Mardiza, y ...ificaba el empate. Hay ...otros motivos de que...contra del juez, tanto ...a pedir a la Asocia...ntral que en el futuro ...designado para un en... donde participe Ever...mo una forma de re...su desición y su enojo ..., la directiva del cua...mpeón resolvió otorgar ... jugadores la prima ...ndiente a los empates. ...decir que por lo me...a su bolsillo, los pla...amarinos no perdieron ...equipo de Jorge Ro...

—o—

...ombres de la defen... Palestino estarán au...rante dos fechas: Al... y José García, puestos ...en merced a una san...el Tribunal de Pena... Y hubo otras sancio...van en perjuicio del ...la colonia árabe. Luis ...fué multado en la su... 1.000 pesos, y el ar...onoso en 5 mil pesos. ...on le fué mejor por...ndi y Rodríguez resul...llo amonestados.

—o—

...nen Miranda destacó ...en el equipo de Unión ...a por su soltura y ha... Su juego es del tipo ...Ahora, el mediozague...ha cambiado de tien...iéndose incorporado a ...Como su estado es ...se estima que podrá ...su debut en ocasión ...ch que el once catalán ...á con Colo Colo en ...

—o—

...evo jugador argentino ...incorporado a Maga... Se trata de Benito Ri...ediozaguero de apoyo ...ante varias temporadas ...la casaca de Inde...te. Ayer la entidad ...te realizó la inscrip...orrespondiente en la ...ión Central, y como ...or traía pase en blan...en situación de jugar ...tamente. Existe la po... de que lo haga el ...con Universidad de ...

—o—

...mbio se va Franccini. ...que también provenía ...pendiente, vino hace ...tiempo a Magallanes ...o actuado en dos oca... Y en ambas eviden...r totalmente falto de ...físico. Jugadores así ...en para el cuadro al... que precisa de reali...le hombres que rindan ...diato. Una lástima ...a Franccini lo vimos ...pendiente y dentro de ...lo es un insider labo...rendidor.

—o—

... volverá el domingo ...er elenco de Audax ... Ocupará el puesto de ...derecho, en lugar de ...que jugó la semana ...frente a Magallanes, ...vencer. La más segu...tera verde será ésta: ..., Pesce, Espinoza, Te...gulla.

LO MEJOR: AUDAX - U. C.



Bello, Olivos, Cortez, Chirinos, Martínez (arquero suplente), Vera, Isaac Carrasco, Oscar Carrasco, Muñoz, Espinoza, Tello y Avila, reciente formación de Audax cuando venció 1-0 a Magallanes. Los verdes juegan el domingo un gran match: con Universidad Católica.

No sólo por mayor puntaje, sino que también por la forma lucida en que vienen jugando ambos, el lance de Audax Italiano y Universidad Católica, aparece como el de mayor jerarquía de la 6.a fecha del Campeonato de Fútbol Profesional. Se enfrentan el domingo en el y desde ya es posible predecir una lucha emotiva y de calidad. Estadio Nacional,

No en vano ambos conjuntos están compartiendo el segundo lugar de la tabla, separados de Colo Colo por un punto escaso. Y los dos por igual, se han empinado hasta esa posición de privilegio, merced a una campaña pareja y rendidora. La Católica perdió su primer encuentro frente a Rangers, en Talca. Pero desde entonces acá no ha sabido de derrotas: lleva cuatro victorias al hilo, una de ellas consebuida sobre Everton en El Tranque de Viña. Convincente, por todo concepto, es igualmente la trayectoria de Audax. Wanderers es el único rival que pudo ganarle, y fué en el puerto. Ha superado a los otros cuatro, ninguno de los cuales ha podido hacerle un gol. En este aspecto, la defensa de colonia supera a la de su antagonista, toda vez que la de Universidad Católica tuvo nueve caídas, al paso que la de los verdes apenas si tuvo esas tres que le propinó Wanderers. En el aspecto ofensivo, la ventaja es para los colegiales, que han conseguido 14 goles; en tanto que el quinteto dirigido por Sergio Espinoza, ha anotado 11.

Vista globalmente la faena de uno y otro, los méritos son bastante equilibrados. Son dos conjuntos que impresionan por la solidez de sus líneas, bien armadas y mejor orientadas. Quizá la defensa de Audax se vea más sólida, pero la delantera de la UC, es de las más productivas del Campeonato. Por todo esto, el partido del domingo en Ñuñoa, es de indudable atracción y encierra toda la promesa de un espectáculo lleno de matices agradables.

TEMAS LIBRES

ESTO de suspender el funcionamiento del ascenso y descenso en el fútbol, por un plazo prudencial, es, a nuestro modo de ver, una demostración elocuente de que, en materia de organización, seguimos en pañales.

En 20 años justos de profesionalismo (su creación data de 1933); batiendo records en la contratación de cracks (15 millones los hermanos Robledo, y 3 millones y medio Rubén Bravo); aparentemente al día en los cánones más avanzados del juego moderno; llenando estadios con simples partidos oficiales; haciendo del fútbol, ya una actividad de importancia nacional; y dando, en fin, al popular deporte, toda una categoría propia sólo de las grandes potencias del mundo, —no ha sido posible, todavía —y quizá hasta cuándo— normalizar una situación que, en el fondo, no es sino un incentivo para provocar un aumento de interés en sus mismas actividades.

Lo raro, entre otras cosas, es que no ha existido un criterio uniforme y ecuánime en los procedimientos adoptados, y que se tomaron, precisamente, como quien procede en razón de algo que está constituido. Veamos. Al viejo Santiago National, reliquia de nuestro fútbol, se le separó del grupo privilegiado, se le hizo descender, y se le enterró, pese a las protestas provenientes de los más diversos sectores. Luego ascendió Iberia. Pasan los años y en el torneo más serio de la División de Ascenso, se encumbran sus vencedores, Rangers y Palestino, vale decir, Talca, y una de las colonias más poderosas. Hay ya, pues, precedentes valiosos, existe un trabajo, se ha favorecido a algunos clubes, y a otros se les ha perjudicado. Llegamos a este 1953, y, en lugar de proceder, alguna vez, a oficializar definitivamente esto del ascenso y del descenso, se les dá un hachazo en la cabeza a sus dirigentes y participantes, diciéndoles que se suspenden sus pretensiones por un "plazo prudencial".

Esto es falta de formalidad. En su aspecto organizativo, el fútbol profesional chileno camina a grandes pasos, sin duda; pero hacia atrás, lo mismo que el camarón.

Entre los argumentos firmes que se esgrimen, está el de que los clubes aspirantes no tienen capacidad económica ni deportiva, y que se verán obligados a perecer. ¡Han visto! No se dijo lo mismo cuando subió Iberia, Palestino o Rangers. Como si América, San Luis o nuestro viejo Santiago National, no fueran capaces en un momento dado — tal como lo hicieron los antes nombrados, o como tendrán que hacerlo otros— de juntar plata y comprar jugadores para formar un cuadro que pueda alternar con ciertas posibilidades, o defenderse del descenso.

Olvidan, lamentablemente, que el ascenso y descenso en forma automática, funcionará con normalidad sólo cuando se sepa a ciencia cierta que uno o dos clubes bajan, y que uno o dos clubes suben. Pero que sea cierto.

Olvidan que en Buenos Aires todos los clubes tienen cancha y que allá no hay Colo Colo, Universidades, entidades de colonia, ni favoritos que NO PUEDAN bajar, por el solo hecho de ser favoritos, y de tener canchas. Allá sí que es serio. Allá pueden bajar todos. Al que le toca le toca, y todos se defienden. Gimnasia y Esgrima ya parece ascensor, porque un año baja y al otro sube. Racing también ha estado a punto de bajar. Seriedad, nada más que seriedad y organización, respecto para los clubes y sobre todo para el público.

Olvidan que con esto de suspender el ascenso y descenso por un "plazo prudencial", los actuales clubes que pujan por subir, perfectamente se pueden ir a la punta del cerro, enflaqueciendo deportivamente —ya que no tienen ningún incentivo—, hasta que los sorprenda la muerte, hambrientos y tiritando de frío.

Y olvidan también que, por muy profesional que sea nuestro fútbol, nadie —entiéndase bien, nadie— puede echarse al bolsillo del chaleco la misión fundamental de su existencia: difusión del popular juego, distraer a las masas, interesar a las provincias. Santiago no es Chile.

De lo único que no se han olvidado es de tarjar de una plumada, lo mismo que la bofetada que le pega un matón de barrio a un tortillero, las aspiraciones de clubes que por algo están viviendo. Ellos, como los hombres, también tienen derecho a ser siempre algo más de lo que son. Por eso es que hay que abrirles el camino o, por lo menos, darles una chance.

Y también se han olvidado, por último, que esto del fútbol profesional, en nuestro país, lo repetimos, ya es cosa bastante seria. Entonces, procedamos igual: con seriedad.

BYB.

PALESTINO-FERRO, MATCH DIFICIL



DOS O TRES TEMPORADAS lleva ya en el núcleo de los mejores arqueros Raúl Coloma, una figura nueva consagrada en el arco de Ferrobadminton. Su faena del domingo pasado frente al peligroso ataque de Green Cross fué convincente, exhibiendo, una vez más, sus aptitudes de guardapalos oportuno, seguro de manos y valiente en las jugadas difíciles. La jugada que reproducimos corresponde a uno de los goles que le señaló Jorge Robledo, en aquel partido donde el team aurinegro tuvo muy poca suerte, perdiendo con un score exagerado. El domingo, Ferro enfrenta a Palestino. Un cotejo bravo y donde Coloma será sometido a una prueba severa por una delantera diestra, como es la que dirige Rubén Bravo, y que parece haber encontrado la ruta del gol. Al menos, éso fué lo que probó en su última actuación, cuando le hizo cinco goles a Rangers, jugando en Talca.

CONGRESO DE PRESIDENTES DEL BASQUET

La Federación de Básquetbol de Chile, convocará para el mes de septiembre, a un Congreso de presidentes de todas las Asociaciones del país, con el objeto de tratar todo lo concerniente a este deporte. En especial se tratarán los asuntos relacionados con torneos oficiales, canchas, árbitros, jiras de seleccionados nacionales, y otros puntos.

NACIONAL ESTA "EN GUERRA"

A raíz de que la Asociación Uruguaya de Fútbol negó permiso al Club Nacional para participar en el campeonato de Río de Janeiro, la popular entidad adoptó una serie de acuerdos de suma importancia, entre ellos, los siguientes:

1.o— Reiterar su confianza a los miembros neutrales de la Asociación.

2.o— No presentar ningún equipo, en ninguna división, por las competencias oficiales de la Asociación, y

3.o— Agradecer a Peñarol y Wanderers su apoyo prestado.

Es de hacer notar que por cada partido oficial al que se presente un cuadro, la entidad uruguaya tiene fijada una multa de 2 mil pesos uruguayos, lo que corresponde, más o menos, a 14 mil pesos chilenos. Además privarán al club de todos los porcentajes durante 6 partidos consecutivos.

PELEA MOORE-MARTINEZ POR EL TITULO MUNDIAL MEDIO-PESADO

Noticias provenientes de Buenos Aires hacen saber que Dagomar Martínez, el magnífico pugilista uruguayo que tan brillante debut hiciera en el Luna Park al derrotar por amplio margen al argentino Angel Cassano, habría recibido proposiciones para medirse esta temporada con el campeón mundial mediopesado, Archie Moore, en la capital transandina.

Antes de este sensacional cotejo, el crack oriental haría una segunda pelea en julio próximo, en el Luna Park, ante un contendor que no ha sido designado todavía.

La noticia de que Dagomar Martínez se mediría con Archie Moore por el título mundial de los mediopesados, ha sido confirmada por el "coach" norteamericano Ben Becker, que asistió al encuentro Martínez-Cassano, y que entrena al equipo estadounidense de los Guantes de Oro, actualmente en Buenos Aires.

Becker emitió elogiosos conceptos acerca de Martínez después de su match con Cassano, manifestando que el púgil uruguayo es un notable peleador al estilo americano, y que tiene la seguridad de que ante el campeón Moore puede hacer una gran pelea, y aún vencerlo por su notable pegada de ambas manos y su gran vitalidad y resistencia.

Se agrega, asimismo, que sea cual fuere el resultado de este cotejo por el título mundial de los semipesados, Dagomar Martínez tendría opción a un match revancha con Moore en Nueva York o Montevideo.

CUADRANGULAR DE BASQUETBOL FEMENINO COMENZARA EN JULIO

Anoche se entrevistó la presidenta de básquetbol nacional, señorita Amelia Reyes, con el nuevo presidente de la Federación de Básquetbol de Chile, señor Alfredo Carrasco, con la finalidad de ver las posibilidades de realizar un cuadrangular femenino que se iniciaría el 15 de julio.

En dicho cuadrangular actuarían los seleccionados de Valparaíso, Santiago, Puente Alto y Tomé. El quinteto sureño vendría integrado por la jugadora internacional, Onésima Reyes, quien como es sabido, tuvo brillante actuación en el Primer Campeonato Mundial, realizado en nuestro país.

CAMPEONATO DE BOX DE SANTIAGO

El domingo 30 de agosto se dará comienzo al tradicional Campeonato de Box de Santiago que organiza anualmente la Asociación Metropolitana, con los pugilistas más capacitados de la capital, para luego formar el equipo que deberá intervenir en el Campeonato Nacional.

Esta competencia se realizará en el ring del Estadio Chile y contará con la cooperación de todos los clubes afiliados. Las inscripciones para esta competencia serán abiertas el lunes, y se cerrarán el viernes 14 de julio. El período de pases quedará cerrado el 15 de julio, y las objeciones a las nóminas de inscritos se aceptarán hasta el 19 de agosto, para en seguida proceder al sorteo general del torneo.

La Asociación Santiago, con ocasión de esta nueva competencia, acordó abrir un curso de Arbitros y Jurados, el lunes de la próxima semana a fin de preparar nuevos elementos para este certamen metropolitano, actuando previamente en interclubes, para así ampliar sus conocimientos, pudiendo inscribirse las personas que deseen en la Asociación, Av. Bernardo O'Higgins 237, de 20 a 22 horas.

BOX al día

SI EL CAMPEON Alberto Reyes acepta el desafío del profesional Juan Gutiérrez, el combate se efectuará el viernes 26 del presente mes en el ring del Teatro Balmaceda, ya que esa fecha estaría libre para una pelea extraoficial a la selección de medianos y mediomedianos.

—o—

EL BOX en Antofagasta que se hallaba decaído, especialmente en cuanto a espectáculos profesionales se refiere, ha comenzado a surgir, y el público deportivo de esa ciudad ha demostrado su entusiasmo. Ultimamente pelearon allá José Valenzuela, y el peruano Vicente Pastor. Ahora se anuncia para julio próximo, el encuentro entre Alberto Reyes y Manuel Santibáñez, revancha que puede alcanzar contornos emotivos.

—o—

ACTUALMENTE SE hacen gestiones para que el próximo mes, se concierte el encuentro entre Abelardo Siré y Víctor Iturre, match a diez rounds que se haría en el ring del Balmaceda. Será una magnífica oportunidad para que Siré se "ponga" para un posible match con el argentino José Bruno.

—o—

JIMMY CARTER, campeón mundial de la categoría liviano, arriesgará mañana su título en el ring del madison Square Garden, enfrentando en 15 rounds al neoyorkino George Araujo.

De difícil acierto se presenta el clásico del Club Hípico

Exceso de carreras

En múltiples oportunidades hemos criticado desde estas mismas columnas la inconveniencia de que en nuestros hipódromos centrales se lleven a efecto interminables programas de diez carreras, que en nada contribuyen al fomento de la raza caballar y que dan margen a incidentes desagradables y críticas que en nada prestigian el deporte de las carreras.

Cuando el Club Hípico de Santiago, llevado de su afán de explotar al máximo el juego en las carreras, realizó programas en que la última de sus pruebas era una competencia nocturna y se produjo el bochornoso caso de Avivato-Comopluma, se reaccionó momentáneamente, corrigiéndose ese vicio, y por dos o tres reuniones se corrieron menos carreras.

Pero ahora, ha vuelto a las andadas con programas de diez pruebas, como para corroborar la profunda sabiduría del viejo adagio español, de que "Moro viejo, nunca será buen cristiano".

Como para confirmar él mismo que lleva el pecado adentro, ha empleado el poco ingenioso sistema de darle denominación de letra a una de sus carreras, y así para quienes miran sin ver, sus programas sólo aparecen de nueve carreras cuando en realidad ellas son diez.

En ninguna época se justifican programas de diez carreras, y menos a esta altura del año en que los días son prácticamente más cortos, si se nos permite la expresión.

Menos aún se justifican tales programas interminables, si vemos que ellos se han hecho para darles cabida a matungos de la peor especie que estarían caros en cualquier hipódromo de provincias, como Minúsculo, Jeringuilla, Comosol, Firmamento, etc., que podrían estar bien en cualquier actividad agrícola, pero no disputando premios en nuestros hipódromos, premios que están muy por encima de sus respectivos valores intrínsecos.

El pésimo sistema empleado por nuestros hipódromos para darles cabida a cuanto matungo se cría en el país, es total y absolutamente contrario a la selección, y desvirtúa el principio básico que el legislador tuvo en cuenta para entregarles la explotación de la Ley de Apuestas Mutuas, que no es otro que hacer fomento de la raza caballar.

Háganse buenos programas de carreras, dándoles adecuadas posibilidades a los buenos elementos, y no tendremos el éxodo de caballos al extranjero, yeguas, especialmente; y no veremos multiplicarse los "micro-criaderos" en que sobre la base de un padrillo, que no tiene de tal sino la capacidad de engendrar, vemos poblarse los corrales de matungos de la peor especie, a los que posteriormente "se ven obligados" los hipódromos a hacerles carreras, creando en esta forma el más atentatorio de los círculos viciosos para un auténtico progreso de nuestro elevage.

Como lo hemos dicho también en más de una oportunidad, no esperamos que nuestras autoridades reaccionen de acuerdo a las legítimas conveniencias de la hípica; pero, en todo caso, cumplimos con nuestro deber periodístico de señalar sus errores.

VEINTE COMPETIDORES EN EL "ASCENDENTE"

ES LA CARRERA PRINCIPAL EN EL HIPODROMO

Un handicap ascendente sobre 1.800 metros, que será disputado en séptimo lugar del programa, es la carrera principal del próximo domingo en el Hipódromo Chile.

Veinte serán los participantes, que van desde Gladiador con 59 kilos hasta Ortigal que llevará 45. Entre las mejores opciones, a dos días de la carrera vemos a Amy, que en otra carrera parecida derrotó, nada menos, que a Ballestero; a Punta Arenas que viene de ganar hace diez días en la misma distancia; a Mañuco que ha mejorado mucho en sus últimas carreras; a Bardo, que siempre llega metido en la pelea; a Sucesor, que llega mejor que nadie a la distancia, y a Ansco, cuyas últimas carreras son muy honorables.

Temor y Hafiz pueden ser las sorpresas de la carrera, aún cuando no sabemos si este último corre tan bien a este lado como lo hace en el Club Hípico.

Las potrancas sacarán dos nuevas ganadoras en la pista palmeña

SEGUNDA CARRERA. — (Condicional, potrancas perdedoras). — 1.200 mts.

CANCIONERA (J. Adasme), 53.— Hace cinco reuniones llegó pelеando, pese a que su jinete no dejó chambonada por cometer. Ahora vuelve a correrlo el mismo jockey, lo que demuestra el tino que tiene esta caballeriza para elegir sus montas.

GRINGA (L. Pérez), 53. — Un día que tenía la primera de las opciones, fracasó sin atenuantes, conducida por Madariaga. Con la monta de Pérez seguramente será de las más cotizadas.

DAGMAR (R. Parodi), 52. —Esta no es nada de mala y ha demostrado ciertas aptitudes, que le pueden significar su primera victoria en este lote tan discreto.

TERCERA CARRERA. — (Condicional, potrancas perdedoras). — 1.200 mts.

HARA KIRI (R. Madariaga), 53. — Un elevado concepto tiene Suárez de esta pupila. Varias veces ha estado en la quemada y nunca faltó quien la ganara.

INVICTA (O. Benavides), 52. — Nada de mal lo ha hecho ésta, y en su corral creen que le ha llegado el turno de salir de perdedoras.

LA CABRITA (B. Moreira). — Escoltó a Tipsy, pero fué corrida con muy poca inteligencia. Siempre ha llegado metido y aquí puede por fin cruzar primera el disco.

PAULA (A. Poblete), 52. —También ha estado peleando sus recientes, y ahora debe ser punto bordeado, si no resulta quemada.



Reñidos finales tendrán los handicaps de 1.200 metros en el Hipódromo Chile

PRIMERA CARRERA.— (Décima Serie).— 1.200 metros

EDEN ROCK, 54 (Ignacio Núñez).— En su última contó con un favoritismo sorprendente, pero no figuró. Esta puede ser la oportunidad para que salga de perdedores.

BANDOLERO, 54.—(M. Valenzuela). —Con este jinete se han estado luciendo todos los pupilos del afortunado stud "Paulina". Viene de llegar segundo en el golpe de Berlioz; pero nos tememos que la distancia pueda quedarle corta, pues corre mejor en 1.400 y 1.500 metros.

AFAMADA, 53, (R. Madariaga).— No hace mucho ganó su primera carrera en esta pista, en una linda atropellada final. Puede repetir la gracia y paga buenos pesos.

TRIFASICO, 53. (G. Retamal).— Varias veces ha estado peleando carreras, pero aún no sale de perdedores. A lo mejor ahora resulta...

ALENTADO, 52. (C. Benavides).— Ganó hace diez días en el mejor de los estilos a Gigantesco, demostrando singulares condiciones para surgir puntero entre la neblina. A lo mejor ahora, con o sin neblina, reedita ese reciente triunfo.

CUARTA CARRERA — (Undécima Serie).—

GIGANTESCO, 53. (Juan Pizarro). —Viene a ser la línea exacta de la carrera, si es que en este lote de desemparados de la fortuna puede haber línea. Después de siete meses sin correr reapareció en las fuertes manos de Antonio Vodanovic, y mal corrido llegó segundo de Alentado. Con esta monta no debe dar más de 30 pesos.

COMODATO, 53. (Omar Chamorro).—Si mal no recordamos llegó 4.o no hace más de un mes. Después fracasó, pero en este lote cualquiera puede salir.

CREDITO, 52. (Benedicto Sandoval) —Su dueño, cada vez que corre, lo cree fijo; pero el caballo, que es idéntico, siempre llega último. Ahora lo castraron y reaparece después de cuatro meses. Pueda ser que el remedio haya hecho buen efecto...

ESPELETTE, 51. (C. Benavides).— Ha estado peleando en sus últimas carreras. Ahora le tocaron los palos y puede venirse punta a punta.

VILEZA, 49. (B. Moreira).—Si no gana con este jinete, no sabemos cuándo será. Antes corría de punta, y ahora lo está haciendo de atrás. En su caballeriza la creen fijota.

PULGUITA, 46. (M. Barra).—Dos o tres veces ha pagado subidos y suculentos placés. A lo mejor ahora también podrán cobrarse sus ganadores.

QUINTA CARRERA.— (Novena Serie)

RUTILANTE, 55. (O. Farmer).— Ganó por los pelos de la nariz en una atropellada impresionante a Samarang en su última. Si no siente el peso, puede repetir. Y otra vez paga bueno.

SAMARANG, 53. (E. Soto).— Ya sus apostadores estaban cobrando cuando apareció como bólido Rutilante. A lo mejor ahora se invierten los papeles. Este caballito está en el mejor de los estados.

ZEDEIRA, 54. (L. Espinoza).— La creen cada vez que corre, pero la yegüita no responde. A lo mejor ahora sale con un desguisado. Por jinete, al menos, no se quedará.

CACAREO, 50. (G. Retamal).—Recién salió de perdedores y en el mejor de los estilos. Estaba favorito, y ahora debe volver a ocurrir algo parecido.

EL PELUCON, 52. (Ignacio Núñez). —Mucha facha, linda postura, pero no gana. Recién no más anduvo peleando en la de Cacareo y ocupó uno de los huecos del marcador.

JENNIFER, 49. (Balsamino Moreira).— Muy rápida y con buena monta, es el golpe justo y preciso de la carrera.

OCTAVA CARRERA.— (Octava Serie).

MARACAIBO, 56. (G. Retamal).— Ya han hecho varios papelones con éste. Hace tiempos inmemoriales que no figura en tabla, y cada vez que corre sale con boleteadas impresionantes. A lo mejor ahora, con pocos apostadores, responde, por fin, a sus antecedentes.

QUINCHA, 53. (L. Espinoza).—Esta idéntica pupila de Vodanovic se levantó en días pasados con ganas de correr y los ganó en el mejor de los estilos, dejando con los crespos hechos a Yanacona. Ahora, de acuerdo a la línea, no debiera llegar en ninguna parte, pero por la monta que lleva parece que debe estar nuevamente en la refriega.

CALIDAD, 53. (M. Díaz).— Acaba de ganar en Viña como en sus mejores tiempos. Si la traen es porque debe estar metida en la pelea.

LICINIO, 54. (Balsamino Moreira), —Este pupilo de Fernando León, si encuentra pasada en tierra derecha, debe ser número puesto. No hace mucho empató una carrera sensacional con Jamestown, y después ha seguido bueno.

NOVENA CARRERA.— (Séptima Serie).—

MISS EVELYN, 54. (Ignacio Núñez). —El jueves 4 ganó la última carrera, superando en la misma meta a Concierto. Aquella vez pagó más de cien; ahora puede repetir y vuelve a pagar subido dividendo.

EMPERATRIZ, 53. (Aurelio Núñez). —Esta estuvo metida en la que ganó Granado. Ahora, si puede actuar libre a la delantera, será hueso muy duro de roer.

RODRIGUEZ, 52. (Luis Espinoza). —Sus mejores carreras las ha realizado en el Club Hípico; pero se nos antoja que ha caído muy bajo en el handicap, así que a lo mejor sale ganando con toda facilidad.

CONCIERTO, 50. (Carlos Farmer). —Parecía imperdible hasta la misma meta, pero lo ganó Miss Evelyn. Antes había triunfado, por lo que aquí puede desquitarse de aquella derrota. Lo espera seguramente el favoritismo de los apostadores.

VASIL, 50. (Juan Pizarro).— Muy buenas todas sus últimas actuaciones. Debe estar metido en la refriega por el primer puesto.

YANACONA, 48. (Víctor Ordóñez). —Viene de escoltar a Quincha y fue molestada por la ganadora. Ahora puede salir la pupila de doña Rina, que lo hace muy bien en esta distancia.

DECIMA CARRERA.— (Quinta Serie).

SPAÑOLO, 60. (Luis Espinoza).— En sus performances recientes ha acusado un estado inmejorable; pero se nos antoja que pesarán mucho los 60 kilos.

TENCALITO, 53. (Ignacio Núñez). —Es rapidísimo el tordillo, y si le eunde el tranco en las primeras distancias, puede venirse de punta a punta. Creemos que deberá pelear la carrera.

ANDALUZ, 52. (Carlos Farmer).— Ganó en el mejor de los estilos y con un excelente dividendo. Si repite, vuelve a pagar bueno.

DESTACANDO CHANCES EN LOS HANDICAPS DE 1.600 METROS

CUARTA CARRERA. — 1.600 metros.— Handicap

AGADIR, 57 (A. Tapia).— Son brujuleros con el pupilo de "El Oso", y, desde luego, está anotado en dos carreras. Su chance es cuestión de oído.

GAUCHO QUINTA, 57 (O. Olivares).— Está convertido en un pequeño crack el rosillo, y por su triunfo sobre Flamme Sacree y Howard, vuelve a tener opción de primer orden.

MACHIAVELLO, 53 (A. Poblete).— Está bueno, pero de mala suerte. En todo caso, a los kilos que ha caído y en barro, debe hacer un buen papel.

GALGO ROJO, 52 (R. Parodi).— Fué cuarto de Pánico, Rublo y Taravica, en los 1.800 del "Luis Larraín Prieto". Ya sabemos que estos "perros" suelen ser muy atrevidos.

ROBESPIERRE, 51 (A. Silva). — Chirlo lo ganó a la marcha, hace 10 días, pero ya sabemos lo mucho que corre y lo seguro que es el del "Remark" cuando va a los papeles.

FLAMME SACREE, 48 (R. Montoya).— Tiene cuentas pendientes con Gaucho Quinta, que aquí tratará de zanjar. A siete kilos se ganaron a "media cabeza", según el juez (?). Ahora van a nueve.

LANCERO, 48 (F. Gatica).— Una linda carrera le ganó a Corcovado y Jaspe, el jueves 4. El lote es distinto, pero baja 6 preciosos kilos.

HEIDELBIS, 46 (M. Guerrero).— En estas canchas corre una barbaridad, así es que no lo descuide.

OCTAVA CARRERA. — 1.600 metros.— Handicap

RUBLO, 57 (L. Pérez).— Está sobresaliente y, a pesar de los 57 kilos, es muy peligroso. Viene de escoltar a Pánico en el "Luis Larraín Prieto".

TOSCANO, 56 (E. Salas). — Llegó sexto, cerca, en la prueba ganada por Gaucho Quinta a Flamme Sacree. Puede arreglarlos a éstos, y sería excelente sport.

TARAVICA, 53 (R. Parodi).— Atraviesa por su mejor momento, y por su tercer lugar detrás de Pánico y Rublo, debe morir con la bandera al tope.

GRAN HERALDO, 50 (A. Poblete).— Está convertido en un pequeño crack; va en corral con Taravica y viene de ganar a Oxfordian, Coraje y Farrouk, en su más reciente compromiso. Muy difícil que le arrebaten el guiso al corral.

BARCELONES, 51 (R. Aguilar).— Se le presenta una muy hermosa oportunidad para salir avanti con buen sport. Nada de mal corrió en la que Rucúe le ganó a Adversario y Capataz.

CORCOVADO, 49 (F. Gatica). — Con todos los honores cayó ante Lancero. Conserva su buen estado y puede desquitarse.

JASPE, 48 (R. Montoya). — Fué tercero de Lancero y Corcovado, y es muy parejo cuando se compone. Excelente carta, y paga bueno al salir.

FARROUK, 47 (P. Alquinta). — Tiene un cuarto puesto detrás de Gran Heraldo, Oxfordian y Coraje, que le asigna chance de primera. Sabía cubierta.

ANGELITO, 46 (F. Pizarro).— A estos pesos puede darle su mascadita al queso. Va en la distancia que más le acomoda.

Lanzafuego será favorito en la prueba de potros

TERCERA CARRERA. — 1.500 metros.— Condicional.

VIOLENTO, 54.— (J. E. Bravo).— Muy fácil ganó a Bucaney, Don Virgilio y Galeoto en 1.200 metros, y aunque ahora es más difícil el problema, puede darnos en esta distancia la medida de su verdadera capacidad.

BUCANEY, 50.— (R. Montoya).— Su fuerte es la ligereza, pero muchas veces en estas canchas de barro un puntero se manda cambiar desde la largada, y no lo ven más. Puede ser el caso.

LANZAFUEGO, 50.— (L. Pérez). — Muchas esperanzas hay cifradas en este hijo de Treble Crown, cuyo debut fué prometedor, pues ganó al galope y por amplio margen. Aseguran que nuevamente es largar amarras y venirse.

MAULEON, 50.— (O. Olivares). — Encontramos bien discreto su tercer lugar detrás de Saint Oregón y Sammy. En esta cancha cuenta con muy discretas performances.

SAMMY, 50.— (Ig. Núñez).— Hasta el momento se ha lucido en La Palma. Pero advertimos que si aquí corre tanto como en el Chile, debe hacer lucido papel.

SUDAN, 50.— (A. Silva). — Le costó salir de perdedores, pero siempre estuvo en la quemada. Con la edad debe mejorar el hermano de Licenciado.

Vuelve el "crack" Gaucho Quinta en los 1.500 metros

Una sola serie sobre 1.500 metros tendrá el Hipódromo Chile en su programa del domingo. Será disputada en sexto lugar y las mejores opciones son:

GAUCHO QUINTA (Omar Olivares).— Revelación de la temporada, que puede seguir aquí su carrera de triunfos.

MEDIA FURIA (L. Vargas), 52. — Muy honorables sus últimas, y le dan seria opción para ganar en esta ocasión.

HARRY (R. Madariaga), 50. — Fracasó sin atenuantes en el Club Hípico, el domingo, pero corre admirablemente en la arena.

VERONAL (R. Cornejo), 50. — Otro invasor que viene a tentar una aventura del Club Hípico. Atraviesa por el mejor estado de su campaña.

PILDORIN (J. García), 47. — El veterano, a escasos 47 kilos, es un peligro vivo, más si se tiene en cuenta su última carrera en que llegó 3.o.

POTRILLOS NO GANADORES EN EL CLUB HIPICO

SEGUNDA CARRERA. — 1.300 metros.— Condicional.

CAMPANILO, 55.— A. Poblete).— Fué tercero de Sudán y Ariete en esta misma distancia, actuación que le asigna su narigada de chance en esta ocasión.

CAPO DI MONTI, 55.— (O. Olivares).— Hace tiempo que no corre, pero coteja bien, y por antecedentes debe ser buen barrero. Puede ser la sorpresa.

ESCORIAL, 55.— (L. Pérez). —Fué tercero de Lanzafuego y Yokohama en su debut. Ahora tendrán que correr mucho para ganarlo.

FRENETICO, 55.— (J. Ortiz) —No figuró en la que empataron Herminio y Macollado, pero nos dejó la impresión de haber viajado rumbo a Australia. Aquí saldremos de dudas, pues le pondremos los anteojos desde que se muevan.

LORENZO, 55.— (A. Silva).— Si es "El Magnífico" podría ganarlos. Sus antecedentes son espléndidos: Filibustero y Lorena.

YOKOHAMA, 55.— (Ig. Núñez).— Ha venido progresando este potrillo, y por su segundo lugar detrás de Lanzafuego se presenta como la línea de la prueba y probable favorito.

CARRERA "A".— 1.300 metros. Condicional.

LABORDE, 58.— (P. Flores). —Tiene un cuarto lugar detrás de Herminio-Macollado y Carnegie que lo autoriza plenamente para ganar aquí.

CARNEGIE, 55.— (L. Espinoza).— Sufrido el pingo, pues no deja carrera en que no intervienе, y siempre está en la pelea. Aquí va como para cambiar de categoría.

DEMIAN, 55.— (M. Valenzuela). — Debutó en la que ganó Lanzafuego y llegó muy quietito, quinto. Lo demás lo averigua usted en la cancha.

GENIL, 55.— (J. E. Bravo).— Tenemos por bien discreto al hijo de Hamlet y Jenjibre, y si por cualquier motivo fallan los favoritos, él puede encargarse de recoger la torta.

ROSANDO, 55.— (O. Olivares).— Un debutante de campanillas, pues es hijo de Bloque, y la excelente Rosarina. No van maravillas en el lote, y puede hacer buen papel.

MAS PROGRAMAS PARA YEGUAS

El directorio del Club Hípico de Santiago se ha venido preocupando del aspecto negativo que para el mejoramiento de nuestro elevage significa la continua exportación de las mejores yeguas que han venido actuando en nuestras pistas. Como se recordará, no hace mucho partió rumbo al extranjero la espléndida Intención, ganadora, entre otros clásicos, de "Las Oaks" y "El Derby".

Como una manera de mantener el interés de los propietarios por conservar las buenas yeguas, resolvió que en la próxima temporada todas las carreras condicionales reservadas a productos, estarán abiertas a la participación de yeguas. Habrá, en consecuencia, carreras para "Productos de tres años ganadores", en donde podrán intervenir machos y hembras, y "Para yeguas de tres años ganadoras", reservadas, exclusivamente, a las hembras.

Premio "Estados Unidos de Brasil" sobre 2.000 metros con una recompensa de $ 100.000 al vencedor.— Chirio, C'est si Bon, Chimilto, Muscaria y Rolf se perfilan posibles preferidos de la afición.

El clásico "Estados Unidos del Brasil", sobre 2.000 metros y dotado con una recompensa de $ 100.000, al vencedor, constituye el compromiso principal del extenso programa de diez carreras que ofrece para la tarde del domingo el Club Hípico de Santiago.

Conocidos los pesos, catorce rivales ratificaron inscripciones, pasando en seguida a analizar las chances que, a juicio nuestro, lleva cada uno de ellos:

PALAY 58, R. Parodi.— Mala fue su actuación en el "Valparaíso Sporting Club", ganado por Retiesa a Liberty y Ballestero, en donde finalizó últimito. Anteriormente había sido tercero de C'est si Bon y Norweste, en una milla, actuación muy superior. Difícil la tarea para el pupilo de Breque.

NORWESTE 57, R. Madariaga.— Con estos mismos kilos fue segundo en la milla del "21 de Mayo". La mayor distancia no le afecta y como tiene esqueleto para resistir peso, perfectamente puede ajustarlos.

PARTIDO 57, J. Orellana.— Todos estos representantes de pasadas generaciones están sintiendo ya los efectos de sus duras campañas anteriores. No hace excepción a ello el otrora excelente Partido.

BUFONCITO 54, A. Salazar.— Sus últimas actuaciones han sido todas deficientes. Mientras no lo veamos pelear una carrera, deberemos prescindir de él.

CARMELITA 54, V. Ordóñez. —En esta pista no corre ni la mitad de lo que corre en La Palma y, además, parece mala barrera.

CHIRIO 51, J. García.— No ha podido caer en mejores condiciones de peso el hijo de Afghan y a sus consecutivas victorias recientes puede agregar otra en esta oportunidad. Costará ganarlo.

C'EST SI BON 50, R. Montoya.— Viene dando de ... en manos del señor ... lo raro, es que nadie ... ella y gana cada vez ... Si gana aquí, volvería a ... sport de tres cifras, ... ta por primera vez la ...

LIMPIO 50, L. Pérez.— ... atado de mañas que ... inspirar confianza a nadie ... do va ganando, se ... cuando viene de atropella... avanza.

MUSCARIA 50, A. ... Muchos tropiezos tuvo en ... sico "21 de Mayo", en ... bió ser frenada en mitad ... recta, cuando iniciaba ... avance. Va en condiciones ... tomar desquite la buena ... Hamlet.

CHIMILTO 47, C. ... Cuarto de Chirio, San ... Consuerte, el pasado domingo ... la milla del "Nicolás ... co". Baja siete kilos con ... to al vencedor y si se ... de sus buenos tiempos, ... co menos que número ...

ANACORETA 45, M. ... la.— Todavía no resulta ... coreta. Hay que esperar ... opere el milagro antes de ... lo en cuenta.

GALATEO 45, J. Pizarro ... simple vista parece fuera de ... dicap, pero ya hemos visto ... en estas canchas de barro ... desarrollos no suelen ser ... normales y puede producirse ... imprevisto.

GALGO AZUL 45, F. ... Tratándose de clásicos ... rros" son siempre peligrosos ... cubierta obligada para ... juego.

ROLF 45, M. F. Silva.— ... cibiendo 5 kilos de San Isidro ... batió por media cabeza ... ganó a San Isidro por ... dándole dos kilos a su ... En consecuencia, aparece ... do en un kilo con respecto ... Chirio, pero la distancia ... barro son aliados del hijo ... Roldán.

LOTERIAS SON LOS HANDICAPS DE VELOCIDAD DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

COMODIABLO 57, J. Arriagada. — Representa la "clase" (?) en estas carreras de selección que el Club Hípico realiza para los pingos de arrastre, esos que mucho mejor estarían en una "pa burtos y pasajeros", y no en nuestra primera institución comercial, decimos hípica...

HASMONEO 56, D. Reyes. — En días pasados batió a Palitroque por los pelos de la nariz. Esa performance es bastante meritoria ante este lote de notabilidades.

PRINCESA MORA 54, E. Salas. — Su fuerte es la ligereza, y aunque nada hizo en una prueba ganada por Plegaria, puede cambiar la cosa ahora, pues los kilos son muy distintos.

PLEGARIA 54, A. Parada.— Ganó a Taitú, Retamo y Tecateo el 31 de mayo en 1.100 metros, y como tiene antecedentes para ser de carrera, nada nos extrañaría que los volviera a ajustar.

BROMURO 53, R. Pavez.— Es mañoso y disparejo, pero posee ciertos medios. Si está de buenas puede salir con excelente sport.

NEGRESCO, 53, R. Silva. — Ha figurado regularmente este flaco. Viene de ser tercero de Costalazo y Patriótica en esta cancha.

MAIPU 50, L. Silva. — Corrido a la expectativa resultó ganando el domingo. Le vemos una de las mejores chances en este lote de "fenómenos", y si no es quemada, será punto bordeado.

QUINTA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

BABILONIO 55, A. Poblete.— A pesar de sus años ha estado corriendo muy bien últimamente. Buen juego y remunerativo sport.

LA TRIBU 54, R. Parodi. — Viene metiéndose la chica, y por su cuarto lugar, detrás de Royauté, Mirra y Graco, perfectamente puede ajustarlos. Estos ángeles del infierno son bichos de temer.

TETRAPLA 54, L. Espinoza. —Ya está visto que los tiros cortos son los que mejor le vienen. Y en su efectiva atropellada puede desquitarse ahora de estrecha derrota a manos del excelente Amman.

ARCHIPIELAGO 52, E. Salas. — Viene de ganar recientemente en La Palma aunque a otros caballos. Lo hace mejor en la arena, pero de todos modos aquí su chance es innegable.

ROYAUTE 52, R. Olivos. — Por los pelos de la nariz ganó a Mirra en días pasados. Muy buena está la potranca y va en su mejor distancia.

GARITO 50, M. Valenzuela. —Aconsejamos andar con la pupila muy abierta. Y aquí no hablamos más para no darle mucha luz al gas.

PIMPOLLO 47, F. Gatica.— Ha bajado considerablemente en el handicap. Estimamos que su chance estará en directa relación con la orden que reciba el jinete.

SEPTIMA CARRERA. — 1.200 METROS. — HANDICAP

ROCIO 57, J. Ortiz. — Es un pingo de mucha ley, y soporta pesos altos. Buena carta y buen sport.

COURRIER 55, A. Poblete.— Ha estado corriendo con mucha fortuna, y lleva dos ... rias consecutivas. Es ... barrero y tratará de ... la tercera consecutiva.

REINOSO 55, C. Giraldes ... Ha estado peleando todas ... últimas carreras. Fué cuarto ... Pentagón, Cimbra y Ro... en su más reciente actuación.

ANGELILLO 50 J. Pizarro ... Es de los que suelen ... una cuadra. Y si repite ... tuación frente a Pedigree ... Lover delante de los cuales ... perdió de vista, hay que ... lo muy en serio.

CAPATAZ 50, R. Olivos ... Después de mucho ... decidieron largarse el do... pero Rucúe los paró "en ... rro" y les ahumó el pastel.

RUCUE 49, R. Montoya ... A la marchita los ganó el ... mingo viéndose excelente ... rredor y gran adobero. ... el lote es distinto, pero todo ... tá dentro de lo posible.

HULLA 48, H. Galaz ... la prueba que Lancero le ... a Corcovado y Jaspe no ... ron otra cosa que sujetarla ... forma desvergonzada desde ... se movieron. Ahora ... con la disculpa de que son ... metros menos, y otras ... por el estilo.

NOVENA CARRERA. — ... METROS. — HANDICAP

ADVERSARIO 57, O. O... res. — Ha estado peleando ... carreras que debió ganar ... serva su buen estado, ya ... de los 57 es bravo compet...

COREANO 55, A. Poblete ... Esta distancia debe venirle ... jor que la milla en la cual ... dió contra Quecastaño, ... más reciente compromiso, ... vemos opción de primera ... jo de Sidi Barrani.

GUAPETONA 52, L. E... za. — En días pasados ha ... ganado completamente ... a Courrier al que ya tenía ... minado, pero su jinete se ... só al final, y el caballo le ... cionó sobre la raya. Puede ... quitarse.

TEMPERANTE 52, R. O... —Este flaco es fenómeno ... el barro, así es que si hay ... conviene no descuidarlo.

COSTALAZO 49, J. G... —Está bueno el tordillo, y ... agradecido a los kilos. Una ... bia cubierta.

LIRA 48, C. Farmer. — ... estos pesos la chica es ... dora. Puede ser la mañana ... una mala tarde.

GUERNICA 46, F. Gatica ... Por puntos la ganó Sumaria ... pasado domingo. Puede, ... advertimos que pertenece a ... caballeriza en que la mayor ... de sus pupilos son "disparejos" ...

PEREGRINA 45, L. Silva ... Aquí va como para ganarla ... con ella puede darse la ... de la última de la última.



CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 5.a, ORDINARIA, EN MARTES 9 DE JUNIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 22.03 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO, CORREA LETELIER Y MONTANE

(Versión Oficial)

(C O N C L U S I O N)

— ANALISIS DEL MENSAJE PRESIDEN-CIAL. — RESPUESTA DEL SEÑOR BE-NAVIDES A OBSERVACIONES FOR-MULADAS POR DIVERSOS SEÑORES DIPUTADOS SOBRE LA MATERIA.

señor CASTRO (Presidente). — Entran-la Hora de Incidentes, corresponde el turno al Comité Agrario Laborista.

señor BENAVIDES. — Pido la palabra.

señor CASTRO (Presidente). — Tiene palabra el Honorable señor Benavides.

señor BENAVIDES. — Honorable Cáma-

la semana pasada, oímos con especial los discursos pronunciados por al-ción Honorables Diputados, quienes —en de las funciones fiscalizadoras que com-n a esta ilustre Corporación—, formu-n una serie de críticas a la gestión del ierno, tomando pie del Mensaje Presiden-del Excmo. señor Ibáñez con ocasión de pertura del Período Legislativo.

Diputado que habla, parlamentario de ierno, ha considerado conveniente hacer-argo de estas críticas en cuanto ellas se eren a la gestión administrativa del ac-Gobierno, y en particular, a las afirma-es o denuncias que hiciera el Honorable r Enríquez el martes último, sobre las es edificó toda su crítica.

Constitución Política asigna a nuestra ara, como atribución exclusiva, en su culo 39, N.o 2, la función fiscalizadora de actos del Ejecutivo. En efecto, dice que u atribución exclusiva:

"Fiscalizar los actos de Gobierno. Para cer esta atribución la Cámara puede, con oto de la mayoría de los Diputados pre-es adoptar acuerdos o sugerir observa-es que se transmitirán por escrito al Pre-nte de la República. Los acuerdos u ob-aciones no afectarán la responsabilidad tica de los Ministros, y serán contestados escrito por el Presidente de la Repúbli-o verbalmente por el Ministro que corres-da".

Por tanto, Honorable Corporación, más que cer un derecho, los Diputados tenemos bligación, el deber de fiscalizar los actos Gobierno, en cumplimiento de lo dis-sto por la Constitución.

an claro propósito, tan elemental prin-o, ha contado y contará siempre con el aldo de estos bancos. Nuestro pensa-nto ha sido expuesto en más de una opor-idad en esta Honorable Cámara, y hemos consecuentes cuando se ha tratado de aplicación práctica. Así, en la sesión úl-a, al tratarse de la reforma del Regla-nto Interno de la Corporación, concurri-s con nuestros votos a su aprobación pa-que —en esta forma— hicieran oír su todas las fuerzas políticas representadas su seno; y cuando se levantaron voces a criticar la gestión del Gobierno, tam-n concedimos todo el tiempo necesario a que nuestros Honorables colegas pudie-agotar el tema que desarrollaban.

Todo Gobierno, Honorable Cámara, puede urrir en errores, no estar acertado en la ución de los problemas; pero lo importan-es que cuando se produzcan errores, cuan-se incurra en desaciertos, se pueda corre-los a tiempo o evitar que ellos se repitan. a es —precisamente— la tarea fiscali-ora que asigna a esta Honorable Cámara Constitución. Y en nosotros, los Diputa-de estas bancas, se encontrará siempre voluntad de aplicar fiel y lealmente este ncipio constitucional.

porque tenemos interés real en esta fun-n del Parlamento es que recogemos las ervaciones formuladas en esta Honorable poración.

l iniciar su crítica, el Honorable señor En-ez observa un hecho cierto: que a los meses de haber asumido el Poder, al elentísimo señor Ibáñez "no podía exigir que trajera a su haber una serie de as positivas y de reformas de enverga-a"; pero, al afirmar este hecho se con-pone de inmediato con la crítica que más lante nos hiciera cuando exigía ya para oportunidad realizaciones prácticas.

in embargo, por razones que no alcanzo omprender, el Honorable señor Enríquez tió algunas realizaciones cuya importan-puede que escapen a la consideración de Honorable colega, pero que para el país en significación propia y gran trascen-cia.

e queja el Honorable señor Enríquez —y sus palabras textuales— de no "saber l es su pensamiento —se refiere al Eje-ivo—, "ya en líneas de realizaciones cticas y no de enunciado meramente fi-ífico".

Porque —agrega— cuando el Presidente la República ha sido facultado para le-ar por simple decreto, se tiene derecho onocer...", etcétera, etcétera.

ara el Honorable señor Enríquez, ¿no son lizaciones prácticas la Superintendencia Educación, el Banco del Estado, el Insti-o Nacional de Comercio, el Ministerio de as, el establecimiento del Servicio del bajo, etcétera, etcétera?

l señor SEPULVEDA RONDANELLI. — ¿ promulgado ya el decreto que crea el co del Estado?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-S A LA VEZ.

l señor CORREA LETELIER. (Vicepresi-te). — Ruego a los Honorables Diputa-se sirvan no interrumpir.

l señor BENAVIDES. — Señor Presiden-le rogaría a la Honorable Cámara por su rmedio que se sirviera concederme el mpo necesario para terminar mis observa-nes, y poder otorgar, así, todas las inte-pciones que me sean solicitadas por los res Diputados.

l señor CORREA LETELIER (Vicepresi-te). — ¿Cuántos minutos más desea Su oría?

l señor BENAVIDES. — Diez o quince, or Presidente.

l señor CORREA LETELIER (Vicepresi-te). — Solicito la venia de la Sala pa-prorrogar por quince minutos el tiempo Honorable señor Benavides, con prórro-de la hora por igual término.

ordado.

uede continuar Su Señoría.

l señor BENAVIDES. — Y cosa curiosa, l Honorable señor Enríquez quien exige realizaciones prácticas, en circunstancias que sólo ahora, casi 30 años más tarde de promulgada la Constitución de 1925, nuestro Gobierno hace realidad la Superintendencia de Educación, establecida en el artículo 10, N.o 7 de la Constitución, realización que prometieran durante tanto tiempo al país los correligionarios del Honorable señor Enríquez que, después de administrar tantos años a su arbitrio la educación pública, fueron incapaces de llevarla a la realidad.

Dios quiera que lo que para el Honorable señor Enríquez sólo son buenos propósitos, buenos deseos, que pueden ser formulados por cualquier hijo de este país, sean realizaciones como las que ya he señalado, realizaciones todas que constituyen un extraordinario avance en nuestro desarrollo institucional, y que dotan al Estado de herramientas eficaces para la aplicación de su política.

Agregó el Honorable Diputado en capítulo aparte, siguiendo su crítica a la exposición del Excelentísimo señor Ibáñez, que "no es menos verdad que ella se caracterizó por su contenido aboslutamente negativo". Y también tiene razón porque, ¿cómo podría olvidar el Excelentísimo señor Ibáñez en su Mensaje en que da cuenta de la marcha de la nación, el estado catastrófico en que se recibió el Gobierno?

No recuerda el Honorable señor Enríquez la exposición pública que ante las Comisiones Unidas de Hacienda y Constitución, Legislación y Justicia, formuló el señor Rossetti en noviembre del año pasado, y en la que quedó en claro que nunca se había recibido la Hacienda Pública en la forma que la entregó la Administración del señor González Videla.

Voy a leer, Honorable Cámara, algunos párrafos de la exposición del señor Ministro de Hacienda, de fecha 18 de noviembre de 1952, a fin de que se púeda analizar objetivamente la parte pertinente del Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República.

Decía el señor Rossetti: "Desde la época en que se organizó entre nosotros el sistema republicano de Gobierno, no se había presentado al Fisco una situación financiera tan inquietante, obscura y preñada de dificultades como es la actual.

"El proceso inflacionista", agregaba, "cuya creciente magnitud alcanza contornos extraordinariamente peligrosos, se refleja en el alto costo de la vida y en la catastrófica situación en que se encuentran las finanzas fiscales.

"Las cifras que daré a conocer más adelante, no dejan la menor duda de que el país atraviesa por uno de sus momentos más críticos. La bancarrota fiscal, que nada sacaríamos con ocultar, porque es notoria, es la consecuencia de graves errores administrativos cometidos y constituye una manifestación inequívoca de que la inflación ha llegado a un punto en la cual no caben conformismos ni evasiones.

"Nos encontramos en presencia de un peligroso dilema: o el desajuste económico de la nación y el financiero del Fisco, son corregidos en forma eficaz, o veremos caer a Chile en la situación desastrosa a que fueron conducidas otras naciones que vieron perecer no sólo su estructura económica sino también sus instituciones y modos democráticos de vida".

Y, termina, diciendo: "No me cabe duda, por eso, que el patriotismo del Parlamento, impuesto de la grave situación que os he descrito, querrá cooperar al programa de sacrificios y renunciamientos que el Gobierno iniciará y que, alentado por estas mismas ideas, no tendréis inconvenientes en poner, por un breve período, en manos del Ejecutivo, las facultades y autorizaciones legales que son necesarias para que pueda llevar a cabo una tarea que no ha sido posible realizar hasta ahora por métodos ordinarios".

Por esto, Honorable Cámara, la exposición del Excelentísimo señor Ibáñez es profundamente realista y responde al estado negativo y de desintegración en que recibió el Gobierno.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BENAVIDES.— Con mucho gusto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Benavides, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— El Honorable señor Benavides nos ha leído, señor Presidente, una parte de la exposición que ante el Congreso Nacional hiciera el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, en la que habló de la catástrofe financiera y económica en que se encontraba el país.

En aquella oportunidad y en un debate de esta Honorable Cámara del período anterior me ocupé latamente de esa exposición y demostré cómo ella no correspondía a realidad alguna y de cómo, también, se había abusado de las cifras a fin de llevar al país una sensación de gravedad que los hechos no tenían.

Así, por ejemplo, en aquel entonces, el Ministro de Hacienda, habló de un déficit de 23 mil millones de pesos; pero para llegar a este déficit, como tuvo que reconocerlo el propio señor Rossetti, no sólo había sumado los déficit de los años 1950, 1951 y 1952 (que es lo único que puede llamarse déficit) que alcanzan a 11 mil millones de pesos, sino que agregaba el déficit que él esperaba se produjera en el año 1953. Y, esto, en circunstancias de que el presupuesto para 1953 se estaba haciendo bajo la tuición del actual Ejecutivo y de que no puede hablarse de déficit sino una vez que se cierra el ejercicio presupuestario. Nadie podrá hablar del déficit de 1953 sino cuando se haya cerrado la contabilidad fiscal al 31 de diciembre de este año y, si para entonces hay déficit, ése será de entera responsabilidad del actual Gobierno.

Además —y voy a terminar, Honorable colega— un déficit de once mil millones de pesos en una nación, cuya renta nacional alcanza a 240 mil millones de pesos, cuyo presupuesto fiscal llega a la cifra de 47 mil millones de pesos, no es nada que pueda alarmar ni que justifique hablar de catástrofe económica nacional, sino, todo lo contrario. Si los analizamos a la luz de las modernas ciencias y teorías económicas, y si aplicamos los actuales conceptos financieros-funcionales, veremos que los gastos del sector público en relación con los gastos del sector privado, deben encaminarse, más que a salvar un balance de las finanzas públicas, a conservar y mejorar la renta nacional.

Tenemos, entonces, que no existe esta catástrofe de que se nos habla y que el Gobierno anterior entregó el país con ocupación plena, en proceso de industrialización y con un "standard" de vida que no se había conocido en otro período de nuestra historia, como dije en mi intervención anterior. Tal afirmación es profundamente equivocada y, no quisiera decirlo, incluso, maliciosa.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor BENAVIDES.— Yo quisiera recordarle a la Honorable Cámara que, a pesar de lo que sostiene el Honorable señor Enríquez, oportunamente la Corporación hizo fe en la palabra del señor Ministro de Hacienda, en tal forma que otorgó las facultades extraordinarias, económicas y administrativas que había solicitado el Gobierno; de tal manera que el antecedente que proporcionaba el señor Ministro de Hacienda fue suficiente en el anterior Parlamento para otorgar estas facultades.

Lo que lamento es que esta extraordinaria versación económica, que demuestra en esta oportunidad el Honorable señor Enríquez, no se hubiera aplicado anteriormente para evitar los déficit de los años 1950, 1951 y 1952 y que el presupuesto elaborado para 1953 fuera entregado a nuestro Gobierno con más de seis mil millones de pesos de déficit...

El señor HUERTA.— El Gobierno es del país y no de Sus Señorías.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Benavides, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— No ahondaré en lo mismo que ya había expresado a Su Señoría; pero reitero que, a mi juicio, fue un error formidable del Congreso anterior la concesión de facultades extraordinarias.

Por eso, en mi intervención de la semana pasada, analicé lo que el Ejecutivo estaba haciendo con ellas y demostré, a la luz de los Decretos con Fuerza de Ley, de los Decretos Supremos y de los Decretos de Insistencia dictados por él, cómo de todo podíamos encontrar en ellos, menos la austeridad, menos las economías, menos el saneamiento de las finanzas nacionales de que nos hablaba en su exposición el señor Ministro de Hacienda.

Muchas gracias.

El señor BENAVIDES.— Respeto mucho el parecer del Honorable señor Enríquez, pero recuerdo un hecho, y es el de que, en esta Honorable Cámara, el parecer de Su Señoría no fue oído oportunamente por el Parlamento. Como estamos divididos en partidos de Gobierno y de Oposción, es difícil entenderse con quienes hacen salvedad de sus posiciones políticas y establecen independientemente su criterio personal, porque en esta oportunidad, como en cualquiera otra, podría haber 147 pareceres independientes.

El señor DURAN.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor BENAVIDES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor DURAN.— Su Señoría ha repetido ya en dos oportunidades, con ánimo de crítica para acentuar el argumento, que el anterior Parlamento concedió Facultades Extraordinarias en lo económico, y el señor Diputado sostiene que las concedió en atención al panorama que el señor Ministro de Hacienda mostró ante la Honorable Cámara.

Quiero expresar, Honorable Diputado, mi extrañeza por el procedimiento que emplea Su Señoría al hacer sus observaciones. Su Señoría es Diputado de Gobierno, y sabe, como lo sabe el país, que el proyecto de facultades extraordinarias que el Ejecutivo solicitó, fue presentado al Congreso Nacional con miras absolutamente políticas. Así lo hizo presente el ex Ministro de Relaciones, y lo reconoció el propio Jefe del Estado en el Mensaje que Su Señoría en estos momentos comenta.

¿Cómo, entonces, cuando el señor Diputado sabe que esas facultades fueron solicitadas como una bandera política, en la esperanza de que el Parlamento las rechazara para obtener mayor fuerza electoral, puede Su Señoría plantear seriamente el problema de las facultades y afirmar que el Parlamento las concedió porque hizo fe en las aseveraciones del señor Ministro de Hacienda?

Me parece que Su Señoría, en el deseo de poner las cosas en su lugar, como hombre de Gobierno, tiene la obligación de ser absolutamente veraz, y tengo el fundado temor de que el señor Diputado no está procediendo de esa manera.

El señor CORREA (Vicepresidente). — Puede continuar Su Señoría.

Ruego a los señores Diputados que cuando hagan uso de interrupciones, lo hagan dirigiéndose a la Mesa.

Con la venia del Honorable señor Benavides, tiene la palabra el Honorable señor Lea-Plaza.

El señor LEA-PLAZA.— Señor Presidente, iba a decir que el que no es veraz, precisamente es el Honorable señor Durán, porque, ¿cómo se puede dudar de la buena fe y del interés con que el Gobierno pidió las facultades extraordinarias, cuando envió a su Ministro de Hacienda aquí, a la Honorable Cámara, y ellas fueron objeto de penosas negociaciones con miras a obtenerlas para poder encarar la situación que existía en el país en aquel momento, y que sigue existiendo?

El señor LIRA. — ¡Fueron transacciones desgraciadas, Honorable Cámara!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Porque un Gobierno que tiene la tarea de reconstruir un país que ha sufrido las experiencias que en carne propia hemos pasado durante estos años de primacía del radicalismo, experiencias que llevaron nuestro presupuesto fiscal de seis mil millones de pesos, en 1946, a cuarenta mil novecientos veinticinco millones en 1952; los empleados públicos y dependientes de empresas autónomas (incluyendo a las Fuerzas Armadas), a 196.194; y que desfinanció los Ferrocarriles del Estado en cinco mil millones de pesos, debe tener en vista, como primera realización concreta, la de organizar las finanzas públicas, la de limpiar el presupuesto fiscal. Y es tan grande la tarea, cuanto grave el problema.

Se extraña, sin embargo, y hasta se alarma el Honorable señor Enríquez, de que Su Excelencia el Presidente de la República, después de pasar revista a los hechos que señalo, hable de solicitar amplias facultades extraordinarias, para poner término al desquiciamiento de la vida nacional, enviando al efecto un proyecto de ley al Congreso Nacional.

El Honorable Diputado se escandaliza — antes de conocer siquiera el texto y el alcance del proyecto de facultades—, de que vayan a ser solicitadas, y nos anuncia que él —proféticamente— ve, en este propósito del Ejecutivo, "un medio para establecer la dictadura legal".

Y el Honorable señor Enríquez, hombre de Derecho, no se extrañó, ni se alarmó cuando el Gobierno que él representaba en esta Honorable Corporación, solicitó, una tras otra, sucesivas facultades extraordinarias, utilizadas para la persecución política más despiadada de que haya recuerdo en nuestra historia cívica.

El señor UNDURRAGA.— ¡Hay otra persecución más despiadada, Honorable colega! ¡Haga memoria!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor BENAVIDES.— ¿No recuerda el Honorable señor Enríquez la clausura de diarios en todo el país?

¿O es que, cuando los que persiguen, encarcelan, relegan, lanzan a la miseria a cientos de hogares, son los señores radicales y sus Gobiernos, no hay atentado contra las libertades públicas?

Pero, cuando el Excelentísimo señor Ibáñez anuncia su propósito de enviar un proyecto de ley por el que solicita facultades administrativas y económicas, entonces sí que hay peligro de dictadura legal.

El Honorable señor Enríquez, en otra parte de su discurso, sostenía "que constituye una aberración jurídica y social la de que el nuevo Gobierno necesitara funcionarios que tuvieran su mentalidad; que un maestro de escuela, para enseñar las primeras letras a los niños chilenos, fuera ibañista", etcétera.

Y resulta verdaderamente desconcertante escuchar estas frases a uno de los más caracterizados parlamentarios radicales, por cuanto está fresco en la memoria de todos los chilenos, cómo entendían los funcionarios de la administración del Excelentísimo señor González Videla, y muy especialmente los funcionarios radicales, la aplicación de esta aberración jurídica y social, a los maestros de escuela.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Podría citarme alguno de esos casos? ¡Uno solo!

El señor BENAVIDES.— Tengo en mis manos dos documentos del Ministerio de Educación Pública, que hablan con la fría elocuencia de hechos incontrovertibles.

El primero de ellos, la Circular N.o 18, de 18 de marzo de 1948, intitulada "Actividades comunistas contrarias a la seguridad nacional en el magisterio", en la cual, luego de una truculenta literatura, se consigna lo siguiente:

"Es, sin embargo, de sobra sabido, que el comunismo ha contado, por desgracia para la colectividad chilena, con ardientes y resueltos partidarios en el profesorado, sobre todo en los maestros de grado primario, sin que esto quiera decir que no los haya también en los de enseñanza secundaria. A este hecho lamentable en sí, hay que agregar la circunstancia apenas explicable de que los Inspectores Escolares y Jefes de establecimientos educacionales han parecido ignorarlo por completo. Al Ministerio no han llegado, generalmente, informaciones al respecto, etcétera".

¿Que significaba este párrafo, en apariencia tan inocente? Significaba incorporar a las prácticas administrativas de la educación pública, la delación como sistema. Esta aseveración mía está confirmada con innumerables y amargos casos.

La misma circular mencionada termina con estas frases textuales: "Sírvase, en consecuencia, darle estricto cumplimiento e informar a esta Dirección General de toda contravención a la política señalada por Su Excelencia el Presidente de la República".

Es evidente el fin perseguido con esta circular. Se trataba, Honorable Cámara, de someter en forma implacable al magisterio nacional, a la línea política trazada por el gobierno radical de aquella época.

A mayor abundamiento sobre esta materia, quiero dar a conocer a esta ilustre Corporación el contenido resumido de la Circular Confidencial N.o 24, de fecha 12 de abril de 1948. Luego de algunos considerandos, solicita la clasificación política del personal de educación de esta manera:

"a) personal comunista relegado o con orden de detención, que no concurre al desempeño de sus funciones;

b) personal comunista activista, cuya acción contraría la política de defensa de la democracia en que está empeñado su Excelencia el Presidente de la República, o que atente contra nuestras instituciones fundamentales o realiza actividades contrarias al orden público;

c) personal comunista que ha renunciado al referido partido, con constancia expresa de esta determinación; y

d) simples comunistas que han ingresado últimamente al partido y que no aparezcan vinculados seriamente a él ni obedezcan consignas de potencias extranjeras.

"Al hacer esta clasificación, sírvase usted proceder lo más objetivamente posible a fin de satisfacer el deseo de Su Excelencia de no incurrir en errores ni injusticias, y dar a lo solicitado el trámite de urgencia que él requiere".

¿Quien firmaba estas extraordinarias Circulares? Un correligionario del señor Enríquez, quien fuera posteriormente elegido Diputado por el partido radical. Me refiero al señor Oscar Bustos.

¿Con qué derecho, entonces, el Partido Radical, por boca de su personero, rasga sus vestiduras escandalizado de esta supuesta tesis que atribuye al Ejecutivo?

Aún más, Honorable Cámara, cabe destacar que en esa oportunidad el gobierno radical no perseguía a sus opositores políticos o a los derrotados por el veredicto popular, sino que, por el contrario, perseguía a sus más esforzados aliados, a aquellos que con su entusiasmo habían contribuído, precisamente, a entregar la primera Magistratura de la Nación, al Partido Radical por un nuevo período de seis años.

El Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, no ha pretendido ni pretende encuadrar la mentalidad de nuestros educadores en los márgenes rígidos de una línea política determinada, y prueba de ello es la libertad con que actúan los maestros de las más diversas ideologías.

Dice el Honorable Diputado que el Presidente de la República ha manifestado en sus discursos su propósito:

"De que sólo deben pertenecer a la Administración Pública las personas que piensen igual que el gobierno, que tengan la misma mentalidad de los personeros del Gobierno. La propiedad del empleo, el derecho a la permanencia en el cargo, sin otro requisito que su honestidad y eficiencia, es tabla rasa para los hombres del nuevo régimen".

Hemos visto cómo se interpretaba la propiedad del empleo y el derecho a la permanencia en el cargo por los funcionarios radicales del anterior régimen. Pues bien, Honorable Cámara, el señor Enríquez nuevamente incurre en un manifiesto error al decir que este régimen sólo permite la permanencia en sus cargos de aquellos que tienen la mentalidad del gobierno. Y para probarlo, nada mejor que los hechos.

Pocos días después de asumir la Presidencia de la República, el Excelentísimo señor Ibáñez dictó uno de sus primeros decretos en la educación pública y designó Director General de Educación Primaria al señor Gómez Catalán,...

El señor LOBOS.— ¡Tremendo error!

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Llamo al orden a Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— ...militante del Partido Radical y dirigente de la campaña presidencial del señor Pedro Enrique Alfonso, nombramiento que, al decir del propio señor Gómez Catalán, fue una lección cívica.

No quiero referirme a muchos otros casos en los cuales los funcionarios radicales no sólo no han sido separados de sus puestos, sino que por el contrario han sido ascendidos, ocupando, en varios casos, jefaturas de secciones de vital importancia en servicios públicos.

Pero donde las observaciones del señor Enríquez suenan a burla sangrienta, es cuando refiriéndose a la Contraloría General de la República, manifiesta: "a personas que no tengan la mentalidad y el respeto a las normas de derecho que tenía el Excelentísimo señor González Videla".

Se ha dicho, y a veces con razón, que somos un pueblo de mala memoria. Pero no tanta como para que podamos olvidar una de las páginas más negras de nuestra vida cívica.

¡¡PISAGUA!! ¡Qué ejemplo más vivo y palpable del respeto a las normas de derecho que tenía el señor González Videla! Porque Honorable Cámara, doloroso es confesarlo, pero debemos declarar que la administración del señor González Videla no sólo atropelló el derecho de los ciudadanos, sino que nos legó el siniestro privilegio de haber inaugurado el primer campo de concentración en esta libres tierras de América.

El señor VON MUHLENBROCK.— ¡Lo mismo que en Rusia!

El señor BENAVIDES.— Refiriéndose a la autonomía universitaria, el Honorable Diputado dice:

"Por este motivo, el Excelentísimo señor Ibáñez también protesta de la autonomía universitaria. Hasta ella quisiera extender sus facultades. ¿Con qué objeto?"

Y lamento tener que explicar, Honorable Cámara, algunos de los objetivos por los cuales habría que intervenir en la Universidad de Chile.

De todos es conocido el informe emitido por la comisión designada por el Consejo Universitario, para informar sobre la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. No obstante, quiero dar a conocer algunos hechos y cifras que me parecen de capital importancia.

La comisión en referencia, integrada por los señores Hugo Sievers, que la preside; el doctor Yolando Pino Saavedra y Miguel Angel Vega, como consejeros, asesorados por el señor Arturo Henfemann, inspector de la Contraloría General de la República, concuerda en parte con lo expresado por el Honorable señor Enríquez cuando, refiriéndose a la autonomía universitaria, expresa por intermedio del señor Sievers que el bien más preciado que en un gesto de confianza el país le diera a la Universidad, su autonomía debe saberse administrar en sus aspectos moral, intelectual, administrativo, docente, jurídico y económico. Pero, al mismo tiempo, expresa que "la Universidad de Chile no puede, bajo pretexto alguno, eximirse de la obligación de satisfacer las conjeturas que provoquen sus actos, pues absorbe más de mil millones de pesos, que provienen de los contribuyentes". Y es, Honorable Cámara, en este aspecto, precisamente, en el cual inciden mis observaciones. En la intervención que puede caberle al Ejecutivo en lo referente a la marcha económico-administrativa de la Universidad. Porque forzoso es decirlo, nadie puede permanecer impávido cuando se conocen los catorce cargos que ha hecho la comisión designada por el Honorable Consejo Universitario, a la Facultad de Ciencias y Artes Musicales. Ellos nos dan una visión esquemática de las irregularidades que justificarían la intervención del Ejecutivo.

Los cargos son los siguientes:

"1.— Aprovechamiento excesivo de dineros fiscales:

a) Sueldos excepcionales con respecto a los sueldos de la Universidad de Chile y de la Administración Pública;

b) Distribución de franquicias entre un reducido círculo de íntimos;

c) Reparto de premios por obras, derechos de autor y actuaciones en jurado entre un círculo favorecido.

2.— La Revista Chilena de Música no justifica su alto costo y sirve de organismo de propaganda comercial.

3.— Existe nepotismo funcionario.

4.— Profesores universitarios sin antecedentes suficientes para el ejercicio de tan altas funciones docentes.

5.— Inasistencia a clases; grave perjuicio por simultaneidad de funciones y por ejercicio de la docencia particular.

6.— Fracaso de la enseñanza de la danza.

7.— Cargos al ballet.

8.— Inventario mal llevado.

9.— Fracaso de la gestión artística, de la administrativa y de la académica.

10.— No se habría dado cumplimiento a

la ley 6,669 (que creó el Instituto de Extensión Musical).

11.— Arbitrariedades y represalias con el personal. Constantes cambios de gastos fijos a variables, para eliminar a funcionarios que no han querido someterse a la voluntad del señor Santa Cruz.

12.— Los ataques de la prensa han sido justificados y no ha habido en el curso de tiempo un desmentido claro y documentado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— Pediría que se me prorrogara la hora hasta el término de mis observaciones.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado por el Honorable señor Benavides.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— 13.— El señor Santa Cruz no habría sido preciso en sus informaciones al Honorable Consejo Universitario, obteniendo así aprobaciones y votos que legalizaron siempre su actuación.

14.— Propaganda personal del señor Santa Cruz, pagada con dineros fiscales".

De los cargos formulados por la comisión, quiero destacar sólo dos aspectos. El primero se refiere a los sueldos ganados anualmente por algunos funcionarios, como el señor Domingo Santa Cruz Wilson, quien percibe la suma de 808.559 pesos; el matrimonio Uthoff-Botka, que percibe 1.675.381 pesos; el señor Juan Orrego Salas y su señora madre, que perciben 1.040.269 pesos, y el matrimonio Fischer-Weiss, que percibe 1.006.320 pesos.

Indudablemente, es lógico suponer que estos funcionarios tan magníficamente rentados han debido desempeñarse en forma ejemplar en el ejercicio de sus funciones; pero no, Honorable Cámara. No han respondido a la confianza depositada en ellos, de acuerdo con la desorganización administrativa hecha sistema por los Gobiernos radicales.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BENAVIDES.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER. — Puede usar de la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Estoy muy lejos de defender lo ocurrido en el Instituto de Extensión Musical, dependiente de la Universidad de Chile, pero me parece que Su Señoría exagera la nota, y la exagera más si acaso habla en nombre de los partidos de Gobierno, al creer que, porque existan estas irregularidades en la Universidad de Chile, se puede barrer con su autonomía. Porque todos estos catorce cargos en contra del Instituto de Extensión Musical o en contra del señor Santa Cruz y otras personas, resultan de ínfima cuantía si se comparan con el prestigio que tienen otras Facultades. ¿Por qué Su Señoría no se refiere al orgullo que significan para la Universidad las Facultades de Leyes, de Medicina, de Ingeniería, etcétera, y cómo al lado de los grandes sueldos que ha citado Su Señoría, en esas Facultades existe una pléyade de hombres que tienen verdadero amor por la Universidad, a la cual deben su formación espiritual, y que están sirviendo cátedras sin costo alguno para el Estado?

De allí que yo crea exagerado estimar que se justifica una intervención en la Universidad, que va en desmedro de su autonomía, por los cargos que se hacen a una de sus Facultades.

El señor BENAVIDES.— Si me permite, Honorable Diputado, yo quiero dejar establecido que he estado señalando aquí la posibilidad de una intervención por parte del Ejecutivo, para adoptar medidas en el aspecto económico o administrativo. No me he referido en ningún momento a lo que ha indicado Su Señoría.

El informe de la Comisión destaca que "el señor Domingo Santa Cruz aparece durante 5 años dictando el 50 o|o de sus clases. El señor Juan Orrego Salas, en cuatro asignaturas durante 5 años, aparece haciendo el 33 o|o de sus clases. En los años 1949 y 1951 no dicta clases. En 1952, sólo el 12 o|o".

La segunda observación en esta materia que deseo hacer se refiere a los reparos formulados por la Contraloría General de la República, y que se expresan en el párrafo siguiente: "Este anexo comprende un total de reparos por $ 2.668.540.60. De esta suma ha sido destinada la cantidad de $ 2.086.192 al pago de planillas de sueldos, remuneraciones varias y asignaciones sin haberse dictado decretos. En la cantidad de $ 29.771 imputada como gastos improcedentes, figuran 7 almuerzos de la Junta Directiva del Instituto de Extensión Musical para celebrar sesiones; el saldo restante, de $ 552.587.60, se refiere a diversos gastos sin documentación".

¿Qué se hizo, Honorable Cámara, para poner término a esta situación desde todo punto de vista irregular? ¿Qué medidas se tomaron en conocimiento del informe de la Comisión designada por el Consejo Universitario? Ninguna. Más aún, el Consejo Universitario, y a indicación del Rector, le reiteró su invariable confianza al señor Santa Cruz, en su posición de decano y docente.

Estimo, Honorables colegas, que no cabe preguntarse entonces, con la profunda extrañeza del Honorable señor Enríquez, con qué objeto desea intervenir el Ejecutivo en la marcha de la Universidad, sin antes haber dado respuesta al interrogante público acerca de estas irregularidades denunciadas.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BENAVIDES.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Benavides, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Su Señoría está enfocando el problema desde un ángulo distinto. Yo no solidarizo ni lo he hecho jamás, con abusos o corruptelas que puedan cometerse en cualquier organismo fiscal o semifiscal.

Eso sí, sostengo que es por el camino de las leyes y de la Constitución Política por donde se puede encontrar la solución. ¿Por qué piensa, entonces, el Excelentísimo señor Ibáñez que sólo en virtud de facultades extraordinarias ilimitadas, tanto en lo administrativo como en lo económico, se pueden resolver los problemas en este país?

El señor LIRA.— ¿Quién ha dicho que son ilimitadas?

El señor ENRIQUEZ.— **Así lo dijo Su Excelencia el Presidente de la República en su Mensaje.**

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha llegado la hora de votar los proyectos de acuerdo. Después, podrá continuar con la palabra el Honorable señor Benavides.

20.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la Tabla de Fácil Despacho para las sesiones próximas.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El señor Presidente anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las próximas sesiones:

1.— Consulta del Honorable señor Diputado don Pedro Poblete Vera acerca de la posible incompatibilidad que pudiera afectarle;

2.— Consultas de los Honorables señores Olavarría y Mallet sobre la misma materia;

3.— Proposición de archivo del Honorable Senado para el proyecto que extiende los beneficios de la ley de pavimentación a la comuna de Taltal;

4.— Proposición de archivo del Honorable Senado para el proyecto que autoriza la permuta de unos terrenos fiscales por otros, de la Población Miraflores, en Viña del Mar;

5.— Proposición de archivo del Honorable Senado para el proyecto sobre condonación de las deudas que los canalistas del Laja tienen con el Fisco;

6.— Proposición de archivo del Honorable Senado para el proyecto que autoriza la suspensión de los pagos de obligaciones o deudas de pavimentación que afectan a las propiedades urbanas de la comuna de Sotaquí, departamento de Ovalle.

7.— Mociones que liberan de derechos la internación de instrumentos musicales destinados al Club "Harmonie", de Loncoloro (Puerto Varas), y la importación de máquinas de coser para los sindicatos industriales de Concepción.

8.— Moción que exime del impuesto establecido en el artículo 165 de la ley N.o 10,343, a los mensajes periodísticos transmitidos al extranjero a tarifa de prensa.

21.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Jaramillo renuncia a la Comisión de Vías y Obras Públicas. Se propone en su reemplazo al señor Peñafiel.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Hermes Ahumada renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al señor Manuel Rioseco.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Barra, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Honorable Cámara, al despachar la actual ley N.o 11,151, incorporó a su texto la facultad para que el Ejecutivo pudiera otorgar el derecho a la asignación familar y a la indemnización por años de servicios a los obreros afectos a la Ley de Seguro Social.

2.o— Que, a la vez, facultó al Ejecutivo para que fijara el salario mínimo de los obreros agrícolas.

3.o— Que la opinión pública, hasta la fecha, sólo conoce de informaciones de prensa, en las cuales se menciona la designación de comisiones de estudio, que nada han resuelto.

4.o— Que este procedimiento dilatorio está creando desesperanza en la clase obrera, a quien se le prometió hacer realidad estas reivindicaciones.

Por las razones antes expuestas,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Trabajo y al Ejecutivo, para que procedan a hacer realidad la facultad que les entregó la Honorable Cámara sobre estas materias, a la vez que se sirvan informar a esta Corporación sobre el estado en que se hallarían los estudios de las comisiones designadas con este fin.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Tamayo, apoyado por el Comité Socialista Popular, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que el Centro para el Progreso de Arica está vivamente interesado por la pronta declaración de puerto libre de dicha ciudad, ya que esta medida importa la solución de un viejo y sentido problema que redundará en beneficio de la economía del departamento de Arica,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del Supremo Gobierno un pronunciamiento definitivo sobre esta materia."

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Tamayo, apoyado por el Comité Socialista Popular, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que el Centro para el Progreso de Tarapacá hizo entrega a S. E. el Presidente de la República, en su última visita al norte, de un memorial en el cual se condensan las más urgentes aspiraciones de dicha provincia.

2.o— Que en el mencionado memorial están señalados problemas de tan vital importancia, como son:

a) El de la alimentación;

b) Salitrero;

c) Agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, etc.

3.o— Que se hace imperiosa la necesidad de que el Supremo Gobierno, en cumplimiento de las promesas formuladas, proceda, a la mayor brevedad posible, a darles solución,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar de Su Excelencia el Presidente de la República se digne tener a bien impartir las instrucciones del caso a los organismos correspondientes, con el fin de dar solución a estas sentidas y urgentes aspiraciones de la provincia de Tarapacá."

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El señor Arellano, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que los caminos públicos del Departamento de Mataquito han quedado en gran parte destruídos por el reciente temporal;

Que esta situación tiene aislados importantes centros de población.

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, solicitándole la realización rápida de las obras de reconstrucción'.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YÁVAR (Prosecretario). — El señor Egaña Baraona, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.—Que las diversas disposiciones legales sobre la previsión de empleados han resultado insuficientes en la práctica, ya que los imponentes no pueden disfrutar de todos los beneficios que se tuvieron en vista al dictar las.

2.—Que las Cajas de Previsión han desvirtuado las finalidades para las cuales fueron creadas, no presentándole a sus imponentes beneficio positivo alguno;

3.—Que las Cajas de Previsión han destinado los fondos depositados por sus imponentes a la construcción de grandes edificios de lujo, que les producen cuantiosas utilidades;

4.—Que se hace indispensable la creación de un Hospital que atienda a los imponentes de las Cajas de Previsión y a sus familiares; y

5.—Que, ante la próxima formación de la Superintendencia de Previsión, en la que se fusionarán todos los organismos de esta especie, sería necesario estudiar la creación del Hospital para el empleado;

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Salubridad y de Hacienda para que, si lo tienen a bien, se sirvan instruir a quienes corresponda, a fin de que inicien el estudio de la creación del Hospital para el Empleado de Chile, por constituir una verdadera necesidad".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— El señor Durán, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"TENIENDO PRESENTE:

1.—Que desde hace cerca de un año se encuentran pendientes en el Ministerio de Obras Públicas, Departamento Jurídico de la Dirección General los antecedentes sobre expropiación de un terreno que el Fisco le hizo a don Oscar Lagos R., en el camino que une el puente nuevo sobre el Toltén con la ciudad de Villarrica, del departamento del mismo nombre en la provincia de Cautín.

2.—Que con fecha 9 de diciembre ppdo., el señor Lagos recibió de la Dirección General de Obras Públicas, la resolución N.o 937, por la que se le comunicaba que fué aprobada el acta de avalúos que presentó la Comisión de Hombres Buenos, designada por Decreto Supremo N.o 123, de 12 de enero de 1951.

3.—Que con fecha 13 de febrero envió toda la documentación que acreditaba su dominio sobre el aludido terreno;

4.—Que sólo con fecha 5 de marzo último, recibió de la Dirección General de Obras Públicas, Departamento Jurídico, el oficio N.o 1,052, por el que se le hacía presente que se había dirigido nota al señor Ingeniero de la provincia de Cautín, preguntándole si en realidad los terrenos que se expropiaban se encontraban dentro de la propiedad cuyos títulos acompañaba el expropiado:

5.—Que el valor de la expropiación es de $ 43.275, y

6.—Que esta dilatada tramitación y preguntas y respuestas dañan la buena marcha de los servicios y traen como consecuencia lógica el desprestigio ante los ciudadanos chilenos,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficios a los señores Ministros de Obras Públicas y Vías de Comunicación y al Director General de Obras Públicas, para que, si lo tienen a bien, envíen a la Honorable Cámara los antecedentes sobre la expropiación que el Fisco le hizo a don Oscar Lagos R.".

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión el proyecto de acuerdo acordado.

Si le parece a la Corporación, se aprobará, con la salvedad de que el oficio será enviado al señor Ministro del ramo, a quien corresponde recibirlo, y no al Director General de Obras Públicas.

Acordado.

23.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION

El señor YAVAR (Prosecretario).— Los señores Lira Merino y Oyarzún. Descouvieres, apoyados por el Comité Agrario-Laborista, presentan el siguiente proyecto de acuerdo.

"HONORABLE CAMARA:

La Ley N.o 11.137, de 27 de diciembre de 1952, en su artículo 13, inciso 2.o, extendió en forma muy a la ligera y sin ningún estudio, a los consumos de bares, restaurantes, quintas de recreo, cantinas y similares, el impuesto del 11% sobre toda clase de consumos que se efectuaran en dichos establecimientos de bebidas alcohólicas.

Esta ley publicada en el "Diario Oficial" en la fecha antes indicada, sólo fué conocida por el comercio y el público consumidor con fecha 8 de enero, cuando la prensa del país la divulgó aconsejando su inmediato repudio.

La Ley N.o 11.137 no indicaba exactamente la forma de proceder para cobrar dicho impuesto del 11%; no señalaba sobre cuáles mercaderías había que hacerlo. Además muchas de las mercaderías que se expenden en bares, restaurantes, pagan previamente la cifra de negocios del 11% en la factura original, tales como cigarrillos, vinos embotellados, etcétera., etcétera, además de tener un precio fijo.

El público y la prensa repudió este nuevo gravamen desde el primer instante, negándose a pagar el primero y aconsejando no cancelar el segundo. Su Excelencia el Presidente de la República y el señor Ministro de Hacienda acogieron el clamor popular en contra de este gravamen que se imponía al consumo mismo de la alimentación, y con fecha 13 de enero se dió la orden de derogar el artículo 13 de la Ley 11.137 lo que se hizo tan pronto como el Honorable Congreso Nacional le concedió las facultades extraordinarias; se dictó, entonces, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, que derogaba el pago del 11% sobre toda clase de consumos en los establecimientos indicados.

Dictado el Decreto Fuerza de Ley N.o 1, de fecha 9 de febrero de 1953, se creyó que volvería la tranquilidad. Sin embargo, no ha sido así, pues Impuestos Internos ha iniciado la cobranza de 43 días de vigencia del artículo 13 de la Ley N.o 11.137, porque el Decreto Fuerza Ley N.o 1, no estableció correctamente que no se pagarían esoso días de vigencia. Lo que es más grave, ahora se cobra sobre el total de las ventas, incluyendo mercaderías que ya habían pagado en la factura original dicho impuesto.

Sin considerar los perjuicios que esto ocasiona a comerciantes de otros pueblos, debemos manifestar a la Honorable Cámara que en toda la provincia de Valparaíso los dueños de negocios, especialmente los más modestos, se encuentran en esta incierta posición, ya que Impuestos Internos insiste en este cobro sin tomar en cuenta la razón que a su favor aducen estos comerciantes que son dignos de toda clase de consideraciones. Por otra parte, durante los 43 días de vigencia del artículo 13 de la Ley N.o 11.137, no se cobró al público consumidor el 11% que se ordenaba hacer efectivo.

Imponer el criterio de Impuestos Internos, significaría llevar a un descalabro económico a los comerciantes aludidos, y precisamente esto es lo que tratamos de evitar.

Por tales consideraciones y porque estimamos que el espíritu del Decreto Fuerza Ley N.o 1 fué dejar sin efecto tan impopular gravamen,

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Enviar oficio al señor Ministro de Hacienda para que, si lo tiene a bien, dicte una resolución aclaratoria del Decreto Fuerza Ley N.o 1, para que se exima del pago del 11% sobre los consumos a los dueños de bares, restaurantes y similares, durante los 43 días que duró la vigencia del artículo 13 de la Ley N.o 11.137".

El señor HUERTA.— Eso es materia de ley, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Quedará para segunda discusión.

Terminada la votación de los proyectos de acuerdo.

24.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — El Honorable señor González, don Pedro, solicita cinco minutos para usar de la palabra al final de la sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

25.—ANALISIS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL. — RESPUESTA DEL SEÑOR BENAVIDES A OBSERVACIONES FORMULADAS POR DIVERSOS SEÑORES DIPUTADOS SOBRE LA MATERIA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Puede continuar sus observaciones el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES. — Honorable Cámara, también con su habilidad dialéctica, el Honorable señor Enríquez, al referirse al decreto de nombramiento del señor Del Sol, hace extensas consideraciones y violentas recriminaciones al Gobierno, imputándole no efectuar economías en los gastos y realizar éstos dispendiosamente.

¡Mala suerte ha tenido el Honorable señor Enríquez! Efectivamente, hasta en este caso que él denuncia con caracteres de alarma, se han producido economías. Sobre este particular, voy a dar cifras que, con toda la argumentación del Honorable señor Enríquez, van a volverse contra la administración radical.

Tengo a la mano un detalle completo de los gastos totales de las oficinas de los Ferrocarriles del Estado en Nueva York, al 31 de diciembre de 1952, y los gastos presupuestados para 1953, después de reorganizadas por el nuevo Gobierno. Incluído el total de gastos que representa la designación del señor Del Sol, se produce una economía de 17.600 dólares al año.

De manera que, a pesar de la exageración que el Honorable señor Enríquez observa en el decreto en referencia, va a haber economías. De esto podrá el Honorable colega deducir que, durante el Gobierno que él procura defender, se gastaba mucho más.

El señor ENRIQUEZ. — Eso lo veremos a fin de año.

El señor BENAVIDES. — Tengo los antecedentes a la mano.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Honorable señor Enríquez, ruego a Su Señoría que se sirva solicitar las interrupciones por intermedio de la Mesa.

El señor BENAVIDES. — Como un hecho anecdótico, quiero señalar que este "escándalo" que se ha querido ver en la designación del señor Del Sol es pálido al lado de lo que ocurría en años anteriores. Así, en 1945, no se envió al extranjero a un señor con dos mil dólares mensuales, sino que fueron enviadas dos personas, teniendo ... da cada una un sueldo mensual de ... dólares.

El señor HUERTA. — Pero siempre ... so actual es escándalo.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite ... interrupción, Honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER (Vice... dente). — Honorable señor Benavides ... Honorable señor Enríquez ha pedido ... terrupción.

El señor BENAVIDES. — Se la ... con mucho gusto, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vice... dente). — Con la venia del Honorable ... Benavides, tiene la palabra el Honorable ... ñor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — Expresaré ... más, en el seno de esta Honorable Cá... algo que ya dije en el período parla... rio anterior.

Ello es que, por ningún motivo, ... gimen de la austeridad, de la economía ... la moralidad, puede venir a invocar ... mo antecedentes para las corruptelas, ... los abusos, para los gastos inútiles ... incurra, lo que haya hecho el régimen ... rior.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... DOS A LA VEZ.

El señor VON MULLENBROCK. — ¡La ... del embudo!

El señor ENRIQUEZ. — Averiguaré ... exactitud de los datos dados por el Hono... ble señor Benavides.

El señor BENAVIDES. — Puedo poner... a disposición de Su Señoría inmediata... te.

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto ... los voy a aceptar.

Pero peca por su base el Partido Agra... Laborista, cuyo pensamiento nos está ... do a conocer por medio del Honorable ... ñor Benavides, en cuanto quiere cohonestar ... la serie de actos que he denunciado en ... sesión anterior con hechos que se habían ... producido en regímenes pasados.

Un señor DIPUTADO.— ¡Que se pro... jeron!

El señor ENRIQUEZ.— ¡Quién sabe! ... Señorías no lo pueden afirmar.

Pero lo importante es esto: si aceptamos ... el veredicto del 4 de septiembre —y nunca ... Partido Radical se ha alzado en contra ... la opinión de la mayoría ciudadana—, ... mos que quienes están faltando a las pro... mesas hechas al pueblo son los que pro... tieron hacer economías, porque, hasta ... instantes, sólo están produciendo una ma... cantidad de gastos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... TADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— He probado, Ho... norable Cámara, y sobre el particular he ... tregado los antecedentes al Honorable señor ... Enríquez, que, aún incluyendo el caso ... señor Del Sol, que el Honorable Diputado ... nos señalaba como un hecho exagerado ... con el cual nosotros no solidarizamos, ... en las oficinas de los Ferrocarriles del Es... do en Nueva York se ha producido una eco... nomía de 17.600 dólares al año.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... TADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Me gustaría que ... Honorable Diputado nos trajera el siguiente ... dato: ¿Qué hizo el señor Del Sol durante ... los cinco meses de su administración? ... gún las informaciones que tengo hasta es... tos instantes, y que no he podido confirmar, ... durante los cinco meses de administración ... del señor Del Sol se incorporaron a la Em... presa de los Ferrocarriles del Estado cerca ... de mil funcionarios más, en circunstancias ... de que el Gobierno anterior había rebajado ... el número de empleados en cerca de ... mil.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... TADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresi... dente).— Ruego a los Honorables Diputados ... se sirvan guardan silencio. Si desean que ... les concedan interrupciones, deben solicitar... las por intermedio de la Mesa.

El señor ENRIQUEZ.— Una ley de la Re... pública ordenó la rebaja de tres mil em... pleados en la Empresa de los Ferrocarriles ... del Estado, y casi se había logrado esta li... mitación; en cambio, este régimen de las eco... nomías ha colocado ya cerca de mil funcio... narios más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... TADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— Reclamo mi de... recho, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresi... dente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— El Honorable ... ñor Enríquez tuvo la libertad necesaria ... la sesión pasada, para expresar todo lo que ... él traía como cargos. Yo me he dado ... trabajo, señor Presidente, de traer, a mi ... lo que podrían llamarse los descargos de ... afirmaciones hechas por el Honorable Di... tado. Sólo me he limitado a esto.

Ahora mi Honorable colega nos ha traído ... otro dato, relativo al número de funciona... rios nuevos que han ingresado, durante ... te Gobierno, a la Empresa de los Ferrocarri... les del Estado. Sobre el particular, nos pi... que averigüemos el dato preciso. No veo por ... qué no lo averigua Su Señoría, que se ha ... dado a la tarea de fiscalizar lo que ha ... hecho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPU... TADOS A LA VEZ.

El señor BENAVIDES.— Señor Presidente, ... a pesar de las exageraciones que observa ... Honorable señor Enríquez en los casos seña... lados, se van a producir economías. Por ... que expresaré más adelante, se verá que ... Gobierno que Su Señoría ha procurado de... fender, gastó mucho más.

Se ha dicho también que en el Ministerio ... de Obras Públicas y Vías de Comunicación ... se contrató al señor Ernesto Mayer Coeff... como ingeniero visitador en la planta del De... partamento de Caminos, de la Dirección de ... Obras Públicas, no obstante que el señor Ma... yer no tiene título de ingeniero otorgado por ... una universidad reconocida por el Estado.

Quiero informar a la Honorable Cámara ... que, si bien es cierto que los títulos del se... ñor Mayer no están reconocidos por una ... Universidad del Estado, no es menos verda... dero que nadie puede dudar de su calidad ... de ingeniero y de su competencia profesio... nal. Me baso para hacer esta aseveración ... en el título de ingeniero obtenido por el se... ñor Mayer, en la Universidad de Lausana ... (Suiza), en 1917, en la cédula de habilitación ... profesional dada en Argentina, y en su di... latada actuación como ingeniero en las sali... treras, en las oficinas Cota, de Antofagasta, ... Granja y Brac, en Iquique. Su competencia ... profesional está probada con sus servicios ... de asesoría y estudios profesionales, en e...

...nisterio de Industria y Comercio de la República Argentina.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Y las leyes de la República?

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¡Es compatriota"!

El señor BENAVIDES.— Sin embargo, es sintomático anotar el riguroso celo demostrado, en este caso, por el Honorable señor Enríquez, si tenemos en cuenta que no se ha notado la misma preocupación, cuando se ha tratado de correligionarios del Honorable colega. En efecto, no recuerdo haber escuchado la voz de protesta del Partido Radical cuando, por decreto N.o 7,221, de 9 de agosto de 1949, y por decreto N.o 6,663, de 25 de julio de 1949, se nombró al señor Tomás Cu...llu, correligionario del Honorable Diputado, como Profesor de la Escuela de Adultos N.o 4 de Santiago, y como Inspector, simultáneamente, de las Escuelas Nocturnas dependientes de la Subsecretaría de Educación. Este funcionario, sin título docente ni estudios especiales, no sólo fué nombrado para este cargo, sino que se dió el lujo de no desempeñar las funciones para las cuales había sido indebidamente designado, pero sí cobró las rentas correspondientes. Podría agregar otros casos semejantes al que he señalado, pero no es el momento de abundar en mayores detalles sobre este tema, que revela la ligereza con que al Gobierno actual se le imputa un hecho que no alcanza, ni remotamente, la gravedad que pretende atribuírsele, olvidándose, en cambio, lo que anteriormente fué el pan de cada día.

También abarcó en sus críticas el Honorable colega, para deducir conclusiones totalmente ajenas al espíritu que inspiró su redacción y promulgación, al DFL N.o 74, de 3 de mayo de 1953, que modificó requisitos ...arios para el ascenso a los grados de Capitán de Corbeta, Capitán de Fragata y Capitán de Navío.

Este DFL, como se lo pregunté al Honorable señor Enríquez durante el debate, no fué observado por la Contraloría. ¿Por qué razón? ¿Cuál fué el criterio de la Contraloría? Sencillamente, se atuvo a los preceptos jurídicos, determinados en el inciso 1.o del artículo 19 del Código Civil que establece que, "**cuando el sentido de la ley es claro, no se desatenderá su tenor literal, a pretexto de consultar su espíritu**".

Pues bien, Honorable Cámara, la Contraloría, al igual que quienes redactaron este DFL, se atuvieron estrictamente al tenor literal del inciso 4.o del artículo 1.o de la Ley N.o 11,151, de Facultades Extraordinarias.

Por esta razón, y por ninguna otra, Honorable Cámara, no fué consultada la historia fidedigna de la ley, donde, como lo señala mi Honorable colega quedó expresamente establecido que no se alterarían los requisitos de ascensos de las Fuerzas Armadas.

Pero si éste es el criterio jurídico que justificó el dictar, y ser cursado posteriormente por la Contraloría, el Decreto con Fuerza de Ley N.o 74, nada da derecho al Honorable señor Enríquez para atribuir al Poder Ejecutivo "su desprecio por el Congreso", porque, Honorable Cámara, lo que aquí ha habido de lamentable es que, si bien el Honorable señor Enríquez se preocupó de consignar en los debates el criterio por él sustentado, no se preocupó, sin embargo, de que se hiciera taxativamente en la ley la indicación correspondiente, que no habría costado absolutamente nada incluír.

Pero procede también señalar que los alcances de este DFL no son los que le atribuye el Honorable Diputado. Al respecto, conviene establecer que las modificaciones introducidas por el DFL N.o 74, a la Ley N.o 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las instituciones armadas de la Defensa Nacional, obedecen, exclusivamente, a necesidades del servicio, a razones de orden técnico, las que no van en perjuicio de ningún oficial o escalafón de oficiales de la Armada. Tampoco representa supresión de requisitos esenciales para el ascenso de los oficiales. Sólo representa cambios de determinados requisitos por otros, cambio que se han hecho indispensables, en virtud de la adquisición de los nuevos cruceros O'Higgins y Prat.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado.

El señor BENAVIDES.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Benavides, puede usar de la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Pero, al analizar el Decreto con Fuerza de Ley N.o 74, no me he pronunciado sobre su texto o sobre su sentido. Este problema sería largo de considerar. Tendríamos que saber si las nuevas modalidades establecidas en el decreto significan o no nuevas exigencias, para dotar de mayor eficiencia profesional a nuestra oficialidad. Lo que yo he sostenido es que la conducta del Ejecutivo significa un desprecio hacia el Congreso Nacional. En este sentido, Su Señoría me está dando la razón. En efecto, hubo un compromiso del Gobierno, ratificado en el seno de esta Honorable Cámara por el propio señor Ministro de Hacienda. Si no se consultó una disposición expresa fué, simplemente, por la consideración que se hizo en el debate habido en las Comisiones Unidas, en el sentido de que no convenía hacer aparecer, en el texto de la ley, a las Fuerzas Armadas como un organismo que iba a quedar fuera de las disposiciones de reorganización, porque el grueso público podría estimarlo como un privilegio. En realidad, lo que se quería era todo lo contrario, esto es, mantener las actuales exigencias. Por esta razón hubo este compromiso del Ejecutivo, que quedó establecido en la historia fidedigna de la ley. Ahora, ha sido el propio Ejecutivo el que, por acto suyo, lo ha atropellado.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor BENAVIDES.— Sin embargo, la Contraloría General de la República discrepa del criterio que ha sostenido el Honorable señor Enríquez.

Aquí tengo a la mano un estudio sobre la Ley N.o 7,161, que fué modificada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 74. También pongo este estudio a disposición de Su Señoría. En él se confirma lo que he manifestado.

Continúa después el Honorable señor Enríquez, en otra parte de su discurso, diciendo que el "Poder Ejecutivo, en los seis meses que lleva al frente de los negocios públicos, se ha caracterizado por el atropello a la ley y por el olvido de las más elementales prescripciones morales".

Rubrica esta aventurada afirmación, declarando: "Sé que hago una afirmación extremadamente grave. Pero nunca he llegado a este Parlamento a ejercer mis funciones fiscalizadoras sin que los medios de prueba a mi alcance me permitan probar mis aseveraciones".

Es decir, el Honorable señor Enríquez, plenamente consciente de su función fiscalizadora, asume la responsabilidad de enrostrar al Poder Ejecutivo "el atropello a la ley" y "el olvido de las más elementales prescripciones morales". Y esto lo afirma un Diputado radical.

Eso sí que comienza mal. Declara que "no le ha sido fácil llegar a las fuentes de información que hay en los Ministerios o en las oficinas públicas, en general". Sin embargo, a nadie que se sepa —y menos el Honorable colega— le han sido cerradas las puertas de los Ministerios o le ha sido negada una información cuando la ha solicitado. Más aún, sabe muy bien y por experiencia el Honorable señor Enríquez que le habría bastado solicitar los antecedentes de cualquier decreto o resolución, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de esta Honorable Corporación. Prefirió, sin embargo, la fuente indirecta, la indagación personal. Es un camino que facilita mucho más entrar en el terreno de las suposiciones y deducciones generalizadas.

No ignora, igualmente, el Honorable señor Enríquez, que los llamados Decretos de Emergencia, o sea aquellos que se dictan con la firma de todos los Ministros de Estado, deben ser enviados a esta Cámara por la Contraloría. También sobre esta materia, Su Señoría siguió el camino más fácil para lanzar su ataque.

"Seguramente —dice— porque, después de haber removido a todo el servicio diplomático "de capitán a paje", de haber nombrado a advenedizos, de haber designado a personeros políticos que lo ayudaron en su campaña,... etcétera".

Esto lo afirma porque —ya nos lo decía antes— "los medios de prueba a mi alcance me permitan probar mis aseveraciones". Sin embargo, el Honorable señor Enríquez incurre en dos omisiones que falsifican su aserto.

La primera, consiste en que no agotó los medios a su alcance. Ahí están los Decretos de Insistencia enviados por la Contraloría a esta Honorable Corporación que él no se dió el trabajo de revisar ni aquí ni en la Contraloría.

La segunda — y ésta sí que tiene gravedad extrema— consiste en que el Honorable señor Enríquez no quiso, y no es que no haya podido, porque tenía los medios a su alcance, comprobar cuál era la realidad de lo ocurrido en nuestro servicio diplomático. Ya en su oportunidad, don Arturo Olavarría, ex Ministro de Relaciones Exteriores había desvirtuado la especie que recogió e hizo suya el Honorable señor Enríquez. Pero Su Señoría, al precipitarse en su crítica al Ejecutivo por la designación de los Embajadores y del personal diplomático, olvidó que esta responsabilidad es compartida, también, por el Senado de la República ya que es a este cuerpo a quien corresponde, conforme lo dispone el artículo 72, inciso 5.o de nuestra Constitución, la aprobación de los nombramientos de Embajadores y Ministros Plenipotenciarios. "De capitán a paje", y "hacer tabla rasa", son expresiones que tienen una sola acepción. Pues bien, el Honorable señor Enríquez...

—Suprimido, de acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de la Cámara.

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BENAVIDES. — Con todo agrado.

El señor CORREA LETELIER. — (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ. — Yo no he supuesto nada, sino que he afirmado hechos con los antecedentes que tengo en mi poder. Manifesté en aquella oportunidad que no haría una relación de los diversos decretos de insistencia ni de los decretos insistidos, ni iba a dar lectura a la nómina del personal que había sido removido y nombrado por medio de ellos, por no cansar la atención de la Honorable Cámara. Si a Su Señoría le interesa, puedo dar a conocer esos decretos porque tengo copia de ellos en mi poder, y han sido observados por la Contraloría General de la República, debido a que ninguna de las personas que se quiso nombrar —y que alcanzan a 18—, tenía los requisitos para ingresar al servicio. Debo agregar aún al Honorable Diputado que durante el régimen anterior, que Su Señoría tanto repudia, jamás se nombró a ningún funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de decreto de insistencia. Este procedimiento estaba reservado para el régimen de austeridad, que se quiere llamar respetuoso de la ley,...

El señor BENAVIDES. — Eso lo voy a verificar.

El señor ENRIQUEZ. — ...que ha necesitado recurrir a decretos de insistencia para nombrar a personas que no tienen idoneidad alguna para ingresar al Servicio de Relaciones Exteriores.

Mi interrupción es un poco larga; pero como Su Señoría dispone de tiempo, la Honorable Cámara va a saber...

El señor BENAVIDES. — Agradecería a Su Señoría, que, así como no pudo en la sesión anterior totalizar sus cargos, me permitiera terminar las observaciones que estoy haciendo.

El señor ENRIQUEZ. — Voy a terminar en seguida, Honorable colega, aunque sin dar a conocer, desgraciadamente, los datos que deseaba allegar al debate.

Sólo quisiera, finalmente, contestar una sugerencia del Honorable colega.

Su Señoría manifestó que los antecedentes que necesitara los podía obtener por la vía de la petición de oficio.

Desgraciadamente, el Ejecutivo no está considerando esta clase de comunicaciones con la premura que todos deseamos.

Se trataba de hacer un análisis del Mensaje Presidencial inmediatamente después que S. E. lo leyó ante el Congreso. Por consiguiente, no podíamos esperar dos o tres meses para tener en nuestro poder los antecedentes que pidiéramos. Sin embargo, quisiera que la Honorable Cámara acordara enviar un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores y a la Contraloría General de la República para que nos proporcionara los antecedentes...

El señor BENAVIDES. — Iba a hacer la misma petición.

El señor ENRIQUEZ. — ...relativos a las expensas que se concedieron a los funcionarios diplomáticos y consulares para su traslado durante el Gobierno anterior, y las que se están otorgando bajo el actual Gobierno.

El señor BENAVIDES. — Con el mayor gusto.

El señor ENRIQUEZ. — La ley determina la suma que se debe dar a cada funcionario como expensa cuando deba trasladarse a la sede de sus funciones. Y tengo entendido que, mientras el Gobierno anterior daba el mínimo, el actual está ordenando pagar el máximo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Honorable señor Benavides, ¿continúa Su Señoría concediendo una interrupción al Honorable señor Enríquez?

El señor BENAVIDES. — Sí, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Otra cosa que interesa saber, por último, es quiénes y cuántas son las personas que han sido enviadas al extranjero ad honores por el actual Gobierno, y a quiénes se les ha estado dando dinero para gastos de representación, y para pagar sus pasajes, gastos que, según he sabido, no existen.

Solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores y otro a la Contraloría General de la República para que proporcione a la Honorable Cámara estos antecedentes.

El señor LEA-PLAZA.— El Comité Agrario Laborista adhiere a la petición del Honorable señor Enríquez, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán los oficios propuestos por el Honorable señor Enríquez, en nombre de la Honorable Cámara.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Tengo a la mano, Honorable Cámara, la nómina de funcionarios que dejaron de pertenecer al servicio diplomático desde noviembre de 1952, naturalmente que exceptuados los Embajadores y Ministros Plenipotenciarios que son de la confianza exclusiva del Presidente de la República. La forma un total de 25 funcionarios de carrera, de los cuales —óigalo bien la Honorable Corporación—, seis jubilaron, en circunstancias que el total de personal que forma el Servicio Diplomático, incluído el del Ministerio, es de 253 personas.

Es decir, que lo que para el Honorable señor Enríquez es "tabla rasa" y "de capitán a paje", para los que usamos los términos en su verdadero sentido, es apenas un 10 por ciento.

Se refiere, luego, Su Señoría, al agotamiento de los fondos consultados en el ítem de Gastos Variables del Ministerio de Relaciones Exteriores debido a los gastos que le demandó el cambio de aquellos representantes que son —como lo establece la Constitución—, de la confianza exclusiva del Presidente de la República.

Pero lo extraño, Honorable Cámara, es que se haya traído aquí con caracteres de escándalo, la dictación de un Decreto de Emergencia perfectamente de acuerdo con lo dispuesto por la Constitucin, ya que éste señala, literalmente, cuándo, cómo y por qué deben ser dictados estos Decretos.

Voy a dar lectura a la parte pertinente del artículo 10 de la Constitución, incorporado a nuestra Carta Fundamental por la Reforma Constitucional aprobada por la Ley 7.727, de 23 de noviembre de 1943.

Dice así: "El Presidente de la República, con la firma de todos los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por la ley, sólo para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, de conmoción interna, o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse, sin grave daño para el país.

El total de los giros que se hagan con este objeto, no podrá exceder anualmente al 2 por ciento del monto de los gastos que autorice la Ley General de Presupuestos.

Se podrá contratar empleados con cargo a esta misma ley, pero sin que el ítem respectivo pueda ser incrementado ni disminuído mediante traspasos.

Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número, serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro, y culpables de delito de malversación de caudales públicos".

El Honorable señor Enríquez es, como Su Señoría nos lo advierte, un hombre de Derecho; sin embargo, al referirse al uso del 2% constitucional, siempre alude a este rubro como "destinado a casos de calamidad pública", en forma que parece deducirse de sus expresiones que la finalidad única de este 2% sería atender tales casos. Desvirtuado el precepto constitucional, es fácil extraer conclusiones favorables a la tesis del Honorable colega.

Y esto, Honorable Cámara, no es aceptable. Los decretos de emergencia con cargo al 2% del Presupuesto tienen claramente establecidas sus causales constitucionales, y el Gobierno en ningún caso las ha violado.

Mal se puede, entonces, citando parcial y limitadamente lo dispuesto en el artículo 72 de la Constitución, llegar a una conclusión correcta.

Pero si este procedimiento es repudiable en su forma, no creo que sea de las bancas radicales de donde pueda salir la voz autorizada para calificar el uso del 2% constitucional. Porque, Honorable Cámara, cuando, en agosto del año pasado, se presentó la acusación constitucional por el mal uso que se daba a este 2%, que fue invertido en forma discutible, desde las bancas radicales salieron voces que sostuvieron la tesis de que procedía rechazar esta acusación y, según quedó constancia expresa en la votación, el Honorable señor Enríquez concurrió con su voto al rechazo de la moción acusatoria.

Y buenas, muy buenas razones tenían para ello los señores Diputados radicales, porque durante el último Gobierno radical fueron dictados más de 100 decretos de emergencia contra el 2% constitucional, algunos cuya justificación debería no haber merecido dudas, sino que el rechazo categórico de un hombre de Derecho como es mi Honorable colega.

Sin embargo, a lo largo de los seis años de la última Administración radical, nunca se objetó desde las bancas del Honorable señor Enríquez ninguno de estos decretos, de los cuales voy a citar algúnos.

El señor HUERTA.— ¡Y de los bancos agrario-laboristas tampoco!

El señor LIRA.— ¡Y de los bancos de Sus Señorías tampoco!

El señor HUERTA.— Nosotros planteamos la acusación!

El señor LIRA.— ¡Tampoco pueden ustedes tirar la primera piedra!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor BENAVIDES.— Sí, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Benavides, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, quiero levantar el cargo que en este instante me está haciendo el Honorable señor Benavides.

El espíritu de la disposición constitucional es tan claro que, incluso, en el período anterior motivó una acusación en contra de los Ministros del Excelentísimo señor González Videla. Esta disposición fue incorporada a nuestra Carta Fundamental el año 1943, para salvar un vacío que existía en nuestra legislación respecto a las necesidades imprevistas, extraordinarias, provenientes de calamidades públicas.

En uso de ella, el Ejecutivo, al margen de la legislación ordinaria, puede girar fondos hasta el monto del dos por ciento del Presupuesto para hacer frente a estos acontecimientos imprevistos. Pero esta disposición no puede servir para que el Ejecutivo, por un acto deliberado suyo, agote los fondos de un determinado ítem, menos aún sólo a los tres meses de vigencia del ejercicio presupuestario.

Podría darse el caso de que, con motivo de estas mismas calamidades públicas o por otras necesidades imprevistas, se agoten los fondos de un determinado servicio y que no existan los fondos extraordinarios para hacer frente a gastos también extraordinarios.

Respecto al caso a que alude el Honorable colega, quedó claramente establecido, durante los debates que se suscitaron en esta Sala con motivo de aquella acusación constitucional, que el Norte Chico estaba sufriendo una aguda sequía durante los cinco o seis últimos años...

El señor BENAVIDES.— No me referí a eso, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— ... y que era necesario conjurar los peligros que podía acarrear ese grave acontecimiento.

Si no se procedía en esa forma, habría habido necesidad de despoblar el norte del país y producir una cesantía que habría sido de incalculables proporciones para la economía nacional.

El Presidente de la República echó mano de este recurso constitucional del 2 por ciento para hacer frente a una necesidad extraordinaria. En consecuencia, estos fondos se invirtieron en obras que se incorporaron a la economía nacional.

Ahora, por actos deliberados del Gobierno, se han gastado los fondos consultados en la Ley de Presupuestos para casos de emergencia en movilizar sin necesidad alguna a funcionarios del servicio de Relaciones Exteriores, por medio de decretos de insistencia, al margen de la ley y del Congreso Nacional.

El señor DAVID.— ¡Lástima que la sequía afectara solamente a La Serena!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Y para terminar mi interrupción, señor Presidente, contestando la del Honorable colega, debo decir que, apenas se inició el actual Gobierno, se envió al Norte, al entonces Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y actual Senador de la República, señor Humberto Martones, para fiscalizar las inversiones realizadas en La Serena. Y el entonces Ministro de Obras Públicas debió confesar que todos estos trabajos se habían realizado correctamente, que las inversiones se justificaban y que estaban bien hechas.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Lamentablemente para el Honorable señor Enríquez, también en esta materia, en que él sienta su tesis jurídica, ésta discrepa del pensamiento de la Contraloría General de la República, que dió curso a estos decretos de emergencia.

Pero los decretos a que me he referido no son los decretos de emergencia para gastos en obras públicas, que citó el Honorable señor Enríquez, adelantándose a lo que yo manifestaba. Me refería a decretos por medio de los cuales se dispuso fondos para gastos reservados del Servicio de Investigaciones; al decreto con fuerza de ley del año 1947...".

El señor ENRIQUEZ.— ¿Decreto con fuerza de ley, Honorable colega?

El señor BENAVIDES.— A decretos que dispusieron de fondos para gastos reservados, señor Diputado, con cargo al dos por ciento constitucional.

"Fondos para pago de horas extraordinarias al personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos".

"Fondos a disposición del Comandante en Jefe de la Armada para atender los gastos que demanden las relaciones internacionales y, en especial, para con nuestros países vecinos, como asimismo festejos oficiales al Crucero de la Armada Argentina, "La Argentina"; por haberse agotado los fondos del Presupuesto".

"Fondos a disposición del Contador Pagador de la Dirección General de Sanidad a fin de que el Servicio Nacional de Salubridad atienda a todos los gastos que demande la campaña antitífica en Santiago y otros centros amagados del país".

El señor ENRIQUEZ.— Se trataba de una necesidad imprevista, Honorable Diputado, para atender una emergencia de la salubridad pública.

El señor BENAVIDES.— "Fondos a disposición del Oficial del Presupuesto del Registro Electoral a fin de atender gastos que demande el trabajo extraordinario de preparación del proceso electoral de renovación del Honorable Congreso Nacional por las elecciones generales de marzo de 1949; pago de personal auxiliar a trato en la confección de tarjetas fichas del padrón electoral complementario; planillas de eliminación de electores.

El señor ENRIQUEZ.— En cumplimiento de una ley de la República.

El señor BENAVIDES.— "...subvención a los Notarios Conservadores de Bienes Raíces para pago de personal auxiliar a su servicio en la labor extraordinaria de la eliminación de electores cancelando las inscripciones en los Registros Electorales a su cargo...

El señor ENRIQUEZ.— Son gastos incurridos en el cumplimiento de una ley dictada por el Congreso Nacional en uso de sus atribuciones, sin que esto signifique que entramos a pronunciarnos sobre si esa ley estaba bien o mal dictada.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Enríquez, ruego a Su Señoría que se sirva solicitar las interrupciones.

El señor BENAVIDES.— ..."Fondos a disposición del Director del Registro Electoral a fin de atender los gastos que demande la cancelación de inscripciones electorales con motivo de la aplicación de la Ley de Defensa de la Democracia".

"Fondos a disposición del Director General de Investigaciones, a fin de atender gastos de comisiones reservadas del Servicio.

El señor ENRIQUEZ.— Lo mismo que en los casos anteriores, se trataba de la defensa interior.

El señor BENAVIDES.— "Fondos a disposición del Oficial del Presupuesto del Ministerio del Interior, a fin de atender gastos que demande el estricto cumplimiento de la ley N.o 8,957".

El señor ENRIQUEZ.— El mismo caso anterior: defensa interior.

El señor BENAVIDES.— "Fondos a disposición del Oficial del Presupuesto del Ministerio del Interior, a fin de atender gastos que demande el estricto cumplimiento de la ley N.o 8,987".

El señor ENRIQUEZ.— Se conoce el origen de estos gastos, Honorable Diputado.

El señor BENAVIDES.— "Fondos a disposición del Contador de la Presidencia de la República, a fin de atender gastos por cumplimiento estricto de la ley N.o 8,987, sobre defensa permanente de la democracia en presencia de conflictos sociales, producidos al margen de toda legalidad, mediante nombramiento de comisiones de carácter reservado".

"Fondos a disposición del Director General de Investigaciones a fin de atender gastos con motivo de las comisiones reservadas del Servicio de Investigaciones".

El señor ENRIQUEZ.—¿Si me permite, Honorable colega?

El Honorable Congreso anterior estudió todos estos decretos y merecieron su aprobación.

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite, Honorable señor Enríquez?

La acusación constitucional, y me pueden rectificar los señores Diputados que la sostuvieron, se refirió a tres decretos sobre inversiones que se hicieron en obras públicas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CUADRA.— ¿Y cómo votaron los agrariolaboristas?

El señor LIRA.— Probablemente votamos a favor de la acusación.

El señor HUERTA.— Se abstuvieron.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). —Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos .

El señor BENAVIDES.— "Fondos a disposición del Ministerio de Interior a fin de atender comisiones de carácter reservado. Fondos a disposición del señor Ministro del Interior, para atender gastos que demanda el estado de conmoción interna del país...

El señor ENRIQUEZ. — Si el Honorable Congreso se pronunció sobre esto, Honorable colega!...

El señor BENAVIDES.— Yo invoco el testimonio de los Honorables Diputados que sostuvieron la acusación el año pasado; ellos podrán decir si la acusación se refirió o no estrictamente a tres decretos. Están en el texto del debate.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Enríquez, ruego a Su Señoría solicitar las interrupciones y dirigirse a la Mesa.

El señor BENAVIDES.— De paso, y solicitando una interrupción, intervino el Honorable señor Sepúlveda para manifestar que las expensas "se están pagando —son sus palabras textuales— a razón de 5.000 dólares por cada funcionario que se cambia de sede, en circunstacias que, en el régimen anterior, la cantidad máxima que se concedía para estos efectos era de 1.100 dólares". Pues bien, Honorable Cámara, ni lo uno ni lo otro, es cierto. Son falsas ambas afirmaciones. Las expensas se pagan, normalmente, a razón de dos meses de sueldo para los solteros, y tres, para los casados, cualquiera que sea su categoría. En este Gobierno, estas expensas se han cancelado a razón de dos meses para los casados y uno, para los solteros, norma que se ha mantenido solamente con dos excepciones, en que se otorgaron tres meses.

Pero, así como el cargo que se hacía a este Gobierno no era efectivo, tampoco es efectivo que en el Gobierno anterior se guardaran normas limitativas en este orden de cosas y, en prueba de ello, voy a citar dos casos:

Decreto de Relaciones Exteriores N.o 182, de 25 de marzo de 1952, que autorizó pagar, como expensas de establecimiento, la suma de 45.600 pesos oro, equivalente a 9.384 dólares, cantidad que corresponde a cuatro sueldos mensuales de embajador de primera categoría, Exterior (11.400 oro mensuales).

Y esta suma, Honorable Cámara, es la mayor otorgada por el Ministerio. El beneficiario de tan productivo decreto es un ex colega de los Honorables Diputados radicales, don Amílcar Chiorrini Alvetti, designado Embajador en Italia, no obstante faltar apenas cinco meses para el cambio de régimen; es decir, a conciencia de que este nombramiento podía ser transitorio, pero no así las expensas.

Tres años antes, había sido designado también Embajador en Italia, el distinguido y conspicuo político radical, don Alfredo Rosende, a quien se habían concedido expensas de establecimiento por la suma de 5.185 dólares, equivalente a tres sueldos mensuales de Embajador.

Si esto hubiera sucedido en nuestro gobierno, ¡qué de epítetos nos habrían lanzado los Honorables señores Enríquez y Sepúlveda cuando ahora —que nada de ello ha ocurrido— los Honorables colegas se permiten hablar "del dispendioso tren de gastos en que

está empeñado el Ejecutivo para costear las expensas, traslados, etcétera".

El señor SEPULVEDA GARCES.— ¿Me permite Su Señoría?

Todavía estamos en espera del informe del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre esas cifras, informe que tiene la obligación de proporcionar a la Honorable Cámara de Diputados, oficialmente y no por boca de Su Señoría.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— No sé si el Honorable señor Sepúlveda pone en duda la observación que he hecho, con los antecedentes del caso; pero quiero advertir, Honorable Cámara, que, conforme a lo que ha sido norma invariable en mi vida, no he traído nunca antecedentes truncos, limitados o falsificados.

A su vez, el Ministerio del Interior se encargó de dejar en claro que otra de las objeciones formuladas por el Honorable señor Enríquez tampoco se ajustaba a la realidad. La declaración dice así, en su parte pertinente:

"Sobre el particular, manifiesto a Vuestra Señoría, que lo aseverado por el referido señor Diputado carece absolutamente de veracidad. En efecto, los vehículos mencionados serán adquiridos con los fondos del decreto de este Ministerio N.o 1,455, de 11 de marzo último, que traspasa del ítem del Presupuesto vigente 15|01|07 a-5 al ítem 01|01|04 w-1 la suma de siete millones seiscientos mil pesos ($ 7.600.000).

"Ahora bien, el ítem 15|01|07 a-5 ya indicado, que sirvió de fuente de financiamiento para las adquisiciones de los automóviles, está destinado, según lo expresa la Ley de Presupuestos del año en curso para "cuotas fiscales a fondos y servicios especiales del Ministerio del Trabajo".

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor BENAVIDES.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Puede usar de la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Se ha hecho mucho caudal, señor Presidente, de este desmentido. Así el diario "La Nación", titulaba una información al respecto, en esta forma: "Ministro Osvaldo Koch destruye falsa aseveración del Diputado Enríquez".

Si yo no he afirmado nunca lo que desmiente el señor Ministro del Interior, y quienes informaron al señor Ministro debieron primero haberse cerciorado de lo que yo había dicho. No he dicho jamás que con fondos del 2% constitucional se hayan estado comprando automóviles. Dije que con fondos del 2% constitucional, y no se me ha podido desmentir, se han pagado gastos, en el Servicio de Relaciones Exteriores, por expensas y traslado de funcionarios. Y he afirmado que, en virtud de otro decreto supremo (que fué rechazado por la Contraloría, e insistido por el Ejecutivo con la firma de todos los Ministros), se hizo un traspaso de fondos, de la partida 15 del Presupuesto de la Nación, que corresponde al Ministerio del Trabajo, a la partida que corresponde a la Presidencia de la República. Y he dicho que con este traspaso se ha vulnerado la ley, porque éste necesitaba de la aprobación legislativa y he manifestado mi extrañeza, que fué compartida por la Honorable Cámara...

El señor LIRA.— Por una parte de la Honorable Cámara.

El señor ENRIQUEZ .— Lamento que Su Señoría no se extrañe de un hecho semejante.

Sus Señorías, que siempre hablan del "continuismo", lo único que hacen es imitar al "continuismo" o justificarlo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Lo que he dicho es que los fondos que se tomaron de la Partida 15, correspondían al Ministerio del Trabajo. Ahora el señor Ministro del Interior manifiesta que este ítem 15|01|07 corresponde a cuotas del Fisco y Fondos de Servicios Especiales. Es exacto; pero ¿por qué el señor Ministro del Interior calla que cada ítem se subdivide en letras y que cada letra lleva su glosa? Y este ítem tiene una letra, la letra a), y corresponde al N.o 5, y la glosa de esta letra es: "Aporte extraordinario a la Caja de la Habitación para construcción de viviendas económicas".

O sea, la afirmación que hice en esta Honorable Cámara está en pie y no ha podido ser desmentida: por un decreto de insistencia, este Gobierno ha tomado fondos destinados a la construcción de habitaciones económicas para nuestro pueblo y los ha invertido en automóviles para intendentes y gobernadores y para el Servicio de Investigaciones. Este es un cargo sumamente serio y, todavía, con una agravante más, que tampoco me puede ser desmentida, la de desórden administrativo, porque este traspaso se hace del Ministerio del Trabajo a la Presidencia de la República. En consecuencia, estos automóviles van a pertenecer a servicios dependientes del Ministerio del Interior. ¿Cómo se va a establecer esto, después, en la contabilidad y en los inventarios? Automóviles adquiridos, con fondos de la Presidencia de la República, pero para el uso de intendentes y gobernadores y del Servicio de Investigaciones, ambos dependientes del Ministerio del Interior. ¿Hay moralidad política y administrativa en un decreto semejante? ¿Hay orden en las finanzas haciendo un traspaso en esta forma? Quisiera que todo esto se me desvirtuara.

El señor BENAVIDES.— Y, como un broche de oro, el Honorable señor Enríquez se refiere, en general, a las instituciones donde "los escándalos son mayores" y espera que los Consejeros Parlamentarios "nos habrán de traer luego una información concreta acerca de lo que ha ocurrido en el seno de esas Cajas".

No precisa nada al respecto y habla en general de despidos "en masa", expresión que gusta mucho a mi Honorable colega. Pero, ¿hay escándalos? El Honorable señor Enríquez lo supone; ¿con qué derecho? ¿Qué han hecho hasta ahora los Consejeros Parlamentarios que ejercían su mandato fiscalizador? Esta es la mejor demostración de que las Consejerías Parlamentarias no han servido para nada...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción Honorable Diputado?

El señor BENAVIDES.— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Benavides, tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, a propósito de lo que el Honorable señor Benavides afirma acerca de la fiscalización en las Consejerías parlamentarias, yo puedo darle algunos antecedentes. Al respecto debo advertir a Su Señoría que cuando se discutió la Ley de Facultades Extraordinarias, sometida a la consideración del Congreso por el Ejecutivo, el Diputado que habla presentó una indicación para derogar la Ley de Consejerías, que, desgraciadamente, no prosperó. Y, si mal no recuerdo, esa indicación pudo haber sido aprobada si hubiera contado con la totalidad de los votos del partido de Su Señoría. En todo caso, esto demuestra a Su Señoría que no soy partidario de las Consejerías Parlamentarias, por las razones que ya he dado a conocer a la Honorable Cámara. Pero en lo que se refiere a fiscalización, puedo decir a Su Señoría que ésta se ha hecho y se hace efectiva en muchos Consejos. Consta en las actas de esta Corporación que numerosos parlamentarios han dado cuenta a la Honorable Cámara, en el desempeño de su misión, de hechos que han estado ocurriendo en los respectivos Consejos de los cuales forman parte.

Por lo que a mí respecta, sin ir más lejos, como Consejero de la Línea Aérea Nacional, he tenido oportunidad de dar cuenta ante la Honorable Cámara de los hechos más sobresalientes que han ocurrido en esa institución, sin que hasta el momento pueda decir a Su Señoría que haya sido contradicho por la autoridad máxima de ese organismo, que viene a ser el Ministerio de Defensa Nacional, que parece que no ha puesto oído a mis observaciones.

Como un ejemplo, puedo decir a Su Señoría que dí cuenta, oportunamente, que, paralelamente a la Vicepresidencia Ejecutiva de la Empresa, se designó como Asesor del Vicepresidente, a un Oficial de la Fuerza Aérea en retiro, que había salido del servicio obligadamente. Este fué un asunto que se debatió en la Honorable Cámara. Dí cuenta aquí de esta irregularidad, y puedo agregar a Su Señoría que espero, en su oportunidad, dar a conocer otros antecedentes sobre esta Institución que son extraordinariamente interesantes, como los relacionados con la adquisición de materiales, con la compra de aviones que ha hecho la Línea Aérea Nacional, etcétera.

Creo que en este predicamento está la mayoría, si no la unanimidad, de los Consejeros parlamentarios, advirtiendo una vez más a Su Señoría que no soy partidario de esta ley, pues considero que los parlamentarios deben solamente ejercer sus funciones de fiscalizadores dentro del Congreso Nacional y no intervenir en asuntos que son de administración.

En todo caso, creo exagerado el cargo que se ha hecho a los parlamentarios en el sentido de falta de fiscalización. Fiscalizan, y bien; si no fuera por ellos, quizás cuántas irregularidades no podrían evitarse.

Muchas gracias.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Advierto a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

Puede continuar el Honorable señor Benavides.

El señor BENAVIDES.— Y mientras el Honorable señor Henríquez pretende discutir el déficit de veintiún mil millones que arrojó el balance de la última administración radical, y que estableció en forma categórica y definitiva el señor Ministro de Hacienda, la opinión pública piensa en forma muy diferente.

El país sabe cómo se administró el presupuesto nacional cuando estuvo en manos de los señores radicales.

Señalaba, al principio de mi intervención, el juicio certero del señor Ministro de Hacienda cuando en la referida exposición estableció el estado catastrófico en que se nos entregaron las finanzas públicas.

Voy a reproducir, a continuación, la opinión que al respecto emitiera un Senador de los partidos que hoy forman, junto a los correligionarios del Honorable señor Enríquez, en la llamada "Oposición".

Me refiero al Honorable señor señor Aldunate, quien expresó textualmente:

"El país fue cayendo, poco a poco, en el más profundo de los abismos, hasta llegar al estado actual, que el señor Ministro ha considerado como la bancarrota de las finanzas fiscales, y que bien podría calificarse como una quiebra fraudulenta, si se tratara de un particular y se aplicaran a ellas las disposiciones que nuestras leyes estatuyen al respecto.

De nada sirvieron al Gobierno y a la mayoría parlamentaria de partidos de izquierda y centro-izquierda, las advertencias que en la discusión de cada proyecto de ley de gastos y de las anuales de Presupuesto veníamos haciendo desde estas bancas respecto a financiamientos ficticios e inconstitucionales con que se quería justificar cualquier compromiso fiscal. El mayor rendimiento de una cuenta determinada, el cargo al Presupuesto, el sobrante de los ítem de gastos fijos, etcétera, eran algunas de las muchas argucias que se utilizaron para autorizar cualquier gasto o inversión, a fin de dar gusto a todo el mundo, burlando las claras y sabias disposiciones que nuestra Constitución contiene para evitar las consecuencias que ahora estamos presenciando.

Por ejemplo, al discutirse la ley 10,343, en mayo recién pasado, demostré que ese proyecto estaba totalmente desfinanciado y anuncié que con su promulgación el déficit fiscal llegaría, al final de 1952, a más de 10.000 millones de pesos. Nada sacaríamos con rememorar ahora los términos indignados y hasta sarcásticos con que el ex Ministro de Hacienda que patrocinaba el proyecto rebatió mis afirmaciones y las de otros colegas de los bancos de oposición que opinaban en igual forma; pero la verdad es que quedamos cortos en nuestros pronósticos, pues ese déficit resulta ahora de 13.500 millones de pesos, incluyendo, eso sí, un proyecto de última hora, en actual tramitación, impropiamente llamado de suplementos, pero que en su mayor parte es simplemente de autorización para nuevos gastos del año 1953, sin ninguna relación con la suplementación de partidas del actual Presupuesto, y que, en realidad, deben ser analizados por la Comisión Mixta que estudia el Presupuesto del próximo año.

En esta forma, pudo el anterior Gobierno dar una satisfacción bastante engañosa a las perentorias y repetidas exigencias de empleados públicos, semifiscales, profesores, jubilados, etcétera; financiar los déficit de empresas fiscales, municipales y otros organismos de administración autónoma; construir caminos y otras obras públicas, y dar una sensación de riqueza y holgura fiscal. Pero lo grave es que todo esto se ha realizado a costa de los siguientes errores, cuyas consecuencias estamos hoy sufriendo:

1.o— La destrucción del valor de nuestra moneda, que ya ha descendido casi al diez por ciento del poder adquisitivo del año 1938, afectando injustamente los intereses de los que depositaron su confianza en los bonos fiscales, de los que tuvieron la virtud de ahorrar y de los obreros y empleados que han perdido las nueve décimas partes de sus fondos de previsión.

2.o— La descapitalización nacional, y, especialmente, la del sector privado, que revela un índice negativo en los últimos tres años, en circunstancias de que es esta capitalización, y no la fiscal, la que tiene una influencia más directa en la producción nacional.

3.o— El estado de falencia de la Caja Fiscal, que llevó al Gobierno anterior, en sus últimos días, a utilizar para el pago de sueldos, no solamente los fondos de terceros, los de las Cajas de Previsión, los de subvenciones a escuelas y los destinados a obras públicas y otros fines específicos, sino también las entradas de contribuciones, comprometidas por fuertes emisiones del Banco Central, realizadas en virtud de leyes imperativas, y que no pudieron dejar de reintegrarse a dicho Banco sin incurrir en un procedimiento ilegal e ilícito, que comprometió la fe del Gobierno.

Celebramos infinitamente la franqueza con que el Ministro señor Rossetti ha dado a conocer estos antecedentes y la dura crítica que ellos le merecen, porque es necesario que el país se dé cuenta de la gravedad de esta situación, que todavía sigue apreciándose con ánimo ligero por muchas personas y aún por otros miembros del actual Gabinete, como si fuera posible continuar indefinidamente con aquellos fáciles expedientes que constituyeron un hábito para la anterior Administración, sin que ningún personero responsable midiera sus consecuencias".

Esta autorizada opinión no podrá ser discutida ni tachada de parcial por mi Honorable colega.

Pues bien, Honorable Cámara, cuando se ha entregado el país en esta forma, no puede haber solvencia para criticar lo que un Gobierno, responsable de sus obligaciones, está realizando para tratar de sacar a la nación del estado en que la dejaron los que hoy nos vienen a señalar normas de buena administración.

Pero si a mi Honorable colega no le ha caído bien la cuenta rendida por Su Excelencia el Presidente de la República, y no encuentra en ella nada digno de mención, es curioso comprobar que para una opinión más objetiva que la del Honorable señor Enríquez, el Mensaje de Su Excelencia merece el siguiente análisis. Esta opinión la emite la caracterizada publicación económica que un grupo de estudiosos y técnicos edita bajo el título de "Panorama Económico", y dice así:

"En sus capítulos económicos, el Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 1953 expuso ideas y pautas de acción que reflejan adecuadamente las necesidades del momento, y que deberían servir para agrupar una clara mayoría tras los esfuerzos que se propone el Gobierno.

"Como primera prioridad, el Presidente de la República destacó el imperativo de detener la inflación. Ella, dijo, "tiene que ser conjurada con el fin de devolver la tranquilidad social a los sectores de la producción y del trabajo, creando así las bases de la seguridad económica del país". Contradiciendo una especie que más de una vez ha sido criticada en esta revista, agregó que... "no es efectivo, como se ha sostenido en sectores interesados, que el proceso de desvalorización monetaria sea el precio inevitable... de las aspiraciones de la comunidad chilena, en torno a un mejoramiento en el grado de aprovechamiento de sus recursos. La inflación, más que eso, ha sido la cuenta, la liquidación impaga de una acumulación de derroches, de ineficiencia administrativa, de incapacidad en la determinación de una política realista, de prioridad y de realizaciones".

Agrega más adelante: "Tras el certero diagnóstico, el Primer Mandatario expuso las líneas generales del tratamiento indicado, que coinciden plenamente con lo que se ha venido insistiendo en los círculos técnicos desde hace mucho tiempo".

Y termina enjuiciando el Mensaje: "En general, el Mensaje Presidencial, como lo señalábamos al comienzo, esboza una línea de acción acertada, digna de recibir el apoyo de una gran mayoría, ya que los objetivos trazados, difícilmente tienen un carácter polémico, salvo para quienes no logran comprender la urgencia y beneficios de una política de "higienización" y estabilización económica o para círculos reducidos que lamentarían que se interrumpiera su agosto inflacionista".

Si confrontamos ambos juicios, ¡qué diferencias pueden apreciarse! Para el Honorable señor Enríquez, que hace oposición, no hay nada bueno en el Mensaje Presidencial, y no encuentra un solo pensamiento que defina la acción que llevará a cabo el Supremo Gobierno para dar solución a los problemas que afligen a nuestra Patria.

Para una opinión técnica, de probada capacidad y que no tiene otro propósito que estudiar nuestros problemas y buscarles solución para bien del país, el Mensaje Presidencial traza toda una política económica.

"No hay peor sordo que el que no quiere oír", dice el adagio, y aquí lo vemos aplicado.

Definía, al iniciar mis observaciones que la función fiscalizadora es un deber de esta Honorable Cámara, y que ella debía ser ejercida siempre, pero no se puede, Honorable Cámara, desvirtuar esta alta misión, interpretando los hechos, conformando arbitrariamente la realidad, extrayendo conclusiones, producto de esta prefabricación de circunstancias, y tratando de enfocar todos los hechos bajo un prisma interesado, porque esto es hacer oposición por oposición; es decir, no interpretar lealmente el precepto constitucional que nos ordena fiscalizar.

Entrar a este terreno, es peligroso e inconveniente para el prestigio del Parlamento y la función parlamentaria, pero si esto le estuviese permitido al juego político, le está vedado, en cambio, a quienes han dejado al país en el estado en que se encuentra.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías, que les está vedado hacer manifestaciones.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Todavía le queda popularidad al Gobierno.

El señor LIRA MERINO.— A pesar de Su Señoría.

El señor BENAVIDES.— Muy a pesar del Partido Radical.

26.—RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Liberal, al cual corresponde el turno siguiente, voy a referirme a un cambio de miembro de Comisión.

El Comité Radical ha hecho presente a la Mesa que el cambio del Honorable señor Ahumada por el Honorable señor Ríoseco en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene fué producto de un error; y ha pedido que este cambio se deje sin efecto desde el momento de su aprobación.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El Honorable señor Oyarce renuncia a formar parte de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Ríoseco.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

27.—ANALISIS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR BENAVIDES EN LA PRESENTE SESION.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Garcés, dentro del tiempo del Comité Liberal.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con todo agrado.

El señor ENRIQUEZ.— Sólo deseo decir que, después de esta larga intervención del Honorable señor Benavides, han quedado en pie, sin ser desvirtuados ni desmentidos, todos los hechos que afirmé en mi discurso de la semana pasada.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— No ha sido desvirtuado ni un solo hecho. El Honorable señor Benavides se ha limitado únicamente a hacer comparaciones con el régimen anterior. Me habría gustado que hubiera podido desmentir algunos de los hechos que dí a conocer, o que hubiera desvirtuado algunas de las corruptelas, los abusos y las inmoralidades que denuncié.

Muchas gracias, Honorable señor Sepúlveda, por haberme concedido esta interrupción.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Sepúlveda Garcés.

El señor VIDELA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA GARCES. — Señor Presidente, aun cuando en la sesión anterior el Honorable señor Meléndez pretendía limitar nuestro derecho a juzgar, a criticar y a analizar los términos y conceptos contenidos en el Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República; y a pesar de que ahora se pretende, con la intervención del Honorable señor Benavides, limitar también este derecho a los que formamos parte de esta Honorable Cámara...

El señor LIRA.— ¿Quién le limita ese derecho, Honorable Diputado?

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable señor Lira, ruego a Su Señoría solicitar al orador las interrupciones que desee hacer.

El señor LIRA.— ¿Pero cómo puede el Honorable Diputado decir tal absurdo?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Los que han sostenido tal absurdo, Honorable colega, han sido los Honorable señores Meléndez y Benavides. Queremos hacer, señor Presidente, nuestros planteamientos haciendo uso de nuestro derecho constitucional, con altura de propósitos, en forma constructiva. Creemos que, en la parte del Mensaje a la cual dedicaré algunos minutos, hay conceptos e ideas que es necesario dilucidar para deslindar responsabilidades ante la opinión pública, sobre todo en lo que se refiere al futuro económico de nuestro país.

El señor LIRA.— Se le pueden dar todos los minutos que desee.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Muchas gracias. Quiero limitar mis observaciones a hacer, a grandes rasgos, sin entrar en detalles, un análisis del aspecto económico y financiero que toca el Mensaje.

En los acápites relacionados con el estado de la Hacienda Pública, el Presidente de la República, en el Mensaje leído con motivo de la reciente apertura de la Legislatura Ordinaria, dice que encontró la Hacienda Pública en un estado muy precario, esto es, con un déficit que al 31 de diciembre de 1952 subía a la respetable suma de 11.186.000.000 de pesos.

No entraré al análisis de las diversas cifras o guarismos contradictorios que se contienen en dicho Mensaje, sobre los cuales ya la prensa hizo plena luz y se dieron las explicaciones del caso. Pero, sí, quiero hacer un breve examen de la forma en que el Gobierno quiere conjurar esta crítica situación financiera.

Dice el Mensaje que las medidas de orden económico con que el Gobierno ha conjurado esta situación son: la consolidación de la deuda con el Banco Central, que sube a 3.400 millones de pesos; la petición al Congreso Nacional de nuevos recursos para la Corporación de Fomento de la Producción, para los Ferrocarriles del Estado, y para la ejecución de obras públicas por dos mil millones de pesos; y por último, nuevos sacrificios de orden tributario para reunir una suma de $ 5.000.000.000, destinada a equilibrar las entradas y los gastos del Presupuesto vigente.

Señor Presidente, de estas cifras tan sencillamente enunciadas, se desprende que, para abordar la situación, el Gobierno se ha limitado a pedir al país nuevos sacrificios por más de $ 7.000.000.000 y a consolidar una deuda que se mantiene por 3.400.000.000, con el Banco Central.

Pero hay un aspecto en el cual el país tenía los ojos puestos y esperaba que en esta oportunidad Su Excelencia el Presidente de la República hubiera dado cuenta de él a la opinión pública y que desgraciadamente está totalmente ausente del Mensaje. Me refiero, Honorable Cámara, a las economías que el nuevo régimen iba a introducir en los gastos públicos, a estas economías que fueron ofrecidas al pueblo en la campaña presidencial y que el señor Ministro de Hacienda anunció en términos dramáticos. Así lo hizo presente este Secretario de Estado cuando, al hacerse cargo de su Ministerio, dió a conocer al país el estado de la Hacienda Pública.

Estas economías no se han producido, sino en una escala insignificante, y Su Excelencia el Presidente de la República explica esta situación en el Mensaje. Dice q... economías no se han podido produci... de las Facultades de carácter eco... administrativo que el Congreso Na... dió. "No podemos engañarnos (dic... saje); la racionalización de la m... gubernamental para reducir los gast... tarea lenta, ardua y complicada. P... reorganizarla en seis meses pued... a peligrosos errores".

¡Peligrosos errores, Honorable ... producir economías en tan enormes g... blicos! En reducir la maquinaria bu... hay cautela; en esto hay un prop... obrar con lentitud y con prudencia, ... hay cautela, ni ese mismo propósito ... dencia, para crear nuevos y gigante... ganismos públicos como serán el B... Estado y el Instituto Nacional de C... que, si bien pueden nacer con los m... que actualmente disponen otras orga... nes del Estado, es evidente que, por ... yecciones de orden económico tend... transformarse en entidades burocrát... te hipertrofiadas que ocasionarán ... subidos gastos al Erario.

Las insignificantes economías pr... con la Ley de Facultades Extraordinar... darán diluídas al uno por mil en los ... gastos que sean fatal consecuencia de ... cación de la misma ley.

En el orden económico, y exponiend... lítica del Ministerio de Economía, ... prende del Mensaje, en sus aspectos p... les, que ese Ministerio se ha preocup... organizar su labor futura en tal for... se ha montado una máquina perfecta ... tervención estatal y económica, más ... que la que existe ya en nuestro país y ... ha caracterizado por ser una de las má... zadas de todo el mundo.

El señor Ministro de Economía, a ... del Mensaje Presidencial, expone s... pósitos de intervención sin límites en ... nomía nacional. Además de aquella ... vención que, dentro de los conceptos ... nos de la economía, todos estamos dis... a aceptar, se llega a tales extremos ... aspecto, que nunca antes se habían ... a enunciar en nuestro país.

Agrega el Mensaje Presidencial al r... que "así entiende el Gobierno esta ... y está dispuesto a cumplirla a través ... nisterio de Economía al que se le han ... do los medios adecuados para realizar...

En cuanto al comercio exterior, con... dice el Mensaje que, después del ajus... las medidas adoptadas en este terreno ... nustro comercio exterior se encuentra ... lado por resoluciones del Ministerio y ... lado por el Consejo Nacional de Comer... terior". ¡Todo, absolutamente todo!

Señor Presidente, se caracterizan e... neas principales, que dicen relación ... aspecto económico del Mensaje Presid... por el afán enfermizo y desmedido d... bierno, por una sed de poder económ... mitado, que lo lleva a perfeccionar l... quinaria estatal, destinada a hacer vi... el futuro, a nuestro país, bajo un r... total y absoluto de intervención econ... que nos conducirá a ahogar en las re... la burocracia, todo esfuerzo noble de ... ciativa privada.

No quiero entrar, en estos momen... discutir, en términos doctrinarios, la... dades o errores de los sistemas de eco... dirigida o de la libre empresa. Si lo ... ra, me desviaría del propósito que t... vista al iniciar estas observaciones.

Quiero sí, hacer notar a la Honorabl... mara, en forma absolutamente objetiv... el actual Gobierno de Chile plantea es... gimen de exagerada intervención, am... con la aplicación de la Ley de Facu... Extraordinarias, precisamente en lo... mentos en que en el mundo libre se ... produciendo una marcada y violenta ... ción hacia el abandono de estas norm... intervención económica, porque se ha... gado a la conclusión de que la aplic... de ella en la vida económica de los ... que han estado bajo este régimen, ha... abiertamente perjudicial, pues ha cont... do sólo, en la mayoría de los países q... han aplicado en forma exagerada, a ... rar el proceso inflacionista, y, por en... alza del costo de la vida, provocando g... situaciones de orden social.

Hace pocos días, señor Presidente, r... só al país el más notable jurisconsult... nuestro ambiente, el profesor don A... Alessandri Rodríguez, hombre de negoc... de indiscutible competencia en estas m... rias, quien ha proporcionado a una ins... ción bancaria un informe, cuyas concl... nes han visto la luz públicas, en las que ... signa las observaciones de orden econó... que pudo captar en los distintos países ... mundo que ha tenido oportunidad de ... tar. Al efecto, dice que después de num... sos estudios e investigaciones, los esp... listas en materias económicas de Europa ... llegado a la conclusión, acogida y apli... en la mayoría de los países europeos, de ... han ido disminuyendo o reduciendo los c... troles sobre la vida económica, como se ... hecho en Italia, Holanda, Suecia, Bélgic... Alemania Occidental, en Europa, y Perú ... América. Y agrega el señor Alessandri ... por el contrario, han visto aumentada ... inflación existente aquellos países donde ... insiste en mantener controles rígidos, co... sucede en Francia, Brasil, Argentina y C... le.

Conocida es, señor Presidente, la situac... producida en Inglaterra, país que vivió ... rante los últimos años bajo un régimen ... abierta intervención y dirigismo económ... auspiciado por el Partido Laborista. Co... cidos son también los altos índices que ... Inglaterra alcanzó la inflación. A este r... pecto, dice el señor Alessandri que ya ... un hecho comprobado que, desde el mome... to en que se disminuyeron los controles ... empezado a disminuir también la inflac... con el nuevo Gobierno conservador.

Y en Estados Unidos, el país más liber... del mundo, donde la libre empresa ha ... canzado su máxima expresión, baja el co... de la vida y el pueblo alcanza su más a... standard de vida.

Señor Presidente, en los precisos mome... tos en que los principales países del mund... de la larga experiencia y con dirigentes ... profunda capacidad en el manejo de los pr... blemas económicos, se abandona el exag... rado intervencionismo estatal, para poner ... práctica una política de estímulo a las act... vidades privadas, de disminución de los co... troles y de mayor libertad en el régimen ... cambios, Chile toma el camino contrario...

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¿M... permite, Honorable Diputado? Ha terminad... el tiempo del Comité Liberal.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Señor Presidente, ¿por qué no solicita la venia de la Sala para que se me prorrogue el tiempo por cinco minutos más para poder dar término a mis observaciones?

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Sepúlveda Garcés por cinco minutos, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Señor Presidente, decía que no me parece oportuna ni prudente la política económica seguida por el Gobierno de Chile, en el sentido de exagerar los controles y la intervención estatal en los precisos momentos en que otros países del mundo los abandonan debido a sus consecuencias desastrosas y por haber comprobado que, precisamente, son ellos una la principal causa del fenómeno inflacionista y de la carestía de la vida a que habían llegado.

Sin embargo, en el Mensaje de Su Excelencia el Presidente de la República se manifiesta el franco propósito de exagerar este sistema ya fracasado en los otros países que he mencionado.

Quiero referirme también al deseo del Supremo Gobierno eliminar las "subvenciones sociales y económicas, principalmente las que, en forma oculta, se verifican a través del presupuesto de divisas, mediante el otorgamiento de cambios preferenciales y que alcanzan a cuantiosas sumas que el país no conoce y que tal vez no aprecia", como se dice en el documento que estoy analizando.

Este vicio de nuestro sistema cambiario había sido señalado con insistencia desde los bancos liberales. Pero Su Excelencia el Presidente de la República no nos dice en qué forma piensa eliminarlo: si se va a ir a la supresión de los cambios preferenciales, que permiten tantas enormidades de orden económico, o si se va a mantener el régimen, actual y estas subvenciones van a seguir siendo otorgadas, como en el caso que señalaba el Honorable señor Bernardo Larraín, referente al algodón, que está produciendo extraordinarias utilidades a ciertos industriales que resultan beneficiados con los dólares preferenciales. ¿Van a seguir siendo otorgadas estas subvenciones, pregunto yo, con el criterio variante de los distintos Ministros que ocupen esa Cartera de Estado? Creemos, por nuestra parte, que la forma efectiva de eliminar estos vicios, es la libertad de cambios, o al menos, la adopción de un tipo oficial de cambio único, lo que no sería óbice para mantener los precios de ciertos artículos de importación, que las conveniencias sociales aconsejen, con subvenciones directas a otros arbitrios que permitan al país conocer su verdadero alcance.

Quiero terminar, señor Presidente, lamentando que los ejemplos que nos están dando esos países con mayor experiencia que el nuestro, con una vida económica mucho más intensa que la nuestra y a que me he referido anteriormente en nada pesan en el ánimo del Gobierno actual de la República de Chile. La responsabilidad que asume el Gobierno nuestro al amarrarnos al convoy de un sistema económico manifiestamente fracasado, es enorme y cumplo con el deber de señalarlo a la opinión pública.

El país necesita, Honorable Presidente, saber de parte de los hombres de Gobierno qué motivos tienen, qué razones les asisten para desentenderse de estos ejemplos prácticos que nos da el mundo y optar, en cambio, por continuar en la ruta fatal del aumento de la inflación, de la carestía de vida cada día mayor y de la miseria que azotará, especialmente a las clases modestas del país.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

28.—HOMENAJE A LA MEMORIA DEL DOCTOR ALBERTO CARNEVALLI, SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO "ACCION DEMOCRATICA" DE VENEZUELA.—

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor ALEGRE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ALEGRE (Poniéndose de pie).— Señor Presidente, Honorable Cámara, en representación del Partido Socialista Popular, rindo homenaje al doctor Alberto Carnevalli, Secretario General del Partido "Acción Democrática" de Venezuela, fallecido recientemente en la prisión de San Juan de los Morros.

Nos mueve a ello la afinidad ideológica que existe entre "Acción Democrática" y el Partido Socialista Popular, la vinculación que mantenemos con sus más destacados dirigentes, hoy en el exilio, nuestra solidaridad con los movimientos emancipadores de América Latina y la dimensión humana y social del doctor Carnevalli, luchador heroico, hasta el martirio, contra la tiranía y por la libertad de su pueblo.

Hombre de selección, espíritu apasionado por los grandes ideales de nuestro tiempo, se incorpora a la lucha política y social a la temprana edad de dieciocho años.

En Mérida, su provincia natal, funda y dirige un periódico llamado "Patria", a la vez que estudia Leyes en la Universidad de Los Andes.

En 1941, se traslada a Maracaibo, donde asume la jefatura de Acción Democrática. Dirige el diario "Panorama" y mantiene contacto permanente con los obreros petroleros, a quienes contribuye a organizar en poderosos sindicatos.

Con el advenimiento del régimen de Rómulo Bettancourt, se le designa gobernador del Estado de Mérida, hasta que, en 1947, su Partido lo elige Diputado al Congreso Nacional.

En el Congreso actúa como jefe de la mayoría parlamentaria de Acción Democrática y tiene brillantes intervenciones en defensa de la política económica del régimen que preside don Rómulo Gallegos.

Derrocado el gobierno por el golpe militar, se le mantiene en prisión por seis meses, hasta que, por fin, se le deporta a Estados Unidos, donde se doctora en ciencias económicas. Pero no podía permanecer ajeno a la suerte de su patria.

Burlando la vigilancia policial, logra entrar a Venezuela y pasa a integrar la directiva de Acción Democrática, que, desde la clandestinidad, lucha contra la tiranía del Coronel Pérez Jiménez.

La dictadura pone precio a su cabeza, lo mismo que a la de Ruiz Pineda. Así comienza una dramática cacería que se extiende por todo el país con su secuela de allanamientos, prisiones arbitrarias y torturas.

Ultimado Ruiz Pineda, asume de inmediato y sin vacilar la jefatura del Partido.

En enero del presente año fue apresado, cuando la policía irrumpió en la casa donde estaba reunido con un grupo de sus compañeros. Allí murió el estudiante Ramón Alirio García y quedaron gravemente heridos el profesor Germán Pacheco y el dirigente sindical José Vargas.

Conducido a la siniestra prisión de San Juan de los Morros, su resistencia física empezó a declinar. En el mes de abril se anunció oficialmente que el doctor Carnevalli había sido operado de cáncer en la prisión.

Fueron inútiles las peticiones de sus familiares, de algunas cancillerías americanas y del Partido Socialista Popular para que se le trasladara a una clínica adecuada.

Murió el 21 de mayo recién pasado. Se retardó la noticia de su muerte y su cadáver fue sigilosamente sepultado en lugar que se ignora.

No es la primera vez que el Partido Socialista Popular alza su voz para rendir homenaje a vigorosos próceres y mártires del pueblo hermano de Venezuela y para repudiar los bárbaros métodos que emplea la dictadura para mantenerse en el poder. Ya lo hicieron, en oportunidad reciente, el Honorable Diputado don Alejandro Chelén y el Honorable Senador don Eugenio. Fueron tales los hechos relatados por el Honoble Senador González en la sesión del 13 de mayo, sobre la violación de los derechos humanos en la Patria de Bolívar y de Bello, que el Honorable Senado, por unanimidad, acordó solicitar al Supremo Gobierno que condicione la participación de Chile en la X Conferencia de los Estados Americanos, que se realizará en Caracas, al restablecimiento de las libertades públicas y a la inmediata liberación de los presos políticos.

El partido mayoritario de Venezuela, Acción Democrática, ha sido puesto al margen de la ley; se han clausurado sus locales y se ha apresado o perseguido a sus dirigentes. También es perseguido el "Copei", partido de inspiración social-cristiana; uno de sus dirigentes, el doctor Adecio La Riva, ha sido asaltado y golpeado. Las cárceles están repletas de opositores; se encuentran suspendidas las libertades individuales; y, para vergüenza de América, se ha falseado la voluntad popular en las recientes elecciones de noviembre de 1952, ya que el Coronel Marcos Pérez Jiménez retuvo el poder por la fuerza.

Con razón, "The New York Times", en su edición de 4 diciembre de 1952, dice lo siguiente al referirse a esta elección: **"Lo que ha sucedido en Venezuela en estos últimos días ha significado una ofensa para quienes anhelan el desarrollo de la democracia en América"**. Cito la opinión del diario de mayor circulación en los Estados Unidos, porque ello no puede ser tachada de parcial.

Señor Presidente, junto con rendir al doctor Alberto Carnevalli nuestro postrer homenaje de admiración y de respeto, los Diputados Socialistas Populares deseamos enviar al heroico pueblo venezolano nuestro mensaje de solidaridad y de cordial simpatía.

El señor Carnevalli rindió su vida luchando bravamente contra la tiranía entronizada en su patria; se sacrificó en defensa de la libertad, del derecho y de la justicia. Por ello, nosotros nos inclinamos reverentes ante su memoria y ante el ejemplo de su vida.

He dicho.

29.—SITUACION DE LA ORGANIZACION SINDICAL EN CHILE

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Quedan ocho minutos al Comité Socialista Popular.

El señor TAMAYO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAMAYO.— Señor Presidente, en nombre de los Diputados Socialistas Populares, deseo referirme, esta tarde, a uno de los problemas más graves que se viene arrastrando, desde hace años, en nuestro país, como es el que sufre la organización sindical de los trabajadores y sus luchas en pro de las reivindicaciones económicas y sociales a que tienen justo derecho.

En efecto, señor Presidente, los que hemos llegado a este recinto por la voluntad soberana e insobornable de los asalariados, observamos, con justificada indignación, cómo los sectores retardatarios e insensibles, representados hoy como siempre por los grandes monopolios, consorcios industriales y empresarios de la banca y del comercio, se confabulan para seguir en su nefasta acción en contra de los intereses y derechos que a la clase trabajadora le asiste, por ser la que, con su patriótico esfuerzo y sacrificio, está creando, día a día, en forma incansable, el verdadero progreso y la real riqueza de nuestra nación.

Para los que, como nosotros, hemos venido actuando sostenidamente en medio de la permanente lucha e inquietudes de los asalariados, resulta ya intolerable la conducta patronal ante la desesperada situación de miseria en que, por desgracia, se debate aun nuestro pueblo trabajador. Así es como tenemos, por ejemplo, la gravísima situación que la Compañía Salitrera de Tarapará y Antofagasta viene creando, artificialmente, con los continuos e injustificados despidos de sus obreros y con las despiadadas persecuciones de que los hace víctimas. Además, podemos ver el estado de miseria e inhumana postración en que mantiene a los hogares de los que, con su diario sacrificio, le están amasando las inmensas riquezas que, año a año, viene acumulando egoístamente esa compañía imperialista; todo esto, sin considerar las trágicas consecuencias que tal estado de cosas acarrea para la salud y vida de los miles y miles de niños proletarios que pueblan los campamentos y oficinas salitreras.

Y allí mismo, en Iquique, puerto azotado por el más crudo vendaval del capitalismo internacional, existen otros conflictos originados también por el egoísmo y la insensibilidad patronal, como el de la Pesquera "El Colorado", el de la Guanera de "Punta de Lobos", etcétera. En el primero de ellos, los industriales, con burdos pretextos, están lanzando diariamente a la cesantía a sus obreros, llevando, consecuencialmente, la desgracia y la miseria a esos hogares modestos. En el segundo, el conflicto amenaza prolongarse debido, más que nada, a la intransigencia e incomprensión patronal.

El Sindicato de Galleros de Barquito, en la provincia de Atacama, está siendo víctima de las mismas medidas antisociales, pues allí también se está despidiendo a los obreros y dirigentes en forma arbitraria, sin que para ello medie otra razón justificada que la persecución sistematizada en contra de los sindicatos.

De igual manera o quizás si en forma más encarnizada, los potentados de la industria textil, como son los señores Sumar, Yarur, Readi, etcétera, están persiguiendo y pretendiendo destruír, a sangre y fuego, la acción independiente y libre de los sindicatos allí existentes. Para conseguirlo, llegan hasta intervenir en forma descarada en las elecciones sindicales, con el objeto de impedir que a sus directivas lleguen los obreros más combativos y conscientes. Y estos elementos, extranjeros en su mayoría, tienen implantado en el interior de sus industrias un verdadero estado policial y de soplonaje, que les permite controlar, en incalificable actitud, hasta los actos más reservados de sus obreros y obreras. La ola de despidos e injusticias que allí se llevan a cabo sobrepasan, incluso, a las escasas garantías legales que a los trabajadores les concede el actual caduco Código del Trabajo.

La misma situación están padeciendo los esforzados mineros de la zona del carbón. En Lota, por ejemplo, están lanzando en masa a la cesantía y a la miseria a los obreros y sus familiares, situación que se agrava aún más con las tremendas contingencias naturales que han debido soportar últimamente con motivo de los movimientos sísmicos y de los temporales que han azotado crudamente a los sectores populares de esa zona.

Y ahora, aquí en la propia capital, la población se encuentra ante una inminente huelga de los obreros panificadores, motivada, exclusivamente, por la intransigencia e incomprensión de los industriales del pan, movimiento que seguramente se extenderá a lo largo del territorio nacional, si el Gobierno no adopta oportunamente las medidas que conduzcan a dar satisfacción a las justas aspiraciones de ese importante sector de trabajadores. Y estos industriales, al igual que los textiles, son, en su mayoría, extranjeros. Sobre este conflicto conviene hacer presente que la Federación Nacional de obreros panificadores, conjuntamente con sus numerosos sindicatos, han agotado todos los medios conciliatorios y amistosos ante la parte patronal y ante el Supremo Gobierno, llegando incluso a conceder reiteradas prórrogas, fuera del plazo legal, para declarar la huelga, con el objeto de llegar a un avenimiento equitativo, y, a la vez, con el patriótico propósito de no provocar un problema que tan hondamente habrá de repercutir en toda la población consumidora.

Y, señor Presidente, qué podemos decir de la inmensa tragedia en que en estos instantes están viviendo millares y millares de familias campesinas. El sólo anuncio formulado por el actual Gobierno, de establecer el salario vital campesino, y algunas otras medidas tendientes a humanizar la dolorosa existencia de esos trabajadores de la tierra, ha provocado la ira de los grandes señores feudales, terratenientes explotadores, que no han trepidado en lanzar a la más espantosa miseria y desesperación a este abandonado sector de nuestra ciudadanía.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor TAMAYO.— Sí, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Su Señoría está formulando cargos graves contra un sector muy respetable como es el de los agricultores.

Le rogaría que indicara casos precisos y concretos de algún agricultor que hubiere expulsado a campesinos que hayan pedido algo en el sentido expresado por Su Señoría.

El señor TAMAYO.— Los hay a centenares a lo largo del territorio nacional.

El señor VALDES LARRAIN.— En realidad, son cargos tan injustos, señor Presidente, que sin prueba alguna, no se pueden hacer. Espero la respuesta del Honorable Diputado.

El señor TAMAYO. — Hay centenares de casos en el territorio de la República, y sería largo enumerarlos. Como dispongo por otra parte, de muy poco tiempo, no puedo hacerlo.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Socialista Popular.

El señor CHELEN. — Señor Presidente, rogaría a Su Señoría que se sirviera recabar el asentimiento de la Sala a fin de que se concedan al Honorable señor Tamayo unos minutos más para que pueda terminar sus observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para conceder tres minutos más al Honorable señor Tamayo, a fin de que pueda terminar sus observaciones.

El señor VALDES LARRAIN. — Para que conteste.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Acordado.

El señor NARANJO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor TAMAYO. — Con todo agrado.

El señor NARANJO. — Puedo, perfectamente, contestar la pregunta del Honorable Diputado. Precisamente, en la provincia de Curicó, por la cual soy Diputado, el campesinado está en una dramática situación.

Hace poco, un patrón baleó a uno de sus inquilinos por el solo hecho de haberle presentado un pliego de peticiones que consultaba un aumento de salarios y el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros de un fundo. El agresor fue un señor de apellido Santibáñez, del fundo "El Milagro", de Convento Viejo. Podría citar cientos de casos análogos que se han producido en Curicó.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor NARANJO. — En otra sesión, Honorable colega, me voy a dedicar a exponer los problemas del campesinado, especialmente de los de la zona que represento. También puedo citar en esta oportunidad el caso ocurrido en el fundo "Santa Susana". Allí, poco antes de las elecciones, cuando los campesinos que fueron a una concentración pública que se iba a realizar en el teatro de la ciudad para apoyar a los candidatos populares, regresaron al fundo, se encontraron con que todos sus animales habían sido encerrados y mantenidos dos días sin agua ni alimento, después de lo cual fueron lanzados al camino.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SERRANO. — ¿La concentración duró dos días, Honorable Diputado?

El señor NARANJO. — Honorable Diputado, estoy citando un caso concreto. Lo que estoy denunciando ocurrió un día domingo en que los campesinos asistieron a una concentración. Posteriormente, y como represalia, porque los inquilinos no votaron por los candidatos que les indicaban sus patrones, han estado despidiéndolos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Valdés Larraín solicitar las interrupciones que desee.

El señor VALDES LARRAIN. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TAMAYO. — Con todo agrado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Tamayo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN. — Lamento que el debate de esta Corporación, que siempre se ha desarrollado en un ambiente de serenidad, que honra al Parlamento y a todos los Honorables colegas, haya esta tarde caído en un terreno al que, en realidad, no debió haber descendido, al hacer el Honorable Diputado cargos gratuitos, falsos e injustos en contra de sectores respetables del país.

Me parece que es el mejor camino...

El señor NARANJO. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN. — Con todo agrado.

El señor NARANJO. — Es que Su Señoría pidió que le mencionara casos concretos. Y yo le estoy citando casos concretos. No quiero personalizar; pero le puedo decir que, para aludir a casos concretos, como Su Señoría pidió, ha sido necesario hacerlo. No tengo ningún interés en dar nombres de personas...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha terminado la prórroga que se dió al Comité Socialista Popular.

El señor TAMAYO. — En tres minutos más voy a terminar, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO. — Que se le den diez minutos más, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRA. — Que se le prorrogue el tiempo hasta que termine sus observaciones, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Comité Socialista Popular pide cinco minutos más para que el Honorable señor Tamayo termine sus observaciones.

El señor CUETO. — Hasta que termine, señor Presidente.

El señor IBAÑEZ. — Hasta que termine, señor Presidente.

El señor ACEVEDO. — Hasta que termine, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Tamayo hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TAMAYO. — Como se puede observar claramente, de este rápido vistazo de la realidad angustiosa en que se debaten nuestros trabajadores, se desprende con evidencia que existe una siniestra confabulación de parte de los sectores oligárquicos y proimperialistas, en orden a impedir que se materialice, aunque sea en forma mínima, el programa nacional y popular, sancionado triunfalmente por el pueblo el cuatro de septiembre último.

Señor Presidente, los socialistas populares declaramos desde esta alta tribuna que, contrastando con la actitud oportunista y desclasada de esa conjunción híbidra y sin destino, que se denomina oposición,...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAMAYO. — ... estaremos hoy con más valor y firmeza que nunca al frente de las justas luchas del pueblo, procurando que la clase trabajadora de nuestro país alcance rápidamente la materialización de una de sus más supremas aspiraciones, cual es la de su unidad sindical y de clase, para combatir libre e independientemente por la libertad, por la justicia social, por la derogación de la ley llamada de Defensa de la Democracia...

El señor VALDES LARRAIN. — ¡Que el Partido Socialista votó favorablemente!

El señor MONTERO. — ¿Qué dice Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— Que la Ley de Defensa de la Democracia fue votada favorablemente por su partido aquí en la Sala.

El señor TAMAYO.— Deben de haber sido los "socialistas", entre comillas.

El señor MONTERO.— El Partido Socialista votó favorablemente la derogación de la Ley de Defensa de la Democracia!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡A confesión de parte!...

El señor MONTERO.— ¡Para derogarla, estoy diciendo!

El señor TAMAYO.— ...y de toda la legislación represiva, concebida por los siniestros designios del imperialismo internacional, de la oligarquía criolla y de los que, traicionando principios, programas y doctrinas, se convirtieron en sus sirvientes más incondicionales.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

Está con la palabra el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO.— De la misma manera declaramos enfáticamente que estaremos junto al Gobierno que preside el General don Carlos Ibáñez del Campo, para frenar la ofensiva destructora y criminal de los círculos más retardatarios de nuestro país, cuya acción sólo se encamina hacia la recuperación total del poder que le fuera arrebatado por el pueblo de Chile; para lograr la solución de los angustiosos problemas y necesidades que agobian día a día a los sectores populares; y, fundamentalmente, para que el Gobierno encare con firmeza y sin concesiones de ninguna especie, la aplicación integral del programa de realizaciones que el pueblo de Chile hizo suyo al elevar a la primera magistratura al General don Carlos Ibáñez del Campo.

El señor ERRAZURIZ (don Carlos José).— ¡El mismo Presidente de la República dijo que Sus Señorías eran incapaces para gobernar!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡El Excelentísimo señor Ibáñez declaró que Sus Señorías eran incompetentes para gobernar!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

30.—SITUACION PRODUCIDA POR LA CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE COMERCIO.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, acabamos de oír en esta Honorable Cámara, las palabras del Honorable señor Sepúlveda, don Sergio, refiriéndose a esta ansia de poder, de mayor intervención estatal, que Su Excelencia el Presidente de la República dejó traslucir a través de su Mensaje.

En el Diario Oficial del 1.o de junio del presente, aparece publicado el decreto N.o 87 que fusiona el Instituto de Economía Agrícola y el Instituto de Comercio Exterior en una Empresa denominada Instituto Nacional de Comercio.

Este decreto con fuerza de ley que lleva la firma de Su Excelencia el Presidente de la República y de los Ministros señores Tarud, Rossetti, Hales, Suárez y Moreno fué dictado de acuerdo con las facultades que confiere al Ejecutivo la ley 11,151 o de Facultades Especiales que le concediera el pasado Congreso tan vapuleado por el Primer Mandatario en su Mensaje Presidencial.

Justa alarma ha causado la creación de Inaco en todos los sectores de la opinión pública y principalmente en los de la producción y del comercio, que ven en el nuevo Instituto un violento y quizás definitivo zarpazo a la libertad de comercio y a la iniciativa privada, ya tan seriamente dañados por una excesiva intervención estatal ejercida a través del Condecor, del Comisariato, de los precios políticos y arbitrarios, de los cambios preferenciales y del sinnúmero de trabas con que un estado cada vez más omnipotente va ahogando más y más a la producción nacional.

Si a esto se agrega la sombra amenazadora del Banco del Estado y el panorama del tan desastroso resultado del Iapi argentino, fiel inspirador del Instituto Nacional de Comercio, comprenderán los Honorables Diputados que la producción y el comercio vean con razón el horizonte preñado de negros nubarrones.

Y no es, Honorable Cámara, una posición egoísta la de estos sectores de la economía nacional, ya que de el mayor o menor desarrollo de ellos, depende que se pueda algún día detener el flagelo de la inflación que lleva la angustia y la desesperación a todos los hogares chilenos.

Es un principio de sana política económica y administrativa, que el Estado vaya a crear aquello que la iniciativa privada no pueda realizar, ya sea por la cuantía de su inversión, o la imposibilidad práctica de su realización o por tratarse de algo nuevo e indispensable que por una u otra razón no se han interesado los capitales privados. Debido a esta consideración, sin duda, que el primer considerando del decreto N.o 87 de que ahora nos ocupamos establece:

"Que es indispensable regular a través de un organismo del Estado el comercio internacional, con el objeto de asegurar el abastecimiento interno de materias primas y artículos esenciales de procedencia extranjera, necesarios para el consumo de la población e incremento de la producción industrial".

Esta primera afirmación no resiste el menor análisis, y su falsedad salta a primera vista, ya que, si los abastecimientos normales del país no marchan como es debido, si el consumidor carece muchas veces de artículos esenciales, y, si la agricultura y la industria no tienen la maquinaria y repuestos necesarios a su normal desarrollo, ello se debe únicamente al Consejo Nacional de Comercio Exterior, que, con sus decisiones arbitrarias y sus tramitaciones engorrosas, entraba torpemente al comercio privado. Ejemplo típico de esta desorganización es lo sucedido con el té, llegado al país en los meses de julio y agosto de 1952, permaneció almacenado en la Aduana hasta marzo y abril del presente año, cuando fueron concedidas las divisas necesarias para que sus importadores pudieran retirarlo.

Esto mismo ha sucedido con los repuestos para las maquinarias agrícolas y con los elementos necesarios para los vehículos destinados a la movilización urbana de pasajeros y al transporte de los productos. Sería largo enumerar los numerosos ejemplos como éstos debidos a la desorganización existente dentro del Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Pero la mayor prueba de la falsedad de este considerando, con el que se pretende, a sabiendas, engañar a la opinión pública, se halla en que, antes de que aparecieran todos estos controles estatales, el comercio abastecía normalmente al país, y no conocíamos el lamentable espectáculo de las colas ni existían los especuladores, hijos ambos de la escasez.

Veamos ahora, Honorable Cámara, el segundo considerando con que el Gobierno pretende justificar la implantación en el país de esta nueva dictadura tipo Perón, como pretende, sin duda, hacerlo.

El señor OJEDA.— No es dictadura, señor Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Cómo dice, Honorable colega?

El señor OJEDA.— No es dictadura la del General Perón; tiene el respaldo del ochenta por ciento de la ciudadanía.

El señor CORREA LARRAIN.— Dice este segundo considerando:

"Que este organismo debe tener entre sus principales objetivos, facilitar todas las operaciones de comercio exterior que realizan las actividades privadas, organizando un servicio de informaciones y referencias comerciales de carácter internacional y estimulando la exportación de productos nacionales a través de sus propios corresponsales y agencias en el extranjero".

Nada más falso, señor Presidente, que asegurar que la intervención estatal pueda facilitar el comercio de exportación e importación; lejos de ello, la entorpece y la reduce muchas veces a la nada.

Quisiera citar aquí en esta Honorable Cámara la opinión de un gran economista alemán, al que no se puede criticar por sus ideas liberales en cuanto a economía. Se trata de la opinión del Ministro de Hacienda de la Alemania de Hitler, Hjalmar Schacht, que, en uno de los párrafos de su famosa obra "Más dinero, más capital y más trabajo", dice lo siguiente:

"Quien recuerde aún los tiempos anteriores a la Primera Guerra Mundial, cuando el in-

tercambio de bienes se desarrollaba mediante el libre juego de las fuerzas privadas y el Estado, se reducía a pocas normas reguladoras de carácter general, experimenta el mayor espanto al observar cómo los Gobiernos se esfuerzan estérilmente, en la actualidad, por reanudar el intercambio mundial con interferencias y reglamentaciones que se repiten continuamente. Esa intervención estatal permanente no produce otra consecuencia que impedir que la iniciativa personal de las empresas y firmas que participan en la economía se desenvuelva eficazmente. Los esfuerzos de los economistas, que en el pasado se dirigían integralmente hacia la organización de la producción y del mercado consumidor, se agotan hoy en su mayor parte en la lucha contra la burocracia estatal, que debe ejecutar las instrucciones de los políticos".

Y agrega más adelante: "La fijación artificial de los tipos de cambio internacional, las restricciones en los movimientos de pagos internacionales, los obstáculos y prohibiciones para las migraciones de capitales, constituyen factores que quitan al comercio y a la producción toda base para una recuperación".

Señor Presidente, este economista que, como decía hace un momento, no se caracterizó por su liberalismo económico, sino que, por lo contrario, manejó la hacienda pública del Estado totalitario más intervenido del mundo, declara lo que los Honorables colegas acaban de oír.

Por otro lado, si se trata de informaciones y referencias comerciales, existen, dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, los servicios diplomáticos y consulares destinados, justamente, a este fin. De ahí que sea absurda la creación de un nuevo servicio paralelo que, por desarrollar sus actividades en el extranjero, gravitará en forma costosa sobre el erario nacional, más aún si se piensa que las empresas privadas que se dedican al comercio de importación y exportación poseen también sus propias fuentes de información que nada cuestan al Fisco.

Para estimular las exportaciones basta con una cotización normal de las divisas que permita al exportador competir en condiciones normales en el mercado internacional.

Dice el siguiente considerando:

"Que, por no perseguir fines de lucro, esta institución deberá preocuparse preferentemente de colocar los saldos de exportación de aquellos productos, que por su costo interno, no tienen fácil venta en los mercados extranjeros."

No aparece clara la necesidad de crear un nuevo organismo estatal, con su consiguiente burocracia inútil, para colocar estos saldos inexportables, pues bastaría para ello con primar o favorecer su exportación, como ha estado sucediendo, por lo demás, hasta hoy día. Ahí está, por ejemplo, el caso de la exportación de vino, que recibe un dólar especial de retorno.

Dice, señor Presidente, el cuarto considerando:

"Que situaciones excepcionales del comercio internacional producen beneficios que deben ser aprovechados por el Estado con el objeto de destinarlos al fomento de las actividades productoras, especialmente las agrícolas."

Señor Presidente, he aquí el verdadero objetivo que persigue el Gobierno al crear este nuevo organismo. Aparece aquí la verdadera finalidad de quienes concibieron este decreto, cual es la de obtener beneficios que incrementen los fondos fiscales. Las diferencias de precios entre los costos de producción y los precios cotejados en el mercado internacional, no irán, como hipócritamente se pretende, a incrementar la producción, sino que gravitarán directamente sobre ella, ya que no las recibirán la industria, la agricultura y el comercio, sino que Inaco, verdadero pulpo de nuestra economía.

No se disimula ya, como en los primeros considerando, los verdaderos fines que guían a los noveles hombres de Gobierno. Inaco será quien califique las circunstancias excepcionales; quien fije a los productores los precios, de acuerdo con costos arbitrarios; quien obtenga los beneficios de la exportación y, en muchos casos (como sucede también en el Iapi argentino) Inaco, al ver su incapacidad, cobrará a los exportadores una comisión por su graciosa e inútil organización.

Paso ahora, señor Presidente, a analizar el quinto considerando:

"Que, por otra parte, es necesario crear en el mercado interno un amplio poder comprador que asegure al agricultor la adquisición oportuna, y a precios previamente establecidos, de sus productos y al consumidor el normal abastecimiento de los mismos."

En realidad, Honorables colegas, suena un poco ridícula esta afirmación. Nada se crea de nuevo. El poder comprador interno existe y seguirá existiendo mientras exista la demanda. Y la demanda interna, Honorable Cámara, se mantendrá mientras los chilenos puedan seguir comprando su pan, su leche, sus verduras, sus legumbres, su fruta.

Es absurdo, por lo tanto, pretender que hay que crear, con este nuevo organismo estatal, con este monstruo burocrático, con esta dictadura económica, un poder comprador para los productos nacionales que actualmente se están vendiendo, siendo que este poder comprador ya existe. En realidad, lo que se pretende es convertir a Inaco en el único comprador: él pagará a los productores los precios que fije, que, sin duda, van a ser inferiores a los del mercado internacional, ya que hoy día ciertos precios son políticos e inferiores a los de ese mercado. Esto acarreará una restricción mayor de la producción de artículos de consumo, y, por lo tanto, un mayor encarecimiento del costo de la vida.

Analizaré el sexto considerando, que dice:

"Que es de indudable conveniencia para las reparticiones públicas procurarse a través de un organismo del Estado, de carácter comercial, los bienes y artículos importados necesarios para el cumplimiento y desarrollo de las actividades que deben realizar".

Fuera de constituir este considerando, un atentado contra la libertad de comercio, constituye también la destrucción de la sana política de las propuestas públicas. Con esto vamos a ver muchos casos, como el del señor Del Sol, que citaba nuestro colega, el señor Enríquez. El Estado deberá adquirir un número muy variado de artículos y materiales, y, entonces, será necesario contratar técnicos y enviarlos al extranjero, para que puedan realizar estas compras que hoy día se hacen a través de la Dirección de Abastecimiento del Estado y mediante propuestas públicas. Señor Presidente, éste será el pretexto para que se envíen al extranjero nuevas y gravosas comisiones a realizar las adquisiciones más variadas, que encarecerán los costos, y que, posiblemente, se prestarán a los peores negociados y escándalos.

El último considerando...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor CORREA LARRAIN.— Termino en cinco minutos, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Honorable señor Correa Larraín solicita cinco minutos de prórroga.

Si le parece a la Sala, se accederá a lo solicitado, con prórroga de la hora.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Muchas gracias.

El penúltimo considerando dice: "Que de acuerdo con lo expuesto, o sea, con los considerandos que ya he leído a la Honorable Cámara, es de manifiesta conveniencia nacional dotar al Estado de una institución organizada con criterio comercial y premunida de amplias facultades, que le permita actuar en forma rápida y expedita para cumplir los objetivos enunciados anteriormente".

Creo, señor Presidente, que lejos de asegurar y permitir el desarrollo de nuestro comercio internacional, de permitir que el Estado pueda satisfacer las necesidades del consumo, lejos de permitir que se exporte con facilidad la producción interna del país y que se importen artículos esenciales, las maquinarias que se necesitan y los medios de consumo, la creación del organismo mencionado producirá un mayor entorpecimiento en nuestro comercio.

Por último, señor Presidente, se sostiene que el nuevo organismo que se crea no persigue como finalidad competir en el libre juego de las actividades privadas, sino por el contrario, regular y fomentar un mayor intercambio comercial.

Creo, señor Presidente, que este último considerando, en que se pretende que la INACO no entrará en competencia con las actividads privadas, es absolutamente ridículo, después de la lectura de los considerandos anteriores, cuyo análisis he tenido la honra de hacer en esta Honorable Cámara.

Es evidente, señor Presidente, que nunca se ha hecho en Chile un ensayo de mayor intervención estatal que este que estamos examinando.

Por estas consideraciones, levanto nuestra más enérgica protesta por la creación de este nuevo organismo, con que se pretende liquidar lo poco que queda en pie de la libertad de comercio. Estamos convencidos de que este ensayo fracasará porque, como lo manifestaba hace un momento el Honorable señor Sepúlveda Garcés, todos los grandes países que han hecho estas experiencias socializantes de tipo exagerado, ya vienen de vuelta, convencidos de su rotundo fracaso. Sin embargo, nuestro país ha creído descubrir un nuevo sistema, que, lejos de sacarnos de nuestro estagnamiento, lejos de terminar con la inflación pavorosa que nos agobia, nos conducirá al desastre económico, porque terminará con la producción, con el comercio y no permitirá jamás que el capital extranjero incremente el desarrollo de nuestra economía nacional.

31.— POSICION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— El último turno corresponde al Comité Radical.

Tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor MALLET.— ¿Me permite una interrupción?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto.

El señor MALLET.— Agradezco al Honorable colega la oportunidad que me brinda para referirme a una expresión que acaba de tener en este recinto el Honorable señor Tamayo.

Mi Partido no tiene ánimo de beligerancia frente al Partido Socialista Popular, pero no acepta la expresión del Honorable señor Tamayo, a la que califico de una insolencia, cuando en forma despectiva ha aludido al Partido Socialista como "socialista" entre comillas.

El Partido Socialista Popular carece de autoridad moral para poner adjetivos a mi Partido y para pretender hacer ironías a su costa.

Cuando un Partido...

El señor CHELEN.— ¡Cómo puede decir que carecemos de autoridad, cuando Sus Señorías fueron los creadores de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia!

¡Venir a expresarse en esa forma!

El señor BARRA.— ¿Son marxistas Sus Señorías?

¿Qué dicen del triunfador del 4 de septiembre?

El señor TAMAYO.— ¿Me concede una interrupción Su Señoría?

El señor MALLET.— El Honorable Diputado no me la concedió denantes cuando se la solicité.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías solicitar las interrupciones por intermedio de la Mesa.

El señor CHELEN.— Puede decirse...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Llamó al orden al Honorable señor Chelén.

Puede continuar el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET. — Cuando un Partido sólo por oportunismo ha acompañado a un candidato presidencial que siempre dijeron repudiar y que no comparte sus doctrinas y ha permitido que cuando ya Presidente de la República los califique de incapaces y continúan cooperando con ese Gobierno; cuando un Partido ha acompañado con Ministros de Estado...

El señor CHELEN.— La clase trabajadora obligará a Sus Señorías...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Chelén, ruego a Su Señoría no interrumpir!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MALLET.— Ya me voy a referir a eso, si Sus Señorías lo desean.

El señor BARRA.— El Ejecutivo les ha dicho algo muy fuerte y, sin embargo, se quedan muy tranquilos.

Y todavía dicen defender a la clase obrera.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — ¡Honorable señor Barra!

El señor CHELEN.— El Partido Socialista Popular tiene una ejecutoría limpia.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego al Honorable señor Chelén que se sirva solicitar las interrupciones.

El señor MALLET.— Quiero decir que no reconocemos autoridad al Partido Socialista Popular, que tenía Ministros de Estado cuando vino a Chile el señor Perón, para calificar a nuestro Partido; nosotros no olvidamos que este Mandatario tiene en su Patria a cientos de hombres encarcelados y entre ellos, a socialistas y a obreros argentinos. No reconocemos autoridad hoy día al Partido Socialista Popular que permite que el Presidente de la República, en su Mensaje Presidencial, ataque al marxismo y ellos no recogen estos ataques y continúan aplaudiendo y colaboran con ese Presidente.

El señor CHELEN.— Su Señoría sabe que esto se ha hecho en el Honorable Senado.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Chelén!

El señor MALLET.— No tiene, entonces, autoridad el Partido Socialista Popular para venir ahora a calificar injustamente a nuestro Partido.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor MALLET.— El Presidente de la República atacó al marxismo, y Sus Señorías nada dijeron.

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Van a entrar al Gobierno ahora!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HERNANDEZ.— ¡Cómo estará esperando el Honorable señor Mallet poder llegar al Gobierno!

El señor MALLET.— No se asuste; no tenemos interés en quitarles sus empleos.

El señor BARRA.— Sus Señorías ya estuvieron y los echaron.

El señor MALLET.— Hemos demostrado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MALLET.— ...y estamos demostrando...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan no interrumpir.

El señor MALLET.— Yo quiero decir, señor Presidente, que nosotros rechazamos enérgicamente este intento de calificarnos despectivamente por quienes no tienen autoridad para hacerlo. No es nuestro ánimo crear un clima de beligerancia con el Partido Socialista Popular, pero respondemos en esta oportunidad a una agresión que hemos recibido de parte del Honorable señor Tamayo.

El señor HERNANDEZ.— ¿Y qué dijo el Honorable señor Salinas en la sesión pasada en contra nuestra?

El señor BARRA.— Solamente les dijo la verdad.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Ruego a Sus Señorías se sirvan evitar los diálogos.

32.—ANALISIS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SEÑOR BENAVIDES EN LA PRESENTE SESION.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, en los escasos minutos que me quedan, quiero referirme al discurso escrito que nos trajo el Honorable señor Benavides. En él se volvió a incurrir en el mismo gravísimo error que se ha venido cometiendo desde el 4 de septiembre a esta parte, y que constituye otra contradicción más entre las palabras que estamos oyendo pronunciar a personeros del régimen, y su conducta evidenciada en cada oportunidad, en cuanto a que no los guía un espíritu democrático. Tanto en el comentario de la semana política del diario oficial LA NACION, que tengo a la mano, como en todo el largo discurso leído por el Honorable señor Benavides, no encontramos sino esta idea central: ustedes, los radicales, carecen de derecho para juzgarnos, porque han admitido un Gobierno de inmoralidades y de corrupción que les quita autoridad para cumplir su misión constitucional. Y todos sus discursos, Honorable Cámara, se han encaminado a traer hasta aquí hechos o antecedentes, no para probar que no eran efectivas las incorrecciones que yo señalé de parte de este régimen, sino para decir que el Gobierno radical las habría cometido peores.

Pero yo quiero aceptar, aunque esto no corresponde a la realidad, como lo voy a demostrar luego, que fuera cierto que nosotros hicimos un Gobierno tan malo como lo ha pretendido el representante del agrariolaborismo en esta Sala.

Si así fuera, este Gobierno que por boca de su Excelencia el Presidente de la República, antes como candidato y hoy en su Mensaje ante el Congreso Pleno, nos habla de que se inicia con él un período de resurgimiento y de restauración nacional, no tiene derecho a incurrir en los vicios y en los actos de inmoralidad administrativa que yo he denunciado ante esta Honorable Cámara, y que no han sido desvirtuados.

Todo ello se pretende cohonestar con actos que habría cometido el Partido Radical. Y nos ha hecho el Honorable señor Benavides una enumeración de ellos. Ha buscado y expurgado cuidadosamente. ¿Y, a qué conclusión ha llegado, señor Presidente y Honorable Cámara? Que todos esos actos inciden en la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Los decretos con cargo al dos por ciento constitucional y los de restricción de libertades que señala, como esas circulares emanadas de un Jefe de Servicio del Ministerio del Interior, tenían por objeto dar cumplimiento a esa ley.

No es el mometno para que el Diputado que habla pronuncie juicio sobre esa ley. No pertenecía a la Cámara cuando ella se discutió en el Parlamento.

Simplemente, me permito hacer presente que un Poder del Estado, el Congreso Nacional, en un determinado momento de nuestro devenir histórico, consideró que esa ley era necesaria y era urgente, y la aprobó con votos de todos los partidos, salvo, naturalmente, de aquellos que iban a ser afectados por sus disposiciones. Si intepretó la realidad nacional, bien o mal, no quiero yo abrir ahora debate sobre esto. Pero es el hecho que los Diputados agrariolaboristas apoyaron esa ley; que parte considerable de los Diputados socialistas también la aprobaron, dándole sus votos, y que sólo así pudo convertirse en ley de la República...

El señor TAMAYO.— No los Socialistas Populares...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ENRIQUEZ.— Ya dije en una oportunidad anterior, Honorable colega, que en política no se puede ser descastado. Si los actuales partidos socialistas derivan de un partido socialista anterior unido y fuerte, que después, por discrepancias internas, se fraccionó en una serie de ramas y tendencias, ello los solidariza, en cuanto a la herencia moral que recibieron de sus antecesores políticos, cuya doctrina pretenden seguir, con el hecho de que con votos socialistas se aprobó la Ley de Defensa de la Democracia.

El señor ELGUETA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Quedan tan pocos minutos, Honorable Diputado, y no deseo pedir prórroga de la hora.

Varios señores DIPUTADOS.— Le prorrogamos el tiempo...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — El Honorable señor Enríquez no desea ser interrumpido.

El señor ENRIQUEZ.— Siempre que sea breve, puedo concederle una interrupción al Honorable colega, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Elgueta.

El señor ELGUETA.— Estimo que tiene mucha importancia la observación del Honorable colega señor Tamayo, en el sentido de que no fueron Diputados socialistas populares los que votaron favorablemente la Ley de Defensa de la Democracia, porque, precisamente, a raíz de la discusión y votación de esa ley, se desligó del viejo Partido Socialista, la fracción oportunista que hoy día se llama Partido Socialista. Fueron los Diputados de ese partido los que apoyaron la dictación de la Ley de Defensa de la Democracia, y, posteriormente, acompañaron al Presidente, Excelentísimo señor Gabriel González en el Gobierno de "Concentración Nacional", durante el cual se aplicó esa ley en contra de los trabajadores.

Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez.

El señor MALLET.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Enríquez.

El señor BARRA.— No se olviden los Honorables Diputados que el jefe del Partido Socialista Popular apoyó la candidatura del señor Gabriel González. Don Raúl Ampuero fue el campeón de esa candidatura.

El señor CHELEN.— Porque la prefirieron a las otras candidaturas...

El señor BARRA.— ¡Ah! Prefirieron a la persona que después aplicó la Ley de Defensa...

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Mallet.

El señor MALLET.— Señor Presidente, se está tratando de establecer aquí responsabilidades frente a la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Efectivamente, hubo tres Diputados socialistas que votaron favorablemente esa ley. Esos tres Diputados socialistas fueron: el actual Ministro de Hacienda, señor Juan Bautista Rossetti, con el cual colaboran actualmente los Diputados Socialistas Populares; el Diputado don Luis González Olivares, que pertenece hoy día al Partido del Trabajo, con el cual colabora también el Partido Socialista Popular, y el ex Diputado Ramiro Sepúlveda, que tampoco milita en mi partido. De manera que si se trata de establecer responsabilidades, yo puedo fijarlas.

Se me anota también que fuí Ministro de Estado, y que mientras estuve en el cargo apliqué la Ley de Defensa de la Democracia. Es efectivo que desempeñé la Cartera de Educación, pero jamás apliqué la ley a ningún funcionario...

Varios señores DIPUTADOS.— A los profesores.

El señor MALLET.— ...ni a ningún profesor, como se afirma. Eso ocurrió con anterioridad a la fecha que yo ingresara al Ministerio.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MALLET.— Sus Señorías pueden revisar los decretos y documentos que están archivados en el Ministerio de Educación, y comprobar lo que afirmo. Aún más, los emplazo a ello. Como son Diputados de Gobierno, revisen los archivos, den vuelta los papeles, a ver si encuentran alguna persecución política del Diputado que habla. Les repito, quedan emplazados.

En todo caso, debo manifestar a los Diputados del Partido Socialista Popular que el parlamentario que habla, mientras fue Ministro, jamás persiguió políticamente a ningún funcionario ni maestro, lo que no ha ocurrido cuando el Partido de Su Señoría tuvo Ministros.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MONTERO.— A los profesores.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, como quedan pocos minutos de mi tiempo, quisiera que solicitara el asentimiento de la Sala, a fin de que se me prorrogara el tiempo del Comité Radical en cinco minutos más, para poder dar término a mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Enríquez en cinco minutos más.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, lo importante no es estar discutiendo quiénes votaron la Ley de Defensa de la Democracia y tratando de descargar cada uno sus responsabilidades, sino establecer el hecho de que esa ley fue aprobada por una amplia mayoría en el Congreso Nacional, y que el entonces Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, constitucionalmente, recurrió al Parlamento para solicitar su aprobación. Fue la representación nacional la que le otorgó esa herramienta, y una vez ratificada la ley por el Congreso, al Presidente de la República correspondió cumplirla. No puede, entonces, sostenerse que el Primer Mandatario, ante la necesidad extraordinaria surgida por un mandato del legislador, hubiera atropellado el derecho al aplicar la ley, como se ha pretendido aquí.

No es necesario seguir formando juicios sobre si la ley fue buena o mala, si correspondió, en su hora, a una realidad social o no; si debe ser derogada o no.

No quiero plantear esta interrogante en este momento, porque no deseo abrir otra. Si mañana, por cualquier motivo, no ya el Partido Comunista, sino aquellas fracciones nazis, con mentalidad totalitaria que hay en este país, cometieran un atropello igual contra el régimen democrático —si es que existió ese atropello de parte del Partido Comunista—, si mañana, repito, un partido totalitario, nazi, amenazara arrasar con nuestra democracia, yo quisiera saber cómo los Honorables colegas van a juzgar la iniciativa tendiente a legislar sobre semejante materia, cómo afrontarán su responsabilidad de defender el régimen democrático de nuestro país.

Los políticos, Honorable Cámara, están permanentemente siguiendo la realidad social; es muy cómodo, muy fácil, con el transcurso de los años, enjuiciar con hechos distintos, sucesos que antes acaecieron y a los cuales ya no rodea el panorama que hizo necesaria una determinada medida en una determinada circunstancia. Hoy, el juicio puede ser otro, pues otras son las circunstancias, pero un Parlamento, al cual debemos respetar dentro de la solidaridad democrática de nuestro régimen, aprobó esa Ley de Defensa Permanente de la Democracia que, entonces, aplicó don Gabriel González Videla.

El señor DURAN.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Cómo no.

El señor DURAN.— No deseo esperar, señor Presidente, como dice el Honorable colega señor Enríquez, que acontezcan en el país hechos nuevos que pongan al Gobierno frente a la necesidad de buscarles una solución.

Quiero más bien, sólo en dos palabras, recordar a la Honorable Cámara que ha visto la luz pública, en estos días, una declaración hecha por el señor Ministro del Interior, que es la expresión de la política del Gobierno. En este documento, el señor Ministro del Interior sostiene el criterio del Gobierno frente a esta Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Y por cierto que el señor Ministro, lo mismo que Su Excelencia el Presidente de la República, sostiene normas precisamente contrarias a las que se dieron a conocer durante la campaña presidencial por las fuerzas del Gobierno. Es decir, dicho Secretario de Estado sostiene la necesidad de mantener la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

El señor CHELEN.— Eso no lo sostienen los Socialistas Populares.

El señor DURAN.— ¡Sí, señor Diputado! En el Gobierno, Honorable Presidente, acontecen cosas curiosas: el Gobierno tiene una opinión, pero los partidos que lo integran dan a conocer criterios diversos. La verdad es que la opinión pública, frente a discrepancias tan graves, naturalmente se siente alarmada. Por una parte, el Gobierno sostiene que no es partidario de la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia; por otra, los partidos políticos que le dan respaldo siguen aferrados a su posición espiritual, que es distinta, cosa que para la opinión pública no tiene justificación.

Por eso, señor Presidente, ya no creo necesario esto que el Honorable colega señor Enríquez desea esperar: que se produzcan nuevos acontecimientos.

El señor ENRIQUEZ.— Yo no los deseo, Honorable colega; los temo.

El señor DURAN.— Quiero hacerme cargo, ahora, de otra observación que he escuchado, en repetidas oportunidades, a los Diputados agrariolaboristas. Estos parlamentarios expresan su alarma, porque en el país se han organizado las fuerzas de oposición que, según ellos, constituyen una conjunción híbrida de partidos.

Esto, señor Presidente, es absolutamente inexacto, porque la conjunción híbrida se produce cuando hay entendimiento político en la línea doctrinaria de las entidades partidarias. Esta situación no se ha producido en la Cámara de Diputados ;simplemente, se han juntado los partidos que aman la democracia que desean poner coto a las demasías del Gobierno, que desean fiscalizar según sus puntos de vista, manteniendo, dentro del criterio democrático, las normas jurídicas que rigen al Estado.

Al contrario, señor Presidente; lo grave es que la conjunción híbrida existe en el Gobierno, porque nadie puede negar que los socialistas populares, con o sin Carteras, son Gobierno. Mantienen una posición independiente; pero le otorgan el pase a los que desean nombrar Secretarios de Estado. Mantienen, asimismo, en sus cargos, a Intendentes y Gobernadores. Son, en una palabra, Gobierno.

Sin embargo, los socialistas populares comentan, sigilosamente, en sus cábalas secretas, las declaraciones gubernativas que contradicen sus opiniones.

El señor CHELEN.— Su Señoría no puede negarnos el derecho de expresar nuestras opiniones.

El señor DURAN.— Sí, Honorable Diputado, expresan sus opiniones contrarias al Gobierno, pero se mantienen en él y siguen actuando, hacia la calle, con responsabilidad de partido de Gobierno.

No quiero entrar a analizar, por ahora, esta híbrida combinación de Gobierno, en la cual hay hombres, como los Diputados socialistas populares, que dicen amar la democracia, tener una posición progresista, y que, sin embargo, se encuentran en conjunción con sectores absolutamente fascistas y reaccionarios, que son los que inspiran la acción del Ejecutivo.

Nada más, Honorable Diputado, y gracias por haberme concedido esta interrupción.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Enríquez; advierto a Su Señoría que le queda un minuto.

El señor ENRIQUEZ.— Solicito cinco minutos más, señor Presidente, para poner término a mis observaciones.

El señor MONTANE (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Enríquez por cinco minutos más.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— No voy a conceder más interrupciones para poder terminar mi intervención en el tiempo que se me ha concedido; ésto es sin perjuicio de que podamos continuar discutiendo este tema en el día de mañana.

Queda de manifiesto, entonces, que todos estos actos que se imputan al Ejecutivo, se hicieron en cumplimiento de una ley, dictada en un determinado momento de nuestra vida democrática, que significó una necesidad extraordinaria e imprevista que no podía estar consultada en la Ley de Presupuestos. Los giros al 2 por ciento constitucional eran, por tanto, procedentes.

No ha habido, pues, arbitrariedad de parte del anterior Ejecutivo; él no provocó catástrofes en los servicios públicos, como la que ha originado el actual Gobierno con los decretos que dí a conocer. Cumplió, simplemente, una ley dictada por el Congreso, como era su deber.

Pero, señor Presidente, voy a hacer otra observación más. No he venido aquí a defender, como sostuvo el Honorable señor Benavides, el régimen anterior ni menos la gestión gubernativa radical. La historia formulará más adelante, su juicio sobre el particular.

...a la conciencia popular se está forman... ya el ex Presidente de la República, don... quiera que se presente, recibe ovaciones quienes logran ubicarlo cuando va a un ...o cualquiera. No está ocurriendo lo mis... a los seis meses de Gobierno, con el ac... l Presidente de la República; vemos, por ...contrario, que está cundiendo el desalien... el desencanto en quienes llevaron a la ...sidencia de la República al Excelentísimo ...or Ibáñez.

...ste es un síntoma grave, porque si el se... Ibáñez dijo en su manifiesto que duran... la época de su ostracismo a él le dolía ...patria, hoy, por una serie de ejemplos ...nos está dando su falta de tino en la ...pción de medidas administrativas, su in... ...rdinación económica y política, la gente ...á pensando que es el ibañismo el que le ...á doliendo al país. Los hombres más hu...ldes, los individuos más modestos que ...ompañaron al señor Ibáñez el 4 de sep...mbre, hoy confiesan con desengaño, a pe... de toda la campaña de desprestigio que ...quiere lanzar en contra nuestra, que era ...jor, según la expresión textual, "Don Vi...la".

...No he venido a defender el régimen ante...r; al hacer mis observaciones he querido ...juiciar, con absoluta libertad y responsa...idad ciudadana, el Mensaje Presidencial. ...pronuncié mi discurso en calidad de "dó...ne" de la moral pública, como dice el dia... oficialista "La Nación". Expresó este ro...tivo que yo he querido sentar aquí cáte...a de moral. No me nombra, pero habla ...un Diputado radical del sur, en forma des...ctiva.

Yo, señor Presidente, sólo he cumplido con ...obligación de fiscalizar y señalar al Go...rno sus errores. No se cohonestan con los ...e haya podido cometer el régimen ante...r; y deseaba decirle que, en lugar de estas ...pelías, de estas violaciones a la ley, de ...s actos que se pueden llamar francamen... de corrupción administrativa, habría si... mucho mejor que, dentro de estos seis ...eses de Gobierno, nos hubiera podido ex...bir las economías que ha hecho en los gas...s públicos, y no la serie de decretos con ...erza de ley y decretos supremos que he ci...do. Cada uno de ellos significa un ma...r gasto, y muchos no se pueden cursar ...rque la Contraloría los está objetando. ...una palabra, se han producido mayores ...stos, y no las economías prometidas.

Hablo porque deseo, por encima de todas ...s cosas, que el Excelentísimo señor Ibáñez ...mprenda que nadie tiene el derecho de ...rogarse, como cosa propia, ni la moralidad ...el patriotismo, y que todos somos hombres ...carne y hueso y que, por lo tanto, es a ...mbres de carne y hueso, con sus vicios y ...rtudes, a quienes el Excelentísimo señor ...áñez tiene que gobernar. Todos estamos ...la brecha y nos sentimos solidarios en la ...rea política.

En los duros días que se avecinan, si es ...e se cumplen ciertos pronósticos que se ...án haciendo en relación con nuestro co...re, tendremos todos que pensar, mancomu...nadamente, cuáles serán las mejores solu...ones que permitan conservar, siquiera, ...uestro standard de vida y evitar las conse...encias políticas de las depresiones econó...icas. El peor camino que puede seguirse es ...e que se ha estado empleando por el iba...ismo, sin distinción entre todos los Partidos ...ue lo forman, de convertir a Chile en un ...stercolero y en un campo de odios. No es ...ceptable que algunos se atribuyan falsa...ente la calidad de vestales y se niegue a ...ros el derecho de hablar.

Por eso, señalé los diversos decretos con ...erza de ley, decretos insistidos y decretos ...upremos que muestran sus primeros y gra...es errores. Por eso, le advierto que, por el ...amino que lleva el Gobierno está, volviendo ...s espaldas a lo que prometió al pueblo en ...campaña presidencial.

Nada más, Honorable Cámara.

...— NECESIDAD DE CONSTRUIR LOCALES ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA.— PETICION DE OFICIO.—

El señor MONTANE (Vicepresidente).— ...or acuerdo de la Sala, tiene la palabra, por ...nco minutos, el Honorable señor González, ...on Pedro.

El señor GONZALEZ (don Pedro).— Se...or Presidente:

Se advierte en las esferas gubernativas un ...stificado interés, por prestar atención al ...ás agudos de los problemas que existen en el ...aís: la falta de locales escolares. Así lo ha ...anifestado Su Excelencia el Presidente de la ...epública en declaraciones oficiales, como ...ualmente su Ministro de Educación, por ...edio de la prensa, radio o comprobando, en ...l mismo terreno, estas deficiencias.

Señor Presidente, por no disponer del tiem...o necesario, sólo abordaré un aspecto de es...e problema, dejando para una próxima se...ón una exposición más amplia sobre la ma...eria, especialmente en lo referente a la edi...ficación de establecimientos de enseñanza ...rimaria.

En la ciudad de San Fernando, capital de ...olchagua, provincia que represento en esta ...onorable Cámara, existen dos estableci...ientos: uno de enseñanza secundaria fiscal y ...tro técnico. La dirección de ellos está a car...o de prestigiosos profesionales, con quienes colaboran eficientes cuerpos de profesores. Sin embargo, no pueden desarrollar una labor eficaz y de acuerdo con las necesidades, porque carecen de locales apropiados.

Tenemos, asimismo, señor Presidente, el Liceo de Niñas que constituye un sarcasmo y una vergüenza, pues tiene una matrícula de 836 alumnas, pudiendo ser de 1.100; un internado con 110 alumnas cuando debiera tener 300, si contara con un local apropiado. Este liceo funciona en un local fiscal y posee, además, una manzana de terreno disponible para la edificación de los servicios que le faltan. En la actualidad, el internado del Liceo de Niñas funciona en cinco locales diferentes, distantes varias cuadras unos de otros, invirtiéndose miles de pesos en arriendo. Este Liceo necesita servicios higiénicos, pabellones para el Internado, para la humanidades, preparatorias y talleres técnicos que servirían, además, en el plan variable. Necesita que se habiliten patios de recreación, y se le dote de un gimnasio para la enseñanza de la educación física. Con todo esto se daría término a la tragedia del alumnado del Liceo de Niñas de San Fernando que funciona en cinco locales diferentes, con el consiguiente perjuicio para las educandas.

Con respecto al Liceo de Hombres de San Fernando, si bien es cierto que no tiene los trágicos problemas del Liceo de Niñas aludido, por tener sus salas de clase en una misma ubicación, no es menos efectivo, que no reúne las comodidades esenciales con que debe contar un plantel educacional de esa categoría e importancia, al cual acuden, no sólo alumnos de las catorce comunas de la Provincia de Colchagua, sino que también de los Departamentos de Caupolicán, San Vicente y Cachapoal de la Provincia de O'Higgins. Cuenta este Liceo con una matrícula de setecientos alumnos, y un internado con capacidad para ciento sesenta estudiantes.

Las salas de los cursos de preparatorias son inadecuadas e incómodas. Por constituir un peligro, no hace mucho tuvo que demolerse parte del edificio donde funcionaban. El Liceo de Hombres no cuenta con canchas de deportes y carece de un pabellón especial para Internado, pues actualmente funciona en salas de clases, con lo cual se reduce la capacidad del establecimiento. Sin embargo, señor Presidente, el Fisco ha invertido cuantiosas sumas en costosas expropiaciones, y hasta el momento no ha justificado estas inversiones ni ha destinado los fondos necesarios para la construcción de los servicios que tanto necesita este Liceo.

La Escuela Industrial de San Fernando funciona en un edificio ruinoso. Su estado llegó a contituir tal peligro, que recientemente la Dirección del establecimiento, obedeciendo instrucciones superiores, ha tenido que hacer demoler el segundo piso, quedando sin oficinas ni salas de clases, lo que ha motivado el adelanto de las vacaciones de invierno y la suspensión de las actividades en dicha escuela.

Urge, pues, disponer de los fondos necesarios no sólo para reparar el local, sino que para construir nuevas salas, pabellón de Internado, oficinas administrativas y servicios higiénicos.

Esta escuela tiene una matrícula de doscientos setenta alumnos, y en las maquinarias que posee hay invertidos varios millones de pesos. En esta Escuela Industrial se preparan técnicos en cinco especialidades, los cuales servirán en las diversas actividades industriales, agrícolas y técnicas de toda la zona. Por consiguiente, su buen funcionamiento interesa a la economía nacional.

Termino mis observaciones, señor Presidente, haciendo un llamado al Supremo Gobierno, para que haga justicia a esta progresista provincia, que, sin reticencias de ninguna especie, aporta a la colectividad su gran produción agropecuaria, y cuyas industrias proporcionan al Erario Nacional grandes sumas en impuestos, como sucede con la Compañía Chilena de Tabacos, que aporta diariamente a las arcas fiscales más o menos dos millones de pesos. Creo, señor Presidente, que no mucho pedirle esto al Gobierno, cuando existe esta contribución económica, y cuando es deber del Estado velar por la instrucción de nuestro país y procurar los medios para que, cultivando las inteligencias juveniles, se forjen los hombres del mañana.

Ruego al señor Presidente se sirva dirigir oficio, en nombre del Comité Conservador Tradicionalista, al señor Ministro de Educación Pública, pidiendo que disponga los fondos necesarios para que, a la brevedad posible, se ejecuten las obras a que me he referido, ya que el señor Ministro, con tanto entusiasmo e interés, está recorriendo el país para dar solución a este problema de la edificación escolar, en forma efectiva y urgente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor MONTANE (Vicepresidente).— Se dirigirá el oficio a que Su Señoría se ha referido.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas y 3 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones

CORTOS DE EMELCO SE PASAN EN LOS CINES

En las pantallas de los cines Central, Santa Lucía, Continental, Metro, Bandera, Cervantes, Victoria, Santiago y otros tantos se están exhibiendo algunos cortos cinematográficos de sumo interés realizados por el sello Emelco, los que están obteniendo buenos resultados, dada las actuaciones de sus artistas exclusivos, tales como: Maúl Gatica, Pepe Guixé, Elina Simpson, Eduardo Gamboa, etc.

Match Walcott-Marciano el martes al Teatro Florida

El Florida será el cine que presentará en forma exclusiva, desde el martes próximo la sensacional versión del match entre los peso máximos del boxeo mundial, Joe Walcott y Rocky Marciano, que fué captada por seis cámaras desde el ring side.

Junto a este film documental de gran interés deportivo, se estrenará por Artistas Unidos la cinta también de ambiente boxeril titulada "Aurora de rebeldía", un drama de la vida de los mexicanos que viven en la frontera con los EE. UU.

JOSE FERRER Y KIM HUNTER EN "NUEVOS HORIZONTES": MARTES

José Ferrer y Kim Hunter, ambos ganadores de un premio de la Academia, comparten los papeles estelares de "Nuevos horizontes", la comedia de la Paramount, que será presentada desde el martes en la pantalla del Cine Real.

La historia de "Nuevos horizontes", sigue los pasos a un despreocupado europeo (José Ferrer) que llega a Norte América en busca de un amor, alegría y aventuras y encuentra todo ésto... al por mayor.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Departamento de Caminos
Secretaría General

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la construcción del Puente CHOL-CHOL en el camino de Imperial a Chol-Chol, en la provincia de Cautín, con un presupuesto de $ 7.159.864.30.

Bases, planos y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 15 a 17 horas en la Secretaría de la Sección Puentes, Morandé 322, 5.o piso.

Las propuestas se abrirán en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos el martes 30 del presente mes.

SANTIAGO, 10 de junio de 1953.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS

YA TIENE FECHA "EL CAMINO DEL GAUCHO"

Las oficinas de la Fox anuncian que el 25 del presente se estrenará en el Cine Rex la cinta filmada en las pampas argentinas "El camino del gaucho", tecnicolor que lleva en los roles estelares a Gene Tierney y Rory Calhoun. La expansiva grandeza de la pampa, las cumbres desiertas de las sierras nevadas andinas, sirven de escenario a este film.

"Metroscopix", llevará el lunes el Cine Lux

"Metroscopix", cinta basada en la demostración de la tercera dimensión que presentará con gran éxito el Cine Metro, será ahora, en el Cine Lux a contar del lunes próximo.

El programa a exhibirse conjuntamente con Metroscopix está formado por una selección de cortos instructivos, dibujos animados e informativos de interés.

Exito de las revistas Bim-Bam-Bum: T. Opera

Las chicas más bonitas de Buenos Aires, y el cuerpo de cómicos más completo de Chile, forman las revistas Bim-Bam-Bum, que obtienen un suceso sin igual en el Teatro Opera en sus tres funciones.

Destacamos entre sus cuadros los titulados, "Uy Uy Uy, qué frío", "Cosas del cuartel", "Chula linda" y "China chinito".

Artefactos Sanitarios, S. A.

EN LIQUIDACION

Se avisa a los señores accionistas que a contar del 15 de junio de 1953 se pagará un dividendo de liquidación N.o 1, de $ 2.— por acción.

Para estos efectos, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 12 hasta el 15 de junio, ambas fechas inclusive.

El pago se hará en Agustinas 1111, oficina 807, de 10 a 12 A. M.

LA JUNTA LIQUIDADORA

5.o CONCIERTO DE ABONO HOY EN EL T. MUNICIPAL

Esta tarde, a las 19 horas, Víctor Tevah dirigirá el quinto concierto de la temporada de abono, con la Orquesta Sinfónica de Chile, la participación de la cantante Silvia Soublette de Valdés y el Coro de Madrigalistas.

Damos en seguida el órden del programa:

Obertura para "El Fausto criollo", de Alberto Ginastera; "Vitrales de la Anunciación", cantata para soprano, coro femenino y orquesta, de Alfonso Letelier, y Sinfonía N.o 1 de Johannes Brahms.

Este concierto no se repetirá el domingo en matinal. La orquesta viajará a Valparaíso, donde actuará el sábado en el aula magna de la Universidad Santa María.

MUCHA ACCION TIENE "BANDERA NEGRA" QUE ANUNCIA STA. LUCIA

Espectaculares son las aventuras que figuran en "Bandera negra", cuyo estreno se anuncia para el martes en el Santa Lucía, en matinée, tarde y noche, y en el Cervantes en funciones continuadas, presentada por Columbia Pictures. En efecto "Bandera negra", relato adaptado de una de las vigorosas narraciones de Rafael Sabatini, tiene como base fundamental de atracción su argumento, pleno de acción con espectaculares luchas en alta mar. "Bandera negra", ha sido filmada en tecnicolor y tiene como intérpretes a Louis Hayward con Patricia Medina, John Sutton y grandes conjuntos.

METRO • DANTE
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361 — PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
3.30, 6.40 y 9.45 — HOY — 3.30, 6.40 y 10 P. M.

¡Mario LANZA canta otra vez!
¡Una producción de la M-G-M en color por TECHNICOLOR!
TÚ ERES MI PASIÓN
DORETTA MORROW • JAMES WHITMORE
PARA ADULTOS Y MENORES
Metro Goldwyn Mayer

LUNES • LUX — CONT DE 11 A M A 24 HORAS
HUERFANOS 1180 - FONO 87630
Experimente ud de nuevo las emociones de la TERCERA DIMENSION
METROSCOPIX
PRESENTA • METRO-GOLDWYN-MAYER
ADEMAS UN NOTABLE BOUQUET DE CORTOS EDUCATIVOS Y DIBUJOS EN Colores!

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS — CCE — LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS

Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 • HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
TEMPERATURA REGULADA
Paramount presenta la producción en inglés por ALAN LADD, DEBORAD KEER y CHARLES BOYER, en "TORRES NEGRAS"
Además Noticiario Fox con la Coronación de la Reina de Inglaterra, Isabel II. (Mayores)

REAL
3, 6.30, y 9.45 P. M.
Pel-Mex. presenta la producción española por Paquita Rico, "María Morena" (mayores).— Además Noticiario Fox con la Coronación de la Reina de Inglaterra, Isabel II.

SANTIAGO
FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pel-Mex. presenta la 5.a semana de la produción mexicana por Gloria Marín y Jorge Mistral en EL DERECHO DE NACER (Mayores)

VICTORIA
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
Grandes Películas presenta la producción en inglesa por Trevor Howard (May.)
EL PARIAS DE LA ISLA
Noticiario Fox con la Coronación de Isabel II.

PETIT-REX
FONO 31144
Eduardo Naveda presenta en tarde, a las 19 horas, la comedia de José A. Garrido "ME CASE CON MI DESTINO" con Kanda Jaque.

TEATRO LIRICO EXPERIMENTAL
Presenta.
LA INMORTAL OPERA DE G. VERDI
LUX — HUERFANOS 1180 • FONO 87630
HOY
NOCHE 9.30 P.M.
Rigoletto
MARTA DE LA QUINTANA
DIRECCION GENERAL DEL ESPECTACULO
COROS y BALLET DEL TEATRO LIRICO EXPERIMENTAL
ORQUESTA CON ELEMENTOS DE LA SINFONICA
LOCALIDADES EN VENTA EN BOLETERIA Y AGOTANDOSE
Intérpretes
HUMBERTO ORTENZI BARITONO
CLAUDIO NUÑEZ TENOR
ORITA MORALI SOPRANO
MARIANO DE LA MAZA BAJO
MEREILLE LABORDERIE MEZZO SOPRANO

TEATRO EXPERIMENTAL – UNIVERSIDAD DE CHILE
"CHAÑARCILLO"
Antonio Acevedo Hernández
DOMINGO 14, A LAS 19 HORAS
TEATRO MUNICIPAL
Entradas numeradas en venta
EL TEATRO EXPERIMENTAL NECESITA SALA PROPIA

"EL CUENTO DEL TIO", ESTRENAN EL MARTES

En un mercado de México se promovió un escándalo cuando una iracunda vendedora agredió, con toda clase de frutas y verduras como proyectiles, a una pareja de policías que trataba de cobrarle un modesto impuesto. Grandes esfuerzos costó reducir a la agresiva escándalo que se le acusa es el pacífico mercado se convirtió, durante un buen rato, en peligroso campo de batalla. La detenida en este lío es la actriz mexicana Sara García quien alegó por el escándalo de que se le acusa es una de las más graciosas escenas de la película "El cuento del tío", que Pel-Mex presentará el martes en el Cine Santiago.

Homenaje a José Antonio Soffia en Radio Pacífico

Esta noche se rendirá un homenaje al poeta romántico chileno José Antonio Soffia, con motivo del centenario de su nacimiento, en la audición del programa cultural "Presencia artística de Chile", de C. B. 82 Radio del Pacífico.

Entrevistado por el director de dicho espacio, Mario Ferrero, el escritor y periodista René Arabena Williams, se referirá a la vida y obra del poeta, autor de las famosas "Cartas a mi madre".

"AQUI SE ARRIENDA UNA PEGA": BURLESQUE



BELLA MUÑEQUITA

En el Burlesque, entró hoy a su segunda semana de exitosas presentaciones la atómica y chispeante revista "Aquí se arrienda una pega", que por sus maravillosos cuadros llenos de alegría, colorido, bailes, juventud, gracia, picardía, etc., y con cincuenta artistas nacionales y extranjeros en escena, que dirige Pepe Harold, y con el marco musical de Pancerón y sus Boys, ha sido el gol del año para deleite del público habitué.

"Mi mujer necesita un marido", prepara Flores

Una comedia en cuatro actos del laureado autor chileno Sergio Vodanovic estrenará próximamente en el Teatro Imperio la Cía. que encabezan Alejandro Flores y Rafael Frontaura.

Se trata de una comedia de chispeante picardía, al estilo de las deliciosas comedias frívolas del teatro francés y húngaro: "Mi mujer necesita un marido".

EL TEATRO LIRICO EXPERIMENTAL DEBUTARA HOY CON "RIGOLETTO"

Esta noche debuta el Teatro Lírico Experimental presentando en el escenario del Teatro Lux la ópera de Verdi, "Rigoletto", que interpretará el cuadro lírico compuesto por el barítono Humberto Ortenzi, la soprano Orita Morali, el tenor Claudio Núñez, el bajo Mariano de la Maza, y Mireille Laborderie, mezzo soprano, completando el reparto noveles valores del teatro chileno.

La dirección general del espectáculo está a cargo de Marta de la Quintana, lo que asegura los méritos y corrección de la versión de "Rigoletto", que servirá de debut a los elementos del Teatro Lírico Experimental, como también a los coros y ballet.

El señor Intendente-Alcalde, don Mamerto Figueroa, quien auspicia la primera presentación del Teatro Experimental, ya ha asistido a los ensayos, demostrando su satisfacción por la forma cómo se desempeñan los noveles artistas.

Las localidades para la función de esta noche están casi agotadas.

EN EL ROXY ESTARAN "ABBOTT Y COSTELLO"

En las funciones de hoy, en la pantalla del Cine Roxy, será exhibida la comedia de la Warner Bros, "Abbott y Costello contra el capitán Kidd", cinta de contagiosa comicidad que protagoniza esta pareja de cómicos que tanta aceptación han tenido en nuestro público.

SE ENSAYA "EL TIO VANIA", DE CHEJOV

Se prepara en forma intensiva un tercer estreno del Teatro Experimental. Estará constituído por la pieza de Antón Chejov "El tío Vania", que dirige Pedro Orthous, y en la que actúan meritorios intérpretes del Experimental que se han hecho acreedores a distinciones diversas por anteriores desempeños artísticos.

PROGRAMA DE CINES DE ORGANIZACION TEATRAL

En el escenario del Teatro Baquedano, se llevará a efecto el lunes próximo en función nocturna, un festival en homenaje y despedida de Santiago, de la primera actriz, Gloria Lynch, por sus exitosas 150 representaciones consecutivas de la triunfal obra "El derecho de nacer", obra que se pondrá en escena con el mismo elenco que la representó en la radio, agregando, además, el nuevo cuadro "El nacimiento y rapto por la Negra Dolores de Albertico Limonta".

"El mundo en sus brazos", estrenará el lunes próximo Cinelandia. Gregory Peck y Ann Blyth desarrollan los papeles románticos del film.

En el rotativo Dieciocho desde el lunes: "Un tranvía llamado deseo", con Vivien Leigh y Marlon Brando y "Otro amor", con Glenn Ford y Rita Hayworth.

El Manuel Rodríguez nos anuncia para el martes "Otro amor", y "Te sigo esperando", con Libertad Lamarque y Arturo de Córdova.

JUAN ARVIZU TRIUNFA EN BOITE "GOYESCA"

En la cartelera de la Confitería Goyescas se está presentando con singular atracción, Juan Arvizu, "el tenor de la voz de seda", artista popularizado a través de sus actuaciones como, "el ídolo de la canción romántica de América".

Mario Subiabre presenta además a Yolanda Fasce, voz de... El Trío Azahara, exponente... danzas populares de Esp... Emboabas, conjunto vocal... Magda Ruiz, cantante... Federico Ojeda, y su orque... conjunto de Rafael Herm...









RADIODIFUSION DEL INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

PROGRAMA DE LA SEMANA

Por las emisoras y horarios que se indican a continuación, se transmitirá el siguiente programa, correspondiente al 5.o concierto de la Temporada Sinfónica de 1953:

ALBERTO GINASTERA.— Obertura para "El Fausto criollo".

ALFONSO LETELIER.— "Vitrales de la Anunciación", cantata para soprano, coro femenino y orquesta.

JOHANNES BRAHMS.— Sinfonía N.o 1 en Do Menor Opus 68.

Director: VICTOR TEVAH.
Solista: SILVIA SOUBLETTE.
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
CORO DE MADRIGALISTAS.

HORARIO

SABADO, 15 horas: Radio del Pacífico.
DOMINGO, 9 horas: Radio Corporación.
DOMINGO, 15.30 horas: Radio Santiago.
DOMINGO, 22 horas: Radio Nuevo Mundo.
DOMINGO, 22.30 horas: Radio Cooperativa Vitalicia.
MARTES, 14 horas: Radio Soc. Nac. de Agricultura.

(La transmisión directa desde el Teatro Municipal se hace los viernes a las 19 horas por Radio Soc. Nac. de Agricultura).

En provincias, estos programas se transmiten por Radios del Salitre de Iquique, Cooperativa Vitalicia de Valparaíso, "Rancagua" de Rancagua, "Manuel Rodríguez" de San Fernando, "Condell" de Curicó, "Lircay" de Talca, "Cautín" de Temuco, "Llanquihue" de Puerto Montt, y "Voz del Sur" de Punta Arenas.

Estos programas los transmite el Instituto de Extensión Musical con la colaboración de la Asociación de Radiodifusoras de Chile.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

DIEZ DE JULIO (31530).— Vermouth y noche: Compañía de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627). — A las 18.45 y 22 horas.— Compañía Nacional de Comedias de Flores y Frontaura: "El depravado Acuña".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias: Vermouth: "¡Ay, qué familia!", con Sylvia Oxman.

MARU (37907).— Vermouth.— Compañía de Comedias de Murúa-Riviere: "De hombre a hombre".

MUNICIPAL (83904 y 31407). — A las 19 horas: Quinto Concierto Sinfónico de Abono.

OPERA (30176). — Compañía de Revistas Internacionales Bim Bam Bum.— A las 21, 22.30 y 23.15 horas: Ministros cesantes, se ofrecen.

PETIT REX (31144). — Vermouth a las 19 horas.— Compañía de Comedias de Eduardo Naveda: "Me casé con mi destino".

CINES

ALAMEDA (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Drogas infernales, El cartero llama dos veces, cuarta de El monstruo invisible. Noticiarios.

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: La lámpara de Aladino y la princesa y Odio en el corazón.

ALMAGRO (83425).— Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, Motín sangriento. Agregados.

AMERICA (52443).— Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Honolulu, El mestizo y Del pantano al cielo.

ANDES (43811).— Rotativo desde 14 horas: Tierras sin ley, Flechas de fuego y Testigo presencial.

APOLO (52693).— Rotativo desde las 14 horas: La niña de los milagros, La rosa, Pacto siniestro y El misterio del barco.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: El velo azul. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Novia para tres, El Capitán Blood y La niña de los milagros.

BALMACEDA (88768).— Noche a las 22 horas: Campeonato de Box Profesional por la Selección.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Murieron con las botas puestas, Yo trabajé para el F.B.I. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).—Rotativo desde las 14 horas: Montañas en llamas, El Capitán Blood y El secreto del asesino.

BOLIVAR (35378).— Rotativo desde las 14 horas: Noche tras noche, La pasión manda y La vida de Emilio Zola.

BRASIL (80406).— Rotativo desde las 18 horas: Otro amor y El mestizo.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde las 14 horas: La que quería ser buena, Noche inolvidable y El guante verde.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Una mujer sin destino, La Hechizada. Agregados.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

CERVANTES (Bol. 88569).—Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: El premio a la virtud.

CINELANDIA (67532). — Continuado desde las 13 hasta las 24 horas: El bombero atómico, Agregados y Sinopsis.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Falsos caballeros, y Agregados.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Rotativo desde las 15 horas: La niña de los milagros, Este amor nuestro Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550).— Rotativo desde las 14 horas: Otro amor y ¡Viva Zapata!

COLISEO (89075).— Rotativo desde las 15 horas: Del pantano al cielo, Pánico, Una noche traicionera.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Puños de hierro, Jinetes del odio, Abbott y Costello contra el hombre invisible, Odio y pasión. Noticiario.

CONTINENTAL (60735). — Matinée, vermouth y noche: Falsos caballeros Agregados.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde las 15 horas: Hombre del pueblo, El tango vuelve a París y Alma de bohemio.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas: Señora de Fátima, Paralelo 38, Furia de Tarzán y Perdidos en Alaska.

DANTE (494359).— Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi pasión. Noticiario.

DELICIAS (91941).— Rotativo desde las 14 horas: Tarzán y las sirenas, Tarzán y las amazonas y Tarzán y la mujer leopardo.

DIANA (95768). — (Descanso del personal).

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde las 15 horas: Sin sombra de sospecha, Crepúsculo de una gloria y La vida secreta de Nora.

EL GOLF (488 y 257).— Vermouth y noche. Hong Kong. Agregados.

ESMERALDA (64303). — Rotativo desde las 13.30 horas: Rapto redentor, El mestizo e Intriga en Honolulu.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202).— Rotativo desde las 14 horas: La ciudad desnuda, Drogas infernales, Perdidos en Alaska y 12.a de La tribu misteriosa.

FLORIDA (34289).— Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados.

HOLLYWOOD (42379). — Rotativo desde las 14 horas: Montañas en llamas, Ultraje, Una noche traicionera. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: El guante verde, El guerrillero, Sor Alegría y El monstruo y el simio.

IMPERIAL (51112).— Rotativo desde las 15 horas: El Capitán Blood, El amor nació en París y El monstruo humano.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo desde las 14 horas: Perdidos en un harem, Emboscada, Frente a la muerte y La Venus del Carnaval.

IRIS (80336).— Rotativo desde las 14 horas: Lydia Bailey, la hechicera de Haití, Bandidos encubiertos. Noticiario.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 14 horas: La magia de tus bailes, Tensión, La tragedia de Macbeth y El rebaño de la muerte.

LAUTARO (Carmen Mena 602).— Rotativo desde las 17 horas: El dolor de los hijos, Así son las mujeres, El héroe. Serial.

LO OVALLE (253 — La Cisterna). Rotativo desde las 15 hasta las 24: El halcón maltés, Mi reino por un amor y Dos personajes fabulosos.

LO FRANCO (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo, Evidencia trágica y Galante y audaz.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: La historia del Doctor Wassell, Destino de dos vidas. Agregados.

LUX (87630).— Rotativo desde las 11 hasta las 20 horas: Safo, Noticiario.— Noche: Teatro Lírico Experimental: "Rigoletto".

MANUEL RODRIGUEZ (66959). — Rotativo desde 16 horas: Viaje interrumpido, La verdad no tiene fronteras. Agregados.

MAJESTIC (50151).— Rotativo desde las 15 horas: La bribona del armiño, Bayoneta calada y La bella Carlota.

MARCONI (42867).— Rotativo desde las 14 horas: Especialista en señoras, La Venus del Carnaval, La vanguardia y sexta de El monstruo invisible. Noticiario.

MAIPO (San Pablo 4251—92363).— Vermouth y noche: Presentación de "Tatín" (Tato Cifuentes). El cine exhibe: Francisquito en la Escuela Militar.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi pasión Agregados.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: La escuela del crimen Perfidia de mujer. Coronación de Isabel II.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Del pantano al cielo, Una noche traicionera, Ultraje, cuarta de El monstruo invisible. Noticiario.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo desde las 14 horas: Mujer sin pasaporte Mar de hierbas. Noticiario.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Un tranvía llamado deseo Dos caras tiene el destino y Guerra a muerte.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde las 14 horas: Tierras sin ley, La indomable y Testigo presencial.

NACIONAL (De Puente Alto). — Rotativo desde las 15 horas: La barca sin pescador, El extraño caso del hombre y la bestia y El novio del capitán.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: Ratas de playa y Frente al futuro

NOVEDADES (94594). — Rotativo desde las 14 horas: Así es el amor, El burlador, burlado, Patria nueva. Noticiario.

O'HIGGINS (86929).— Rotativo desde las 14 horas: La historia del Doctor Wassell, Destino de dos vidas. Agregados.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: La lámpara de Aladino y la princesa.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — (Descanso del personal).

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: De pícaro a pícaro y Yo reto a la muerte.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, selecta y noche: Enigma de mujer. Agregados.

PORTUGAL (34816). — Rotativo desde las 15 horas: Acapulco, El capitán Blood y Dos caras tiene el destino.

PRAT (50754).— Rotativo desde las 13 horas: Tierras sin ley, La flecha de fuego y Testigo presencial.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Dibujos, Cómicas Noticiarios. Descriptivas y Seriales. (Cambio de programa a las 16 horas.)

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Abnegación, El guante verde, Ultraje. Noticiario.

REAL (65555). — Matinée, vermouth y noche: María Morena.

RECOLETA (63874). — Rotativo desde las 14 horas: Frente a la muerte, Mujer, Tensión y La Venus del Carnaval.

REGINA (36097). — Vermouth y noche: Magia negra y Yo reto a la muerte.

REPUBLICA (93613).—Rotativo desde las 14 horas: Hagan juego, ... res, Emboscada, Perdidos en un harem. Noticiario.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Torres ... Agregado.

RIALTO (41667). — Rotativo desde las 14 horas: Tosca, El secreto ... Mayerling, Rosa de Irlanda. Noticiarios.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd. Serial.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo desde las 14 horas: Fiebre de ... Una hora de vida y Pánico en la calle.

SANTA LUCIA (36686).— Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: El derecho de nacer.

SAN ANTONIO (San Antonio 33605).— Rotativo desde las 13 horas: Manón, el ángel perverso y Besos de fuego.

SELECTA (92194).— Rotativo desde las 14 horas: Perdidos en un harem, Emboscada, Mujer y La fuerza del mal.

VALENCIA (61557).— Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del ... men, Mujer y El misterio de la ... ya.

VICTORIA (30021).— Rotativo desde las 13.15 horas: El paria de la isla.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: La gallina de los huevos de oro, por Abbott y Costello, Capricho Español.

SANTOS DE HOY: ONOFRE | SANTOS DE MAÑANA: ANTONIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas del día 11 de junio de 1953) —

El tiempo se ha presentado nuboso, con neblinas y lloviznas locales en casi todo el territorio.

En el territorio antártico se produjeron nevadas transitorias.

APRECIACION GENERAL

Un nuevo mal tiempo se aproxima hacia el Continente frente a las zonas central y sur. Esta perturbación es probable que afecte con lluvias y vientos fuertes del norte desde la provincia de Coquimbo hasta Cautín. En el resto se presentará bueno, con nublados locales y parciales.

En el territorio antártico estará variable.

ARICA A COQUIMBO.—Nublados locales y parciales. Tendencia a mal tiempo en la parte sur. Vientos del oeste y noroeste.

ACONCAGUA A MAULE. — Nuboso. Tendencia a malo. Vientos norte, de mayor intensidad en el litoral.

CORDILLERA CENTRAL.— Tendencia a mal tiempo.

ÑUBLE A CHILOE.—Tendencia a malo, con vientos del norte y noreste al norte de la zona. Nublados locales y parciales, con vientos del sur y sureste en la parte sur.

GUAFO A EVANGELISTAS.— Nuboso. Precipitaciones aisladas. Vientos sureste.

PUNTA ARENAS.—Nubosidad parcial.

TERRITORIO ANTARTICO.—Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 11). —Máxima: 8,1 grados C. a 15 horas. —Mínima: 4,3 grados C. a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 11). —Máxima: 98 por ciento a las 7 horas y 45 minutos.—Mínima: 90 por ciento a las 18 horas y 45 minutos.—

SOL. (Día 12). —Salida: A las 7 horas y 44 minutos. —Puesta: A 17 horas y 40 minutos.—

LUNA (Día 12). —Salida: A las 8 horas y 40 minutos. —Puesta: A 18 horas y 39 minutos.—

FASE.—Cuarto Creciente el 19 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

1.—ALHAJAS JOYAS.

COMPRAMOS joyas, brillantes, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 16 J.

JOYERIA, Relojería Francisco Soto, Moneda 1168, Teléfono 81827. H|A.

JOYERIA, Relojería Francisco Soto, Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A.

NOVIOS, lindas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par, compro oro, plata, joyas usadas. Ahumada 846. 5 Jl.

NOVIOS! Para argollas, Fábrica Martin, Nueva York N.o 66. 5-Jl.

NOVIOS! Argollas oro, 14 y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Portman. 5 Jl.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho a mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

TEÑIDOS de ternos, batas y abrigos en todos los colores. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425. Teñidos de uniformes para colegiales, azul, café y negro. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. 12-Jn.

6.—ARTICULOS PARA DAMAS.

SECCION especial de teñidos de cortinajes, amoblados, cubrecamas, Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 12-Jn.

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LAVADOS rápidos, teñidos con el famoso negro "Oratan", en pocas horas. Tintorería "Las Novedades". San Francisco 425, fonos 60935-86535. Servicio a domicilio. Reembolsos a provincias. Dirigirse a Casilla 2959. Atención rápida. 12-Jn.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 12-Jn.

LIMPIEZA de trajes blancos, abrigos, ternos y trajes de fiestas. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425, fonos 86535-60935. Servicio a domicilio. 12-Jn.

LIMPIEZA en seco en pocas horas. Ternos, batas, trajes, abrigos, sobretodos. Tintorería "Las Novedades", San Francisco 425. Servicio a domicilio, fonos 86535-60935. 12-Jn.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259 9-Jl.

13.—COMPRAVENTA.

REVISTAS compro. San Pablo 1525. 13 Jn.

FRASCOS penicilina y estreptomicina compranse. Brasil 44, teléfono 85652. 15 J.

VENDO cocina a gas, Mademsa, 4 platos, horno abajo, flamante. Presidente Madero 625, cerca Estadio Nacional. 14-Jn.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreto cheques 2816892-2816900 cuenta 61152 Caja Ahorros, quedan nulos, diose aviso. 12 Jun.

HABIENDOSE extraviado la libreta N.o 54725, libro 53, de la Caja de Ahorros, Sucursal Bandera, perteneciente a Raúl Videla Zárate, queda nula por haberse dado el correspondiente aviso. 12-Jn.

HABIENDOSE extraviado la libreta de ahorros N.o 21064, de la Caja Nacional de Ahorros (Suc. Ñuñoa), queda sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. 13-Jn.

HABIENDOSE extraviado cheque, AV, 3412989, Caja Ahorros, Providencia, queda nulo y sin efecto por haberse dado el aviso correspondiente. 13-Jn.

HABIENDOSE extraviado el libreto de cheque de la cta. cte. N.o 53814, desde el N.o 12559391 al 400, queda nulo por haber dado el aviso correspondiente. 14-Jn.

ZITA, cartomante brasileña, atiende todos los días, Catedral 1538, en los altos. 20-Jn.

Citación a Elección de Directorio

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 25 del Decreto Reglamentario N.o 1030, de 26 de diciembre de 1949, del Ministerio del Trabajo, y lo que establece el Título 30, artículo 19, de nuestros Estatutos, se cita a todos los socios del Sindicato Profesional de Empleados Administrativos del Servicio de Seguro Social, ex Caja de Seguro Obligatorio de Santiago, a Asamblea General Especial, para el día VIERNES 12 DE JUNIO DE 1953, desde las 16 a 21 horas, en calle HUERFANOS N.o 786, 2.o piso, con el objeto de:

ELECCION DE DIRECTORIO POR EL PERIODO 1953|1954.

El acto de la elección empezará a las 16 horas, hasta las 21 horas.

Santiago, 10 de junio de 1953.

LUIS A. CARVAJAL SILVA, Presidente.
MARTA MARIN GALIANO, Secretaria.

SEÑORA NENA.— Avisa a su distinguida clientela que la atenderá nuevamente en Domeyko 1963, entre Vergara y Carrera, Depto. B. Carro 8 y micros 34. Cartomancia. Mentalismo. Secreto felicidad. Seriedad y reserva absoluta. ($ 100 consulta). 16-Jn.

ARREGLO paraguas Huérfanos 1164. Galería Alessandri). Local A. 12 Jn.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

VIDRIOS planos, sencillo. doble triple, catedral, cristal e inastillables, espejos importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina. 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 16 Jn.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería, moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 24-Jn.

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura máquina. Secretarias, taquígrafas, dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 23-Jn.

DACTILOGRAFIA. Taquigrafía, Contabilidad. "Instituto Moderno". Alameda 2263, también Catedral 1257. 13-Jn.

LA MEJOR enseñanza peluquería permanentes. Diplomas. "Instituto Moderno", Alameda 2263, también Catedral 1257. 13-Jn.

CORTE, alta costura, camisería, sastre. Diploma. Instituto Alonso Figueroa. Catedral 1257 y Alameda 2263. 13-Jn.

"ARMANDINI", únicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E. 1954.

ARMANDINI Enseñanza perfecta peluquería moderna facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. O.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, lápices, encendedores arreglo. Galería Alessandri 7-A. Entrada Bandera. 5 Jl.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

PUERTAS y ventanas, surtido completo en standard, hacemos persianas de medida. Fca. Record. San Diego 743. 10-Jl.

260 PESOS plancha techo Huachipato, 2 metros. Independencia 538. 16 M

FIERRO redondo, para construcciones Sack. 5 Jl.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 5 Jl.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano, Sack. 5 Jl.

PINTURAS pasta Sack. 5 Jl.

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 5 Jl.

25.—MAQUINARIAS.

MAQUINA copiar planos compro, ofertas casilla 1091, Valparaíso. 12-Jn.

26.—MAQUINAS DE COSER

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado ¡¡Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1822 H|A

28.—MUSICA

PIANOS nuevos. Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.



TARZAN — (3646) — Rescate — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA

Por Lino Palacio



SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 262.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261, Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 6 AL 13 DE JUNIO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Iberia	Arturo Alessandri 101.	Valparaíso	Exposición 1488.
Oherens	Independencia 3129.	San Isidro	San Isidro 599.
Rivadeneira	Reina María 458.	Veas	Portugal 201.
San Vicente	Independencia 1016.	Arriarán	San Francisco 1204.
Blanco	Andrés Bello 498.	Viel	Avda. Viel 1906.
Maipo	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
Santa María	Domingo Santa María 1140 (Renca).	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3801.
Marambio	J. Joaq. Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
Barrancas	Sn. Pablo/Talcahuano.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487.	Nolly	Providencia 1312.
Moderna	Esperanza 1098.	El Golf	Renato Sánchez 951.
O'Higgins	Rosas 2002.	Gelrose	Malaquías Concha 0195.
Rozzi	Castro 314.	Centro Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Estefanía	Av. B. O'Higgins 2842.	La Reina	Avda. Larraín 6208.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

28.—MUSICA.—

LUIS SOTO Silva, profesor de piano, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna, comunica a sus alumnas del Grange School, Santiago College, Saint George's School, y a todos en general, que reinició las clases. Pedir hora teléfonos 50627-51162 13-Jn.

PIANOS de ocasión Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617 H|A.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido, barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 13-Jl.

PRECIOS ALTOS como nunca pago por muebles antiguos, modernos salones, pianos, alfombras, máquinas, diversos objetos, cualquier estado, baños enlozados, cajas de fondos. Pago contado, negocio rápido, voy domicilio, casa fundada 1932. Teléfono 35415. 10-S.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados, dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 5 Jl.

33.—NEGOCIOS VENDEN.

VENDO en Llay -Llay el Emporio "Chile", por no poderlo atender, Casa bodega, contrato de arriendo, sin derecho de llave, directamente su dueño. Casilla 88. 19-Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EN CONFORMIDAD a los artículos 21, 24 y 33 de los estatutos, cítase a junta general extraordinaria de la Sociedad Aurífera y Minera "San José" el 17 de junio, a las 12 horas, en Huérfanos 972, Of. 518, a fin de designar liquidadores y fijar su remuneración. Tratándose de tercera citación, se celebrará la junta con el número de acciones que asistan.— El directorio. 16-Jn.

HABIENDO comprado "Café Victoria", ubicado en Lord Cochrane 1399, no respondo por deudas de su antiguo dueño. Carnet número 149140. 11-Jl.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

EL SINDICATO Profesional de Mañarifes de Santiago, cita a todos sus socios a una reunión general que se efectuará el sábado 13 de junio de 1953, a las 10 de la mañana en su salón social; la asistencia es obligatoria, por tratarse del nombramiento de la terna de candidatos a directores del Sindicato para el período 1953-1954.— El secretario. 13-Jn.

COOPERATIVA Trinidad Ltda. — Cítase a reunión general a todos los socios y simpatizantes, para el domingo 14, a las 18 horas, en el Salón Parroquial.— El directorio.

CON FECHA 8 de mayo, siendo las 17 horas, ante Inspector señor Eduardo Lafferte Bustamante, se constituyó legalmente el Sindicato Profesional de Compradores y Vendedores de Ropa Usada y Objetos Varios. La directiva quedó como sigue: presidente, Manuel Pastene Alcayaga; secretario, Ramón Manzor Alvarez; tesorero, René Cisterna Cisterna; director, Hernán Espinoza Flores; director, Santiago Cerda Cerda. 14-Jn.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS

SE OFRECE joven para repartir propaganda de teatros, llamar fono 95885, de 9 A. M. a 10 A. M. 4-Jl

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

URGENTE necesito 10 zurcidoras para medias nylon, 1 remalladora para calcetines, 2 costureras para medias nylon. Rábrica Labán. Irarrázaval 1515. 12-Jn.

COSTURERAS, necesito, fábrica camisas. Serrano 283. 12-Jn.

39.—PERSONAS BUSCADAS.

RAUL Flores desea saber de la señora Amelia Castillo; cualquier informe, se ruega darlo: Huérfanos 1249. 12-Jn.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros, Huérfanos 1393. 24-Ag.

49.—SASTRERIAS

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 5 Jl.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas Casa Salazar, esquina Libertad. 5 Jl.

49.—SASTRERIAS.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex". Bascuñán 102, esquina. H|A.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 5 Jl.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 5 Jl.

53.—JUDICIALES.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras del Alcantarillado de Santiago. "Entubamiento del Canal Banco de Chile", con un presupuesto ascendente a $ 1.931,130, las que se abrirán el 24 de junio a las 16 horas. El plazo para la presentación de los documentos indicados en las bases de licitación, vence el 17 de junio a las 18 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 10 de junio de 1953.— El Director del Departamento. 14-Jn.

QUIEBRA ISAAC PALOMBO MUCHnik.— Por resolución de 30 de mayo de 1953, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra el comerciante don Isaac Palombo Muchnik, domiciliado en Huérfanos 757, local 109. Domicilio particular: Vicuña Mackenna 605, Santiago. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación". — El secretario. 12-Jn.

REMATE.— QUIEBRA ALBERTO Ossa Guemes, 5.o Juzgado Civil, de Santiago.— Por resolución del Tribunal, se ha señalado el día 6 de julio próximo, a las 15 horas, en la Sala de Despacho del señor Juez, para que tenga lugar el remate de un inmueble que pertenece al fallido don Alberto Ossa, y que corresponde al sitio N.o 2 de la manzana 26 del Balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar, del departamento de Petorca. El inmueble tiene una cabida aproximada de 227 m2, y su tasación asciende a $ 44.200. Está inscrito a nombre del fallido, a fs. 209 vta. N.o 400 del Registro de Propiedades de La Ligua, del año 1949. Se remata en el bajo mínimum de $ 50,000, que deberá pagarse al contado. Todo postor deberá hacer consignación por un 10% del mínimum. Demás bases y antecedentes, en el cuaderno de quiebra de don Juan Valenzuela y en la Sindicatura de Quiebras de Santiago.— El Secretario. 13-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Dora Saldaña Santibáñez a cónyuge sobreviviente, Máximo Riecken Gosch.— Secretario. 15-Jn.

53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Lupu Lupu Moses a Moses Lupu Gold, por sí y cesionario derechos Tony Lupu Gold y Bassa Gold viuda de Lupu.— El Secretario. 12-Jn.

QUIEBRA JUAN VALENZUELA Avendaño. 5.o Juzgado Civil.— Por resolución de fecha 6 de junio en curso, dictada en el cuaderno de administración de la quiebra, se tuvo por aprobada la tasación de $ 117,000 sobre el sitio N.o 30 de la Población El Guindal, de la comuna de San Miguel, y, además, se dio por aprobada la modificación de las bases de remate propuestas por el Síndico a fs. 21 y siguientes. Finalmente, se ordenó tener por aprobadas, con citación, las bases de remate propuestas respecto del sitio N.o 30 de la Población El Guindal, que son del tenor siguiente: 1.o) el mínimum para comenzar las posturas será la cantidad de $ 150,000. 2.o) Precio del remate se pagará íntegramente al contado, dentro del plazo de 10 días a contar de la subasta, y todo postor deberá consignar el 10% del mínimum. 3.o) Si el remate no se perfecciona, el subastador perderá la garantía, a la cual se dará el destino legal. 4.o) El subastador deberá señalar domicilio urbano, bajo apercibimiento legal. 5.o) La propiedad se remata en el estado en que se encuentra, con sus gravámenes, usos, costumbres, derechos y servidumbres, y todos los desembolsos que deban hacerse para la aprehensión civil y material del inmueble son de cargo del subastador. 6.o) Se señala domicilio en Santiago, para todos los efectos que se deriven de la venta. Lo que se notifica a todos los interesados, conforme a la ley.— El Secretario. 12-Jn.

QUIEBRA ALBERTO OSSA GUEmes, 5.o Juzgado Civil.— En solicitud presentada por el Síndico en el cuaderno de administración de la quiebra, en la que pide, en lo principal, se tengan por aprobadas las bases de remate propuestas sobre el sitio N.o 2 de la manzana 26 del Balneario La Laguna, de la comuna de Zapallar, del departamento de Petorca; en el primer otrosí, se pide la citación de acreedores hipotecarios para los efectos legales; en el segundo, se señale día y hora para la subasta; en el tercero, autorización para publicar avisos comerciales, y en el cuarto, se acompañan en parte de prueba los documentos que se indican con fecha 6 de junio en curso, el Juzgado proveyó: "A lo principal y otrosíes, como se pide, y se fija para la subasta el día 6 de julio próximo, a las 15 horas. Publíquense avisos en un periódico de La Ligua y en La Nación de esta ciudad. Fdo.: Ramírez—Córdova." Lo que se notifica a todos los interesados, conforme a la ley.— El Secretario. 12-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Manuel González Valdés a Manuel y María Consuelo González Alonso, sin perjuicio derechos cónyuge María Alonso González. Inventario solemne practicaré 13 actual, 10 horas. Secretario. 12-Jn.



Pianos MICRON

EL PIANO PEQUEÑO DE GRAN CALIDAD



Belleza exterior. Variedad de modelos. Clavijero de bronce. Maravillosa tonalidad. Pagadero desde $ 4.300.— mensuales

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA NINOVE
HUERFANOS N.o 611, esquina MIRAFLORES

BUSES PULLMAN Mack
A CHILLAN



AV. BULNES 144 • TELEFONOS 67210 - 85224
ALEJANDRO RIOS MACKENNA



GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 30-VI

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387 16 J.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 12-VI

MEDICOS

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 4 VII.

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177. 4 VII.

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VI

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 11 a 1 de la tarde. Domicilio: Fono 41133. S|T.

INSTITUTO DE PROCTOLOGIA
Dr. A. Schwartz, Dr. E. María Vivado.
Enfermedades del Ano, Recto, Colon. San Antonio 385. Teléfonos 33975, 47588, 61910. Casilla 3806. 3-VII

DR. SANTIAGO KEGEVIC Z.
Especialista método aire-abrasivo que reemplaza la máquina. Titulado Universidad de Nueva York. Condell 1443, edificio Hotel Prat, teléfono 6220. Valparaíso. 30-VI

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 30 VI.

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato digestivo, Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716, Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Cosultas 37725-494100. O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas.
Carmen 703 — 34848. 5 VII.

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

ABDELKARIM DAVIS
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7. Huérfanos 2084. 12-VII

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso. Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general, Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 6-8.

DR. DESIDERIO CROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 30 VI

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 636.
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H A.

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792 22-VI

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

DOCTOR ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139. Oficina 79, fonos: 68358-67945. Consultas: 5 1|2 a 8 P. M. 20-VI

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFONSO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 4-VII

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62992. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. HA.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.500. Atención médica permanente. 12-III-54

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 67197. 4-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 30 VII.

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4 VII.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos, partos. casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 12-VII

GERALDINA CARRASCO, EMBArazos, casos urgentes, Arturo Prat 1692, departamento H. 6 VII.

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos. Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 3-VII

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 16-VI

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2- 61|2. 5 VII.

ANA MORA
Atención permanente. Precios módicos. San Diego 267. 4-VII.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 13-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 22-VI

SARA SAN MARTIN
Trasladóse San Francisco 28. Teléfono 34991. 9-VII

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 737, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 5-8. 4 VII.

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532 18-VII.

PEDICUROS

MARTA ULLOA
Pedicure.
Estado 75. Servicio $ 60. 20-VI

PROPUESTA PUBLICA N.o 5

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

Solicítanse propuestas públicas para proveer al Servicio de Explotación de Puertos de lo siguiente destinado a reparación de locomotoras de la Administración del Puerto de San Antonio:

700 kilos de bronce corriente; y fosfórico en lingotes.
28 barras de acero para resortes, con o sin nervios.

Las propuestas se abrirán el día 22 de junio del presente año a las 16 horas, en la Intendencia de Puertos, Plaza de Justicia N.o 45, Oficina N.o 709, Valparaíso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse en la Secretaría de la Junta Económica, o a Casilla N.o 133 V., Valparaíso.

EL INTENDENTE DE PUERTOS

DICK TRACY

Por Chester Gould



53.—JUDICIALES.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Elsa Bravo Gálvez, a Enrique Bravo Ulloa. Tramítase conforme Arts. 40 al 44, ley 5,427. El secretario. 12-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ana Hellstrom viuda de Kalstrom a Hella Britt Louis; Cristina Wilhelmina e Ingrid Hanna Magreta Kalstrom Nordin. Inventario solemne practicaré 15 actual, 15 horas.— Secretario. 13-Jn.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 6 de junio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 254,465, a favor de don Luis Valdés Poblete. —El secretario. 13-Jn.

REMATE.— EL TRES JULIO PROximo, a las 15 horas. Tercer Juzgado Civil, rematarase propiedad, calle Esmeralda N.o 239 al 241, de la ciudad de Colina, departamento Santiago. Mínimum $ 8,666. Boleta $ 3.500. Precio se pagará al contado. Bases y antecedentes Secretaría Juzgado. Juicio "López con Boissier". — Eduardo Fernández, secretario. 14-Jn.

ANTE EL CUARTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía, el 26 del actual, 15 horas, se rematará la oficina 910, del inmueble de calle Ahumada 131, de esta ciudad. Mínimo $ 250.000, pagadero mitad contado y saldo seis meses plazo. Bases y antecedentes Secretaría. Juicio 118.182 "Perfetti, Eduardo-Autorización para enajenar.— Puyó. 14-Jn.

CITACION COMPARENDO.— PRImer Juzgado Civil, N.o 17,621, resolución nueve actual, citó comparendo parientes menores, María y Violeta Escobar Espinoza, audiencia 18 del actual, 15 horas, objeto suspensión patria potestad y nombramiento curador dichas menores. —El secretario. 13-Jn.

REMATE.— EL 30 DE JUNIO EN curso, a las 15 horas, ante el 2.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía (calle Bandera N.o 342, 2.o piso), saldrá a remate la propiedad ubicada en la calle José Victorino Lastarria N.o 1199, esquina de Vicente Pérez Rosales, de la ciudad de Concepción. Mínimum $ 700.000. Bases y antecedentes en la Secretaría del Juzgado. Juicio Banco Español-Chile con Adlerstein Max, acumulados al expediente de quiebra de este último.— El secretario. 27-Jn.

POR RESOLUCION DEL TERCER Juzgado de Mayor Cuantía, en el expediente sobre adopción del menor "José Remigio Gutiérrez P.", se cita a los parientes del referido menor, de la adoptante, doña Ana Luisa Inzunza Neira y al Defensor Público, a la audiencia del 16 de junio de 1953, a las 15 horas.— El secretario. 13-Jn.

POR RESOLUCION CUARTO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se ordenó citar parientes de Josefina Cordero Zárate a audiencia del 15 de junio, a las 15 horas, para deliberar sobre la designación de curador.— El secretario. 13-Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Luis Antonio Pérez Gacitúa, a señoras Adela y Laura Raquel Pérez Santa Cruz.— El secretario. 13-Jn.

QUIEBRA JOSE NEMESIO QUINtana Sepúlveda. — Por resolución de 22 de septiembre de 1951, del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don José Nemesio Quintana Sepúlveda, comerciante, domiciliado en Pedro Donoso N.o 1691, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 16-Jn.

CITACION.— EN AUTOS N.o 48079 del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, caratulados Díaz Soto, Aída de las Mercedes y otros, sobre nombramiento de tutor y curador, ordenóse citar Defensor de Menores y parientes menores, Aída de las Mercedes, Jacinto del Carmen y Héctor René Díaz Soto, para audiencia 18 actual, a las 15 horas, objeto oírlos sobre petición nombramiento tutor y curador.— El secretario. 13-Jn.

REMATE.— EL VEINTICUATRO JUnio, quince horas, Tercer Juzgado Civil, se rematará propiedad Avenida La Estrella 162, comuna Barrancas. Mínimum: $ 145.000.— a) Precio se pagará con $ 75.000 al contado, y b) Reconociendo y haciéndose cargo el subastador de una hipoteca sobre la propiedad que garantiza el pago de $ 70.000, que don Juan Zavala Chaparro diera en mutuo a la ejecutada. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Cortés con Olivares".— Eduardo Fernández, Secretario. 12 Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL RESOlución cuatro mayo presente año, amplió posesión efectiva herencia intestada Leonor Delgado Alvarez a Herminio Delgado Alvarez, hermano legítimo causante.— El secretario. 13-Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía Santiago, ordenó notificar avisos extractados siguiente resolución recaída autos nulidad matrimonio 4,196, "Serein, Eudoro-Fuentes, Marina": "Santiago, 23 mayo 1953. Principal, por evacuado trámite rebeldía. Vistos: Recíbese causa prueba fijándose hecho substancial controvertido siguiente: lugar en que contrayentes tenían su domicilio o residencia legal, durante tres últimos meses anteriores fecha manifestación; otrosí, no habiendo demandada efectuado ninguna presentación, no ha lugar.— Olate.— Henríquez".— Lo que notifico a demandada.— Secretario. 13-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución veintiséis mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Vicente Ungidos Ramos a Juliana, María, Felipa, Manuel, José María, Juan de la Cruz, Encarnación de los Angeles y Julián Eduardo Ungidos Ballesteros, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Francisca Ballesteros Barriga.— El Secretario. 12-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Maximiliano Portales Torres a Lucía, Irene, Adriana, Guillermo, Miguel Sandalio y Nicolás Portales Ubilla, sin perjuicio derechos cónyuge, Lucía Ubilla Zamora.— Secretario. 12-Jn.

REMATE.— EL 6 DE JULIO PROximo, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se rematará la propiedad denominada "Criadero de Arboles Frutales Ayax", ubicada en la comuna de Paine, departamento de Maipo. Mínimo: $ 380,000. Boleta: $ 38,000. Precio: entérase con $ 200,000, al contado; saldo en dos cuotas iguales a 6 y 12 meses plazos, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. Demás bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente "Caja Nacional de Ahorros con Eduardo Reyes Tureo".— El Secretario. 13-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Donatila Barros Ibáñez a Alejandro Eduardo y Olivia Nelly Palma Barros, sin perjuicio derechos cónyuge Alejandro Palma San Martín.— Secretario. 12-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Antonio Tagle Gutiérrez a Pedro Sergio y Luis Antonio Tagle Martínez ,sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Luisa Martínez Fraga.— El Secretario. 12-Jn.

QUIEBRA MARIA SAEZ, SEGUNdo Juzgado Civil. Por resoluciones de 1.o de junio de 1953, túvose por ampliada la nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los de Alberto Avayu, por $ 311,585; Serdio y Cordero, por $ 186,673.10; David Stitchkin, por $ 68,075.50; Jack Jaime, por $ 185,500, todos valistas.— El Secretario. 12-Jn.

QUIEBRA BILBAO Y ZUZAETA Ltda.— 5.o Juzgado Civil. Por resolución de 5 de junio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con dos créditos preferentes de primera clase, por salarios, a favor de los señores Tiburcio Carmona y Galvarino Carreño, por $ 2,790.15 y $ 7,388.17, respectivamente.— El Secretario. 12-Jn.

QUIEBRA MARIA SAEZ VASQUEZ. —Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra, que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo del 15%.— Síndico de Santiago. 12-Jn.

REMATE.— EL DOS JULIO PROximo, 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, propiedad Sexta Avenida N.os 063 al 067. Mínimum $ 278,200. Boleta 10%. Bases y antecedentes, juicio "Braña con Bobadilla".— Secretario. 12-Jn

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Víctor Lifschitz a Isidoro, Wladimiro Marcos, Sylvia Miriam Lifschitz Salita y Vera Salita.— Secretario. 12-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Gunther Scholtz Baugatz a cónyuge sobreviviente Elly Anna Kruse de Scholz.— Secretario. 12-Jn.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado de Mayor Cuantía en lo Civil cítase a los parientes del menor Lincoln Fernando Jiménez Stipo, a la audiencia del 18 de junio, a las 15 horas, para proceder a la designación de tutor.— El secretario. 15-Jn.

QUIEBRA SOC. MANUFACTURA Chilena de Pinturas. — El 15 del presente, a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra en calle Alonso Ovalle 1561, boxer N.o 9.— Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 12-Jn.

REMATE.— 6 JULIO 1953, CUARto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematarase fundos "Huemalata", "Samo Bajo" y "Quebraditas", comuna y departamento de Ovalle. Mínimum: $ 13.000.000, pagaderos, $ 5.500.000, contado, saldo, 6, 12 y 18 meses plazo. Boleta 10 o|o. Bases, antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Caja Nacional de Ahorros con Narcisa Torrejón de González". Notificación.— El secretario. 12-Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de don Antonio Panadero González, a doña Angela Panadero de Urenda; sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Juana Cañizar.— El secretario. 15-Jn.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de don Enrique Contardo Asraburuaga, a don Enrique Contardo Leballeur, y a doña Elena Leballeur Vargas, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. 15-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución nueve mayo presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada María Melania Labbé Ramírez a Nelly Hortensia Molina Labbé y María Olivia Molina Labbé de Garay, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Manuel Molina Reyes. Practicaré inventario solemne 17 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342. — El secretario. 15-Jn.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOlución diez junio presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Sergio Melo Lecaros a María Angélica Melo Kiriako, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Angela Kiriako. Practicaré inventario solemne 16 del presente, 16 horas, en mi oficina, Bandera 342.— El secretario. 15-Jn.

INVENTARIO SOLEMNE.— EL 16 del presente, 15 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal habida entre Norbert Natan Tichauer Grünperter e Ilse Burchard Jacobson de Tichauer, ordenados resolución 8 junio actual, expediente Primer Juzgado Civil, N.o 18097.— El secretario. 15-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Leopoldo Prelle Casanová a Antonio, Leopoldo, Aldo José, Ana María, Aída Carolina, Italo, Elisa y Mario Ramón Prelle Bellini, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa Catalina Bellini Andreucci. Inventario solemne practicaré 16 actual, 15 horas.— Secretario. 15-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Ramiro Aravena Moraga a Armando, Raúl, Miguel, Zunilda y Rolando Aravena Rivas, sin perjuicio derechos cónyuge, Felisa Rivas Rivas.— Secretario. 15-Jn.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Arturo Segundo Silva Navarro, empleado, Miraflores 448, solicitando principal, declárese nulo matrimonio contraído con Dolores Julia Olmedo Gómez ante Oficial Civil Segunda Circunscripción Valparaíso, fecha 14 noviembre 1921, por carecer contrayentes domicilio residencia dentro esa oficina, ya que él teníalos en Limache y ella Quilpué; primer otrosí, información; segundo, notificación avisos, tercero, que matrimonio declárese putativamente nulo; cuarto abogado. Juzgado proveyó: Santiago, 4 diciembre 1952. Principal, traslado; primer otrosí, ríndase; segundo ofíciese diversas reparticiones; tercero, corra traslado demanda; cuarto, téngase presente. Papel diez pesos. N.o 5,638.— Olate.— Peragallo.— Devueltos oficios, ordenóse notificar avisos extractados. Consecuencialmente, notifico lo anterior a Dolores Julia Olmedo.— Secretario. 15-Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago quiebra María Sáez Vásquez, don Fernando Lewin, comerciante, Bandera 236, verifica extraordinariamente crédito valista ascendente a $ 86.326, según documentos que acompaña. Juzgado ordenó tener por hecha verificación y notificarla en forma legal.— Secretario. 15-Jn.

QUIEBRA SOC. MATHIL CALZAdos Ltda., 4.o Juzgado Civil.— Por resolución de 5 de junio de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra, con un crédito preferente de prenda industrial por $ 35,942.60, a favor del Instituto de Crédito Industrial S. A., más los intereses adeudados desde el 30 de noviembre d^ 1952.— El Secretario. 12-Jn.

BOMBAS.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Esmeralda".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el próximo viernes 12 de junio, a las 22 horas, en el Cuartel. Uniforme de trabajo.—El ayudante. 12-Jn.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina".— Bomba "Claro y Aoasolo".— Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy viernes, a las 22 horas. Punto de reunión: Román Díaz y Providencia. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 12-Jn.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEros, "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 12 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel. — El secretario. 12-Jn.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros, "La Unión es Fuerza".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 14, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Tenida: uniforme de trabajo.— El ayudante. 14-Jn.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel, "Lealtad y Disciplina". — Por orden del señor director, cito a la Compañía a reunión para hoy 12, a las 22 horas. Tabla: renuncia del maquinista y elecciones a que haya lugar; admisión de voluntarios; asuntos varios.— El secretario. 12-Jn.

COMPAÑIA DE BOMBEROS DE San Miguel, "Lealtad y Disciplina". —Cito a la Compañía a ejercicio por orden del señor capitán para el domingo 14 del presente, a las 10 horas. Uniforme de trabajo. Lugar de reunión el Cuartel.— El secretario. 14-Jn.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEros de Ñuñoa, "Voluntad y Sacrificio".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 12 del presente, a las 22 horas. Tenida: uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 12-Jn.

MUNICIPALIDAD
DE
LAS BARRANCAS

PROPUESTA PUBLICA

Solicítase propuestas para la adquisición de 500 colisas de pasto. Indicar precios de 2.o y 3.er cortes.

Plazo para la presentación de las propuestas hasta el 23-VI-1953 en la Secretaría Municipal.

EL ALCALDE

Transacciones en Valparaíso

100.000 Hipotecario de Valparaíso 6-1 58 1|4
500 Cemento El Melón, julio 2, 168
600 Cemento El Melón, julio 2, 170
5.000 Mademsa 21
2.000 Anglo-Lautaro "C", julio 2, 115
400 Refinería de Viña 71
SEGUNDA RUEDA
1.990.000 Deuda 7-1, 84
100.000 Pavimentación 7-1, 84
1.000 Chilena Consolidada, julio 23 162
700 Chilena Consolidada, julio 23 163
200 Chilena Consolidada, julio 23 164
1.300 Cemento El Melón, julio 23, 174
300 Cemento El Melón, 173
500 Cemento El Melón, julio 23, 173
110 Colcura 67
300 Tarapacá, julio 23, 120
700 Industrias Varias 50
2.800 Madeco 40
1.000 Madeco 39 3|4
500 Refinería de Viña 71 1|2
1.000 Compañía Industrial 50 1|4
130 Paños de Concepción 16 1|2
400 Caupolicán 19 1|4
1.000 Lautaro, julio 2, 114
200 Vapores 204
1.000 Electricidad Industrial 39 1|4
300 Vidrios Planos 55

Cooperativa Tranviaria Pedro León Ugalde

Comunicamos a los cooperados que, cumpliendo acuerdos de la asamblea del 24 de mayo de 1953, pedimos a los socios pasar ha reconocer su estado de cuentas personales, hasta el año 1952, de 18 a 20 horas, en Puente 654, Depto. D., desde el 8 de junio al 7 de julio.

NOTA: No se admitirán reclamos pasado este plazo.

EL DIRECTORIO

La actividad bursátil

(INFORMACION PROPORCIONADA POR TANNER Y CIA., BANDERA 52, SANTIAGO)

Con muy poca actividad y entusiasmo por negociar se desarrollaron las operaciones bursátiles en el Mercado de Valores durante el día de ayer. Los precios se notaron irregulares, con bajas para bancarias y mineras y con algunas alzas en industriales. Los conformes de mayor importancia a través del día se los adjudicaron los siguientes papeles: Lautaro, de las salitreras; Merceditas, Punitaqui y Disputadas, de las mineras; Universo, Cemento El Melón, Loza de Penco, Papeles y Cartones, Renta Urbana, Copec y Cintolesi, de las industriales; Colcura y Tierra del Fuego, de las agrícolas y ganaderas, y Madeco y C.I.C., de las metalúrgicas.

El total de acciones transadas fue de 72.1[illegible]

El Mercado en Bonos del Estado e Hipotecarios también se mostró muy flojo, con bajas de poca importancia y con operaciones por un monto de 3.834.000 pesos nominales.

En Oro Físico se negociaron 26.600 pesos, experimentando un alza de 80 puntos en relación con el cierre del día anterior.

El cierre acusó mercado flojo, con precios [illegible]

CIERRE DE AYER Y FLUCTUACIONES

ORO:				
Oro Físico		4,480	c	+ 80
Oro Exportación		—.—		
BONOS:				
Deuda Interna	7-1	84	c	
Garantía	7-1	84	c	
Pavimentación	7-1	84	c	
BONOS VARIOS:				
Municipalidad de Santiago	8-1	68	t	
Caja	6-3/4	55	t	— 1/2
Hipotecario de Chile	6-1	55	c	— 1/2
Debentures Rayonhil		55	c	
Debentures Rayonhil		74	n	
BANCARIAS:				
Crédito		101	c	
Chile		602	t	— 3
Edwards		212	n	
Español		241	v	— 4
Hipotecario		355	t	— 20
Israelita		105	n	
Italiano		109	n	
Osorno		158	n	
Sud Americano		132	t	— 1
Talca		210	c	
MINERAS				
Amigos		10	n	
Andacollo		4 1/4	v	— 1/4
Aucanquilcha		72	tp	— 2
Carmen		2 1/4	t	— 1/4
Cerro Grande		16	c	
Condoriaco		4 1/4	v	+ 1/4
Chañaral		6	v	— 1
Del. Punitaqui		95	c	
Disputadas		151	tp	— 4 1/2
Lota		106	n	
Manganesos		303	n	
Merceditas		5 3/4	c	
Oruro		180	tp	— 5
Punitaqui		64	vp	— 2
Punta de Lobos		17 1/4	n	
Schwager		395	n	
Tocopilla		542	tp	+ 4
AGRICOLAS y GANADERAS:				
Budi		49	c	
Colcura		70	c	— 4
Copihue		42	c	
Gente Grande		360	n	
Laguna Blanca		362	n	
Rupanco		400	c	
Sofruco		29	c	
Tierra del Fuego		262	c	
Viña Concha y Toro		61	t	
Viña La Rosa		44	t	
SALITRERAS:				
Anglo-Lautaro "C"		114	cp	+ 1/2
Iquique		63 1/2	cp	+ 1/2
Tarapacá		118	t	— 1 1/2
TEXTILES:				
Caupolicán		19 1/2	c	
Chiteco		52	c	
F.I.A.P.		32	v	
Lino		320	n	

Paños Bellavista	62
Paños de Concepción	18
Paños de Tomé	40
Rayonhil	10
Sacos	65
Sumar	66
Tejidos El Salto	19 1/2
Textil Progreso	10
Textil Viña	62
Vestex	13
Yarur	173
INDUSTRIALES y VARIAS:	
Agencias Graham	65
Alcoholes	19
Alpargatas	36
Arrocera "EGA"	35
BIMA	112
Carozzi	76
Cemento El Melón	173 1/2
Cervecerías	185
Cintolesi Ex/Emis.	20
Club Hípico	200.000
Codina	92
Cola	47
Compañía Industrial	50
Copec	30 1/2
Corchera	35
Cristalerías	36
Electricidad Industrial	39
Electromat	16
Farmo-Química	67
Fertilizantes	39
Fósforos	82 1/2
Gas de Santiago	51
Hucke	72
Industrias Varias	50
INSA	650
Interamericana	32
Interoceánica	54
Loza de Penco	45 1/2
Lucchetti	22
Molinos Koster	140
Muelles Pobl. Vergara	25 1/2
Papeles y Cartones	91
Pesquera de Iquique	8
Pizarreño	25 1/2
Refractarios Lota	39 1/2
Refinería de Viña del Mar	71
Renta Urbana	88 1/2
Saavedra Benard	245
Sanitas	50
Sonavela	16
Sporting Club	60.000
Tabacos	55
Tattersall	180
Teléfonos	69
Termas de Panimávida	39 1/2
Universo	30
Vapores	204
Vidrios Planos	55
Volcán	65
METALURGICAS:	
C.I.C.	57
Electro Met.	20
Enlozados	20 1/2
Envases	19 1/2
Indac	43
Madeco	40
Mademsa	21 1/4
Mecánica Industrial	57
Socometal	75
SEGUROS:	
Chilena Consolidada Grles.	163
Marítima	55

Asociación de Comerciantes de Calzado

Cítase a asamblea general ordinaria para hoy 12 del presente a las 21.30 horas en primera convocatoria y a las 22 horas en segunda, en calle A. Alessandri (Estado) N.o 33, piso 2.o (salones de la Unión Comercial). Se dará a conocer el nuevo Decreto N.o 655, sobre el calzado y se procederá a la elección del nuevo Directorio previa la lectura de la Memoria y Balance del año 1952-1953.

EL GERENTE